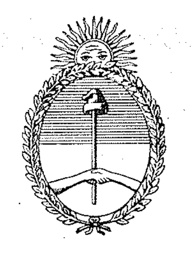
19941003

BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 3 DE OCTUBRE DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.988

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dr. Rodolfo C. Barra
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
Dr. Jose A. Pradelli
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
Dr. Ruben A. Sosa
DIRECTOR NACIONAL

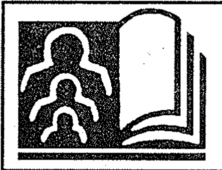
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ALANMAT

SOCIEDAD ANONIMA

23/9/94. Juan Garo Gostanian, argentino, casado, comerciante, 64 años, LE 6.466.604. La Pampa 915, Cap. Fed.; Juan Carlos Gostanian, argentino, soltero, arquitecto, 33 años, DNI 14.292.932, La Pampa 915, Cap. Fed.; y Luis Oscar Gostanian, argentino, casado, comerciante, 31 años, DNI 16.015.883, domic. Blas Pascal 6372, Villa Belgrano, Pcia. de Córdoba, Rep. Argentina. ALANMAT S.A. 99 años a partir inscripción. Comercial: Mediante la compraventa, representación, consignación y distribución de hilados, fibras textiles, tejidos, y de toda clase de ropa, de prendas de vestir, de uso deportivo y de toda clase de indumentaria, y de juguetes. Importadora y Exportadora: Importación y Exportación de toda clase de productos elaborados, semielaborados y materias primas. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, financiación, administración y construcción de bienes inmuebles, fraccionamiento y realización de loteos urbanos y rurales, la subdivisión de terrenos y urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas por las leyes y reglamentos de propiedad horizontal y prehorizontalidad, comprendiendo en todos los casos a bienes propios o de terceros. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Pesos 12.000. Administración: 2 a 7 titulares por tres ejercicios. Representación Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. Cierre ejercicio: 30/9. Presidente: Juan Carlos Gostanian. Vicepresidente: Luis Oscar Gostanian. Director Suplente: Juan Garo Gostanian. Sede Social: La Pampa 915. Cap. Fed.

Escribano - Roberto J. Parral
Nº 5916

ANDREA SWEATERS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura nº 135, fº 491, del 27-9-94. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret. ANDREA SWEATERS S.A. Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) La fabricación, elaboración, transformación y venta de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales; y la confección y venta de ropa y prendas de vestir en todas sus formas; b) Exportación e importación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000 Administración: Mínimo 1 y máximo de 5, por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: A cargo de socios sin síndico. Cierre del ejercicio 30/6, de cada año. Datos de los integrantes: Carlos Hernán Douce, arg., nac. 20/8/66, casado, contador público, DNI 18.160.796, domic., en calle Olleros 2822, de esta ciudad; y don Osvaldo Agustín Douce, arg., nac. 26/11/28, casado, comerciante, DNI 4.047.296, domic. en calle Olleros 2822, de esta ciudad. Presidente: Carlos Hernán Douce, Director Suplente: Osvaldo Agustín Douce.

Autorizado - Carlos Hernán Douce
Nº 5891

ARLEDA CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 18/7/1994. 2) José León Gradel, brasileño, nacido el 24/5/1949, casado, CIPF 6.006.031, arquitecto, domiciliado en Honorio Pueyrredón 1176, piso 9º, Cap. Fed., Leo Kopelioff, argentino, nacido el 26/3/1955, casado, DNI 11.627.747, arquitecto, domiciliado en Zapata 552, piso 2º, Cap. Fed. y Sara Honigman, argentina, nacida el 27/8/1923, viuda, jubilada, LC 3.869.651, domiciliada en Aráoz 103, piso 1º, dep. 4, Cap. Fed. 3) ARLEDA CONSTRUCCIONES S.A. 4) Cabello 3121, Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Constructora: Construcción de obras y edificios sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales o colectivas y/o ampliaciones, refacciones y/o mejoras en terrenos urbanos y/o rurales. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, consignación, de inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal, como así también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento, loteo y urbanizaciones pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros y concurrir a licitaciones públicas o privadas de cualquier naturaleza. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, sea por aportes o inversiones de capitales, participación, asociación, préstamos a personas físicas o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras, otorgamiento de créditos, financiaciones y préstamos con o sin garantías reales y todas las demás operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las establecidas en la ley de entidades financieras y las que requieran el concurso público. 7) Pesos ochenta mil. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 7 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de setiembre de cada año. 11) Presidente: Leo Kopelioff, Vicepresidente: José León Gradel, Director Suplente: Sara Honigman.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 5885

BELZ COMPUTACION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura nº 136, fº 495, del 27-9-94. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret. Constitución: BELZ COMPUTACION S.A. Domicilio: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción I.G.J. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Desarrollo de sistemas de información y comunicaciones para su procesamiento electrónico; b) La compra, venta, importación, exportación y representación de máquinas para el ingreso de datos, procesamiento electrónico, teleprocesamiento de información y comunicaciones, sus partes, repuestos y accesorios, y el servicio técnico de las mismas; c) Planeamiento, estudio preliminar, diseño, análisis y programación de sistemas de información adecuados a las necesidades reales del usuario, la organización e implementación de los mismos, la registración de información por medio de grabación y/o captura de datos. Asimismo podrá asistir y colaborar en la búsqueda y selección de personal aptos para ejercer tareas vinculadas a los servicios informáticos, como también dictar y organizar en el país y en el exterior cursos de capacitación orientados a organización, administración y planeamiento de servicios informáticos, y a la compra, venta, permuta, importación y exportación y comercialización de cualquier servicio informático, así como también de sistemas operativos, programas utilitarios y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial "software". d) El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones relacionadas directa o indirectamente con las actividades de la empresa. En el caso de que fuera necesario, las actividades de la sociedad se desenvolverán por intermedio de profesionales debidamente diplomados en la materia de que se trate. Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 y máximo 5 por 2 años. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de socios sin síndico. Cierre del ejercicio 30/6, de cada año. Datos de los integrantes: Hugo Alejandro Fernández, arg., nac. 24/5/52, casado, empresario, DNI 10.539.268, domic. en calle Almafuerte 5761, de la localidad de Carapachay, Pcia. de Buenos Aires; y Raquel Ruth García, arg., nac. 24/9/27, viuda, comerciante, DNI 1.656.228, domic. en calle Felipe Vallese 1784, de esta Ciudad. Presidente: Hugo Alejandro Fernández. Director Suplente: Raquel Ruth García.

Autorizado - Hugo Alejandro Fernández
Nº 5890

C.J.F.

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación del art. 1ro. de la escritura de constitución de la sociedad denominada C.M.

S.A. del 24/08/94, Esc. 108, Fo. 324, Reg. 1360: Artículo Primero: Se constituye una sociedad con la denominación de C.F.J. S.A. Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires. El directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier clase de representación dentro o fuera del país.

Escribana - Susana Beatriz Goldman
Nº 56.977

CAMPO SAN CARLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 909 del 11/8/94. Socios: Adrián Luis Valencic, nac. el 13/9/56, D.N.I. 12.475.131, y Liliana Angélica Passadore, nac. el 28/2/57, D.N.I. 12.741.477, ambos argentinos, casados, comerciante y domic. en Aquino 5444, Capital, constituyen: 1) CAMPO SAN CARLOS S.A.; 2) Lavalle 1537, 2º "L", 3er. cuerpo, Capital; 3) 99 años contados a partir de su inscripción; 4) Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) explotación de establecimientos ganaderos para la cria, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros; b) compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos, y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas, cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, lanas, cerdas, plumas, leches, grasas, sebo, quesos y huesos; c) acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos; herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial; d) explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros; e) arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves; f) realizar toda las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 12.000 dividido en acciones al portador, con derecho a un voto c/u y de v/n $ 1 c/acción; 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Representación: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: prescinde de sindicatura; 9) 31/8 de c/año; 10) Directorio: Presidente: Adrián Luis Valencic; Vicepresidente: Liliana Angélica Passadore y Director Suplente: María Rosa Capo.

Autorizada - María del C. Foulon
Nº 5896

CELULARVISION ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 75 del 27.9.94. Accionistas: Ricardo Kaplan, uruguayo, solt. nac. 9/7/53, Licenciado en Administración, DNI 92.025.112, domic. Av. del Libertador 2796, 11, Cap. y Marcelo Roberto Sielecki, arg. nac. 9/6/54, Licenciado en Administración, DNI 11.168.836, domic. Sevilla 2963, Cap. Denominación: "CELULARVISION ARGENTINA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comerciales: Podrá prestar servicios de telecomunicaciones, como carrier para la transmisión de audio, video, data y/u otros servicios de telecomunicaciones, por medio de sistemas multipunto de carácter fijo, interactivo, total o parcialmente, sistemas punto a multipunto y/o multipunto a multipunto. b) Comerciales. Mediante la compraventa, consignación, alquiler y distribución de productos electrónicos, de telecomunicaciones y afines. Su exportación e importación. c) Industriales: Mediante la industrialización de su objeto comercial.- d) Financieras: Mediante el aporte de capitales a empresas constituidas y/o a constituirse dentro de las limitaciones previstas en la ley 19.550 y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, operaciones de préstamo con intereses y financiaciones de créditos en general así como la compra y venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, excluyéndose los comprendidos en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso al Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal.- Capital: $ 12.000.- Administración: Mínimo 1. Máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del ejercicio: 30/6. Directorio. Presidente: Ricardo Kaplan. Director Suplente Marcelo Roberto Sielecki. Sede social: Av. del Libertador 2796, piso 11, Capital.

Apoderada - Clara García
Nº 6000

CER-CO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 137 del 26.08.94. Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 6 del 30.06.94. Se consideró y aprobó un aumento del capital social. Capital actual: $ 10.- Monto del aumento: $ 1.499.990. Capital resultante: $ 1.500.000.- En virtud de lo expuesto se aprueba la modificación del estatuto social en su art. 4º, el cual queda redactado de la sgte. forma: Artículo Cuarto: El capital social asciende a $ 1.500.000.- representando por 1.500.000.- accs. ordinarias al portador de V/N. $ 1.- c/u. y con derecho a 1 voto c/acción.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 5858

COMPANIA ITALO ARGENTINA DE COMERCIO Y FINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 24/8/94, protocolizada el 12/9/94, Reg. 42, se resolvió aumentar el capital social a $ 1.160, prescindir de la sindicatura, modificar el número mínimo de integrantes del Directorio y adecuar la garantía que deben constituir los Directores. Por lo tanto se modificaron los artículos 4, 5, 8, 9 y 11 del estatuto, que quedan redactados de la sig. manera: Artículo 4º: El Capital Social es de $ 1.160.-representando por 1.160 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550.- Artículo 5º: Las acciones serán ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1.- (un peso) cada acción.- Artículo 8º: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de siete, con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar directores suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo término del mandato, a fin de cubrir las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el Presidente desempatarán votando nuevamente. En su primera reunión, el Directorio designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- Artículo 9º: Los Directores deben prestar la siguiente garantía: $ 200.- (pesos doscientos) en dinero efectivo o su equivalente en títulos valores públicos cada uno de los directores, importes o valores que depositarán en la caja social y que les serán reintegrados una vez aprobada por la Asamblea de Accionistas su gestión por todo el período para el cual fueron designados.- Artículo 11º: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento de Capital Social la sociedad quedara comprendida en el inc. 2º) del art. 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir Síndicos Titular y Suplente.

Autorizada - M.Villada
Nº 56.973

COMPUBACK

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 336 del 7-9-94, Fº 949 ante EA. Scholz tit. Reg. 642 de Cap. Fed., se constituyó "COMPUBACK S.A." por 20 años desde insc. IGJ. con dom. legal en la Cdad. de Bs. As. act. Lavalle 1634, 2º H, Cap. Fed. Socios: Alfredo César Petrina, nac. 21-2-49, LE 4988955, dom. calle 68 Nº 2367, Necochea, Prov. Bs. As. y Fermín Enrique Amarante, nac. 15-5-42, dom. calle 85 bis Nº 922, Necochea, Prov. Bs. As. LE 5.213.829, ambos argentinos casados, comerciantes. Objeto: tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros o formando uniones transitorias de empresas a las siguientes actividades: Comerciales: Organización estructural y gestional de empresas; consultoría; desarrollo e implementación de proyectos; fabricación y comercialización de equipos de computación, partes y piezas electronicas para procesamiento y elaboración de datos; comercialización de Hardware y Software así como controles de proceso y sistemas de transmisión y comunicación en general. Prestación de servicios de computación en todas sus etapas, con equipos propios o alquilados, análisis, programación, desarrollo e implantación de sistemas y procesamiento de datos. Desarrollo y venta de programas de computación. Administración y cobranzas: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar arrendar y explotar, toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales, semovientes, derechos acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y/o privadas, pudiendo realizar toda clase de diligencias, pagos y especialmente gestiones de cobranzas, por cuenta propia y/o en representación de terceros, ya sean personas físicas y/o jurídicas, en cualquier lugar del país o del exterior, así como cumplir con mandatos y comisiones conexas y la tramitación en general de toda clase de documentación ante los organismos oficiales y privados, y en general realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de todos los productos indicados en el inciso comerciales, así como sus partes componentes, repuestos, elementos, conjuntos, materias primas e insumos integrantes de los mismos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Capital Social: $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto c/u y de valor de $ 100 c/u. Cierre del Ejercicio: 31/03 de c/año. Directorio: de 1 a 5 titulares pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Actualmente: Presidente: Alfredo César Petrina; Director Sup.: Fermín Enrique Amarante. Organo de Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo al art. 284 ley 19.550. Representación Legal Presidente del Directorio, en caso de ausencia o impedimento del mismo el Vicepresidente.

Autorizada - Silvia Fernández Pérez
Nº 56.981

D.D.I. PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asambleas de fecha 31 de mayo y 30 de agosto de 1994 se han aprobado las siguientes modificaciones respectivamente.

a) Capital: $ 20.000 dividido en 200.000.- acciones, 102.000 A y 95.000 B de V$N 0,10 cada una (art. 4º)

b) Directorio: 1 a 3 titulares - igual o menor número de suplentes. En su primera reunión designará un Presidente y un Vicepresidente electos de entre los directores. Garantía: $ 1.000.- o su equivalente en títulos valores públicos. (art. 7).-

Autorizado - María Blanca Galimberti
Nº 5862

DIAGI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Jorge Parrino, divorciado, italiano, comerciante, nacido 20/12/41, C.I. 5.302.737 Pol. Fed., domicilio: Riobamba 1040, piso 18, Dpto. E, Capital, y 2) Claudio César Méndez, soltero, argentino, comerciante, nacido 5/3/71, DNI. 22.099.009, domicilio Federico Lacroze 3128, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires. Fecha de constitución: Escritura pública del 19/9/94. Denominación: "DIAGI S.A.". Domicilio: Av. Santa Fe 1780, piso 3º, ofic. 305, Capital Federal. Objeto social: asesoramiento consulta, planificación, promoción, programación, ventas y reservas de servicios de turismo; intermediación, compra, venta y reservas de pasajes aéreos, terrestres o marítimos; reservas de alojamientos en hoteles, hosterías y lugares de hospedaje; programación y venta de excursiones individuales, colectivas, grupos, tours, sean en el país o en el extranjero; organización de congresos y festivales turísticos; promoción de seguros de viajes; representación de organizaciones turísticas, empresas hoteleras y compañías de transporte, nacionales o extranjeras; servicios de guías y mensajería y la impresión de material turístico que corresponda, pudiendo realizar toda actividad que tienda al desarrollo de la organización, promoción y planificación de viajes de recreo. Plazo de duración: 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 12.000,=, representado por 12.000 acciones ordinarias de $ 1,= valor nominal cada una. Administración y Representación: Directorio de 1 a 5 por un ejercicio. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo que éstos. La representación corresponde al Presidente y al Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: A cargo de los socios, conforme el artículo 55 y última parte del 284 de la ley 19.550, modificada por la ley 22.903. Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Designación de cargos: Presidente: Jorge Parrino, Director Suplente: Claudio César Méndez.

Escribano - Alvaro J. Leiguarda
Nº 5954

DRAKE BEAM MORIN - ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 202 del 26/9/94. Que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 16/9/94, la sociedad decidió modificar la razón social, reformando en consecuencia el artículo 1º así: Denominación: "MCGERS S. A." y es continuadora de DRAKE BEAM MORIN-ARGENTINA S. A.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 56.913

ELEKA

S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Se hace saber que por Asamblea Unánime de fecha 13 de julio de 1994, los accionistas de ELEKA S. A. COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA reformaron los artículos 9º, 11º y 12º del Estatuto Social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del Ejercicio: Se mantiene en el día 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
Nº 56.939

ERGOSOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa su constitución. 1) Fernando Diego Falcón, argentino, soltero, 31/5/61, ingeniero, DNI 16.610.643, domiciliado Pico 3167, depto. "5", Cap. Fed., Ronaldo Martín Harvey, argentino, casado, 5/4/58, comerciante, DNI 13.993.235, domiciliado Arenales 1156, 4º "C", Acasusso, Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento de Constitución: 9/9/94, Folio 384, Escritura 131. 3) "ERGOSOFT S. A.". 4) Domicilio Legal: Oro 2511, 10º "B", Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse a: Servicios de computación: elaboración y procesamiento de datos, computación, cálculo, contabilidad, análisis, desarrollo e implantación de sistemas; asesoramiento y consultoría en instalación o uso de computadoras, investigación operativa y análisis de sistemas; equipamiento informático, desarrollo y venta de programas de computación y de todo tipo de proyectos y procesos que se realicen con el uso de computadoras, software, hardware, reparación, mantenimiento, alquiler y venta de equipos de computación, sus complementos y afines. Comercial: compra, venta, permuta, consignación, distribución, cesión, asistencia técnica y comercialización de toda clase de productos y de artículos de librería, impresos, muebles y todos los relacionados con el objeto industrial y de servicios. Importación y exportación. 6) 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarios al portador de $ 1 valor nominal cada acción, con derecho a un voto por acción. 8 y 9) Administración y representación legal: Un directorio compuesto por un número de miembros entre uno y cinco con mandato por dos ejercicios. La representación de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. 10) 30/9. Presidente: Fernando Diego Falcón. Director Suplente: Ronaldo Martín Harvey.

Apoderada - Paola A. Rossetti
Nº 5921

FARWIS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: 1) Mónica Farías, arg., solt., nac. 24/6/72, empl. c/dom. Villafañe 450, Dto. 8, C.F., DNI 22.781.868 y Sandra Pérez, arg., nac 15/9/69, DNI 21.093.351, solt., empl. c/dom. Zeballos 91, Temperley, Prov. Bs. As. 2) 26/9/94. 3) "FARWIS S. A.". 4) Corrientes 2063, C.F. 5) Comercialización y distribución de artículos textiles, cueros, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo; estaciones de servicio y reparaciones, combustibles, lubricantes cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación: El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales y agrícola-ganaderos. Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financiera y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Pte. Mónica Farías. Dir. Supl. Sandra Pérez. Presc. Sind. 9) 30/9 c/año.

Autorizado - Osvaldo Ackerman
Nº 5988

GOROSTIAGA 1557

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mariano Jorge Zegarelli, 6/2/1970, soltero, arg., comerciante, DNI 21.452.483; Mariela Livia Zegarelli, 18/5/1972, soltera, arg., estudiante, DNI 22.675.863, domiciliados Italia 1841, Martínez, Pcia. Bs. As.; María Teresa Salama de Kobelinsky, 4/6/1949, casada, arg., arquitecta, Río de Janeiro 1039, Martínez, Pcia. Bs. As., DNI 6.072.532; Ignacio José Mogni, 10/9/1937, casado, arg., arquitecto, Zapiola 1024, 1º p. "A", Cap. Fed., DNI 4.253.694. 2) Escritura 20/9/1994. Zapiola 1024, 1º p. "A", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: Construcción de edificios, estructuras metálicas de hormigón, obras civiles, eléctricas, mecánicas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura pública o privada. Fabricación, compra, venta, exportación e importación de elementos relacionados con su actividad. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 100.000 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por 1 ejercicio. Presidente: Mariano Jorge Zegarelli; Vicepresidente: Mariela Livia Zegarelli; Director Suplente: María Teresa Salama de Kobelinsky. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 5945

INSPRI S. A.

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Juan Alberto Muffatti, arg., 9/12/36, soltero, DNI 4.198.770, comerciante y Luis Antonio Fernández, arg., 5/3/51, casado, LE 8.586.925, administrador de empresas, domiciliados en Juan Agustín García 2915, Cap. Fed. 2) 22/9/94, Esc. 244, Fº 1017, escrib. M. B. Oyhanarte, Reg. 590. 3) "INSPRI S. A.". 4) Avenida Alvear 1981, P. 8º, Of. 819. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto o a largo plazo, así como aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro Público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones relacionadas con representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de títulos, valores, bienes, patrimonios y la actuación como fideicomisos y depositarios en general, actuando como agente financiero y gestor de negocios con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones. En todos los casos podrá actuar por cuenta propia o de terceros, cuya representación podrá ejercer ampliamente. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, efectuar urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, pudiendo en definitiva realizar todas las operaciones e inversiones que sobre inmuebles autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes al momento de su realización, incluso las comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y prehorizontalidad, y operatorias llamadas cesiones o ventas de "Tiempo Compartido" u organización y administración de clubes de campo o "Countries Clubs". Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de artículos o mercaderías permitidas por los nomencladores aduaneros. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido. 6) 99 años a contar de la insc. al R.P.C. 7) $ 12.000. 8) Directorio de: Pte.: Luis Antonio Fernández, Director Suplente: Juan Alberto Muffatti. 9) Presidente. 10) 30/6 de c/año.

Escribana - María B. Oyhanarte
Nº 5963

INTEGRAL MEDICA

SOCIEDAD ANONIMA

"INTEGRAL MEDICA S. A.". Constituida por Esc. 667 del 22/9/94. Reg. 856 de Cap. Fed. Socios: Miguel Angel Kondayen, cas., 14/4/51, médico, LE 8.632.890, Plaza 2544, 1º A Cap. Fed.; Fernando Poo Simonotti, cas. 23/5/40, DNI 4.315.683, médico, Rosetti 1511, Cap. Fed.; Silvia Norma Recchini, divorc., 7/2/65, DNI 17.606.590, psicóloga, Ruiz Huidobro 3640, 4º A, Cap. Fed.; Ricardo Alfredo Badin, cas., 17/10/94, LE 4.359.003, ingeniero civil, Gorriti 4581, 6º B de Capital Federal; Luis María Dabove, cas. 23/10/40, DNI 4.356.773, licenciado en administración y técnica bancaria, Vuelta de Obligado 1715, 3º A, Cap. Fed., todos argentinos. Domicilio Social: Bulnes 439, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Médicas: a) promoción, administración, explotación y prestación de servicios médicos, mediante la atención de pacientes tanto internos como externos, privados o por suscripción o abono mensual o afiliados a entes de Medicina Asistencial legales, convencionales o sindicales; b) Efectuar estudios de baja, mediana y alta complejidad y todo tipo de prestaciones clínicas, quirúrgicas, de terapia intermedia o intensiva, laboratorio de análisis clínicos bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos y todo tipo de atención médica o paramédica; c) Organizar instituciones mediante las cuales se garantice la asistencia médica en forma de entidades de medicina prepaga o bajo la forma mutualizada; d) Proponer la investigación científica en todo lo atinente al arte de curar. e) Asesorar, administrar y auditar servicios médicos privados, públicos o mixtos; f) instalar centros de atención de la salud, dirigirlos y administrarlos, celebrando contratos referentes a todo tipo de prestaciones asistenciales con obras sociales legales, convencionales o sindicales, entes de medicina pre-paga, mutuales y cualquier otra figura legal afín. Todo ello a través de regímenes abiertos, cerrados o mixtos. g) Organizar, dirigir, administrar todo tipo de sistemas de urgencias médicas a domicilio y traslados, si fueren necesarios, en los modos y planes que así se determinen. Comerciales: compra, venta, locación, leasing, intermediación, importación, exportación y distribución de equipos, aparatos, repuestos y accesorios para el tratamiento, detección y estudios científicos de las enfermedades en general, como así también de catéteres, prótesis y cualquier otro elemento utilizado para el mejoramiento de la salud del ser humano. Asimismo, obtener la representación en el país de empresas dedicadas a la fabricación o distribución de elementos utilizables en el arte de curar, sean éstas de orden nacional o extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 20.000, representado por veinte mil acciones de un peso, valor nominal cada una ordinarias al portador, de un voto c/u. Administración: Directorio compuesto de un mínimo de 3 a un máximo de 7, duran 3 ejercicios, puede haber igual o menor número de suplentes. La sociedad prescinde de la sindicatura art. 284 ley 19.550. Representación Legal: Presidente: Ricardo Alfredo Badin; Vicepresidente: Miguel Angel Kondayén; Director titular Luis María Dabove; Directores Suplentes: Silvia Norma Recchini y Fernando Poo Simonotti. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Hugo Rolando Chiegel
Nº 56.962

IOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

IOMAR S. A.: Escritura Nº 94 del 19/9/94. Socios: Graciela del Carmen Fiore Marchesano, arg., casada, médica, nac. el 24/5/59, DNI 18.654.093, domic. en Ramallo 3294, Cap. y Mariana Concepción Marchesano, arg., divorciada, comerciante, nac. el 21/6/38, DNI 3.764.516, domic. en Av. Pueyrredon 1975, 17º A, Cap., constituyen: 1) "IOMAR S. A."; 2) Av. Gral. Mosconi 3327, Capital; 3) 99 años a partir de la fecha de inscripción; 4) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: 1) a. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción refracción, compraventa, locación, loteo, urbanización de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales. Asimismo se dedicará a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas, para la construcción de viviendas, estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, demoliciones y construcciones civiles y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; b) Intermediación en la compra-venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos; c) El asesoramiento y/o previsión de estudios y proyectos, dirección de obras de ingeniería y arquitectura, así como todo otro servicio vinculado con la construcción; 2) Industrialización, fabricación, compraventa y/o permuta y/o distribución de artículos de cerámica blanca y/o roja, esmaltadas o no y/o de revestimientos cerámicos o de cualquier otra índole, elementos de construcción premoldeados y/o prefabricados de cualquier tipo, con o sin las instalaciones de revestimiento y/o con o sin instalaciones complementarias: materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo y/o modelo de vivienda individuales, colectivas por sistemas tradicionales y otros modernos prefabricados en existencia o a crearse; revestimientos internos o externos para piletas y/o instalaciones industriales y/o comerciales y de viviendas habitacionales y/o de aplicaciones comunitarias o de bien común; artefactos sanitarios y/o sus complementos y/o elementos para su instalación; grifería y/o sus anexos; artículos para la calefacción, refrigeración y/o sus anexos; artefactos eléctricos y/o sus complementos para su instalación; amoblamientos para cocinas y en general muebles y artefactos para el hogar y mercadería de bazares y ferreterías industrializados o no; útiles y herramientas de ferretería; máquinas y sus accesorios para la industria cerámica y de la construcción y de aquellas industrias que directamente se encuentren relacionadas con las mismas. Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto social. 5) $ 12.000, representado por 1.200 acciones ordinarias al portador, de $ 10 v/n c/u, con derecho a un voto por acción; 6) Administración: el directorio: 1 a 10 titulares por 3 ejercicios; 7) Representación: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicatura; 9) 31/12 de c/ año; 10) Directorio: Presidente: Graciela del Carmen Fiore Marchesano; Director Suplente: Mariana Concepción Marchesano.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 5893

ISPA SOUTH AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) José Alberto Lucas, argentino, nacido el 1/1/53, divorciado, comerciante, DNI 10.513.722, domiciliado en Urquiza 1215, Vicente López, Pcia. Bs. As., y Silvia Adriana Kiabaras, argentina, nacida el 16/5/64, soltera, empleada, DNI 16.901.022, domiciliada en Urquiza 1215, Vicente López, Pcia. Bs. As. 2) Escritura de fecha 25/8/94. 3) Ispa South América S. A. 4) Avda. Belgrano 430, piso 5º D. de Cap. Fed. 5) Industrial: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración de insumos industriales, especialmente en lo relativo al desarrollo de recubrimientos y procesos anticorrosivos y de aquellos productos e insumos relativos al cuidado del medio ambiente y que ayuden o preserven el mantenimiento del equilibrio ecológico. Comercial: mediante la compra, venta, exportación e importación de los bienes identificados en el apartado anterior. Otorgando y aceptando representaciones, oficinas de venta, mandatos y toda otra forma de intermediación en la compra venta de dichos insumos. Servicios: mediante la asistencia técnica, asesoramiento, planeamiento, dirección de obras y proyectos relativos a lo determinado en el rubro industrial, especialmente en lo que haga al cuidado del equilibrio del medio ambiente. 6) 90 años a contar de su inscripción. 7) $ 50.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, con mandato por tres ejercicios. Presidente: José Alberto Lucas; Director Suplente: Silvia Adriana Kiabaras. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio de cada año.

Escribano - Jorge Poccard
Nº 56.941

L.A. TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Rafael Jorge Bigio, argentino, divorciado, 45 años, LE 7.638.504, comerciante, Ciudad de La Paz 1701, piso 11, Capital y Héctor Oscar Henriquez, argentino, casado, 42 años, comerciante DNI 10.129.733, Alvear 275 San Antonio de Areco, Pcia. Bs. As. 2) 14 setiembre 1994. 3) "L.A. TRADE S. A.". 4) Alsina 1474, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación, compra, venta y comercialización de telas, tejidos, prendas de vestir e indumentaria en general; artículos de electrónica, electricidad, sus componentes y accesorios, regalos, artes plásticas, relojes, artículos de librería. Para el cumplimiento de su objeto podrá realizar todos los actos de importación, exportación y comercialización que directa o indirectamente se relacionen con los rubros mencionados que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto con facultad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 6) 99 años desde inscripción. 7) Pesos 40.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Presidente Héctor Oscar Enriquez. Director Suplente Rafael Jorge Bigio. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31 de junio.

Escribano - Eduardo Steinman
Nº 5962

LA ACCION

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 27/9/94. LA ACCION S. A., modificó el Art. Primero, cambiando su denominación por "TECNO ACCION S. A.".

Autorizado - Angel Moreira
Nº 56.862

LEONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) Mónica Farías, arg. solt. nac. 24/6/72, empl. c/dom. Villafañe 450, Dto. 8, C.F., DNI. 22.781.868 y Sandra Pérez, arg., nac. 15/9/69 DNI. 21.093.351, solt. empl. c/dom. Zeballos 91, Temperley, Prov. Bs. As. 2) 26/9/94. 3) LEONIA S.A. 4) Lavalle 1772, C.F. 5) Comercialización y distribución de: artículos textiles, cuero, madera, papel, caucho, alimenticios, películas en video cassette, para la construcción, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodomésticos, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo: estaciones de servicio y reparaciones, combustibles, lubricantes cubiertas y repuestos. Y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y Exportación: El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios. Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales y agrícola-ganaderos. Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Pte. Mónica Farías. Dir. Supl. Sandra Pérez. Presc. Sind. 9) 30/9/c/año.

Autorizado - Osvaldo Ackerman
Nº 5896

LEVA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 12/9/94. Socios: José Valiña Méndez, español, casado, nacido el 8/2/19, CI. 3.441.938 y José Lepore, arg., soltero, nacido el 17/11/75, DNI. 24.909.709, menor emancipado, ambos comerciantes, y domiciliados en Bolaños 3777, Lanús, Pcia. B.A. Domicilio: Moldes 3828, PB, E, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos, en especial alimentos y entretenimientos para animales; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufactura, industrialización, envase y procesamiento de todo tipo de alimentos para animales, realizados con cuero o descarne vacuno, ovino, porcino, equino, caprino, aves, peces, animales de criadero u otras partes de los mismos; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 12.000.- Admin.: entre 1 y 5 titulares, por 2 ejercicios. Rep. legal: El presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Juan J. Lepore; D. suplente: José Valiña Méndez.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 56.867

LINEAS DE TRANSMISION DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura nº 455 del 28.9.94 modificó el art. 10º del Estatuto.

Abogado - Ricardo V. Seeber
Nº 5981

MAINMARK

SOCIEDAD ANONIMA

Aumentó Capital - Reforma Art. 4º - Asamblea Gral. Extraordinaria 29/8/94 - Aumento $ 12.000 a $ 100.000 - 4) Capital: $ 100.000.

Autorizado - Eduardo Genta
Nº 5897

MARJUT

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 240 Fº 771 del 12 de agosto de 1994, Reg. 234, CF y Asamblea General Extraordinaria Nº 2 del 20/5/94 se resolvió aumentar el Capital Social de $ 0,01 a $ 200.000, representado por 200.000 acciones al portador de $ 1 v/n c/u y de 1 voto por acción y reformar los arts. 3º y 9º del Estatuto Social.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.

Autorizada - Elizabeth Bayón
Nº 5883

MAS ROCA HERMANOS S. A. C. I. F. e I.

1) MAS ROCA HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA. 2) Larrea 941 - 3º Piso - Capital Federal. 3) Asamblea Ext. del 18/8/93 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales e Industriales: por la compra-venta, fabricación, importación y exportación de mercaderías, materia primas, productos elaborados y semielaborados relacionados con la industria de la construcción. Podrá asimismo ejercer representaciones, mandatos y comisiones. b) Financieras: Por el préstamo con o sin garantía a corto plazo o largo plazo aportes por capitales a personas, empresas o sociedades creadas o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, deventures y toda clase o valores mobiliarios y papeles de créditos en cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otro que requiera el concurso público. c) Inmobiliarias: Por la compra-venta, permuta, explotación, urbanización, fraccionamiento, construcción, arrendamientos y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales inclusive de la ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La sociedad goza de plena capacidad legal para cumplir todos los actos y negocios jurídicos que estime necesario para la consecución de sus fines. 5) Duración: 99 años desde el 4/9/63. 6) Capital Social $ 100.000.- 7) Directorio y Sindicatura: 2 a 7 titulares, 1 a 3 suplentes, 1 Síndico titular y 1 Suplente todos por 1 ejercicio. 8) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. 9) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año.

Autorizada - Martha Ottolini
Nº 5899

MATRISAC

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que mediante escritura número 71 de fecha 18 de julio de 1994, pasada por ante escribano autorizante Don Roberto Horacio Lorenzo, se constituyó una Sociedad Anónima: Denominación: MATRISAC S.A. con domicilio Legal en la calle Bynnon 6897 Piso tercero, departamento B Capital Federal. Capital Social: Pesos doce mil, dividido en 120 acciones ordinarias de cien pesos valor nominal cada una, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. Socios: Liliana Beatriz Marino, argentina, soltera, nacida el 16 de marzo de 1965, comerciante, con DNI 17.196.090 y Lorena Angélica Marino, argentina, soltera, nacida el 17 de octubre de 1970, comerciante, con DNI 21.891.266, ambas hijas de Roque Marino y Angélica Silvestro, domiciliadas en Alvear 1694, Ramos Mejía, Prov. de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Fabricación de todo tipo de sacabocados para todo tipo de industria, troquelados en general, modelaje, y fabricación de escala, en especial en la industria del calzado. Teniendo a tal fin plena capacidad de adquirir derechos y contraer obligaciones. Duración de la sociedad: El término de duración de la sociedad será de noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria, este término podrá prorrogarse. La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con duración por dos ejercicios. Mientras se prescinda de la sindicatura, elección de directores suplentes será obligatoria. Integrantes Organos de Administración: Quedan designados para integrar el Directorio: Presidente Lorena Angélica Marino, Director Suplente: Liliana Beatriz Marino. Cierre de ejercicio: el ejercicio social se cierra el 31 de diciembre de cada año.

Presidente - Lorena A. Marino
Nº 5905

NATMALE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea de fecha 7/3/1989, los accionistas de NATMALE SOCIEDAD ANONIMA resolvieron ampliar el objeto social mediante la reforma del art. 3º del Estatuto Social. Objeto: a) Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, construcción, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso aquellos de tipo desarmable y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; b) Comerciales: Compra,venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y transporte de productos y mercaderías relacionadas con la industria de la construcción de propia fabricación o elaboradas por terceros sean nacionales o extranjeras; c) Industriales: Fabricación, procesamientos, terminación, fraccionamiento de materiales de la construcción. d) Financieras: Conceder o tomar dinero en préstamo con o sin garantía, hacer aportes de capitales a personas o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, para la realización de operaciones financieras o comerciales; comprar, y vender títulos, acciones, debentures, bonos y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general con la total exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) La fabricación y elaboración ya sea por cuenta propia o de terceros de todo tipo de telas y/o prendas en general. La compra, venta, permuta, importación, exportación, distribución, consignación, representación y transporte de productos y mercadería relacionados con la industria textil.

Escribana - Nora L. Feldman
Nº 56.936

NVER ENTERPRISES

SOCIEDAD ANONIMA

Por error en la publicación del 27/09/1994, recibo Nº 56.435, donde dice Presidente: Oscar Raúl Rosales debe decir Presidente: Nver Chuloian y donde dice Vicepresidente: Nver Chuloian debe decir: Vicepresidente: Oscar Raúl Rosales.

Autorizada - Stella Maris Babich
Nº 5973

PERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 25/7/94, folio 1520, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la asamblea gral. Ordinaria y Extraordinaria unánime del 18 de julio de 1994 por la cual se resolvió en otras cosas el aumento de capital social a $ 12.000 y la reforma de los arts. 3º y 4º del estatuto social. Especificaciones: Capital: $ 12.000. Objeto: Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de productos alimenticios y bebidas, máquinas textiles, accesorios y repuestos, maquinarias agrícolas, viales, mineras, papeleras, para la construcción, hilados naturales y sintéticos, subproductos, telas de todo tipo, productos químicos industriales, farmacéuticos y cosmetológicos. Agropecuaria: explotaciones agrícolas de campos para destinarlos a la producción forestal y reforestación, producción frutícola, floricultura, cerealista y horticultura y explotación ganadera, cría, invernación, venta e industrialización de hacienda y explotación de cabañas, haras, tambos, chacras, criaderos, granjas, y fincas. Comercialización de cueros vacunos, ovinos, equinos, y porcinos, crudos y curtidos, así como la elaboración y/o comercialización de todo tipo de productos derivados de éstos. Inmobiliarias: la compra, venta de inmuebles urbanos y rurales y todo tipo de operaciones comerciales sobre los mismos, inclusive aquellos que se refieren a la ley 13.512.

Escribana Nacional - Laura Graciela Medina
Nº 6004

PROGETTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Daniel Lomazzi, DNI 11.068.047, 40 años, domiciliado en Las Heras 3451 - 10ºB - Capital; y Emilio Donato Lomazzi, LE 4.224.036, 67 años, domiciliado en Pueyrredón 394 - 2º Dto. 10 Capital. Ambos argentinos, casados y comerciantes. 2) Escritura pública del 2/9/94. 3) PROGETTO S.A. 4) Uruguay 1011 Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación de revestimientos para interiores, pisos, cielorrasos y artículos afines utilizados en la industria de la construcción. Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, distribución, representación, consignación y comisión de las materias primas, productos derivados, maquinarias, insumos y herramientas necesarios para la elaboración de los bienes mencionados en el inciso anterior; y la comercialización de los bienes terminados. Mandatos y Servicios: Mediante la prestación del servicio de colocación de los productos mencionados. Asesoramiento técnico e industrial. Cuando disposiciones legales vigentes lo exijan, el servicio será reservado a profesionales con título habilitante. Ejercicio de toda clase de mandatos, con la amplitud permitida por la ley y reglamento, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas en general. Financieras: Aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades, compraventa de títulos, acciones o valores mobiliarios, constitución o transferencia de hipotecas o derechos reales, otorgamiento de créditos en general, garantizados o no, realización de operaciones financieras permitidas por la ley, salvo las contempladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años. 7) $ 50.000.- 8) y 9) Pte.: Fernando Daniel Lomazzi, DNI 11.068.047, Vicepte.: Braulio Martín Santucci; DNI 8.480.414; Dir. Spte.: Emilio Donato Lomazzi, LE 4.224.036. 10) 31/7 de c/año.

Autorizada - Terean María Teresa
Nº 5948

REMOTER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 11/6/93 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 12 del 28/5/93 por la que se resolvió aumentar el capital desde A 15.000, hoy $ 1,50 hasta $ 10.000 y se modificaron íntegramente los Estatutos Sociales.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
Nº 5871

REPREMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 2/6/94, folio 1164, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la asamblea gral. extraordinaria del 27/5/94 por la cual se reformó el art. 6º del estatuto social. Especificaciones: representación legal: Presidente y vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 6010

RIO BARRANCAS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 9/8/94, protocolizada el 12/9/94, Reg. 42 se resolvió: aumentar el capital social a $ 600, modificar el número mínimo de integrantes del Directorio y adecuar la garantía que deben constituir los Directores. Por lo tanto se modificaron los arts. 4, 5, 8 y 9 del Estatuto, los que quedaron redactados de la sig. manera: Artículo 4º: El Capital Social es de $ 600.- representado por 600 acciones de $ 1.- valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme, al art. 188 de la Ley 19.550. Artículo 5º: Las acciones serán ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una, y de valor $ 1.- (un peso) cada acción. Artículo 8º: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 (uno) y un máximo de 9 (nueve), con mandato por tres ejercicios. La Asamblea puede designar directores suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo término de mandato, a fin de cubrir las vacantes que se produzcan, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores Suplentes será obligatoria. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus miembros titulares y resolverá por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamnte. En su primera reunión, el Directorio designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Artículo 9º: Los directores deben prestar la siguiente garantía: $ 200.- (pesos doscientos) en dinero efectivo o en su equivalente en títulos valores públicos cada uno de los Directores, importes o valores que depositarán en la caja social y que les serán reintegrados una vez probada por la Asamblea de Accionistas su gestión por todo el período para el cual fueron designados.

Autorizada - M. Villada
Nº 56.974

SCS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 2/6/94, folio 1167, Reg. Not. 191 de Cap. Fed. se instrumentó la asamblea gral. extraordinaria del 27/5/94 por la cual se reformó el art. 6º del estatuto social. Especificaciones: representación legal: Presidente y vicepresidente del Directorio en forma individual e indistinta.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 6002

SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Antonio Escobar, DNI: 11.685.505, casado, comerciante, nacido el 17/2/55, domiciliado en Alberti 1741, Cap. Fed.; Roberto Antonio Peiro, DNI: 11.024.031, soltero, comerciante, nacido el 6/4/53, domiciliado en Güemes 4292, Cap. Fed. y Gregorio Emilio Godoy Castillo, LE: 8.420.698, casado, contador, nacido el 26 de setiembre de 1947, domiciliado en Ayacucho 1053, Piso Séptimo "B", Capital Federal. 2) Escritura 217, Fº 504, del 20 de setiembre de 1994 pasada ante el escribano Mariano Manuel Eguía de Cap. Fed. 3) SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR S.A. 4) Alberti 1741,

Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la comercialización, compra, venta, leasing, alquiler, distribución, consignación y representación al por mayor y menor de vehículos y sus repuestos en general. Alquiler y/o leasing de automóviles o vehículos de transporte y/o carga, con o sin conductor. Financieras: Mediante la financiación de las operaciones que hacen a su objeto comercial y de servicios constituyendo todo tipo de derechos reales o prendarios o personales, excepto las que estén reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera ahorro o concurso públicos. Importación y exportación de vehículos, motores, repuestos, pinturas, cubiertas, llantas, materiales eléctricos para vehículos y en general que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social. Representaciones y mandatos: Obtención de representaciones de origen nacional o extranjero para la colocación, distribución, compra o venta, leasing o alquiler de vehículos o repuestos, recibidos en consignación por cuenta propia y/o de terceros, en calidad de comisionistas, agentes o distribuidores de los mismos. Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto; ejercicio de mandatos u otorgamiento de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tengan atingencia con el objeto social. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Duración 99 años, desde su inscripción. 7) Pesos 12.000, representado por acciones, de $ 1 de valor nominal cada una, ordinarias, al portador, y con derecho a un voto por acción. 8) Un Directorio de uno a nueve titulares, por tres ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 9) A cargo del Presidente. 10) Presidente: Néstor Antonio Escobar. Vicepresidente: Roberto Antonio Peiro. Director Suplente: Gregorio Emilio Godoy Castillo.

Escribano - Eguía, Mariano Manuel
Nº 5926

SERVIMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 27/6/94 - Fol.: 99. Registro: 1364. Socios: Andrés Graciano Sardi, casado, arg., 5/12/43, DNI. 5.497.775, domic.: V. Virasoro 766 como presidente de SERVIMETAL S.A., conforme est. del 20/8/85, ante Esc. Osvaldo Devoto fol. 1177, Insc. en INPJ el 25/10/85 al Nº 10.709 Lº 101, Tº A, S.A. Asamb. 27/12/93, ord. y extraord. resuelve modific. Art. 4, 8 y 9 quedando redactados así: Art. 4: El Cap. Soc. es de $ 50.000 repres. por 50.000 acc. de $ 1 valor nominal c/u. El cap. puede ser aument. por decisión de Asambl. Ord. hasta el quíntuplo de su monto conf. art. 188 ley 19.550. Dichos aumentos deben ser elevados a Esc. Pca. Art. 8: La Adm. de la Soc. Estará a cargo d un direc. compuestos del nº de miembros que fija la Asamb. entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. La Asamb. debe designar uno o más supl. por el mismo plazo. Los direc. en su 1º sesión deben desig. 1 Presid. y 1 Vicepres. este último lo reemplazará al 1º en caso de Anuncio o imped. El direct. funciona con presenc. de la mayoría de miembros y resuelve por mayor. votos present. La Asambl. fija remuner. del Direc. Art. 9: Los direc. deben prestar la sig. gtía: $ 100 en efvo.". Nueva sede social: Valentín Virasoro 766, Cap. Integr.: total en partes iguales. Design. Directorio: Presi.: Andrés Graciano Sardi. Vicepresi.: Nicolás Perrucci. Dirc. Supl.: María Elena Guzmán.

Escribana - Alicia Susana Nayar
Nº 56.887

SKAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Kirkor Simsiroglu, 45 años, con DNI. 17.633.102, domiciliado en Gurruchaga 1275, Cap.; Hagop Simsiroglu, 46 años, con DNI. 17.367.297, domiciliado en Arenales 1155, Olivos, Bs. As. y Miguel Angel Patricio Mascialino, 42 años, con DNI. 10.424.771, domiciliado en Amenábar 2575, 7º A, Cap., todos argentinos, casados y comerciantes. 2) Esc. Públ. nº 734, Fº 2713, Reg. 1481 de Cap., del 19/9/94. 3) SKAL S. A. 4) Larrea 551, Cap. 5) Agropecuarias: explotación de establecimientos frutihortícolas, agrícolo-ganaderos, cultivos forestales y granjas; comerciales: compra, venta, permuta y comercialización de productos agropecuarios y bienes en gral.; importación y exportación: de materiales, productos, insumos, bienes y mercaderías sin excepción. Inmobiliarios: compra, venta, permuta, loteos, fraccionamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales; Financieras: inversiones o aportes de capital, compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, hipotecas y otros derechos reales. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio de 3 a 5 titulares por 2 años. 9) Se prescinde Síndico. 10) Pte. Kirkor Simsiroglu; Dir. Supl.: Hagop Simsiroglu. 11) Firma Pte. 12) 31 de mayo.

Autorizado - Hugo Antonio Mir
Nº 56.969

SUDAMERICANA DE AVIACION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que la sociedad en Asambleas Generales Extraordinarias de fecha 20/4/93 y 29/4/94, rectificadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/7/94, resolvió aumentar el capital social, procediendo a reformar el artículo quinto. Capital: Pesos doscientos un mil cuatrocientos noventa y seis ($ 201.496).

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 5993

SURTRAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: INVERSORA TIRADENTES S. A., sede en Corrientes 922, 6º piso, y Lino Alberto Palacio, argentino, casado, nacido el 4 de enero de 1953, DNI. 10.661.799, abogado, domiciliado en San Martín 523, 5º "I". 2) 8/9/1994; 3) SURTRAN S. A.; 4) Corrientes 640, piso 4, oficina "1"; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a los siguientes actos: a) Transporte terrestre de todo tipo de mercaderías dentro de la República Argentina y/o desde o hacia el exterior del país; b) Importación y exportación de todo tipo de mercaderías desde o hacia la República Argentina; c) Compra y venta de inmuebles o construcciones de inmuebles para su ulterior venta o locación. 6) 99 años; 7) Capital $ 12.000; 8 y 9) Presidente: Juan Carlos Bottero, Director Suplente: Lino Alberto Palacio; 10) 31/8.

Apoderado - Raúl Silvio Imposti
Nº 56.890

TARSIT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Juan Alberto Muffatti, arg., 9/12/36, soltero, DNI. 4.198.770, comerciante y Luis Antonio Fernández, arg., 5/3/51, casado, LE. 8.586.925, administrador de empresas, domiciliados en Juan Agustín García 2915, Cap. Fed. 2) 22/9/94, Esc. 243, fº 1010, escrib. M. B. Oyhanarte, Reg. 590. 3) "TARSIT S. A." 4) Avenida Alvear 1981, p. 8º, of. 819. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o a largo plazo, así como aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las operaciones incluidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso de ahorro público. Mandataria: Mediante la realización de toda clase de operaciones relacionadas con representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos, custodia y administración de títulos, valores, bienes, patrimonios y la actuación como fideicomisos y depositarios en general, actuando como agente financiero y gestor de negocios con la mayor amplitud y en las condiciones que autoricen las leyes y reglamentaciones. En todos los casos podrá actuar por cuenta propia o de terceros, cuya representación podrá ejercer ampliamente. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, efectuar urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, pudiendo en definitiva realizar todas las operaciones e inversiones que sobre inmuebles autoricen las leyes y reglamentaciones vigentes al momento de su realización, incluso las comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y prehorizontalidad, y operatorias llamadas cesiones o ventas de "Tiempo Compartido" u organización y administración de clubes de campo o "Countries Clubs". Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de artículos o mercaderías permitidos por los nomencladores aduaneros. Para la realización del objeto social la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, que se relacionen directa o indirectamente con el objeto perseguido. 6) 99 años a contar de la insc. al R. P. C. 7) $ 12.000. 8) Directorio de: Pte.: Juan Alberto Muffatti, Director Suplente: Luis Antonio Fernández. 9) Presidente. 10) 30/6 de c/año.

Escribana - María B. Oyhanarte
Nº 5961

TINTAS LETTA S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Modificación artículo segundo. Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 20 de diciembre de 1993, protocolizada por Esc. Nº 1329, Fº 5017, de fecha 28/12/1993, Reg. 533, Cap., se resolvió la modificación del artículo 2º pasando a ser su vencimiento el 30/1/2093, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Artículo Segundo: el plazo de duración de la sociedad es de 99 años a partir del 31 de enero de 1994.

Escribano - Pablo M. Mendonça Paz
Nº 5967

TURISMO MARILET

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S. A. 1) Mónica Farías, arg., solt., nac. 24/6/72, empl. c/dom. Villafañe 450, dpto. 8, C. F., DNI. 22.781.868 y Sandra Pérez, arg. nac. 15/9/69, DNI. 21.093.351, solt., empl. c/ dom. Zeballos 91, Temperley, Prov. Bs. As. 2) 26/9/94. 3) TURISMO MARILET S. A. 4) Avda. Santa Fe 1556, Local 5, subsuelo, C. F. 5) Turismo: Mediante la presentación de servicios de turismo y hotelería en el país y/o en el extranjero, individuales y/o grupales. La recepción y asistencia a turistas durantes sus viajes y permanencia en el país o en el lugar de realización del turismo, prestar los servicios de guías turísticas y el despacho de equipaje. Compra, venta e intermediación en la adquisición de boletos y/o pasajes de transporte aéreo y/o marítimo, de empresas nacionales y/o extranjeras. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, adquisición o disposición en cualquier forma, construcción, refacción, explotación, locación y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, incluidos los afectados al régimen de Propiedad Horizontal. Importación y exportación: De todo tipo de productos tradicionales o no, sean en estado natural, elaborados o manufacturados. Agropecuaria: Por la explotación de establecimientos agrícola-ganaderos. Mandatos, representaciones y servicios: Por la realización de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, intermediaciones, comisiones, arrendamientos, transportes y consignaciones, sean o no relativas al objeto social precedente. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) Pte. Mónica Farías. Dir. Supl. Sandra Pérez. Presc. Sind. 9) 30/9 c/año.

Autorizado - Osvaldo Ackerman
Nº 5989

WITH LUCK

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Mateo Radicic, nac. el 28/12/58, DNI. 13.313.569, domicilio: Rodríguez Peña 236, 7 "B"; y Eduardo Miguel Jackson, nac. 28/7/56, DNI. 12.001.790, domicilio: Paraguay 419, 3º "12", ambos arg., casados, comerciantes y vecinos Cap. Fed. 2) Escritura del 20/9/94, Fº 516, Reg. 1496, Cap. Fed. 3) WITH LUCK S. A. 4) Rodríguez Peña 236, piso 7, "B", Cap. Fed. 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comerciales: Realización de operaciones de Turismo Receptivo en el país y de Agencia de Viajes, en el país y en el extranjero; Transporte de pasajeros por vía marítima, aérea y/o terrestre; Importación y exportación y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones; b) Inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, alquiler, administración de todo tipo de bienes inmuebles, urbanos, sub-urbanos y rurales. Urbanizaciones y clubes de campo, realizando operaciones comprendidas en la ley de propiedad horizontal; c) Financieras: mediante el aporte o inversiones de capital a sociedades, empresas o particulares; otorgamiento de créditos con o sin garantías reales; adquisición, venta y enajenación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito conforme las disposiciones legales, con excepción de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. Representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. Presidente: Mario Mateo Radicic; Vice Presidente: Eduardo Miguel Jackson; Directores Suplentes: Adriana Carmen Perriello y Alejandra Bernardi. 9) Fiscalización: A cargo de los socios, prescinde de sindicatura. 10) 30 de noviembre de cada año.

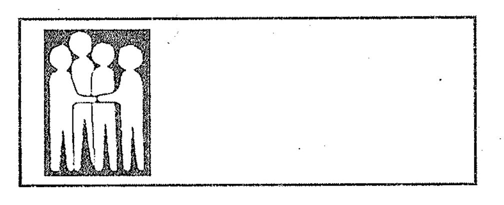
Escribano - Daniel E. Allievi
Nº 5882

ZACHARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura nº 99, del 23/9/94, en Registro 625 de Capital Federal se constituyó ZACHARIAS S. A., siendo socios: René Bernardo José Zacharías, LE. 4.206.413, nació 27/5/1937, casado con Sylvia Cristina Ponce, domiciliado Pueyrredón 751, Acasusso; Ricardo Martín Julio Ranelli, nació 14/2/1958, DNI. 12.088.719, casado con Alicia María Gómez, domiciliado en Pje. de Las Artes 1211, Capital, y Mario Hugo Sleizer, nació 30/9/1945, LE. 4.534.403, casado con Juana Merotchnic, domiciliado en Julián Alvarez 2427 de Capital, los tres argentinos, productores, asesores de seguros. Duración: 99 años a partir de su registración. Objeto: Intermediación, promoción y concertación de contratos de seguros y reaseguros, asesorando a asegurados, asegurables y aseguradores, cualquier asunto directamente relacionado con el objeto. Capital: Quince mil pesos dividido en 150 acciones ordinarias al portador de 100 pesos cada acción. Administración: a cargo de un directorio de 2 ó 3 directores, con duración de un ejercicio, designándose además uno o más suplentes. Representación: el presidente. Cierre ejercicio: el 31 de octubre de cada año. Fiscalización: por los socios, prescindiéndose de síndicos. Suscripción: Totalidad del capital, integrándose el 25 % en efectivo. Suscriben 84 acciones Zacharías, 21 acciones Ranelli, 45 acciones Sleizer. Directorio: Presidente: René Bernardo José Zacharías, Vicepresidente: Mario Hugo Sleizer. Director Suplente: Ricardo Martín Julio Ranelli. Sede: 25 de Mayo 704, piso 2, Capital Federal.

Escribano - Wolfram Lüthy
Nº 5881



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADMINISTRACION BELGRANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 21/9/93. 2) Socios: Juan David Birnie, comerciante, nacido el 22/1/59, D.N.I. 12.906.448 con domicilio en Spiro 749 Almirante Brown, Pcia. de Bs. As. y Fernando Omar Lucero, ingeniero, nacido el 2/3/62, D.N.I. 14.618.264, con domicilio en Monroe 5287, Capital. 3) ADMINISTRACION BELGRANO S.R.L. 4) Monroe 5287, Capital. 5) 10 años, 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y en el exterior, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: compra, venta, loteo, administración, permuta y explotación de todas clases de bienes inmuebles, urbanos y rurales; compra y venta de terrenos y sus subdivisiones, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por régimen de propiedad horizontal; pudiendo ejercitar mandatos, comisiones, representaciones, permutas y todo contrato afín a su actividad. b) Administración de consorcios y servicios afines. c) Para tales fines la sociedad podrá gestionar el aporte de cual-

quier institución financiera o crediticia, tanto públicas como privadas. 7) Pesos un mil. 8) Indistintamente por los gerentes. 9) Cierre: 30/05. 10) Gerentes: ambos socios.

Autorizado - Juan David Birnie
Nº 5919

AGÜERO NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 31/8/94. Socios: Germán Hugo Cavallero, argentino, soltero, comerciante, 22 años, DNI 22.411.684; Vanina Lorena Cavallero, argentina, soltera, comerciante, 19 años, DNI 24.498.608; Ana María Sirera de Cavallero, argentina, casada, comerciante, 46 años, LC 5.786.824 y Hugo Alberto Cavallero, argentino, casado, comerciante, 47 años. DNI 7.777.338, todos domiciliados en Lacarra 153, Avellaneda. AGÜERO NORTE S.R.L. Duración : 99 años. Objeto: a) La explotación comercial de estaciones de servicio, lavaderos de autos, playas de estacionamiento, mecánica en general del automotor, gomerías y minimercados. b) Comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 20.000.- Cierre de ejercicio: 31-1. Administración: Ana María Sirera de Cavallero y Hugo Alberto Cavallero. Sede social: Andonaegui 2351 8º "C".

Autorizada - Ana Gris Palesa
Nº 56.915

ALCOBAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) María Angélica Martin, arg. viuda, 55 años, comerciante, LC 3.864.475, Azcuénaga 1384, P. 8º "C", Cap. Fed.; Mario Eduardo Rial Wilson, uruguayo, divorciado, 65 años, comerciante, CI Pol. Uruguaya 560.386/1, French 2647, P. 7º "G", Cap. Fed. y Jorge Carbonell Barona, uruguayo, casado, comerciante, 52 años, DNI 93.054.917, Beruti 3124, P. 9º "A" Cap. Fed. 2) 23 de setiembre de 1994. 3) ALCOBAS S.R.L. 4) Pueyrredón 2501, Local 52, Cap. Fed. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) la compra, venta, importación y/o exportación de almohadas, colchones, acolchados, sábanas, fundas, edredones, cubre sommier, y elemento de blanco en general, como asimismo accesorios para baños y de decoración, b) la importación y exportación de todos los demás bienes de uso y consumo relacionados con su objeto. 6) 5 años. 7) $ 9.000.- 8) y 9) Socios Gerentes: dos de los socios, en forma conjunta. 10) 30 de Junio.

Autorizada - Marta Aída Rodríguez
Nº 5915

ALMANE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/9/1994. 2) Máximo Andrés Costoya, argentino, nacido el 30/5/1929, casado, comerciante, D.N.I. 4.487.993; Nélida Castro, argentina, casada, comerciante, nacida el 26/6/1931, con D.N.I. 3.062.258, y Máximo Alberto Costoya, argentino, soltero, comerciante, nacido el 22/6/1956, con D.N.I. 12.088.568, todos domiciliados en Av. Luro 5371, La Ferrere, La Matanza, Pcia. de Bs. As.; 3) ALMANE S.R.L. 4) Av. de la Riestra 1441, Cap. Fed. 5) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La compra, venta, comercialización, distribución al por mayor y menor de bebidas con y sin alcohol, jugos frutales, conservas, productos comestibles y derivados de frutas, verduras y hortalizas, frescos, envasados o a granel. b) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración, de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. c) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. y d) El ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administraciones de bienes y capitales. 7) Pesos Treinta Mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socio o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Máximo Alberto Costoya. 9) 30 de junio de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 5889

ARCO VENTAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por escritura del 30 de agosto de 1994, pasada ante el Escribano Horacio O. Manso, al folio 728 del Registro 1132 de Capital, Sebastián Carlos Estrella cedió a María Dolores Estrella, argentina, nacida el 19 de abril de 1971, soltera, docente, D.N.I. 22.200.580, domiciliada en Luis María Campos 1520, 1º piso B, Capital, 1.000.000 de cuotas de 10 Australes cada una, que tenía en ARCO VENTAS S.R.L. en $ 2.000 al contado y renunció al cargo de gerente que tenía en la sociedad y se modificaron los artículos 5º y 6º del contrato social. Capital: $ 2.000 dividido en 200 cuotas de $ 10 cada una. Administración: Ser dirigida y administrada por los 2 socios, Juan Martín Estrella y María Dolores Estrella, quienes quedan designados gerentes por tiempo indeterminado, los que representarán a la sociedad con la firma indistinta de uno cualquiera de ellos. La cónyuge del cedente Verónica Andrea Redonda, argentina, casada en primeras nupcias con Sebastián Carlos Estrella, D.N.I. 21.465.536, prestó su consentimiento con la cesión realizada por su cónyuge.

Escribano - Horacio O. Manso
Nº 5900

ASESORA TEMPORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha notarial del 15/2/94 se hace saber que traslada el domicilio social a Tucumán 141 2do. "C" modificando el contrato.

Autorizado - José Luis Rojas
Nº 5994

ASISTENCIA EMPRESARIAL TRES DE FEBRERO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rodrigo Alfredo Lovaiza, argentino, comerciante, soltero, DNI Nº 22.386.602, nacido 11/9/1971, dom. Rodríguez Peña 1474, Santos Lugares, Pcia. de Bs. As.; Eva Noemí Glave, argentina, comerciante, soltera, DNI Nº 10.120.661, nacida 26/5/1947, dom. calle 50 Nº 1240, San Martín, Pcia. de Bs. As. , María Cristina Filipelli, argentina, comerciante, casada, DNI 10.692.212, nacida 11/10/1952, dom. Puán 3738, Caseros, Pcia. de Bs. As. 2) Instrumento privado del 14/12/1993. 3) ASISTENCIA EMPRESARIAL TRES DE FEBRERO S.R.L. 4) Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires, sede social, Campana 1840, Cap. Fed. 5) Realización por cuenta propia y/o terceros y/o asociada a terceros de actividades de asistencia técnica y profesional integral para empresas y/o profesionales (mediante la contratación, en su caso, de los profesionales y/o técnicos que correspondan según la incumbencia respectiva), en especial a las siguientes áreas: medicina del trabajo; higiene y seguridad en el trabajo, desinsectación, desratización y desmalezamiento; controles de calidad, análisis industriales; trámites y gestiones ante organismos en general, asesoramiento jurídico y contable; servicio de mensajería y pago de servicios; medicina asistencial; mantenimiento edilicio; servicios de alquiler y/o venta de facsímiles, computadoras y/o fotocopiadoras; provisión y/o alquiler de máquinas y equipos de protección personal y protección en máquinas para la industria; gestiones administrativas y de comercialización en general. Importación y/o exportación. Operaciones inmobiliarias y/o financieras relacionadas con su objeto social, excepto las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) 99 años desde inscripción R.P.C. 7) Pesos tres mil ($ 3.000.-) 8) Administración, representación legal y uso firma social: a cargo uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por un ejercicio, reelegibles. Socios gerentes designados: Alfredo Lovaiza, Eva Noemí Glave, María Cristina Filippelli.- 9) cierre ejercicio social: 30 de abril.

Autorizada - Francisca Arena
Nº 5925

BODO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Contrato Privado del 26/9/94. Roberto Vicente César Buffadossi, D.N.I. 10.650.104, arq., nacido el 17/10/52 domiciliado en Warnes 285, 3er. piso "A", Cap. Fed.; Carlos Alberto Ceccoli, D. N. I. Nro. 11.675.981, comerc., nacido el 10/7/55 domiciliado en Gurruchaga 1974, 4to. "20", Cap. Fed., ambos arg., cas. 1) BODO S. R. L. 2) José Evaristo Uriburu 1645, Planta Baja, Cap. Fed. 3) 10 años desde su inscripción. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la compra, venta, consignación, exposición en muestras artísticas, importación y exportación, de cuadros nacionales o extranjeros, láminas, muebles, vidrios y espejos, antigüedades de todo tipo, elementos y accesorios relativos a la actividad artística, pudiendo dar o ejercer representaciones, comisiones y dedicarse a taller de marcos, asesoramiento en decoración y arquitectura, e importación y exportación en general. 5) Capital: $ 1.000.- 6) La administración y representación a cargo de los socios en forma indistinta, en carácter de gerentes con uso de la firma social. 7) 31 de agosto de cada año. Gerentes: Roberto Vicente César Buffadossi y Carlos Alberto Ceccoli.

Abogado - Rodrigo Rojas Pellerano
Nº 56.908

C.B.M. EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura del 21-9-94 pasada ante el Esc. C. A. Barceló, Fº 2528 del Reg. Not. 508 a su cargo, se constituyó la sociedad. Socios: Paula Verónica Reborido, arg., sol., com., nac. el 1-11-67, D. N. I. 18.677.972, dom. Yerbal 537 1º P. "K" Cap. Fed.; Antonio Bava Sanzo, arg., cas., com., nac. el 21-5-60, D. N. I. 14.016.225, dom. Balcarce 806 5º P. "B" Rosario, Sta. Fe; Armando Daniel Chianetta, arg., cas., com., nac. 13-10-61, D. N. I. 14.426.378, dom. Río de Janeiro 1048 Rosario Santa Fe. Denominación: C. B. M. EDITORES S. R. L. Domicilio: Ayacucho 457, 6º Piso, Of. 61, Cap. Fed. Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la I. G. J. Objeto: Editorial: I) la edición, redacción, impresión, publicación, comercialización y distribución de libros, boletines de información y de divulgación, revistas, folletos, video-casettes y demás publicaciones nacionales o extranjeras; II) la compra, ventas, permuta, importación y exportación de los elementos antes ennumerados; III) la publicidad, propaganda, difusión, y divulgación de libros, revistas, obras y otras creaciones directamente relacionadas con el objeto. Mandataria: el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital Social: Pesos Seis mil. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Dirección y Administración: se nombra gerentes a los socios con mandato por el plazo de duración de la sociedad y el uso de la firma social será ejercido en forma indistinta.

Escribano - Juan J. Barceló
Nº 5953

CAPMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día. Constitución: contrato privado 26/9/94. Razón Social "CAPMED S. R. L.". Socios: Carlos Jorge Carracedo, médico, casado. D. N. I. Nº 12.966.153, Avda. Vélez Sársfield 67 - Piso 1, Depto. "C", de la Capital Federal. Carlos Pablo Vázquez Villa, casado, médico, D. N. I. Nº 17.233.880, Avda. Rivadavia 3999 piso 10 Depto. "D" de la Capital Federal. Sede Social: Rosario Nº 437 - Piso 2º Subsuelo of. 30 de la Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción registral. Objeto de la prestación de servicios médicos, mediante el anuncio, prescripción, indicación y/o aplicación de cualquier procedimiento directo o indirecto de uso en el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades de las personas destinado a su recuperación, conservación y preservación de la salud de las mismas, todo ello según normas legales y la realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica. Capital Social: $ 5.000.- suscripto totalmente en efectivo, integrado el capital en su totalidad en proporción: Carlos Jorge Carracedo 34 %, Carlos Pablo Vázquez Villa 66 %. Gerente: Carlos Jorge Carracedo y/o Carlos Pablo Vázquez Villa. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. Fiscalización: todos los socios.

Autorizado - Edgardo R. Núñez
Nº 5992

CENTRO DE AFERESIS, SEROLOGIA Y HEMOTERAPIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 18 de julio de 1994, la señora Paula Elena Marra de Grobocopatel vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas parte que posee en la Sociedad al Señor Guillermo Hernán Marra, o sea 250 cuotas de un peso valor nominal cada una con más la parte proporcional de la reserva legal, utilidades devengadas o a devengarse y toda otra deuda o crédito que pudiera corresponderle por hechos pasados, presentes o futuros en la misma sociedad. El precio de venta se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta que el comprador abonó el dinero en efectivo. En este estado, los tres socios que continúan en la sociedad, deciden redistribuirse el capital social de 5000 cuotas de un peso nominal cada una o sea pesos 5000 de la siguiente manera: Mario José Marra 1800 cuotas, Luisa Angélica Porretti de Marra 1600 cuotas y Guillermo Hernán Marra 1600 cuotas. El capital social se fija en la suma de cinco mil pesos, dividido en cinco mil cuotas de un peso nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios. Las cuotas se integran en un veinticinco por ciento en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la inscripción de la Sociedad. La reunión de Socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Socio - Mario José Marra
Nº 5901

CLASS MERCEDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento público: Escritura 214, Fº 481 del 14/9/94, Registro 460. Socios: María Rosa Gamari, casada, comerciante; Juan Carlos de Deus Amaral, casado, médico, matrícula nacional 62.462, ambos domiciliados en Juana de Arco 3653, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires; Héctor Alberto Mosquera, L. E. 7.754.285, soltero, contador y Mónica Viviana Eguía Córdoba Real, L. C. 5.951.225, abogada, soltera, ambos domiciliados en Malvinas Argentinas 210, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: Servicios: La prestación de servicios médicos en todas sus especialidades, pudiendo contratar en forma individual con cada profesional y organizaciones tales como hospitales, sanatorios, clínicas, institutos especializados y radiológicos, laboratorios de análisis clínicos, odontólogos y/o profesionales de todas las especialidades médicas existentes o que se creen en el futuro en los programas de las facultades de medicina o especialidades aprobadas o que lo fueren por la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación o de las respectivas provincias o los organismos que en el futuro las reemplace. La sociedad podrá contratar asistencia individual y/o colectiva, pública o privada por cualquier sistema relacionado con la asistencia médica actual o que surgiere en el futuro, además podrá contratar servicios médicos de emergencia móvil y a domicilio. Contratar descuentos en medicamentos, ópticas, ortopedias y afines. Estos servicios se prestarán a terceras personas que lo requieran, mediante el pago de cuota mensual. Representaciones y Mandatos: Representación de personas o empresas nacionales o extranjeras, dedicadas a la actividad relacionada con su objeto; ejercicio de mandatos u otorgamiento de ellos para todas las tramitaciones ante reparticiones públicas o privadas a todos los fines que tengan atingencia con el objeto social. La sociedad realizará todos aquellos actos relacionados con su objeto, no encuadrados en la Ley de Entidades Financieras, ni los que requieran aporte por concurso público. Capital Social: $ 2.500 dividido en 2.500 cuotas de $ 1 c/u valor nominal. Duración: 10 años. La Administración: alternada, conjunta, individual o indistinta de los Socios Gerentes. Cierre de Ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Escribano - Eguía Mariano Manuel
Nº 5927

COLUMNA CINCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 20-9-94. Liliana Graciela Bonini, casada, comerciante, de 38 años, DNI. 12.475.385, Santiago del Estero 286, piso 6º, Capital y Juan Carlos Noguerol, casado, comerciante, de 46 años, DNI. 4.623.107, Av. La Plata 525, piso 3º B, Capital, argentinos. "COLUMNA CINCO S. R. L.", Bernardo de Irigoyen 1536, Capital. Plazo: 20 años. Obj.: La prestación del

servicio de locutorio y fax. El desarrollo, compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, edición y distribución de programas de computación, de libros y su distribución. Asesoramiento en organización y métodos de informática, investigación e instalación de sistemas de computación e información, software, transmisiones de datos y comunicaciones, télex, fax, modems, multiplexores, telefonía. La compra, venta, importación, exportación, alquiler, diseño, fabricación, consignación, distribución, alquiler y leasing de equipos de computación, materiales, mercaderías y productos terminados, relacionados con los citados equipos, sus accesorios, repuestos y partes componentes, incluyendo la instalación y reparación de dichos equipos. La encuadernación, impresión y litografía de diarios, libros, mapas, atlas, formularios, etiquetas, fabricación de tarjetas, montajes de mapas y muestras, también los servicios relacionados con la industria gráfica, tales como la impresión, composición de tipografía y grabado a mano y al aguafuerte de planchas de acero y bronce, fotograbados, electrotipia, estereotipia, graneado y toda actividad vinculada al ramo de imprenta, la comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta. La venta de librería, papelería, artículos de dibujo y pintura, artículos de regalos en general. La reproducción mediante el sistema de fotocopia blanco y negro y de color bajo el sistema Láser. Fotografía y derivados y venta de insumos fotográficos. La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de todo lo relacionado con el objeto social, incluyendo artículos de bazar, computación y electrónica y todo otro bien destinado a la actividad que hace al objeto social y toda otra actividad conexa. Servicios de mensajería, prestando servicios, de courrier internacional, puerta a puerta, servicios de correos; Casilla de correo y Agencia de remises; Transporte internacional por vía aérea y terrestre; atención a aeronaves en tierra, servicios de cargas aéreas. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea en su faz primaria o manufacturados. Cap.: $ 5.000. Adm.: los socios en calidad de gerentes, en forma conjunta, por tiempo indeterminado. Cierre ejercicio: 31-12.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 56.885

COUNSELORS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se complementa la publicación del 9/9/1994 recibo 54.747 comunicando que en Instrumento Privado del 1 (uno) de setiembre de 1994 se resolvió modificar las cláusulas tercera y quinta del contrato social, el párrafo a) del mismo y los datos personales de socio Marino Milella en la forma que se transcribe: "Tercero: La sociedad tiene por objeto: Proyectar, producir, comprar y vender tecnología y materiales para la gestión de sistemas y el asesoramiento psicológico y de recursos humanos, jurídico, económico, técnico e informático; la realización de cursos de enseñanza y entrenamiento; la representación de personas y/o entes del exterior o del país en los campos mencionados; la búsqueda y selección de personal en todas las áreas civiles y comerciales, públicas y privadas". "Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente en forma individual, socio o no, por el término de cinco ejercicios, siendo reelegible. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad pudiendo tomar o dar en locación, nombrar agentes, otorgar poderes generales u especiales, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operación con bancos oficiales o privados del país o del exterior siendo esta enumeración meramente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos necesarios al cumplimiento del objeto social, pudiendo realizar incluso los actos previstos en los arts. 782 y 1881 del C. Civil y noveno del D.L. 5965/63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos". "a) Se designa gerente con los derechos obligaciones que prevé la cláusula quinta al Dr. Marino Milella quien acepta." Datos personales del socio Marino Milella: nacionalidad argentino naturalizado, documento de identidad D.N.I. 12.890.145, quedando los demás invariados.

Autorizada - María Elena Horler de Milella
Nº 56.972

422

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por Escrituras del 7/9/94 y 20/9/94. Folios 1904 y 2049 respectivamente. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los Sres. José María Arias Fernández, casado, argentino naturalizado, comerciante, nacido el 9/2/35, DNI 18.645.797, domicilio Scalabrini Ortiz 3302, Cap. Fed.; Germán Chao, casado, argentino, comerciante, nacido el 16/12/52, DNI 10.141.436, domicilio Paraná 838 piso 6º B de Cap. Fed.; Oscar Alfonso Mata, casado, argentino, comerciante, nacido el 30/5/41, LE 7.715.882, domicilio Dolores Prats 1364 de Haedo, prov. de Bs. As. y Santiago Manuel Arias, argentino, soltero, estudiante, nacido el 4/5/74, emancipado civil y comercialmente por Escritura del 31/8/94, con DNI 23.952.245, domicilio Ugarteche 2882 piso 9º B, Cap. Fed. Constituyeron: 422 S.R.L. Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As. y sede actual en la calle Viamonte 1348 6º A. Capital: $ 20.000. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, comodato, fraccionamiento, subdivisión, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y/o rurales, inclusive aquellos comprendidos en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios o de terceros. Y Financiera e Inversora: Mediante la compra, y venta de títulos públicos, de cualquier naturaleza, acciones y valores mobiliarios. Préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aportes de capital a personas físicas o jurídicas, existentes o a constituirse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración y Representación Legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Cierre del Ejercicio: Ultimo día de febrero de cada año. Designación de Gerentes: José María Arias Fernández, Germán Chao, Oscar Alfonso Mata y Santiago Manuel Arias.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 6005

DAMARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Instrumento privado de fecha 12/9/94; 2) Socios: María Cristina Sánchez, soltera, D.N.I. Nº 16.144.469, de 32 años de edad, con domicilio en Franco 1459, P.B. Dto. "2", Bernal Oeste, Buenos Aires; Rubén Octavio Pereira, casado, comerciante, D.N.I. Nº 8.637.086, de 43 años de edad, domicilio Gobernador Udaondo 1885, Lanús Oeste, Buenos Aires; Alberto Daniel Mazza, casado, comerciante, de 40 años de edad, D.N.I. Nº 11.251.564, con domicilio en Amenábar 2923 P.B., Dto. "6", San Justo, Buenos Aires; Alfonso José Sfeir, divorciado, abogado, de 41 años de edad, D.N.I. Nº 10.603.494, domiciliado en Madero 1008, San Fernando, Buenos Aires; 3) Denominación: DAMARG S.R.L.; 4) Domicilio Social: Balcarce 381, Piso 3º of. "B", Capital Federal; 5) Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Operadora y Asesora en Comercio Exterior Trámites aduaneros en general, Agente de Transporte Aduanero, Operadora de Contenedores, Importadora y Exportadora de mercaderías por cuenta propia o de terceros, Consultora en temas relacionados con el Comercio Exterior, Representaciones, Consignataria y/o Comisionista, de productos en general para su importación o exportación, Gestión de Negocios; Financieras: Concesión de Créditos y/o préstamos para la financiación de las operaciones del rubro comercial, manifestando que no se realizarán actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del Ahorro Público; Representaciones y Mandatos: La representación de personas jurídicas o físicas del País o del exterior y la gestión de negocios por cuenta de terceros; 6) Duración: 50 años; 7) Capital Social: Se fija en la suma de $ 2.000. (pesos dos mil) divididos en 2.000 (dos mil) cuotas de $ 1.- (pesos uno) cada una suscripto por los socios en efectivo en este acto el 25 % el saldo restante en el plazo de dos años, en la siguiente proporción: Quinientas (500) cuotas de pesos uno ($ 1) cada una, cada uno de los socios; 8) Administración: Estará a cargo de los socios en calidad de Gerentes que ejercerán la representación legal siendo necesaria la firma en conjunto de por lo menos dos (2) cualesquiera de los socios-gerentes; 9) Cierre de ejercicio: El día 31 de marzo de cada año.

Abogado - Alfonso José Sfeir
Nº 5860

DESU VISION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 21/4/93 los socios Sergio Javier Sureda y Walter Germán Sureda, Venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que tienen en la sociedad 2.500, c/uno o sea Cinco Mil Cuotas al Sr. Jorge Omar Dambolena, arg., casado, comerciante, DNI. 8.340.307, nacido el 5/8/48, domiciliado en Chiclana 598 de Moreno (Bs. As.), por el precio total y convenido de $ 5.000. Walter Germán Sureda renuncia al cargo de gerente, quedando como Gerentes: J. O. Dambolena y Carlos Derrah.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 5886

DETISO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Luis Santiso, nac. 23/8/48, DNI. 7.629.330, cas. comerc.; Patricia Ruth Pajarino, nac. 27/6/56, DNI. 12.459.440, cas., ambos arg., domic. Maximino Pérez 1053, San Fernando, prov. Bs. As. 2) 22/9/94; 3) DETISO S.R.L.; 4) Echeverría 4970, Cap.; 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: compra venta, importación, exportación, fabricación, elaboración y distribución de alimentos de toda índole, en cualquiera de sus formas; explotación de locales y/o negocios comerciales bajo el rubro gastronómico, organización de fiestas, eventos, espectáculos y demás; y toda otra actividad derivada directa o indirectamente del objeto social; 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 5.000; 8) La administración y representación legal a cargo de los socios en forma conjunta, con carácter de Gerentes y uso de la firma social. 9) 31/12; 10) Gerentes: Jorge Luis Santiso y Patricia Ruth Pajarino.

Escribano - Israel Jabbaz
Nº 5983

DISTRIBUIDORA GASTRONOMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que se constituyó: "DISTRIBUIDORA GASTRONOMICA S.R.L." Esc. 159, 5/8/94, Reg. 570, C.F.. Socios: Martín Gonzalo Villanueva, comerciante, soltero, 24 años, DNI 21.850.402, Raúl Scalabrini Ortiz 1779 2º A Cap. Fed.; Oscar Marcelo Celano, comerciante, casado, 33 años, DNI 14.680.009, Guevara 32 Cap. Fed.; Guillermo Benito Villanueva, abogado, divorciado, 53 años, LE 4.372.719, Sarmiento 1371 2º Cap. Fed. Sede Social: Sarmiento 1371 2º 203, Cap. Fed. Objeto: Compra, venta, producción, comercialización, fraccionamiento y distribución de insumos, productos, servicios y toda clase de mercaderías y bienes destinadas a hoteles y negocios gastronómicos. Duración: 99 años dde. fecha de inscripción. Capital: $ 9.000. Gerentes: Los tres socios indistintamente. Fiscalización: Art. 55 L. 19.550. Cierre de Ejercicio: 31/12.

Escribano - Jorge Mario Lanzón
Nº 5974

DURAP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "DURAP S.R.L.". Fecha contrato: 29/8/1994. Socios: Néstor Ricardo Dursi, argentino, casado, nacido el 7/7/1948, LE. 5.274.622, comerciante, domiciliado en Constitución 259 - Merlo - Prov. de Bs. As. y Juan Joaquín Apesteguia, argentino, soltero, nacido el 12/10/1974 (con venia para ejercer el comercio), estudiante, DNI 24.043.784, domiciliado en Manuel Castro 164 - Lomas de Zamora - Prov. de Bs. As. Duración: 30 años a partir de su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades; a) Compra, Venta, Distribución, Consignación y Comercialización de productos y servicios fotográficos, como ser: películas fotográficas y cinematográficas; Aparatos y/o cámaras fotográficas y cinematográficas; proyectores; rollos para fotografía; filmadoras; video filmadoras; etc. así como también cualquier otro artículo, rubro o servicio relacionado con el ramo fotográfico. b) Importación y Exportación de todo tipo de mercadería. c) Fotografía electrónica/digital. Capital: $ 50.000. Administración, representación y uso de la firma: a cargo de ambos socios como Gerentes en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Domicilio: Malabia 2097 - 4º Piso - Dpto. B de esta Capital. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994.

Autorizado - Héctor Walter Souza
Nº 5864

ENDOLASER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de ENDOLASER S. R. L. Por instrumento privado del 23 de septiembre de 1994 se constituyó ENDOLASER S.R.L. Socios: Alberto Argentino López Aráoz, argentino, soltero, nacido 24/1/49, médico, D.N.I. 7.627.786, domiciliado 11 de Septiembre 1745 piso 12 "D" Capital Federal y Miryam Beatriz Losanovscky de Jasper, argentina, casada en primeras nupcias con Héctor Guillermo Jasper, nacida el 23/11/43, médica, D.N.I. 4.831.646, domiciliada en Viamonte 2909 piso 14 "A", Capital Federal. Domicilio: en la Ciudad de Buenos Aires actualmente Montevideo 771 9º piso "A". Duración: 99 años. Objeto: Compraventa, importación, exportación y explotación de material o equipos de uso médico. Capital: $ 10.000 dividido en 100 cuotas de $ 100 suscripto en efectivo en partes iguales. Administración: Los dos socios como socios gerentes en forma indistinta. Fiscalización: por los socios. Cierre de ejercicio: 30/11/ de cada año.

Autorizada - Marta Hebe Ramos
Nº 5991

ESTACION DE SERVICIO ALVAREZ THOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado 28/9/94. Modificar el Estatuto social en sus cláusulas Tercera: El objeto de la sociedad será la explotación comercial de la Estación de Servicio y anexos en el inmueble de la Av. Forest 1202, Capital Federal; y Sexta: Ninguno de los socios podrá ceder, transferir o gravar a extraños las cuotas sociales hasta el 1 de agosto del 2001. Por unanimidad.

Autorizada - Lilian Silvia Dixon
Nº 5975

HERMI TRON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento privado de fecha 28 de setiembre de 1994, la Sra. Norma Elvira Sciarrone, arg. com. nacida el 3.2.48, divorciada, L.C. Nº 5.734.403, domicilio Brasil 432 Beccar, Pcia. Bs. As. cedió y transfirió su cuota de capital de la empresa, el 33 % al señor Norberto Vidal, arg. casado, nacido el 4.7.40 comer. L.E. 4.360.101, domicilio Ramallo 4205 - 1er. piso Cap. Fed. colocándolo en el mismo lugar y grado que tenía en la empresa.

Socia - Norma Elvira Sciarrone
Nº 6009

HETEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. Acto privado de fecha 27-9-94. Socios: Josefa Erlinda Polizzi, argentina, nacida el 19/3/20, viuda, comerciante, D.N.I. nº 3.441.833, domiciliada en Segurola 274, 4º "29", Capital Federal; Beatriz Susana Mazzeo, argentina, nacida el 2/10/45, casada, comerciante, D.N.I. nº 5.242.413, domiciliada en Virrey Loreto 1703, Capital Federal y Néstor Aldo Laviano, argentino, nacido el 27-1-46, casado, médico, L.E. nº 4.536.686, domiciliado en Virrey Loreto 1703, Capital Federal. La sociedad se denomina HETEL S.R.L. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Duración: cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a la explotación e instalación de establecimientos asistenciales, sanatoriales, laboratorios, clínicas médicas, quirúrgicas, de reposo, hemoterapéuticas, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar, pudiendo por tanto fabricar, comercializar y exportar productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médico, quirúrgico y todo tipo de elemento que se destine al uso práctico de la medicina para cubrir sus propias necesidades o las de terceros. Asimismo podrá adquirir, enajenar, arrendar y explotar inmuebles y establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales y mineros; realizar obras y construcciones públicas y civiles; y dedicarse a la compra,

venta, importación, exportación, permuta, acopio, distribución, concesión, instalación de negocios, ferias, almacenes, de toda clase de productos nacionales o extranjeros. Capital Social: pesos cinco mil ($ 5.000) dividido en cincuenta cuotas de cien pesos cada una totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Josefa Erlinda Polizzi veintidós cuotas, Beatriz Susana Mazzeo veintidós cuotas y Néstor Aldo Laviano seis cuotas. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de cinco años siendo reelegibles. Gerentes: Beatriz Susana Mazzeo y Néstor Aldo Laviano. Fecha cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Virrey Loreto 1703, piso 1º, dto. 2, Capital Federal.

Autorizado - Edgardo Alberto Murúa
Nº 56.933

ISEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 6/12/93. Socios: Raúl Orlando De Simone, 42 años, argentino, casado, Contador Público, LE 8.631.558, Monteverde 540 Prov. Bs. As.; Héctor Rolando Lareu, 49 años, argentino, soltero, Docente, LE 4.590.824, Urquiza 1615, San Miguel, Prov. de Bs. As.; Alicia Alfonso de Mauas, 46 años, casada, Ama de casa, LC 5.292.455, San Lorenzo 1739 Prov. de Bs. As. Denominación: "ISEF SRL". Duración 99 años. Objeto: Fabricación, venta y distribución de productos de cosmetología y accesorios. Dictado de cursos. Capital $ 3000. Administración, los 3 socios. Cierre del Ejercicio 31/01. Sede social: Libertad 94 2do. C. Capital.

Autorizado - Martín Berman
Nº 5913

JUGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escrituras del 7/9/94 y 20/9/94. Folios 1907 y 2051 respectivamente. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. Damián Ezequiel Mata, soltero, argentino, comerciante, nacido el 2/8/69, DNI 21.071.546, domicilio Dolores Prats 1364 de Haedo, prov. de Bs. As. y Santiago Manuel Arias, argentino, soltero, estudiante, nacido el 4/5/74, emancipado civil y comercialmente por escritura del 31/8/94, con DNI 23.952.245, domicilio Ugarteche 2882 piso 9º B. Cap. Fed. Constituyeron: "JUGA S. R. L.". Duración: 50 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As. y sede actual en la Avenida Callao 374. Capital: $ 5.000. Objeto: La explotación de toda actividad relacionada con el ramo de la venta de billetes de lotería, Loto, Quini 6, Quiniela, Prode y todo otro juego que en el futuro explote la Lotería Nacional Sociedad del Estado. Administración y representación legal: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Cierre del ejercicio: último día de febrero de cada año. Designación de gerentes: Damián Ezequiel Mata y Santiago Manuel Arias.

Escribana - Laura Graciela Medina
Nº 6007

LABORATORIOS CETUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 145 del 5-11-1993, Registro 493 Capital y Escritura Complementaria 168 del 10-8-1994 Registro 1124 Capital, se modifica integralmente contrato social. Constitución: Continuará girando bajo denominación "LABORATORIOS CETUS S. R. L." la constituida originariamente Esc. 560 del 4-6-1979, Registro 567 Capital. Domicilio legal: Querandíes 4275, Capital Federal. Socios: Angel Pita, argentino, Licenciado en Administración de Empresas, casado, LE 4.167.040, Myrta Beatriz De Giacomo, argentina, nacida 4/1/1937, docente, casada, LC 3.387.022, ambos domiciliados en Pehuajó 555, Castelar, Provincia de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades comerciales: La compraventa, representación, fabricación, fraccionamiento, importación, exportación, consignación y comercialización de productos medicinales y/o farmacéuticos, de cirugía, cosmética, perfumería y limpieza, homeopaticos, alopáticos, biológicos, químicos, prótesis, veterinaria, alimenticios, suplementos alimenticios, y otros productos afines, fotografía y óptica y artículos afines permitidos por las disposiciones vigentes en la materia. Podrá asimismo realizar operaciones mobiliarias e inmobiliarias relacionadas con el objeto social, así como también todo tipo de inversiones, compra y/o participaciones en cualquier tipo de sociedad. Suscribir avales, garantías, fianzas y demás operaciones comerciales afines al objeto social. Duración: Cuarenta años a partir del 02/12/1973. Capital: Pesos cien mil, dividido en cien cuotas de pesos un mil, valor nominal cada una. Dirección y Administración: A cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios siendo reelegibles. Ejercicio social: 31 de diciembre de cada año. Designación gerentes: Angel Pita - Myrta Beatriz De Giacomo.

Socio Gerente - Angel Pita
Nº 5972

LA VENDIMIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"LA VENDIMIA S. R. L." comunica que por: instrumento privado del 18/8/1994 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de art. 4º e inc. b) del contrato social. José Mosquera Alvarez, cede, vende y transfiere la totalidad de las 250 cuotas que tiene y le corresponden en la mencionada sociedad, a favor de la socia Angela Hortensia Bonil, por el precio total y convenido de $ 3.000 colocándola en su mismo lugar, grado y prelación. Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cinco mil, dividido en 500 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. b) Se designa gerentes a Laura Ruth Cano y Angela Hortensia Bonil.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 5887

LE VAISSELIER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Melchor Eduardo Herrero, comerciante, 3-10-43, LE 8.163.595, Yapeyú 83 9 A, Sixto Herrero, ingeniero, 26-7-32, LE 7.226.482, B. de Yrigoyen 330 5º 125, arg., casados, Cap. 2) 21-9-94. 3) "LE VAISSELIER S. R. L.". 4) Av. Santa Fe 2847 5º 3 Cap. 5) 99 años. 6) $ 2000. 7) Compra, venta, dist., rep., fabricación, imp. y exp. de art. de porcela y cerámica blanca y/o roja, esmaltadas o no y/o revestimientos cerámicos. Pinturas, barnices, solventes, pinceles y papeles pintados. Prod. p/limpiar pinceles y brochas. Taller de pinturas y artesanías. 8) Rep. legal: individual por ambos socios como gerentes, por la duración de la sociedad. 9) 31/8.

Autorizado - Julio César Jimenez
Nº 5909

LUIS C. FERRE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 365 del 26/9/94, Reg. 452 Cap. Luis Carlos Ferré, divorciado, arg. nac. 22/7/45, agente marítimo, LE 7.761.825, domiciliado en Aristóbulo del Valle 415, piso 2, "B" y Elba Ester Nieto, solt. arg. nac. 10/2/53, DNI 10.625.159, empleada, dom. Pinzón 178, piso 1, Cap. constituyeron "LUIS C. FERRE Y CIA S. R. L.". Domicilio: Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años desde inscripción Registro Público Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia o de 3º, y/o asociada a 3º, o en participación c/3º en país o fuera de él: a) Actuar como agente marítimo, despachante de aduana, contratistas de estiba, desestiba y almacenajes, efectuar armado, fletamento y arrendamiento de buques de todo tipo; b) Efectuar trámites ante aduanas, prefectura naval, Administración general de puertos, migraciones, salud pública, correos y telecomunicaciones y ante cualquier otra entidad vinculada al ámbito marítimo; c) Realizar administración de buques y activ., de apoyo logístico; d) Realizar controles de entrega, recepciones y trasbordos de cargas de cualquier naturaleza; e) Actuar como usuaria y proveedora de contenedores; f) Efectuar reparaciones y mantenimiento de buques; g) Realizar peritajes navales; h) Adquirir, enajenar, gravar, locar toda clase de bienes muebles e inmuebles e incluso someterlos al régimen de propiedad horizontal y realizar operaciones comprendidas en ley 13.512 y reglamentaciones; i) Ejercer mandatos comisiones, consignaciones, distribuciones, agencias, representaciones, gestiones de negocios, importaciones y exportaciones vinculadas a la industria marítima. Todo por medio de profesional c/título habilitante y previa autorización de autoridad competente cuando corresponda. Capital: $ 20.000, dividido en 20.000 cuotas, $ 1 valor nominal c/u y 1 voto. Administración, representación legal y uso de firma social: 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por término de duración de sociedad. Ejercicio social: 31/12. Sede social: Gregorio Aráoz de Lamadrid 584, piso 1 "B" Cap. Gerentes: Luis Carlos Ferré y Elba Ester Nieto.

Apoderada - Mónica T. Radan
Nº 5970

MAHRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura nº 109 del 23.09.94. Elida Mirta Mohana de Hospan, cede a Elida Battafarano de Mohana, 5.000 cuotas de capital que posee en la sociedad por la suma de $ 2.000 así como también renuncia al cargo de gerente, colocándola en su mismo lugar, grado y prelación de acuerdo a derecho, surtiendo efecto esta cesión a partir del 01.01.94. En este acto también se acuerda la Reconducción de la sociedad y modificar las cláusulas segunda, cuarta, sexta y séptima del contrato social, las que quedan redactadas de la sigte. manera: Segunda: Plazo: Veinte años a contar del 01.01.94. Cuarta: El capital social se fija en la suma de $ 0,0000030. Sexta: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios en forma indistinta que son nombrados en este acto, gerentes, por 10 ejercicios, siendo reelegibles. Séptima: Cierre: 31.12.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 5857

MAIPU 667

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Luján Vázquez, arg., cas., nac., 29-9-45, Contador Público, LE 4.533.066, Estanislao del Campo 1528, Florida, Pcia. Bs. As.; y Henry Herman Wendel, arg., cas., nac. 14-4-61, comerciante, D.N.I. 14.035.687, Rastreador Fournier 4050, Munro, Pcia. Bs. As., 2) Nº 940, del 27-9-94, Reg. 359, Cap.; 3) MAIPU 667 S.R.L. 4) 99 años; 5) Mediante la prestación de servicios de viajes, transporte y turismo, la venta de pasajes y similares, el alquiler de cocheras y vehículos con y sin chofer, y la compraventa de vehículos; 6) $ 3.600; 7) Representación legal a cargo de 1 o más gerentes; 8) Gerentes: Horacio Luján Vázquez y Henry Herman Wendel, quienes actuarán en forma individual e indistinta; 9) 31 de diciembre de c/año; 10) Av. San Martín 2718, 5º "A", Capital.

Escribano - Enrique Maschwitz
Nº 5876

MEDICINA TRANSFUSIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 13 de Julio de 1994, el Señor Mario José Marra vende, cede y transfiere 2000 cuotas de un peso nominal cada una y la Sra. Luisa Angélica Porretti de Marra 500 cuotas de un peso nominal cada una, con más en ambos casos la parte proporcional de la Reserva Legal, utilidades devengadas o a devengar y toda otra deuda o crédito que pudiera corresponder por hechos pasados, presentes o futuros de la misma Sociedad al Señor Pedro Pablo Di Spagna. El precio de venta se fija en la suma de pesos dos mil quinientos para el total de las 2500 cuotas transferidas que los compradores abonaron en dinero en efectivo. Los socios continuadores, el Señor Pedro Pablo Di Spagna y la Sra. María Luisa Gamboa de Di Spagna, deciden redistribuir el capital social de pesos cinco mil que se divide en 5000 cuotas de un peso valor nominal cada una de la siguiente forma: Pedro Pablo Di Spagna 2500 cuotas y María Luisa Gamboa de Di Spagna 2500 cuotas. En consecuencia el Capital Social se fija en la suma de Pesos cinco mil dividido en cinco mil cuotas de un peso valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuedo al siguiente detalle: Pedro Pablo Di Spagna 2500 cuotas y María Luisa Gamboa de Di Spagna 2500 cuotas. Las cuotas se integran en un 25 por ciento en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, la reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración.

Socio - Mario José Marra
Nº 5903

MERCATOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 31/8/94. Socios: José Alberto Díaz Sola, despachante de aduana, nacido el 12/2/22, L.E. 1.739.829, Rioja 3852, La Lucila, Pcia. B. A.; Mario Darío De Maio, despachante de aduana, nacido el 26/2/56, D.N.I. 11.877.874, Remedios de Escalada 459, Florencio Varela, Pcia. B. A.; Emilio Urbano Santi, dependiente de despachante de aduana, nacido el 24/2/45, L.E. 8.246.753 Roosevelt y Av. Gral. Paz, Edificio 6, 10º, 19, Villa Celina, Pcia. B. A.; y Beatriz Haydeé Díaz Sola, despachante de aduana, nacida el 1º/7/58, D.N.I. 12.969.744, Vte. López 1130, La Lucila, Pcia. B. A.; todos argentinos y casados. Domicilio: Alsina 292, 7º, A, Capital. Duración: 10 años desde su inscripción. Objeto: a) Servicios: Mediante la prestación de servicios como agente de transporte aduanero, gestión de trámites de aduana y todo tipo de servicios relacionados con el comercio exterior ajustándose a las leyes y reglamentaciones vigentes, a cuyos efectos la sociedad utilizará el personal debidamente habilitado; b) Transportes: Mediante el transporte, carga y descarga, ya sea por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, de todo tipo de mercaderías y materias primas de terceros para su entrega posterior a sus depositantes o terceros, utilizando medios propios o no; c) La explotación de barracas y depósitos de mercaderías de todo tipo, incluidas las que están en tránsito; d) Financieras: Mediante prestamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público; e) Importación y Exportación; f) Organización y participación en ferias y exposiciones nacionales e internacionales; g) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos; h) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, comercialización y distribución de productos elaborados en el país o en el extranjero. Capital: $ 5.000. Adm. y Rep. legal: 1 o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 31/7. Gerentes: Beatriz Haydeé Díaz Sola.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 56.864

MIRBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 16/9/1994 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de las cláusulas 5º y 8º. Alberto Federico De Greggorio y Mirta Beatriz Svampa, venden, ceden y transfieren la totalidad de las 300 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Juan José Romero, argentino, divorciado, de 43 años, licenciado, LE. 8.573.074, 240 cuotas y Julia Virgini Luna, argentina, soltera de 32 años, comerciante, D.N.I. 16.177.686, ambos domiciliados en Chivilcoy 4421 piso 3º Cap. Fed.: 60 cuotas por el precio total y convenido de pesos cincuenta mil, colocándolos en sus mismos lugares, grado y prelación. Quinta: El capital social es de pesos tres mil, dividido en 300 cuotas de $ 10 valor nominal cada una. Octava: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios en calidad de Gerentes actuando en forma indistinta.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 5888

NUEVA FARMACIA DEL FOSFORO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura de fecha 14-9-1994 el señor Marcial Omar Crespi, cede y transfiere las 1000 cuotas de capital que tiene y posee en NUEVA FARMACIA DEL FOSFORO S.R.L. a favor de Nora Emanuele, argentina, viuda, nacida el 12-12-1948, comerciante, L.C. 6.043.729, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1315, piso 11º D. Cap. Fed., renunciando el cedente a su cargo de gerente de dicha sociedad. Que en el mismo acto se aprobó la reforma de las cláusulas cuarta y séptima del contrato social. Capital Social: $ 10.000. Administración: La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de los socios Aída Celia Lubovitski, Marcelo Alberto Vaserman y Nora Emanuele, en forma conjunta dos cualesquiera de ellos.

Escribana
Nº 56.940

ORI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Socios: Luis Fernando Rodríguez Madre, español, casado, nac. el 24/5/49, comerciante, Pasaporte 17.832.593, domic. C. Pellegrini 743, 1ero "8", Cap. Fed.; y Rafael Cabezón Tricio, español, comerciante, casado, nac. el 25/7/44, Pasaporte 16.469.546, domic. C. Pellegrini 743, 1er. "8", Cap. Fed. Fecha del instrumento de constitución: 21/9/94. — Denominación: ORI S.R.L. Domic. social en la Ciudad de Buenos Aires: C. pellegrini 743, 1er. "8". Plazo de duración: 99 años. Objeto social: importación y exportación, confección y/o comercialización de: lencería, corsetería, marroquinería, calzado, vijouteria, joyería, perfumería, cosmética, objetos de regalo, productos alimenticios y productos de decoración en toda la República Argentina y compraventa de muebles e inmuebles. Capital Social: pesos dos mil ($ 2.000.-) dividido en dos mil cuotas de un peso cada una integradas en efectivo, distribuidas mil cuotas en cabeza de Luis Fernando Rodríguez Madre y mil cuotas para Rafael Cabezón Tricio. Administración y Rep. Legal: estará a cargo de Luis Fernando Rodríguez Madre y/o Rafael Cabezón Tricio quienes revistirán el carácter de socios gerente, desempeñándolo durante el plazo de vigencia de la sociedad. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Abogado - Leonardo C. González Chans
Nº 5949

OSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Por escritura 39, Fº 77 del 10/03/94. Claudio Gabriel Pera, DNI 14.086.941 Cede en forma onerosa y por el precio de $ 500; 50 cuotas de OSI SRL; 17 cuotas a Guillermo Carlos Zalazar, argentino, nacido el 4/05/1961, soltero, Licenciado en Análisis de Sistemas, DNI 14.568.203, domicilio Federico Lacroze 2226, Capital Federal; 16 cuotas a Marcelo Andrea Russo, argentina, nacida el 22/09/65, soltera, Licenciada en Análisis de Sistemas DNI 16.960.403, domicilio Cramer 2507, Capital Federal; y 17 cuotas a José Alberto González, argentino, nacido el 31/03/56, casado, Analista de Sistemas, DNI 12.231.777, domicilio José M. Paz 1491, Prov. de Bs. As. Se reforman: Número de Socios: tres. El objeto: La Sociedad tiene por objeto desarrollar por sí o por terceros o asociada a terceros: A) La compra, venta, permuta, fabricación, importación y exportación, instalación y servicio de mantenimiento de equipos y sistemas de computación y telecomunicaciones; B) Cursos de capacitación y C) Servicios de consultoría y asesoramiento relativos al objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes. Aumento de Capital de $ 2000 a la suma de $ 3000 en efectivo. Plazo: 99 años. Capital: $ 3.000. Administración: Guillermo Carlos Zalazar; Marcela Andrea Russo y José Alberto González, todos Gerentes en forma indistinta, con la firma de 2 de ellos como mínimo. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Escribano - Eguía, Mariano Manuel
Nº 5924

OXY CAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. Nº 75, 27-9-94, Reg. 403, C.F. José Juan Fernández Reguera, CIPF 6.299.564, y Alicia Inés Etchegoyen, DNI 6.631.750, cedieron sus cuotas a Elvio Antonio Vitali, arg. 26-3-53, casado, comerciante, DNI 10.862.582, EE.UU. 849, 2º, Cap. Fed. Héctor Isidro Urquiza, soltero, argentino, DNI 5.828.533, 6-4-44, comerciante, Alsina 250, 2º, dto. I, R. Mejía, Pcia. Bs. As.; Alberto Antonio Modron, soltero, argentino, LE. 4.133.197, 10-12-34, comerciante, Bmé. Mitre 564, R. Mejía, Pcia. Bs. As. Precio: $ 7.500. Proporción 25 % a c/u. Reformaron cláusula sexta estableciendo, firma social 2 gerentes forma conjunta. Designaron gerentes a Elvio Antonio Vitali y Alberto Antonio Modron.

Escribana - Liliana V. Lipsehitz
Nº 56.978

PALABRA PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Barbone Rubén José, arg., nac. 8/6/40, casado, químico, LE. 4.312.648, domicilio Solís 1133, 9 de Abril, Pdo. Esteban Echeverría, Pcia. Bs. As.; Bordenave Tauzia Jorge, arg. nac. 9/2/55, casado, DNI. 11.647.262, empresario, domicilio Tte. Origone 929, Monte Grande, Pcia. Bs. As. Instrumento de Constitución. Fecha: escritura pública del 19/9/94 folio 117 Registro 960, Capital Federal. Denominación Social: "PALABRA PRODUCCIONES SRL". Domicilio Social: Viamonte 1696, piso 1º, oficina "2". Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros al negocio de publicidad o propaganda pública o privada, por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos, películas cinematográficas y por los métodos usuales para tal fin. Plazo de duración: 20 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: pesos 5.000. Organo de Administración: gerente: Rubén José Barbone. Duración en el cargo: todo el tiempo de vigencia de la sociedad. Representación legal: Rubén José Barbone. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto de cada año.

Escribana - Angela Scarvaci
Nº 5971

PEBECA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de: "PEBECA S.R.L.". Inst. Priv. del 7.9.94. Socios: Manuel López, esp., cas., nac. 30.3.30, CI. 4.623.903, comerc., domic. Doblas 72, 3º Piso, Cap.; Antonio Bermúdez, esp., cas., nac. el 1.1.21, CI. 4.238.856, comerc., domic., Av. San Pedrito 43, 2º G, Cap.; Manuel Alonso, esp., cas., nac. 25.4.49, CI. 5.488.184, comerc., domic. A. Angel Gallardo 581, 2º 6, Cap.; Eulogio Pérez Ogando, esp., cas., nac. 13.9.43, CI. 6.358.576, comerc., domic. Humberto I 2727, Cap.; Juan Roberto Carrera, arg., solt., nac. 27.3.50, LE. 8.490.390, comerc., domic. Sarandí 248 2º F, Cap.; Ernesto Fontanet, arg., cas., nac. 20.9.39, DNI. 4.297.376, comerc., domic. Ladines 54 Villa Madero (BA); José Luis Yáñez, esp., cas., nac. 9.6.40, CI. 5.599.617, comerc., domic. Bucarelli 2350 3º B, Cap.; Pantaleón Enrique Preiti, arg., cas., nac. 19.4.55, DNI. 11.645.397, comerc., domic. Paso de Burgos 610 Valentín Alsina (BA); Ramón Pérez, arg., cas., nac. 20.10.1959, DNI. 13.832.065, comerc., domic. Liniers 502 Lanús Oeste (BA); Juan Carlos Gargiulo, arg., cas., nac. 13.11.45, LE 7.767.046, domic. Paso de Burgos 610 Valentín Alsina (BA); Osvaldo Alfonso, arg., cas., nac. 3.11.54, DNI. 11.528.695, comerc., domic. La Pampa 2849 3º A, Cap.; Héctor Albano, arg., div., nac. 4.9.58, DNI. 12.336.940, comerc., domic. Sánchez de Bustamante 810 7º 30, Cap.; Elisa Vidal de García, esp., cas., nac. 24.12.30, CI. 5.412.396, comerc., domic. Las Heras 3457 Lomas del Mirador (BA); Víctor René Martínez, arg., solt., nac. 21.2.71, DNI. 22.006.140, comerc. domic. Dardo Rocha 1488 Florencio Varela (BA) y Claudio Enrique Alonso, arg., solt., nac. 8.3.64, DNI. 17.191.119, comerc., domic. Ucrania 1525 Valentín Alsina (BA). Duración: 50 años. Objeto: Dedicarse a la explotación de negocios del rubro de Bar, Café, Confitería, Casa de Lunch, Cervecería, Pizzería, Restaurante, Parrilla, Despacho de bebidas con o sin alcohol, Elaboración y venta de sandwiches, pizzas, empanadas, masas, postres, facturas, tortas y helados. Capital Social: $ 10.000. Cierre Ejercicio: 31.8 de c/año. Sede Social: Avda. Eva Perón 1790, Cap. Fed. Gerentes: Sres. Héctor Albano, Manuel Alonso y Eulogio Pérez Ogando.

Escribana - Alicia Martha Trezza
Nº 5942

PERGAMINO 252

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 21-9-94. Socios: Nicolás Mauro Di Mitro, argentino, casado, comerciante, 50 años, LE 4.416.366, 20 de Septiembre 312, 1º, Capital; Norma Ernesta Rossi de Di Mitro, argentina, casada, comerciante, 50 años, LC 4.886.259, 20 de Septiembre 312 1º, Capital y Marcelo Claudio Di Mitrio, argentino, casado, Contador Público, 26 años, DNI 18.225.244, Juan Manuel Blanes 369 1º, Capital. "PERGAMINO 252 S.R.L.". Sede social: Juan Manuel Blanes 369 1º, Capital. Duración: 99 años. Objeto: La prestación del servicio de guarda de autos mensuales, por día y por hora. Capital: $ 5.000. Administración: Nicolás Mauro Di Mitrio y Marcelo Claudio Di Mitrio. Cierre de ejercicio: 31/1.

Autorizada - Ana Palesa
Nº 56.914

P F & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. 23-9-94, Fº 360, Reg. 156 - Esc. Juan M. Olivera. Denominación: P F & ASOCIADOS S.R.L. Socios: Pablo Antonio Daniel Farina, nac. 12-2-1957, DNI 12.771.922 y doña Ana María Laudadio, nac. 22-9-1958; DNI 12.623.730, ambos argentinos, comerciantes, casados, domiciliados en Alvarez Jonte 1829, Castelar, Prov. Bs. As. Duración 10 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A la exportación e importación de toda clase de productos. A operar, asesorar o intermediar en la compra-venta internacional. A ejecutar toda clase de tareas inherentes al comercio exterior, tales como: despacho aduanero; estudios de mercado; estudio y relevamiento de datos e informaciones, sea sobre precios, calidades, posibilidades de colocación y/o competencia de toda clase de productos. Y a las representaciones y mandatos de personas físicas, empresas o sociedades del país o del extranjero. Capital: $ 12.000. Domicilio: Sarmiento 1179, 5to. Piso, Of. 51 Cap. Fed. Gerentes: Pablo Antonio Daniel Farina y Ana María Laudadio. Cierre del ejercicio: 31-8-c/año.

Escribano - Juan M. Olivera
Nº 5982

PREFIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 23/9/94. Socios: Francisco Ficchi, comerciante, nacido el 6/11/62, DNI. 16.134.766, C. Gardel 831, A. S. Martín, Pcia. B. A.; y Teresa Nélida Brizzi, profesora, nacida el 21/4/52, DNI. 10.231.471, Melincué 4042, Cap.; ambos argentinos y casados. Domicilio: Pasaje Ostende 2441, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Industriales: fabricación e industrialización de losas premoldeadas de hormigón, así como de todo tipo de elementos de construcción premoldeadas o prefabricados; b) Comerciales: compra, venta, permuta, comisión, consignación y distribución, al por mayor o menor, de los productos enunciados en el apartado anterior; c) Importación y Exportación; d) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 5.000.- Admin. y Rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente, por el plazo social si fueran socios, sino por 3 ejercicios. Cierre: 30/9. Gerente: Francisco Ficchi.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 56.866

REGENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Asamblea del 22/8/94 elevada a escritura pública, la sociedad decidió la prórroga de su plazo de duración por 20 años contados desde el 1 de octubre de 1994 y se aumentó el capital social a la suma de $ 15.000 modificándose en consecuencia las cláusulas 4º y 5º del contrato social.

Autorizada - Fresno Graciela
Nº 5867

SILCAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Por escritura 109, Fº 246 del 7/06/94, Roberto Elbio Nuesch, DNI 7.600.418; cede, vende y transfiere en forma onerosa y por el precio de $ 1250; 1250 cuotas de SILCAM S.R.L.: 625 cuotas a César Rolando Paier, DNI: 4.361.709, casado, comerciante, argentino, 53 años de edad; 625 cuotas a Beatriz Leidi, LC: 4.270.345, casada, docente, argentina, 53 años de edad, ambos domiciliados en Juan Bautista Alberdi 2015, Piso 2º, Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la duración y/o ejecución por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros de toda clase de obras o trabajos de ingeniería y arquitectura, sean privados o públicos, instalación de industrias, intervención en licitaciones públicas o privadas y concurso de precios, tanto como compradora o vendedora. Asimismo podrá dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada con terceros en el país o en el extranjero, a la compraventa, intermediación, consignación, elaboración, extracción y fabricación de toda clase de materiales de construcción para inmuebles y a la comercialización de artículos y/o elementos quirúrgicos, médicos, paramédicos y todo lo vinculado con la sanidad, importación y exportación. Tendrá además como objeto la compraventa e industrialización de artículos de tocador, perfumes, esencias, fragancias, colonias, lavandas, aceites, productos químicos, aromáticos, de composiciones y bases para la industria de la cosmética. La sociedad tiene a tales fines, plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Administración: César Rolando Paier y Beatriz Leidi, ambos socios gerentes en forma indistinta.

Escribano - Mariano M. Eguía
Nº 5928

SISU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día que por Documento Privado del 29/3/94 Silvia Susana Brunengo, vende, cede y transfiere a favor de Olga Mey Coto, argentina, viuda, empresaria, 68 años, Av. Roca 1771, D. Bosco, Pcia. de Bs. As. LC. 9.788.079, las 4.500 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad. Se modifica la Cláusula Sexta del Contrato Social. Sexta: La administración, representación y uso de firma social estará a cargo de los socios; Sra. Silvia Susana Brunengo y Sr. Héctor Osvaldo Becerra, quienes revestirán los cargos de socios Gerentes, son todas las facultades para realizar los actos y contratos que se relacionen con el objeto social, inclusive los previstos en los Arts. 1881 y concordantes del Código Civil y 9 y concordantes del Decreto Ley 5965/93.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 56.968

SOCIEDAD AERONAUTICA SAN FERNANDO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 27/9/93, modificó art. 3o.: "Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la explotación del negocio de escuela de pilotaje para aviones con motor, aerostatos, frío o caliente, planeadores, helicópteros, dirigibles, aviones anfibios y cualquier otro tipo de aeronave, cursos de pilotos privados y comerciales, vuelos por instrumentos y nocturnos; adaptación a aviones multimotores; prestación de servicios aéreos no regulares de pasajeros y cargas en el territorio nacional y países limítrofes, y correo dentro del territorio nacional; explotar toda clase de negocio relacionado con la compra, venta, importación y/o exportación, representación, consignación reparación, de motores de aviación, repuestos y accesorios; materia prima y materiales relacionados con los aviones; así como la compra y venta de aviones que sean necesarios al objeto social; pudiendo realizar en general toda clase de negocio o actividad comercial; industrial o financiera que tenga relación directa con el objeto social y que no se oponga a las disposiciones legales vigen-

tes." Omar Tarbuch renuncia al cargo Gerente. Esc. del 15/7/94 folio nueva sede social en Tucumán 1650, piso 3o. "G", Capital.
Nº 56.951

T.V.S.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

T.V.S. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Corrientes 1312, 1º, of. 40, Cap. Fed., comunica que por escritura 27 del 23/8/94 otorgada en la ciudad de Corrientes, ante Esc. Rafael F. González en el Registro 16 a su cargo, Abel Walter Feroglio cedió a Hipólito Humberto Picchio el 0,205 % de sus cuotas por $ 1.000, Oscar Romero cedió a Daniel Oscar Romero el 0,75 % de sus cuotas por $ 2.000, Eduardo Emilio Monzón cedió el 0,625 % de sus cuotas a Daniel Oscar Romero por $ 2.000, y Abel Walter Feroglio cedió el 0,095 % de sus cuotas a Daniel Oscar Romero por $ 1.000. Los socios Julio Picchio y Aldo Perfecto Ermacora prestaron expresa conformidad a las cesiones. El capital social queda compuesto: Hipólito Humberto Picchio: 2.554 cuotas; Julio Picchio: 1.275 cuotas; Aldo Perfecto Ermacora: 1.275 cuotas; Abel Walter Feroglio: 927 cuotas; Daniel Oscar Romero: 349 cuotas; Eduardo Emilio Monzón: 347 cuotas; Oscar Romero: 773 cuotas y Aldo Alfredo Volpi 2.500 cuotas.
Escribano - Roberto H. Walsh
Nº 56.970

TALAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 22/9/94. a) Reunión de socios del 2/7/92 se designó gerente a Andrés Mario Amato, se aceptó la misma. b) Reforma arts. 4º, 5º, 9º, 10º. Capital: $ 2.200. Admin. y Rep. legal: Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Renuncia como gerentes: Atilio E. Cremaschi; Alberto N. Tulussi; Alberto I. Abbruzzese y Andrés M. Amato. Gerente: Heraldo Rafael Sforza.
Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 56.865

TAPICERIA LAVALLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 24-11-93 y 26-09-94, don Jaime Zerajia Hasbani y don Roberto Hasbani venden, ceden y transfieren a don José Angel Michalczuk, 77.000 cuotas sociales y a don Alberto Jaime Salmun 3.000 cuotas sociales de la sociedad "TAPICERIA LAVALLE S. R. L." y modifican la cláusula segunda ampliando la fecha de duración de la sociedad hasta el 22-11-2000 y la Cláusula quinta en donde se designa como único socio gerente con el uso de la firma social al socio José Angel Michalczuk.
Abogado - Luis M. Kitainik
Nº 56.930

TELINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 29 de agosto de 1994. Socios: Marcela Fabiana Amondarain DNI 16.960.935, Alvarez Jonte 1258 Castelar, Empresaria. Alicia Susana Amondarain DNI 6.653.887, Honduras 4135 - Capital Federal, empresario. Objeto social: Exposición y venta en consignación, contratación, producción, organización y/o explotación de programas, eventos y servicio de todo tipo, contratar comprar o vender vínculos aéreos, satelitales o físicos para distribuir señales de televisión. Explotar servicios de telecomunicaciones de conformidad a las leyes respectivas. Producir y comercializar publicidad. Aceptar y ejercer mandatos. Importación exportación. Desarrollo de todo tipo de operaciones financieras excepto aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital social: $ 2000,00 dividido en 200 cuotas de $ 10 nominal c/u. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Sede social: Riobamba 500 e/Lavalle Capital Federal. Duración: 99 años. Administración y representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por todo el tiempo que dura la sociedad.
Autorizado - Almirón Lorenzo Mario
Nº 5940

THE NEW

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"THE NEW S. R. L." comunica: Por escritura del 12/8/1994, de la escribana Orfelia Colela, Registro 20 de Alte. Brown, Pcia. Bs. As., se realizó cesión de cuotas modificándose las cláusulas cuarta y sexta las cuales transcribo: Cuarta: La administración y representación legal de la sociedad está a cargo de los socios quienes revestirán el carácter de Gerentes con el uso de la firma social en forma conjunta por dos cualquiera de los socios. Los socios gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, inclusive para aquellos en que la Ley requiere Poderes Especial, conforme lo dispuesto por el art. 1881 del C. Civil y art. 5º del Decreto Ley nº 5965 del año 1963, en consecuencia podrán celebrar en nombre de la sociedad todos los actos Jurídicos que tiendan el cumplimiento del objeto social: Operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás Bancos e Instituciones de crédito público o privados, comprar, vender, ceder, permutar, gravar y enajenar bienes por los precios, formas de pago y demás condiciones, otorgar poderes generales o especiales, inclusive para querellar criminalmente con el objeto y extensión que juzguen conveniente y revocarlo y firmar escrituras públicas que correspondan. Sexta: El capital social es de cinco mil pesos, y está representado por cinco mil cuotas valor un peso cada una que los socios suscriben en su totalidad en la proporción de dos mil ciento veinticinco pesos el señor Quiroga, dos mil ciento veinticinco pesos el señor Naón y Setecientos cincuenta pesos el señor Pampin, las cuales se encuentran integradas en su totalidad.
Socio Gerente - Carlos Quiroga
Nº 5969

TODO CRISTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura nº 930 del 18/8/94. Socios: Marcelo Ferrone arg., nac. el 30/8/56, D.N.I. 12.479.349, domic. en Homero 2067, Cap.; Daniel Héctor Elizalde, arg., nac. el 5/4/58, D.N.I. 12.989.137, domic. en República de Chile 143, depto. 3, Morón, Pcia. Bs. As. y Rubén Daniel Barreto Maidana, uruguayo, nac. el 10/4/56, D.N.I. 92.720.140, domic. en Tonelero 5852, "A", Cap., todos casados y comerciantes, constituyen: 1) "TODO CRISTAL S. R. L."; 2) Barrio Dellepiane Monoblock 19, 7º piso "E", Capital; 3) 99 años a partir de la fecha de inscripción; 4) Tiene por objeto: fabricación, elaboración, compraventa, transformación, distribución, colocación, importación, exportación y toda otra forma de comercialización de envases de vidrios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) $ 3.000 dividido en 3.000 cuotas de $ 1 v/n c/u.; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por el término de dos ejercicios; 7) Ejercicio 30/6 de c/año; 8) Gerentes: Marcelo Ferrone, Daniel Héctor Elizalde y Rubén Daniel Barreto Maidana.
Apoderada - María de C. Foulon
Nº 5894

TRASIERRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por acto privado de fecha 22 de Junio de 1994, la Sra. Mirta Norma Caligiuri, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales a Don Carlos Enrique Torcivia, argentino, comerciante, nacido el 10 de Setiembre de 1950, L.E. 8.455.390, casado, domiciliado en Gral. Hornos 638 1er piso de Villa Lynch, pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. Miguel Cipriano Robles, presta su conformidad con la cesión en su carácter de socio-gerente. Prestan la conformidad que requiere el art. 1277 del C.C. el cónyuge de la cedente Sr. Miguel Cipriano Robles.
Autorizado - Jorge Alberto Labat
Nº 5944

VIDRIOS TECNICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: acto privado del 18.9.94. Socios: Julio Fabián Pintos, argentino, comerciante, casado, n. 20.1.60, DNI 13.808.033, dom: Junín 1564, 9º "A" Cap. y Silvia Adriana Larreina, argentina, comerciante, casada, n. 15.5.62, DNI 14.970.284, dom. L. N. Alem 1157 Bánfield, Prov. Bs. As., Denominación: VIDRIOS TECNICOS S. R. L. Duración: 25 años. Objeto: Producción, importación, exportación, compra-venta, comercialización de envases de vidrio y plásticos con fines medicinales y otros destinos. Podrá tomar representación, concesión, agencia, distribución, mandatos. Capital social: $ 4.000 dividido en 40 cuotas de $ 100. Dirección y Administración: a cargo de los socios gerentes en forma individual e indistinta por el término del contrato. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designan gerentes a Julio Fabián Pintos y a Silvia Adriana Larreina.
Autorizado - Emilio M. Pintos
Nº 5951

XENTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

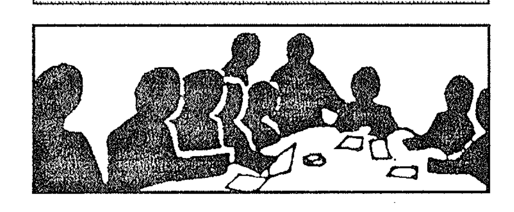
Instrumento privado del 12-4-94 Andrés Edmundo Singe, nac. 24-12-62, arg. casado, comerciante, DNI 16.213.634, dom. Humahuaca 4166 1er., Capital; cede a Alejandra Edith Giardini, arg. nacida 3-11-65, casada, comerciante, DNI 17.538.163 dom. Chacabuco 2124 Olivos, Pcia. Bs. As. la totalidad de las 7500 que tiene el primero en la sociedad denominada "XENTA S. R. L.", con domicilio en Lavalle 1926. En este estado, Alejandra Edith Giardini y Alejandro José Mir, arg. nacido el 7-12-63, casado, comerciante, DNI 16.639.785, igual dom. que la anterior, deciden como únicos socios aumentar el capital, modificando el art. 4to. Cuarto: El capital social se fija en la suma de diez mil pesos representado en 10000 cuotas de $ 1 valor nominal, totalmente suscripto según el siguiente detalle: Alejandro J. Mir 5000 cuotas de $ 1 c.u. valor nominal; Alejandra E. Giardini 5000 cuotas de $ 1 valor nominal.
Autorizada - Gucevich Dora Olga
Nº 5880

ZAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

"ZAPA S. R. L." Informa que: por escritura nº 1041 del 9/9/94 los señores Daniel Van Gelderen y Adrián Luis Valencic expresan que con fecha 15/11/93 cedieron y transfirieron a favor de Pascual Angel Passadore, arg., casado, nac. el 3/9/29, L.E. Nº 5.780.963, comerciante, domic. en C. 16 M. 10 Sección I Circ. III Barrio Evita, Pcia. Bs. As. y Graciela Mercedes Mucci, arg. nac. el 23/5/50, casada, comerciante, D.N.I. 6.354.243, domic. en México 1640 Capital, las 5.000 cuotas sociales que poseen en la sociedad. Los señores Valencic y Van Gelderen, renuncian a los cargos de gerentes y son designados en su reemplazo los señores Pascual Angel Passadore y Graciela Mercedes Mucci. Los cesionarios adquirieron las cuotas sociales en la siguiente proporción: Pascual Angel Passadore: 98 % y Graciela Mercedes Mucci: 2 %.
Apoderada - María del C. Foulon
Nº 5895

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

A. M. T. A.
ANDAMIO MECANO TUBULAR ACCESORIO S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca, por cinco días, a sus accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 18 de octubre de 1994 a las 10 hs., en Viamonte 675 piso 1 of. M de Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General - Estado Patrimonial; Estado de Resultados y Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informes por el Ejercicio Económico 26 finalizado el 31/12/93.
3º) Aprobación y consideración de las remuneraciones a los directores por el Ejercicio antes referido.
4º) Designación de un nuevo Director en reemplazo del renunciante.

Presidente - José G. Brena

NOTA: Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 de la ley 19.550 con tres dias hábiles de anticipación a la asamblea.

e. 3/10 Nº 5742 v. 7/10/94

ANDRES S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de ANDRES S. A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social Avdas. Intendentes Cantilo y Güiraldes s/nro. de Capital Federal el día 27 de octubre de 1994, a las 11 hs. en primera convocatoria y para el caso de no reunirse en ellas el quórum necesario, el mismo día a las 12 horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Remuneración del Directorio y Síndico para el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Aumento de capital y reforma del artículo cuarto de los estatutos.

Presidente - Angel Luis
e. 3/10 Nº 5684 v. 7/10/94

ASOCIACION ARGENTINA DE EMPRESARIOS GALLEGOS
Asociación Civil
Personería Jurídica Res. IGJ Nº 000784

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1994 a las 15 horas en primera citación y a las 15.30 horas en segunda, en la sede social, Bolívar 160 Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la postergación del llamado a Asamblea para la consideración de la documentación del Balance del Año 1993.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuadro de Gastos y Recursos del Ejercicio al 31 de diciembre de 1993.
3º) Designación de dos (2) socios para la firma del acta.

Buenos Aires, setiembre de 1994.

Presidente - Florencio Aldrey
e. 3/10 Nº 5746 v. 7/10/94

ASOCIACION LA AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE CASA DE MONEDA I.N.A.M. Nº C. 237

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores Asociados: De conformidad con las normas del Estatuto Social en sus artículos 30º, 40º, 42º, 44º y 48º (1), el Consejo Directivo de la ASOCIACION LA AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE CASA DE MONEDA DE LA NACION, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de noviembre de 1994 a las 9 horas, en el local de la entidad sito en la calle Mayor Arturo P. Luisoni s/Nº esq. Av. Pte. Ramón S. Castillo Cap. Fed., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Designación de tres (3) Asociados para que en representación de la Honorable Asamblea, suscriban el Acta respectiva.
3º) El Consejo Directivo y la Junta Fiscalizadora resolvió en su reunión del 24/9/94 de acuerdo a los artículos 30º y 40º del Estatuto social, convocar a los Asociados para cubrir las vacantes producidas en dichos órganos directivos, hasta la terminación del mandato el 31/5/96: Corresponde cubrir en Consejo Directivo: Dos (2) Vocales titulares y cuatro (4) vocales suplentes. Corresponde cubrir en Junta Fiscalizadora: Un (1) vocal titular y tres (3) vocales suplentes.
4º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 89º Ejercicio comprendido entre el 1º de junio de 1993 y el 31 de mayo de 1994.

Presidente - Humberto E. Valladares
Secretario - Carlos Bernardo Cane

(1) Art. 44º "... se pondrá a disposición de los señores asociados en la Secretaría de la Entidad, con diez días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea, la respectiva convocatoria, orden del día y detalle de cualquier asunto a considerarse en la misma ...".

(1) Art. 48º "... el quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente 30 minutos después con los presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización ...".

e. 3/10 Nº 5738 v. 3/10/94

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE MINORIDAD Y FAMILIA
Matrícula Nacional I.N.A.M. Nº 775

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES DE LA MINORIDAD Y LA FAMILIA convoca a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 4 de noviembre de 1994 a las 17.30 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 524 1º piso - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, juntamente con Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario y cuenta de gastos y Recursos del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobar lo actuado durante el mencionado ejercicio por el Consejo Directivo.
4º) Elección de las Autoridades del Consejo Directivo, y Organo de Fiscalización.
5º) Aprobación de Honorarios percibidos y a percibir por la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización.
6º) En caso de no existir quórum necesario a la hora de la Asamblea, la misma se constituirá a las 18 horas con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Consejo Directivo y Organo de Fiscalización.

Presidente - Norma Argüello Gibaut
Secretaria - Elba G. Berón de Fernández
e. 3/10 Nº 5642 v. 3/10/94

"B"

BANCO MERCANTIL ARGENTINO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 25 de octubre de 1994, a las 15, a celebrarse en el Salón de Actos ubicado en el 7º piso de la Casa Central, Avenida Corrientes 629, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, setiembre de 1994.

Presidente - Noel Werthein

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad en el domicilio antes indicado, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

e. 3/10 Nº 5718 v. 7/10/94

BANCO MERCANTIL ARGENTINO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, para el día 25 de octubre de 1994, a las 15.30 a celebrarse en el Salón de Actos ubicado en el 7º piso de la Casa Central, Avenida Corrientes 629, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social hasta la suma de $ 100.000 y emisión de acciones clase "A" y "B".
2º) Reforma de los artículos 4, 8 inc. 2º, 10 y 13 del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, setiembre de 1994.

Presidente - Noel Werthein

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad en el domicilio antes indicado, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

e. 3/10 Nº 5719 v. 7/10/94

BANCO MILDESA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de BANCO MILDESA S. A. la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1994, a las 17:00 hs., en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Balance General del Banco Mildesa S.A., Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 27 cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración y aprobación de las Remuneraciones al Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, conforme el Artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número de Directores y elección de miembros del Directorio.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente a cargo Gerencia General
Emilio C. González Moreno

NOTA: Para concurrir a la señalada Asamblea los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación al domicilio social de 25 de Mayo 544, Capital Federal, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 3/10 Nº 5645 v. 7/10/94

BIONEFRONA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo establecido por el Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales y a lo previsto por nuestros Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas de "BIONEFRONA S. A." a Asamblea General Extraordinaria en primera convocatoria para el día 20 de octubre de 1994 a las 18 horas y en segunda convocatoria el mismo día a las 19 horas, la que se celebrará en la sede legal de la calle Arenales 961 - 8º Piso Of. 40 Cap. Fed. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Resolver sobre la operación aprobada por el Directorio de venta del Centro de Hemodiálisis.
3º) Aprobar las gestiones del Directorio y de los Apoderados Especiales designados por el Directorio para concretar dicha operación.

Presidente - Hugo F. Curti
e. 3/10 Nº 5725 v. 7/10/94

"C"

CALELLO HNOS. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CALELLO HNOS. S. A. a la asamblea general ordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 1994 a las 14.00 horas en la calle José L. Suárez 2163, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la memoria, inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos, informe del síndico y dictamen del auditor del ejercicio Nº 24 finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Fijación de los honorarios del directorio y del Síndico (art. 4o. párrafo Ley 19.550).
4º) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico N. 24 finalizado el 30 de junio de 1994.
5º) Elección de Directores y Síndicos titular y suplente.

Presidente - Luis Calello
e. 3/10 Nº 5627 v. 7/10/94

CARLOS BASSI Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CARLOS BASSI Y CIA. S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre del año mil novecientos noventa y cuatro, a las 11 horas en Uruguay 911 - 3er. piso - Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número y elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la documentación de los artículos 62 a 67 y 234 inciso 1ero. de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la cuenta "Ajuste de Capital".
4º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta correspondiente.
Síndico de CARLOS BASSI Y CIA. S.A. E.R.A.
Lemos

Conforme con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19550 los señores accionistas deberán depositar a tal efecto, en la Sociedad, sus acciones para el Registro en el Libro de Asistencia de Asambleas, hasta el 12 de octubre de 1994, inclusive, de 10 a 13 horas, en Avda. Corrientes 127 - 7mo. piso - Oficina 705 de esta ciudad.
e. 3/10 Nº 5778 v. 7/10/94

CIA. MERCANTIL ASEGURADORA
S. A. Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1994, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 469 - Piso 8º - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 (Art. 347 del Código de Comercio y Art. 234 de la Ley 19.550).
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Fijación del número de Consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia (Art. 263 de la Ley 19.550).
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Aldo Traverso

NOTA: Para derecho de asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social con anticipación no menor a dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos, y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.
e. 3/10 Nº 5759 v. 7/10/94

CINTOLO HNOS. METALURGICA
S. A. I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de octubre de 1994 a las 15 horas, en Cerrito 268, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.
5º) Remuneración del Directorio y Síndicos (art. 261 Ley 19.550).
6º) Determinación del número de directores y elección de los mismos. Designación del Presidente.
7º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Presidente - Manuel José Cintolo

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar las acciones, certificados de depósito, o comunicar su concurrencia a la misma en Cerrito 268, Piso 11, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 horas, hasta el día 13 de octubre de 1994.
e. 3/10 Nº 56.632 v. 7/10/94

CITY HOTEL
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS 8890

Convócase a los señores accionistas de la sociedad a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 18 de octubre de 1994 a las 12 hs. en la sede legal, calle Bolívar 160 piso primero de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la postergación de llamado a Asamblea para la consideración de la documentación prevista por el artículo 234 punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de mayo de 1994.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 punto 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico de la sociedad cerrado el día 31 de mayo de 1994.
3º) Retribución al directorio por el ejercicio de sus funciones en el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994 (art. 261 último párrafo, de la Ley 19.550).
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Buenos Aires, setiembre de 1994.
Presidente - Florencio Aldrey
e. 3/10 Nº 5741 v. 7/10/94

COLUMBIA
S. A. de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1994 a las 10:30 horas en la sede social, calle Tte. Gral. J. D. Perón 690 3º Piso Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la absorción de los resultados no asignados negativos mediante la afectación de la reserva por revaluación técnica.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Gerencia.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 406.582,39, correspondientes al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994, el cual arrojó quebranto.
6º) Fijación del número de Directores para el ejercicio 1994/1995, entre un mínimo de seis y un máximo de ocho.
7º) Elección de los Directores Titulares que fueran necesarios para completar el número que determine la Asamblea, conforme al punto sexto, con mandato por dos años.
8º) Elección de tres Directores Suplentes por un año.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora, y tres síndicos suplentes. Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
10) Designación del Contador Certificante y de un sustituto para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1995, cuya retribución será fijada por la Asamblea que apruebe el respectivo Balance. Fijación de honorarios del Contador Certificante del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1994.
Presidente - Juan Pedro E. Castelli

NOTA: De conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas titulares de Acciones cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, lo que deberán cumplimentar en la Sede Social, calle Tte. Gral. J. D. Perón 690 - Capital Federal, hasta el día 21 de octubre de 1994, en el horario de 12 a 17 hs. Quienes tengan sus Acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito.
e. 3/10 Nº 4222 v. 7/10/94

CUMELEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1994, a las 11 horas, en Cerrito 1070 - 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios Nº 41; 42 y 43 de la sociedad cerrados el 30 de abril de 1992; 30 de abril de 1993 y 30 de abril de 1994 respectivamente.
2º) Elección de Directores, Síndicos y dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Andrés J. Badessich

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación al respecto, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, en Cerrito 1070 - 2º piso, Capital Federal de 10 a 15 horas hasta el 25 de octubre de 1994 inclusive.
e. 3/10 Nº 5681 v. 7/10/94

CUMELEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1994, a las 13 horas, en Cerrito 1070 - 2º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración sobre modificación del Artículo 1º del Estatuto Social.
Presidente - Andrés J. Badessich

NOTA: Para poder concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación al respecto, conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, en Cerrito 1070 - 2º piso, Capital Federal de 10 a 15 horas hasta el 25 de octubre de 1994 inclusive.
e. 3/10 Nº 5683 v. 7/10/94

"E"

EL CONDOR E. T.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1994 a las 18:00 horas, en el local de la calle Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/06/94.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Elección de Directores titulares y suplentes y del Organo de Fiscalización por dos ejercicios.
5º) Remuneración al Directorio (Art. 261, parte 3ra. - Ley 19.550).
Presidente - Emilio Peña
e. 3/10 Nº 5701 v. 7/10/94

ESPEL
S. A. I. C. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1994 a las 14 hs. en el local de la calle Av. Honorio Pueyrredón 1526, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos relacionados con el ejercicio cerrado el 30/6/94.
2º) Honorarios al Directorio y Síndico, en exceso al art. 261 ley 19.550.
3º) Distribución de las utilidades.
4º) Gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Renuncia de un director.
6º) Elección de Síndicos y dos Accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Marcela Zapolanski
e. 3/10 Nº 5685 v. 7/10/94

"F"

FIPLASTO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de octubre de 1994, a las 10 horas en Sarmiento 299 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información requerida por la Resolución General Nro. 195 de la Comisión Nacional de Valores correspondiente al 49º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Aumento de capital y emisión de acciones, de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 4).
6º) Consideración de las remuneraciones pagadas a Directores con funciones ejecutivas de $ 188.926; y honorarios a los Directores de acuerdo a lo que fija el Estatuto Social de $ 366.291, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1994.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Art. 8º del Estatuto Social), y elección de los mismos por el término de dos años, para cubrir las vacantes que correspondiera.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora y del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
10º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos correspondiente al Ejercicio Nro. 50 a cerrarse el 30 de junio de 1995.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.
Presidente - Máximo F. Leloir

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los accionistas deberán presentar en Alsina 756 Piso 10º Capital Federal, las constancias de titularidad emitidas por la Caja de Valores hasta el día 13 de octubre de 1994 en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas.
e. 3/10 Nº 5775 v. 7/10/94

"G"

GEOPE Compañía General de Obras Públicas
S.A.I.C. e I.
Nº 14.476

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1994 a las 17 horas, en Avda. Corrientes 1386, piso 9º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros Anexos y Notas del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Remuneración de Directores y Síndico.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del resultado del Ejercicio.
5º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Javier Mariano Manso

NOTA: Depósito de acciones hasta tres días antes de la Asamblea.
e. 3/10 Nº 5626 v. 7/10/94

GRANADERO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de GRANADERO S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de octubre de 1994, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en Dr. Ramón Carrillo 326 - Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos del art. 234, Inc. Iº Ley 19.550, Ejercicio Nº 34 cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Destino de los Resultados Acumulados de la sociedad.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Elección de Directorio y Síndico.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Vicepresidente
e. 3/10 Nº 5841 v. 7/10/94

GUILLERMO PADILLA LIMITADA Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se realizará el 28 de octubre de 1994 a las 15,30 horas en las oficinas del Estudio Mario Wainstein y Asociados sitas en la calle Pte. J. D. Perón 1558 5to. Piso de la Capital Federal (no es la sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros, Anexos e Información Complementaria, el Inventario y el Informe de los Auditores y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 85 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los señores Directores por $ 68.674,07 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994.
5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 65.591,00 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30-06-94.
6º) Determinación del número de Directores y designación de los mismos. (Art. 23 de los Estatutos).
7º) Elección de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio que finalizará el 30-06-95.
8º) Remuneración del Contador Certificante de los Balances por el ejercicio concluido el 30-06-94.
9º) Designación del Contador que certificará los Balances del ejercicio iniciado el 01-07-94 y que finalizará el 30-06-95.
10º) Consideración de la Reforma del Artículo 13 de los Estatutos.

Presidente - Alberto S. Mesler

NOTA: Se comunica a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o Institución autorizada, para su registro en el libro de Asistencia à la Asamblea, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Artículo 238 de la Ley Nº 19.550). La Sociedad les entregará los comprobantes necesarios de recibo, que servirán para la admisión a la Asamblea. Las Acciones como así también los certificados deberán ser entregados en 25 de Mayo 347 Piso 7mo. of. 702 - Capital Federal - en el horario de 14.- a 18.- horas hasta el 24 de octubre de 1994 inclusive.

e. 3/10 Nº 5660 v. 7/10/94

"H"

HURLING CLUB

CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 11 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Consocios a la Asamblea Anual Ordinaria a celebrarse el día 7 de octubre de 1994 a las 19,30 horas en las instalaciones de nuestra Institución de la avenida Gobernador Vergara 5415 de la localidad de Hurlingham partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance General e Inventario y la Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Aprobación del Revalúo Contable practicado de acuerdo con las disposiciones contenidas en la ley nro. 19.742.
2º) Designación de cinco (5) socios para controlar la votación de Presidente, Vocales Titulares, Vocales Suplentes y Revisores de Cuentas, conforme al art. 24 de Estatuto Social.
3º) Elección de Presidente en reemplazo del Sr. Alfredo Rush; de cinco (5) Vocales Titulares en reemplazo de la Sra. Patricia Fox de Scardaccione y de los Sres. Federico Vercellana, Daniel Mc Cormack, Alejandro Milito Bianchi y José M. Bussola; de cinco (5) Vocales Suplentes y de tres (3) Revisores de Cuentas, que terminan sus mandatos.
4º) Designación de dos (2) socios para que firmen el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la misma, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 20 del Estatuto Social.

Presidente - Alfredo G. Rush
Secretario - Daniel E. Mc Cormack
e. 3/10 Nº 5689 v. 3/10/94

"I"

INDUSTRIAS F.A.C.O. S.A.
Nº Registro I.G.J.: A-49.857

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase para Asamblea Ordinaria el día 18 de octubre de 1994 a las once horas en Lavalle 1145 - piso 8º "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Aprobación gestión Directorio y actuación Síndico.
3º) Honorarios Directores, Honorarios Síndico.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Abel Ruiz

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán solicitar la inscripción de sus acciones en todos los términos del Art. 238 de la Ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al de la celebración de la Asamblea.

e. 3/10 Nº 5757 v. 7/10/94

INMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de octubre de 1994, a las 10 hs., en Maipú 42 - 7mo. Piso Of. 71, Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Ley 19.550 Balance General al 30 de junio de 1994, 31º Ejercicio.
2º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de autoridades.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente y de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Presidente - Ernesto Miranda
e. 3/10 Nº 5639 v. 7/10/94

INMOBILIARIA MAYORAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria 31-10-94, 11 horas en Av. Garay 2021 Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas firmar acta.
2º) Considerar documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550, ejercicio cerrado 30-6-94.
3º) Destino resultados ejercicio.
4º) Fijación número directores y elección directorio y síndicos.

Presidente - Egle Polter de García
e. 3/10 Nº 5624 v. 7/10/94

"L"

LA BUENOS AIRES CIA. ARG. DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1994, a las 17.00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el acta juntamente con el Señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 91º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio vencido el 30 de junio de 1994.
5º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios.
6º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273 Ley 19.550).
7º) Designación del Contador Certificante. Determinación de su retribución.

Vicepresidente 2º - Juan C. Roberts

NOTA: A los efectos de su inscripción en el libro de Asistencia, los señores Accionistas deberán depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por Banco Roberts S.A. y/o certificado de depósito expedido por Caja de Valores S.A., en Avda. de Mayo 701, Piso 4º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 13.00 hs y de 15.00 a 17.00 hs., venciendo el plazo para tal fin el 20 de octubre de 1994.

e. 3/10 Nº 1739 v. 7/10/94

LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el día 20 de octubre de 1994, a las 11:30 horas, en el local de la Compañía, Avenida Corrientes 655, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de los resultados no asignados y consideración de las remuneraciones del Directorio por $ 220.000.- en exceso de $ 64.942.- del límite del 25 % de las utilidades conforme al artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior.
5º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la ley Nro. 19.550.
8º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 1993/1994. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1995 y determinación de su remuneración.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Presidente - Raúl H. Mascarenhas

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito hasta el día 14 de octubre de 1994, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.

e. 3/10 Nº 5702 v. 7/10/94

LA EQUITATIVA DEL PLATA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS (332)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1994, a las 12 horas, en Carlos Pellegrini 1069, 4º Piso, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta y el Libro de Depósitos de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 96º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración.

Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550 y del art. 13º de los Estatutos.

e. 3/10 Nº 5723 v. 7/10/94

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 31 de octubre de 1994 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Florida 234, piso 3 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora, y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la actuación del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del art. 273 de la ley 19.550.
9º) Tratamiento de aportes irrevocables.

Vice-Presidente - Miguel E. Fourcade

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 238 de ley 19.550.

e. 3/10 Nº 5743 v. 7/10/94

LENARDUZZI E HIJOS S. A.
Registro: Nº 828, Libro 110, Tomo "A"

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 20 de octubre de 1994 a las 11 horas, en la sede social de la sociedad sita en la calle La Blanqueada 5345, Capital Federal, y en segunda para el mismo día una hora después, o sea a las 12 horas, a tenor de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993, de acuerdo a lo dispuesto en los arts. 62, 67, 234 incs. 1 y 2 de la ley 19.550, y razones que motivaron que la convocatoria se efectuara fuera de los plazos indicados en el art. 234 in fine de la ley 19.550;
3º) Designación de nuevas autoridades de la sociedad;
4º) Aumento del capital social, y emisión de acciones conforme a lo establecido por el art. 235 inc. 1 de la ley 19.550;
5º) Facultar al Directorio, en caso de aprobación del punto 4, para el cumplimiento de las disposiciones legales, estatutarias y las resoluciones de la Asamblea, a que adecue las condiciones de emisión, forma y condiciones de pago a lo establecido por las normas de aplicación y criterio del organismo de contralor.
Presidente - Marcelo Manuel Lenarduzzi

De acuerdo al art. 238 de la ley 19.550, los Señores accionistas a fin de poder asistir a la Asamblea deben depositar en la sociedad sus acciones o el certificado de depósito bancario de las mismas para su registro en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
e. 3/10 Nº 5766 v. 7/10/94

LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de "LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", que por resolución del Directorio de fecha 16 de setiembre de 1994, se convoca a "Asamblea General Extraordinaria", para el día 14 de octubre de 1994, a las diecinueve horas, en su sede social de la calle Brasil Nº 764, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Modificación del artículo décimo primero del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel Sarria

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones en la sede social, de la empresa, o en su defecto, el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Ordinaria.
e. 3/10 Nº 5715 v. 7/10/94

LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de "LOS DOS CHINOS SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", que por resolución del Directorio de fecha 23 de setiembre de 1994, se convoca a "Asamblea General Ordinaria", para el día 21 de octubre de 1994, a las diecinueve horas, en su sede social de la calle Brasil Nº 764, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración y tratamiento de toda la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el día 31 de mayo de 1994.
3º) Distribución de utilidades y fijación de las remuneraciones a los señores Directores Titulares y Síndico Titular.
4º) Determinación del número de Directores que tendrá a su cargo la Dirección y Administración de la sociedad y designación de los mismos por el término de un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Manuel Sarria

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas, que deberán depositar sus acciones en la sede social, de la empresa, o en su defecto, el certificado de depósito bancario, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la realización de esta Asamblea General Ordinaria.
e. 3/10 Nº 5717 v. 7/10/94

"M"

MARMOLES RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de MARMOLES RIO DE LA PLATA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de octubre de 1994 a las 18.00 horas en la calle Riobamba 340, 8, "H", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadros anexos, inventario, memoria e informe del síndico correspondientes al ejercicio económico N. 48 finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Fijación de los honorarios del directorio y del síndico (art. 261 4º párrafo Ley 19.550).
4º) Tratamiento del resultado correspondiente al ejercicio económico N. 48 finalizado el 30 de junio de 1994.
5º) Elección de Directores y Síndicos titular y suplente.
Presidente - Luis Calello
e. 3/10 Nº 5625 v. 7/10/94

"P"

PAPELERA LA HELICE
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1994, a las 20 horas, en Arcos Nº 1897, piso 3º, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30.6.1994.
3º) Tratamiento al resultado del ejercicio y reconocimiento de honorarios a los directores por sobre el 25 % del resultado.
4º) Nombramiento de directores titulares y suplentes, por dos años.
Director - Horacio Espelzin
e. 3/10 Nº 5714 v. 7/10/94

PROMOCIONAR
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase Asamblea Ordinaria 18.10.94 horas 11 en 1ª y horas 12 en 2ª Convocatoria en Malabia 816, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar 2 accionistas firma acta.
2º) Celebración fuera de término.
3º) Tratar docum. y temas art. 234 Ley 19.550 ejercicio 30.4.94.
Director - Jorge Welch
e. 3/10 Nº 5745 v. 7/10/94

"R"

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO
S. A.
(4103)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1994, a las 13 horas, en la sede social calle Carlos Pellegrini 1069, 4º Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Determinación del número de Directores. Elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración.
Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238º de la Ley 19.550
e. 3/10 Nº 5724 v. 7/10/94

RECONQUISTA SOCIEDAD ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.
(13.877)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 28 de octubre de 1994, a las 11 horas, en la sede social calle Carlos Pellegrini 1069, 4º Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta y el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio, Gerente y Comisión Fiscalizadora. Remuneración del Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Determinación del número de Directores. Elección de los que correspondan.
5º) Comisión Fiscalizadora: determinación del número de integrantes. Elección de Titulares y Suplentes. Fijar su remuneración.
Presidente - Julio J. Grandjean

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas la vigencia de las disposiciones del art. 238º de la Ley 19.550 y del Art. 18º de los Estatutos.
e. 3/10 Nº 5721 v. 7/10/94

"S"

SANABRIA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca Asamblea General Ordinaria, 26/10/94, 11 horas en Av. Santa Fe 4599, Capital para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación accionistas para firmar acta.
2º) Considerar documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 Ejercicio cerrado 30/6/94.
3º) Consideración resultado ejercicio.
4º) Fijar Número de directores titulares y suplentes y elección de directores titulares y suplentes.
Presidente - José María Alvarez
e. 3/10 Nº 5623 v. 7/10/94

SANATORIO GÜEMES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria y de Clases de Accionistas para el día 25 de octubre de 1994, a las 9.00 hs., en la Avda. Córdoba 3933, Capital Federal, la que tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la marcha de la Sociedad. Medidas a adoptar.
3º) Aumento de capital hasta un máximo de $ 10.000.000, con reforma del Artículo 4º del Estatuto Social.
4º) Consideración de las renuncias de los miembros del Directorio.
5º) Consideración de su gestión, en su caso y designación de los reemplazantes.
Presidente - Sergio O. Lajer

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que a los efectos de la asistencia a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 3/10 Nº 5710 v. 7/10/94

SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA

Señores Asociados: de acuerdo a lo dispuesto por el Consejo de Administración de SEGUROS BERNARDINO RIVADAVIA COOPERATIVA LIMITADA, y en cumplimiento a lo establecido en los artículos 33º, 34º y 36º del Estatuto Social, nos complacemos en invitar a los Señores Asociados a la Asamblea Electoral de Distrito Nº 3, que tendrá lugar el día 20 de octubre de 1994, a las 18 horas, en la sede de Agencia Buenos Aires, Bernardo de Irigoyen 1054/66, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario y dos Asambleístas para redactar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Designación de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes para representar a los asociados, de acuerdo a lo establecido en el artículo 37º del Estatuto Social y Reglamento de Asambleas.
La Plata, agosto de 1994.
Presidente - Oscar Sánchez
Secretario - José Rodríguez
e. 3/10 Nº 5668 v. 3/10/94

SUR SEGUROS DE VIDA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SUR SEGUROS DE VIDA S. A. a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria que se efectuará el día 31 de octubre de 1994 a las 15.00 horas en el local de la calle Florida 234, piso 3 de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la actuación del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
5º) Fijación de la remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número y elección de los Directores titulares y suplentes.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos del artículo 273 de la Ley 19.550.
Director - Miguel E. Fourcade

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas el artículo 238 de la Ley 19.550.
e. 3/10 Nº 5767 v. 7/10/94

"T"

TRANSPORTES AUTOMOTORES CHEVALLIER
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 26 de octubre de 1994, a las 16:00 hs., en el local social de calle Catamarca Nº 45, 1º piso de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de presentar a la sociedad Transportes Automotores Chevallier S. A. en concurso preventivo y continuar el trámite judicial hasta su levantamiento o finalización según corresponda.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Vicepresidente a cargo de la Presidencia - Roberto F. Lavalle
e. 3/10 Nº 5740 v. 7/10/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Por cinco días Salvador Marrapodi S.A.C.I.F.I., con domicilio en Centenera 2012, Capital avisa que transfiere a los señores Luis Isaac Bolettieri, DNI. 8.354.000, y Ambrosio Rafael Fontes, DNI. 8.565.784, con domicilio en Amancio Alcorta 2569, Capital, el negocio ubicado en la AVENIDA COBO 1200 esquina CENTENERA 2012 y que fuera habilitado según el expediente 29851/79, bajo el rubro venta de repuestos-accesorios y acumuladores para automotores - Reclamos de Ley en el mismo local.

e. 3/10 Nº 5722 v. 7/10/94

El Sr. José Luis Domínguez Pérez, con DNI Nº 4.252.865, domiciliado en 3 de Febrero 1002 2º piso departamento C, Ramos Mejía, vende el 50 % del Fondo de Comercio ubicado en AVENIDA DE LA RIESTRA 5667, Capital; referente a los rubros de ropa confeccionada, lencería, blanco, mantelería, textiles en general, pieles, art. de deporte, armería, cuchillería, calzados en gral., cuero, talabartería, marroquinería, taller de bordado, vainillado, plegado, ojalado, zurcido y labores afines, talles de corte de género, al Sr. Héctor Angel Manazzoni, con DNI Nº 13.237.603 domiciliado en 25 de Mayo 585 Vicente López; estableciendo lugar de reclamos en Av. de la Riestra 5667, Capital.

e. 3/10 Nº 56.659 v. 7/10/94

"H"

La Martillera Leticia Nelis Grondona, matrícula Nº 117, con domicilio en la Avda. Fco. Beiró Nº 4656 de Capital Federal, comunica que los Sres. Enrique Felipe Lambruschini, Luis Lambruschini y Alberto José Lambruschini, domiciliados en Humberto 1º Nº 1630, Capital Federal, venden y transfieren el Fondo de Comercio del Garaje ubicado en la calle HUMBERTO 1º Nº 1630/34/36 de esta Capital a la firma "Humberto Primero S.R.L.", con domicilio en Humberto 1º 1630, Capital Federal. Reclamos de Ley: Avda. Fco. Beiró 4656 (C.P. 1419), Capital Federal.

e. 3/10 Nº 5769 v. 7/10/94

"J"

Por cinco días: Luis Alberto López Martillero y Corredor con oficinas en Avellaneda 116 Capital avisa que Lorenzo Romero domiciliado en Cosquín 1539 Capital vende a Osvaldo Julián Sánchez con domicilio en Circunscripción 4º Manzana 13 Sección 4º Ciudad Evita Pdo. La Matanza Pcia. Bs. Aires el negocio: Elaboración de pastas alimenticias frescas y de comidas para su consumo fuera del local (108004) (110074) comercio minorista; Venta de pastas alimenticias frescas; Despacho de comestibles envasados y bebidas en general envasadas (202001-002) (203007), sito en JOSE ENRIQUE RODO 6622 PB Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mi oficina.

e. 3/10 Nº 5674 v. 7/10/94

"R"

Transferencia de fondo de comercio. Se hace saber que Banco Itau S.A. con domicilio en Rua Boa Vista 176, Estado de São Paulo, República Federativa de Brasil, con la autorización del Banco Central de Brasil, está realizando las gestiones necesarias ante el Banco Central de la República Argentina, y que, de contar con resolución favorable de dicho ente, transferirá la totalidad del Fondo de Comercio de "Banco Itau S.A. Sucursal Buenos Aires", con domicilio en RECONQUISTA 586/590, Capital Federal, a la entidad que se denominará "Banco Itau Argentino S.A." domiciliado en Reconquista 586/590 con efecto al 1º de noviembre de 1994. Ello sin perjuicio de las actuaciones que se iniciarán oportunamente en la Inspección General de Justicia. Reclamos de Ley en Marcelo T. de Alvear 684, 2º Piso, Capital Federal, Estudio Basilico, Fernández Madero & Duggan.

e. 3/10 Nº 5673 v. 7/10/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A.V. HOLDING
S.A.

Resolvió por: 1) Escritura pública Nº 485 del 21 de setiembre de 1994, pasada al Fº 1639 del Registro Notarial Nº 249, Capital Federal, revocar los siguientes poderes: a) poder general de administración protocolizado por escritura pública Nº 392 del 7 de agosto de 1992, al folio 1058 del Registro Notarial Nº 80 de Capital Federal; b) poder general otorgado a favor de Rolland L. Simmons y Charles Shelton por acta de Directorio Nº 7 del 28 de agosto de 1992; c) poder general bancario protocolizado por escritura pública Nº 468 del 11 de setiembre de 1992, al folio 1296 del mismo Registro; 2) Escritura pública Nº 486, pasada al Fº 1641 del mismo Registro en la misma fecha, otorgar un poder general a favor de Alejandro Koweindl y Charles Edwin Shelton; 3) Escritura pública Nº 487, pasada al Fº 1645 del mismo Registro en la misma fecha, otorgar un poder general bancario a favor de Alejandro Koweindl, Osvaldo Raimundo Bonvin y Charles Edwin Shelton.

Autorizada - Isabela Pucci

e. 3/10 Nº 1713 v. 3/10/94

ACEITE SANTA CLARA
S.A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por Asamblea Unánime y Reunión de Directorio, ambas celebradas el 8/4/94, las autoridades para el Ejercicio iniciado el 1o. de enero de 1994 son las siguientes: Presidente: Ing. Jorge Alberto Castro Volpe, Vicepresidente: Sr. Hugo Omar Pirra y Director Cont.: Sr. Enrique César Sturzenbaum.

Presidente - Jorge Alberto Castro Volpe

e. 3/10 Nº 5762 v. 3/10/94

ADJUDICACIONES PAIS
S.A. de Capitalización y Ahorro

Tucumán 766 Piso 11 Of. 257 Capital Federal. Sorteo 24/8/94.
Símbolos favorecidos:
Primer premio: 123.
Segundo premio: 786.
Tercer premio: 752.

Gerente Zonal - Alejandro Trossero

e. 3/10 Nº 5776 v. 3/10/94

AMTEL CORP

Por acta de Junta de Accionistas celebrada el 9/9/94 la sociedad constituida por escrit. pública del 1/4/86 en Panamá, Rep. de Panamá e inscripta el 4/4/86 en Oficina de Registro Público de Panamá en Ficha 168.231, con domicilio en Panamá, decidió crear una representación en Cdad. de Bs. As., con sede en Montevideo 666, piso 5º, designando representante a Jaime Jacobo Masajnik, CIPF 2.597.01.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

e. 3/10 Nº 5629 v. 3/10/94

ARQUITECTO FERNANDO SANCHEZ ZINNY Y ASOC.
S.R.L.

Se hace saber que por Escritura 521, del 11/8/94, Folio 2097, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, titular del Registro Notarial 453, los Socios resolvieron la Disolución anticipada de la sociedad, sin que existan socios recedentes y se nombró liquidadores a los 2 únicos socios: Fernando Sánchez Zinny y María Raquel Corti de Baca Castex, quienes aceptaron el cargo.

Escribano - Francisco J. Puiggari

e. 3/10 Nº 5764 v. 3/10/94

ARYCRO
S.A.

Reg. Nº 1.566.718. Por Escritura Nº 149, del 12/5/94, Reg. Nº 1500, Capital, se protocolizó Acta Asamblea del 28/2/94, Punto 2º) Designación de Directores. Se fija en 3 el número de Titulares y Suplentes. Mandato: 3 años. Por Acta de Directorio del 28/2/94, se designa Pte. Mladen Rojnica. Vicep. Carmen María Rojnica. Dir. Luis María Guastavino. Suplentes. Juan Rojnica, Esteban Francisco Kiss y Horacio Néstor Giobio.

Presidente - Mladen Rojnica

e. 3/10 Nº 5630 v. 3/10/94

"B"

BAL - MART
S.A.

Por Asamblea del 25/7/1994 se designan: Presidente: María Alejandra Martínez de Grunthal; Vicepresidente: Yolanda Balbis; Director Suplente: José Raúl Ferraro.

Vice-Presidente - Yolanda Balbis

e. 3/10 Nº 5651 v. 3/10/94

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
S.A.

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES SUBORDINADAS CONVERTIBLES EN ACCIONES

Comunicamos que con relación a las publicaciones realizadas en el Boletín Oficial de fechas 24/6/94 y 14/7/94 el importe de la emisión efectivamente suscripto e integrado fue de U$S 151.764.800. Por Acta de Directorio de fecha 22/8/94 se resolvió cancelar el remanente de U$S 78.235.200.

Director - Eduardo J. Zimmermann

e. 3/10 Nº 5650 v. 3/10/94

BEL AIR
S.A.

Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio 28/3/1994 aceptó renuncia Presidente y Directora Suplente, designando Presidente: Víctor Norberto Rapoport; Vicepresidente: Carlos Eduardo Packer; Director Suplente: Jorge Alan Packer. Reunión Directorio 2/4/1994 estableció sede social en Lavalle 2444, Cap. Fed.

Autorizado - Carlos A. M. Carabba

e. 3/10 Nº 5748 v. 3/10/94

"C"

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por la ley 24.241, el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92 de la CNV, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 21 de setiembre de 1994 ha calificado con la categoría "1" las acciones de Telefónica de Argentina S.A. Se trata de acciones clase A, B y C de valor nominal 1 $ y de 1 voto por acción. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 4.36, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se obtiene:

- Que la capacidad de generación de utilidades del emisor es muy buena ya que la cobertura histórica de gastos financieros es de 6.37;
- El grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor es considerado como bajo;
- La cobertura proyectada de gastos financieros alcanzó 17.76;
- Los indicadores financieros adicionales reflejan un nivel óptimo;
- La posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena;
- Las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable;
- La liquidez de las acciones en el mercado medida según su relación, presencia y dispersión es alta.

La calificación "1" posee el siguiente significado: Acciones de calidad superior. Se trata de acciones que cuentan con una buena liquidez y cuyos emisores muestran una sólida capacidad de generación de utilidades.

Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 3/10 Nº 5653 v. 3/10/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 21 de setiembre de 1994, ha actualizado la calificación de riesgo, manteniendo la categoría "AAA", de la emisión de Obligaciones Negociables de TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 10.207 del día 6 de setiembre de 1993 y por Resolución 10.263 de la CNV, que aprobó la ampliación del monto de emisión autorizado originalmente, que de 250 millones de dólares se incrementa a 500 millones de dólares. La mencionada ampliación fue aprobada por el Directorio de la CNV sujeta a la condición suspensiva de la ratificación del instrumento por la asamblea de accionistas de la sociedad realizada el 12 de octubre de 1993. La actualización de la calificación ha sido realizada teniendo en cuenta el nuevo monto de la emisión. La emisión calificada posee las siguientes características: Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones por valor nominal de U$S 500 millones. Esta emisión ha sido aprobada por la asamblea de accionistas celebrada el 2 de junio de 1993 y por resoluciones del directorio adoptadas el 13 de julio, el 27 de agosto y 17 de setiembre de 1993. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.57, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.01; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.30; los indicadores financieros adicionales al 30/06/94 (liquidez 0.68, rentabilidad 10.17 % —último ejercicio—, endeudamiento 0.83, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que ésta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer

e. 3/10 Nº 5654 v. 3/10/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A.
S.A.
(Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 12 de setiembre de 1994, ha calificado el riesgo de un Programa de emisión de obligaciones negociables de HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Resolución Nº 10.663 del 20 de setiembre de 1994, otorgándole la calificación de categoría "A". La emisión calificada consiste en obligaciones negociables simples no convertibles en acciones, por un valor nominal de 300 millones de dólares estadounidenses en circulación en cualquier momento, por el término de duración del programa establecido en cinco años a partir de la fecha de autorización otorgada por la Comisión Nacional de Valores. La emisión ha sido aprobada por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas celebrada el 1º de julio de 1994, y por resolución del directorio del 19 de agosto de 1994. A juicio del calificador la emisora supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.12, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 1.12; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor

considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 2.44; los indicadores financieros adicionales al 30/6/94 (liquidez 0.06, rentabilidad 5.62 %, endeudamiento 0.98, y endeudamiento a largo plazo 0,89); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorables. La empresa supera los exámenes de sensibilidad realizados.

La calificación "A" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que representa para el inversor un muy bajo riesgo, cuentan con una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados. A juicio del calificador eventuales cambios en la sociedad emisora, en el sector económico al que ésta pertenece, o en la marcha de la economía en general, podrían incrementar levemente el riesgo, los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 3/10 Nº 5655 v. 3/10/94

CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A.

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y las Resoluciones Generales 226/92 y 239/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 21 de setiembre de 1994, ha calificado con la categoría "A" una emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas de BANCO QUILMES S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 77 del día 10 de agosto de 1994. Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables Subordinadas por un monto total de valor nominal 50 millones de dólares estadounidenses con vencimiento a los 5 años de la fecha de emisión. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 12.27, Capacidad Generadora: 1.34 y Rentabilidad del último ejercicio: 13.33 %. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto neutro para la solvencia de la Entidad. La calificación en categoría "A" posee el siguiente significado: se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo para el inversor, cuentan con una buena capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. A juicio del calificador el riesgo no se ve afectado por situaciones propias del sector, y la influencia de cambios relativamente aceptables o previsibles en la política monetaria y en el campo económico son escasas.

Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 3/10 Nº 5656 v. 3/10/94

CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A. (Registro CNV Nº 3)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y las Resoluciones Generales 226/92 y 239/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 21 de setiembre de 1994, ha actualizado la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables de BANCO LINIERS SUDAMERICANO S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores de acuerdo a la Resolución Nº 10.401 del día 13 de enero de 1994, manteniéndose la calificación anterior de Categoría BBB. Se trata de un Programa Global de emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de valor nominal de 25 millones de dólares estadounidenses con una duración de 5 años. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 8.27, Capacidad Generadora 2.37 y Rentabilidad: 28.39 % —índice último ejercicio—. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende de que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema; indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto neutro para la solvencia de la Entidad. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. La calificación en categoría BBB posee el siguiente significado: se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo para la inversión en ellas. Tienen una adecuada capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. A juicio del calificador el riesgo no se ve mayormente afectado por situaciones propias del sector, aunque si bien es muy leve, la influencia de cambios relativamente aceptables o previsibles en la política monetaria y en el campo económico es mayor que en las categorías superiores. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del dictamen de calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 3/10 Nº 5657 v. 3/10/94

CALIFICADORA DE RIESGO PCA S.A.

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y las Resoluciones Generales 226/92 y 239/93, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad reunido el día 21 de setiembre de 1994, ha actualizado la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables de BANCO QUILMES S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por la Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 55 del día 13 de agosto de 1993 manteniéndose la calificación anterior de Categoría "A". Se trata de una emisión de Obligaciones Negociables por un monto total de valor nominal 50 millones de dólares estadounidenses con vencimiento en 1996. Los indicadores de solvencia del Banco indican que se encuentra en una situación financiera buena independientemente de su inserción en el sistema, medidos en función de los siguientes indicadores: Endeudamiento: 12.27, Capacidad Generadora 1.34 y Rentabilidad: 13.33 % —último ejercicio—. El análisis de los indicadores adicionales, que son utilizados para detectar problemas futuros de solvencia, legales u otros, confirman lo observado en la primera etapa sobre la situación financiera. Los indicadores analizados son: Riesgo Financiero (concentración por deudor y riesgo asociado, diversificación de fuentes de fondos, imagen de la institución, cambios importantes en la cartera, evolución de la cartera y previsiones, indicadores de calce, crecimiento respecto del mercado, otros) de cuyo análisis se desprende que la Entidad no ha asumido riesgos financieros que pudieran afectar su solvencia ni su normal desarrollo; Tasas de Interés las cuales se ubican dentro del promedio del sistema, indicadores de desempeño del sistema que sitúan al Banco dentro del promedio; Administración y Propiedad la cual se considera de efecto neutro para la solvencia de la Entidad. La calificación en categoría "A" posee el siguiente significado: se trata de instrumentos emitidos por entidades que presentan un muy bajo riesgo para el inversor, cuentan con una buena capacidad de pago del capital y de los intereses en las condiciones y plazos pactados. A juicio del calificador el riesgo no se ve afectado por situaciones propias del sector, y la influencia de cambios relativamente aceptables o previsibles en la política monetaria y en el campo económico son escasas. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 3/10 Nº 5658 v. 3/10/94

CALIFICADORA DE RIESGO P.C.A. S.A. (Registro Nº 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 21 de setiembre de 1994 ha actualizado la calificación, manteniendo la categoría "AAA", de la emisión de Obligaciones Negociables de TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A., cuya autorización de oferta pública fue otorgada por Comisión Nacional de Valores en su Certificado Nº 52 del 5 de agosto de 1993. Se trata de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables a corto plazo por un monto máximo total de valor nominal de dólares estadounidenses doscientos millones (U$S 200.000.000), en circulación, en todo momento con un plazo de vigencia de cinco años a ser emitidas en una única serie o series sucesivas, siempre que el capital en circulación no exceda en ningún momento el monto del Programa. Las Obligaciones tendrán plazo de vencimiento entre 31 días y 365. La emisión ha sido aprobada por la asamblea de accionistas celebrada el 2 de junio de 1993 y por resoluciones del directorio adoptadas el 4 de mayo de 1993 y el 3 de junio de 1993. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.57, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta: la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.01; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.30; los indicadores financieros adicionales al 30/6/94 (liquidez 0.68, rentabilidad 10.17 % —último ejercicio—, endeudamiento 0.83, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena; y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 3/10 Nº 5659 v. 3/10/94

CALIFICADORA DE RIESGO P. C. A. S. A. (Registro Nro. 3 CNV)

De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 226/92, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 21 de setiembre de 1994 ha realizado la calificación, de la emisión de Obligaciones Negociables de TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S.A. otorgándole la categoría "AAA", cuya autorización de oferta pública fue conferida por Comisión Nacional de Valores según Resolución Nº 10.617 del 11 de agosto de 1994. Se trata del Programa Global B de emisión en serie de Obligaciones Negociables simples por un monto máximo total de valor nominal de dólares estadounidenses mil millones (u$s 1.000.000.000), en circulación, en todo momento por un plazo de vigencia de cinco años a ser emitidas en una única serie o series sucesivas, siempre que el capital en circulación no exceda en ningún momento el monto del Programa. Las Obligaciones tendrán plazo de amortización entre trescientos sesenta y seis (366) días y treinta (30) años. La emisión ha sido aprobada por las asambleas de accionistas celebradas el 2 de junio de 1993 y el 8 de abril de 1994, y por resoluciones del directorio adoptado el 8 de abril de 1994, el 9 de mayo de 1994 y el 4 de julio de 1994. A juicio del calificador la empresa supera el análisis previo al presentar información representativa y obtener un coeficiente de cobertura de gastos financieros de 1.57, superior a la tasa de corte utilizada para el examen de consistencia. Mediante los procedimientos normales de calificación se califica como muy buena su capacidad de pago, tomando en cuenta la cobertura histórica de gastos financieros que es de 3.01; el grado de riesgo del sector económico en el que opera el emisor considerado como bajo; la cobertura proyectada de gastos financieros que alcanzó 5.30; los indicadores financieros adicionales al 30/6/94 (liquidez 0.68, rentabilidad 10.17 % —último ejercicio—, endeudamiento 0.83, endeudamiento a largo plazo 0.49, y otros); la posición de la sociedad en el mercado al que pertenece, la cual se juzgó como muy buena, y las características de la administración y la propiedad juzgadas como favorable. La calificación "AAA" posee el siguiente significado: Se trata de instrumentos emitidos por sociedades que no presentan riesgo de inversión en ella, con una excelente capacidad de pago del capital y de los intereses, en las condiciones y plazos pactados. Se considera a criterio del calificador que no existen posibilidades que cambios predecibles, tanto en la sociedad emisora, como en el sector económico a que esta pertenece o en la marcha de la economía en general incrementen su riesgo. Los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 3/10 Nº 5662 v. 3/10/94

CENTRAL TERMICA ALTO VALLE S. A.

Resolvió por: 1) Escritura pública Nº 410 del 25 de agosto de 1994, pasada al Fº 1380 del Registro Notarial Nº 249, Capital Federal, otorgar un poder amplio a favor de Alejandro Koweindl y Charles E. Shelton; 2) Escritura pública Nº 411, pasada al Fº 1387 del mismo Registro, en la misma fecha, otorgar un poder especial a favor de Osvaldo Raimundo Bonvin, Alejandro Koweindl y Charles E. Shelton; 3) Escritura pública Nº 412, pasada al Fº 1390 del mismo Registro, en la misma fecha, revocar los siguientes poderes: a) poder general amplio protocolizado por escritura pública Nº 445 del 3 de setiembre de 1992, al folio 1223 del Registro Notarial Nº 80 de Capital Federal; b) poder especial protocolizado por escritura pública Nº 40 del 2 de febrero de 1993, al folio 100 del mismo Registro, inscripto en el Registro Público de Comercio, bajo el número 104, libro 79 tomo de Poderes; c) poder especial protocolizado por escritura pública Nº 74 del 24 de febrero de 1993, al folio 186 del mismo Registro, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número 105, libro 79 tomo de Poderes; d) poder especial protocolizado por escritura pública Nº 396 del 26 de agosto de 1993, al folio 1074 del mismo Registro, inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número 103, libro 79 tomo de Poderes; e) poder especial otorgado por Acta de Directorio Nº 19 del 24 de junio de 1993 a favor de Miguel Lisandro I. Denovi Rueda.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 3/10 Nº 1715 v. 3/10/94

CHEMINOVA ARGENTINA S. A.

Por escritura del 22/9/94, el Director Suplente es Angel Antonio Santangelo.

Escribana - Flora Mariñansky de Katz
e. 3/10 Nº 56.719 v. 3/10/94

CHOLAKIAN S. A. I. C.

Por Asamblea del 12/5/94 se ha elegido el siguiente Directorio: Presidente: Bautista Juan Cholakian. Vicepresidente: León Jorge Cholakian. Director: Armen Gregorio Cholakian. Síndico Titular: Juan Carlos Vázquez. Síndico Suplente: Daniel Alberto Larocca.

Presidente - Bautista Cholakian
e. 3/10 Nº 56.690 v. 3/10/94

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN CABLE S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, que la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 12 de agosto de 1994, resolvió: a) aceptar la renuncia presentada por el Director Suplente de la sociedad, señor Marcelo Miguel Enrique Gowland; b) designar como Directores Titulares a los señores Marcelo Miguel Enrique Gowland y Martín Ruete Aguirre;

ratificar en el cargo al Director Titular, Gilberto Hernán Zavala y no designar Directores Suplentes; c) designar como Síndico Titular a la Dra. Beatriz Laura Baez de Alfuso y como Síndico Suplente al Dr. Alejandro Lastra. En consecuencia, conforme con la elección y distribución de cargos efectuadas por la Asamblea Extraordinaria y Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas el 12 de agosto de 1994, el Directorio de COMPAÑIA DE INVERSIONES EN CABLE S. A. ha quedado constituido como sigue: Presidente: Gilberto Hernán Zavala, Vicepresidente: Marcelo Miguel Enrique Gowland, Director Titular: Martín Ruete Aguirre.

Autorizada - Silvina Sánchez Acosta

e. 3/10 Nº 1720 v. 3/10/94

COMPAÑIA DE INVERSIONES EN CABLE S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, que la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 29 de julio de 1994, resolvió aceptar las renuncias presentadas por el Director Titular y Presidente, señor Luis María González Lanuza y por el Director Suplente de la sociedad, señor Alfredo Miguel O'Farrell, quedando el Directorio de COMPAÑIA DE INVERSIONES EN CABLE S. A. constituido como sigue: Presidente: Gilberto Hernán Zavala, Director Suplente: Marcelo Miguel Enrique Gowland.

Autorizada - Silvina Sánchez Acosta

e. 3/10 Nº 1722 v. 3/10/94

"D"

DOMINGA LUCIA CASARANO Y CIA. S. A.

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 24 del 8/10/93, quedó formalizada la elección de Directores, distribuyéndose los cargos así: Presidente: Salvador Maggio, Director Suplente: Leonardo José Maggio.

Presidente - Salvador Maggio

e. 3/10 Nº 5734 v. 3/10/94

"E"

EDITORIAL CIENTIFICA INTERAMERICANA S. A. C. I.

Comunica que por Escritura Pca. del 19/9/94, se otorgó poder general amplio a favor de Renato Modai, con las atribuciones insertas dentro del texto de la citada escritura.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 3/10 Nº 5735 v. 3/10/94

ELECTRODOMESTICOS AURORA S. A.

Paraguay 1102, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 30/8/56, Nº 1651, folio 234, Lº 50, Tomo "A" de S. A. BENCER S. A. Ruta 3 Km 2,5, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, inscripta en el R.P.C. el 15/10/81, Nº 3707, Lº 94, Tomo "A" de S. A. VIDEUS S. A. Av. Perito Moreno 1415, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, inscripta en el R.P.C. el 8/1/85, Nº 101, Lº 100, Tomo "A" de S. A. SANFER S. A. Area Industrial El Pantanillo, San Fernando del Valle de Catamarca, inscripta en el R.P.C. de Catamarca el 5/3/85, Tomo 12, Escritura 9, desde folio 131 al folio 138. PONDERAL S. A. Paraguay 1102, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 1/11/82, Nº 7461, Lº 96, Tomo "A" de S. A. XAVE S. A. Ruta 3 Km 4,5 Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, inscripta en el R.P.C. el 8/10/75, Nº 2752, Fº 351, Lº 83, Tomo "A" de S. A. VANDERBILT S. A. I. C. F., Lope de Vega 1055, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 17/9/63, Nº 1622, Fº 104, Lº 58, Tomo "A" de S. A. PIEZOTRONIC S. A. Paraguay 1102, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 8/10/75, Nº 2747, Fº 351, Lº 83, Tomo "A" de S. A. COMPIT ELECTRIC S. A. Viamonte 959, 4º p., Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 4/4/84, Nº 1940, Lº 99, tomo "A" de S. A. SERVIGRANDE S. A. Camarones 5180, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 8/6/87, Nº 3879, Lº 103, Tomo "A" de S. A. PLASTINYEXUR S. A. San Martín 131, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, inscripta en el R.P.C. el 9/5/86, Nº 2693, Lº 102, Tomo "A" de S. A. SUD PUNKT S. A. San Martín 131, Ushuaia, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, inscripta en el R.P.C. el 5/12/85, Nº 12.193, Lº 101, Tomo "A" de S. A. Comunican que por resoluciones de sus respectivas asambleas unánimes (art. 237, Ley 19.550) celebradas por las sociedades en las siguientes fechas: BENCER S. A., VIDEUS S. A., XAVE S. A., PLASTINYEXUR S. A. y SUD PUNKT S. A., el 15/9/94; ELECTRODOMESTICOS AURORA S. A., PONDERAL S. A., VANDERBILT S. A. I. C. F., PIEZOTRONIC S. A., COMPIT ELECTRIC S. A. y SERVIGRANDE S. A. el 16/9/94, y SANFER S. A. el 17/9/94 se han fusionado, incorporando ELECTRODOMESTICOS AURORA S. A. a las restantes sociedades nombradas, con efectos a partir del 1º de julio de 1994. La sociedad incorporante, ELECTRODOMESTICOS AURORA S. A., aumenta su capital social de $ 4 a $ 18,4738 y modifica, en consecuencia, el artículo 4º del estatuto social. Asimismo modifica el artículo 3º (objeto social). La valuación de Activos, Pasivos y Patrimonios Netos de todas las sociedades al 30/6/94 es la siguiente: ELECTRODOMESTICOS AURORA S. A. Activo: $ 141.921.804,89; Pasivo: $ 121.263.010,69 y Patrimonio Neto: $ 20.658.794,20; BENCER S. A. Activo: $ 154.701.301,03; Pasivo: $ 88.845.807,29, Patrimonio Neto: $ 65.855.493,74; VIDEUS S. A. Activo: $ 7.392.134,24; Pasivo $ 2.390.024,67 y Patrimonio Neto: $ 5.002.109,57; SANFER S. A. Activo: $ 8.128.547,22; Pasivo: $ 5.909.155,66 y Patrimonio Neto: $ 2.219.391,56; PONDERAL S. A. Activo: $ 1.440.714,55; Pasivo: $ 279.034,40 y Patrimonio Neto: $ 1.161.680,15; XAVE S. A. Activo: $ 1.594.083,96; Pasivo: $ 945.588,81 y Patrimonio Neto: $ 648.495,15; VANDERBILT S. A. I. C. F. Activo: $ 4.104.278,33; Pasivo: $ 3.682.020,26 y Patrimonio Neto: $ 422.258,07; PIEZOTRONIC S. A. Activo: $ 32.041,97; Pasivo: $ 1.370,42 y Patrimonio Neto: $ 30.671,55; COMPIT ELECTRIC S. A. Activo: $ 925,76; Pasivo: $ 42,27 y Patrimonio Neto: $ 883,49; SERVIGRANDE S. A. Activo: $ 2.368,23; pasivo: $ 28,55 y Patrimonio Neto: $ 2.339,68; PLASTINYEXUR S. A. Activo: $ 1.097,51; Pasivo: $ 174,28 y Patrimonio Neto: $ 923,23; SUD PUNKT S. A. Activo: $ 8.685,16; Pasivo: $ 7.830,47 y Patrimonio Neto: $ 854,69. El compromiso Previo de Fusión por Incorporación se formalizó el día 2 de setiembre de 1994 y fue aprobado por resoluciones de directorio de las respectivas sociedades en las siguientes fechas: BENCER S. A., VIDEUS S. A., XAVE S. A., PLASTINYEXUR S. A. y SUD PUNKT S. A. el 5/9/94; ELECTRODOMESTICOS AURORA S. A., PONDERAL S. A., VANDERBILT S. A. I. C. F., PIEZOTRONIC S. A., COMPIT ELECTRIC S. A. y SERVIGRANDE S. A., el 6/9/94 y SANFER S. A., el 7/9/94. Reclamos y oposiciones en el domicilio de la sociedad incorporante ELECTRODOMESTICOS AURORA S. A., Paraguay 1102, Capital Federal. Los Directorios

Presidente - Pablo D. Taraciuk

e. 3/10 Nº 5713 v. 5/10/94

EQUIS LATINA S. A.

Por escritura del 22/8/1994 pasada ante mí al Fº 289 del Registro 606, Capital Federal, y con relación a EQUIS LATINA S. A. se transcribieron las Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, de fecha 31 de octubre de 1992, por lo que quedó integrado su Directorio con las siguientes personas: Presidente: Eduardo Hugo Lauzan; Vicepresidente: Eduardo José Lauzan Juan Jorge Lunt, Escribano.

Autorizado - José Domingo Mangone

e. 3/10 Nº 5676 v. 3/10/94

ERREPAR Sociedad Anónima

Informa que por Esc. 14/9/94, Fº 648, Reg. 1116, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Directorio, unánime, del 4/3/94, que resolvió la designación de Gerentes Administrativos a los Sres. José Daniel Errecaborde; Francisco Roberto Cañada y Marta Susana Rodeiro.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.

Autorizado - Christian E. Schwartz

e. 3/10 Nº 5619 v. 3/10/94

"F"

FIDEAR S. A.

Se comunica que de acuerdo con lo resuelto por Asamblea Unánime y Reunión de Directorio, ambas celebradas el 4/4/94, las autoridades para el Ejercicio iniciado el 1º de enero de 1994 son las siguientes: Presidente: Sr. Hugo Omar Pirra, Vicepresidente: Sr. Georges Vladimir Irman y Director Cont.: Sr. Angel Nazareno Politi.

Presidente - Hugo Omar Pirra

e. 3/10 Nº 5763 v. 3/10/94

"G"

GRIENSU Sociedad Anónima Reg. I. G. J. Nº 2534

Comunica a los señores Accionistas que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de junio de mil novecientos noventa y cuatro, se resolvió el aumento del Capital Social, por suscripción de acciones a prorrata de las respectivas tenencias de los señores accionistas de $ 1.200.000 y emisión de V$N 13.812 acciones clase "A" con derecho a 5 votos cada una y 119.986.188 acciones clase "B" de V$N 0,01 por acción con derecho a un voto cada una y dividendos a partir del 1º de julio de 1994. Los Accionistas tienen derecho de preferencia para suscribir la nueva emisión de V$N 120.000.000 en proporción a sus respectivas tenencias, correspondiendo 0,599785 nuevas acciones por cada una de su tenencia actual, aforadas a la par, su integración será al contado. La suscripción podrá realizarse en el plazo de 30 días a partir del 6/10/94, con respecto a los remanentes que puedan surgir al no ejercer la opción en el plazo estipulado dará derecho de los demás Accionistas de acrecer sin limitaciones. En dicha Asamblea se aprobó que del total de los resultados acumulados al cierre del Ejercicio Económico Nº 65 que asciende a $ 447.932,06 se capitalice la suma de $ 299.283,71 equivalentes al 14,9588 % del Capital accionario actualmente en circulación.

Presidente - Manuel Gestoso

e. 3/10 Nº 5695 v. 5/10/94

"H"

HOECHST ARGENTINA S. A.

ESCISION-FUSION

Con domicilio social en Corrientes 222, 8º piso, Capital Federal, inscripta bajo el Registro Nº 315, al Fº 572, Libro 50, tomo A, de Sociedades Anónimas; y HOECHST SCHERING AGREVO S. A., con domicilio social en Corrientes 222, 8º piso, Capital Federal, inscripta bajo el Registro Nº 12.666, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas; comunican que han iniciado un procedimiento de escición-fusión en los términos del art. 82, concordantes y subsiguientes de la ley Nº 19.550. A tal efecto comunican que HOECHST ARGENTINA S. A. (escindente), cuyo activo al 31/8/94 es de Pesos ciento once millones novecientos cincuenta y un mil quinientos veintinueve con setenta y cuatro centavos ($ 111.951.529,74) y cuyo pasivo a la misma fecha es de Pesos sesenta y tres millones seiscientos sesenta y tres mil ciento ochenta y seis con setenta centavos ($ 63.663.186,70), escindirá sin disolverse una parte de su patrimonio de Pesos siete millones novecientos ochenta y ocho mil ($ 7.988.000); patrimonio que será absorbido por HOECHST SCHERING AGREVO S. A. (incorporante), cuyo activo al 31/8/94 es de Pesos veinte millones doscientos noventa y dos mil ochocientos diecisiete con ochenta y cuatro centavos ($ 20.292.817,84) y cuyo pasivo a la misma fecha es de Pesos veintiún millones doscientos cuatro mil quinientos veintidos con cincuenta y siete centavos ($ 21.204.522,57); quedando la sociedad escindente HOECHST ARGENTINA S. A. conformada con un capital social nominal de Pesos cincuenta y dos mil seiscientos noventa y cuatro con cuatro centavos ($ 52.694,04), habiéndose realizado una reducción del capital social nominal de Pesos quince mil ochocientos cincuenta y seis ($ 15.856); y la sociedad incorporante HOECHST SCHERING AGREVO S. A. conformada con un capital social nominal de Pesos veintisiete mil ochocientos cincuenta y seis ($ 27.856), habiéndose realizado un aumento del capital social nominal de Pesos quince mil ochocientos cincuenta y seis ($ 15.856). el compromiso previo de fusión fue celebrado el 23 de setiembre de 1994 y aprobado por resoluciones sociales de fecha 23 de setiembre de 1994. HOECHST ARGENTINA S. A. y HOECHST SCHERING AGREVO S. A. mantendrán sus domicilios sociales a todos los efectos legales en la Avda. Corrientes 222, 8º piso, Capital Federal. El presente aviso se realiza en cumplimiento de los requisitos del artículo 83 inciso 3º y 88 inciso 4º de la Ley Nº 19.550, y en cumplimiento de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del día 23 de setiembre de 1994.

Apoderado - Héctor J. Peredo

e. 3/10 Nº 1717 v. 5/10/94

"J"

JACINTO K. EDUL E HIJOS

Carlos Nadim Kanoore Edul y Hussni Kanoore Edul, únicos socios de la sociedad de hecho EDUL, Carlos N. y EDUL, Hussni K., C.U.I.T. 30-54439665-6 y domicilio en la calle Constitución 2533, Capital Federal, hacen saber que por acto privado se resolvió la disolución de la Sociedad de Hecho quedando a cargo de los socios la liquidación de la misma. El socio Carlos Nadim K. Edul seguirá con el nombre social de JACINTO K. EDUL E HIJOS a título personal y propio en el local de Constitución 2533, Capital Federal. Y el socio Hussni K. Edul en Constitución 2477 de Capital Federal.

Socios - Carlos Nadim Kanoore Edul y Hussni Kanoore Edul

e. 3/10 Nº 5666 v. 4/10/94

"L"

LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A.
LA BUENOS AIRES NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA S. A.

CESION DE CARTERA

LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., con domicilio en Avda. de Mayo 701 de la Capital Federal y LA BUENOS AIRES NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA S. A., continuadora de LA BUENOS AIRES SEGUROS DE VIDA S. A., con domicilio en Avda. de Mayo 701, 2º piso de la Capital Federal, hacen saber conforme al art. 47 de la ley 20.091, que LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A. (sociedad cedente) cedió a LA BUENOS AIRES NEW YORK LIFE SEGUROS DE VIDA S. A. (sociedad cesionaria), con efectos a partir de las cero horas del primero de julio de 1994, la totalidad de su cartera de seguros de vida individuales, incluyendo la reserva matemática correspondiente a dichos contratos; la totalidad de la cartera de seguros de vida colectivo, incluyendo la cartera de seguro de vida obligatorio; la totalidad de la cartera de seguro de accidentes personales; la totalidad de sus reaseguros del ramo vida. Se aclara que cada uno de dichos conceptos comprende la totalidad de las pólizas de la cedente, vigentes a la fecha efectiva de cesión. Las oposiciones de los asegurados podrán presentarse dentro de los quince días posteriores a la última publicación en la Superintendencia de Seguros de la Nación sita en la calle Julio A. Roca 721, de la Capital Federal, en el horario de 11,30 a 18 horas.

Abogada - María Fraguas

e. 3/10 Nº 5744 v. 5/10/94

LEOBEN S. A.

Se hace saber que LEOBEN S. A. por acta del 20/9/94 designó Directorio: Presidente: Luis Alberto Catania; Suplente: Raúl Jorge Romay.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 3/10 Nº 56.677 v. 3/10/94

LOS FER S. R. L.

Avisa que por escritura del 23/6/94 se resolvió disolver la sociedad y se designa liquidador a Francisco Li Pizzi. Domicilio: Conde 4764, Capital Federal.

Autorizado - Sergio Ibarra

e. 3/10 Nº 56.720 v. 3/10/94

LOSA LADRILLOS OLAVARRIA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de agosto de 1994 designó nuevos miembros del Directorio, el que quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Javier Osvaldo Tizado; Vicepresidente: Sr. Roberto Bonatti; Directores Titulares: Sres. Carlos Manuel Franck y Guillermo Horacio Hang; Consejeros de Vigilancia: Sres. Héctor Carissimi, Jorge Lattes y Martín Recondo.

Abogada - Amalia San Sebastián

e. 3/10 Nº 5638 v. 3/10/94

LYNK S. A. (I.J.G. Nº 10.771)

Se hace saber que por decisión de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, celebrada el 17 de diciembre de 1993, se resolvió elegir al señor Pedro Pascual como Director titular y a la

señorita Isabel Kapus como Directora suplente, habiendo aceptado el Sr. Pascual su cargo de Presidente mediante Acta de Directorio de fecha 17 de diciembre de 1993.

Abogado - Antonio Rovegno
e. 3/10 Nº 5672 v. 3/10/94

"M"

MAGISTER CALIFICADORA DE RIESGO S. A.
(Reg. Nro. 7 CNV)

En función de lo establecido por el Decreto Nº 656/92 y la Resolución General 226/92, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 21 de setiembre de 1994, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de Obligaciones Negociables por V/N U$S 50 millones efectuada por Banco Medefin S. A. (aprobada por Res. Nº 10.329 de la C.N.V.), manteniendo la calificación original de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados. La subcategoría "A" corresponde a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría "A". Esta revisión de la calificación surge de un análisis de los indicadores de la calificación base en función de los estados contables al 30/6/94. El endeudamiento económico arroja un índice de 11.76, lo que indica que la entidad ha continuado con un importante crecimiento en la captación de fondos. El compromiso Patrimonial con un ratio de -23.73 % muestra un muy buen nivel de cobertura de las pérdidas potenciales del emisor. La cobertura total de 14.19 %, desmejora levemente con respecto al trimestre anterior, pero sigue manteniendo un buen nivel de absorción de riesgo de su cartera de colocaciones e inversiones. Los indicadores adicionales muestran una muy buena rentabilidad, 2.10 % medida sobre los activos y 25.70 % medida sobre el patrimonio (en ambos casos anualizada); una relación de activos generadores sobre pasivos con costo de 1.06 y un índice de 3.85 % en la relación gastos de apoyo sobre activos de riesgo. El análisis comparativo con entidades de igual tipo muestra que sus indicadores se encuentran en una posición favorable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado. De acuerdo a lo establecido en la Res. 226/92, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Douglas R. Elespe
e. 3/10 Nº 5649 v. 3/10/94

MOLINOS RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio, ambas celebradas el 25 de abril de 1994, las nuevas autoridades para el Ejercicio iniciado el 1º de enero de 1994, son las siguientes: Presidente: Señor Jorge Alberto Castro Volpe; Vicepresidente: Señor Luis Angel Cedrola y Directores: Señores Enrique César Stürzenbaum, Eduardo Andrés Widderson y Abel Horacio Morini.

Presidente - Jorge Alberto Castro Volpe
e. 3/10 Nº 5760 v. 3/10/94

MONPLAY
S. A.

Se hace saber que MONPLAY S. A. por Acta del 21/9/94 designó Directorio: Presidente Felipe Misiani, Vicepresidente Ruben Oscar Pereyra, Titular Miguel Angel Vannelli, Suplente Graciela Alicia Heffele.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 3/10 Nº 56.676 v. 3/10/94

"N"

NICOLAS H. ROBBIO
S. A.

Asamblea del 1/5/94, aprueba renuncia de Arturo Marcelo Robbio, Presidente Nicolás Horacio Robbio - Directora Suplente Mónica Emma Mallo.

Presidente - Nicolás H. Robbio
e. 3/10 Nº 5677 v. 3/10/94

"O"

ORRAB
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Los Accionistas de ORRAB S. A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 6820, del Libro 102, tomo "A" de Sociedades Anónimas, en Asamblea Extraordinaria celebrada el día 26 de setiembre de 1994, han resuelto: a) La disolución anticipada de la sociedad, no designando liquidadores, por no existir pasivos a liquidar; b) Aprobación del Balance Final de Disolución; c) Aprobación de la distribución final del efectivo remanente en el activo de la sociedad, reembolsando las partes de capital ajustado de cada accionista; d) Designar al Señor Abelardo Ceferino Del Cueto encargado de la guarda y custodia de los libros rubricados de la sociedad, así como también la documentación social no prescripta.

Presidente - Héctor Domingo Badano
e. 3/10 Nº 5690 v. 3/10/94

"P"

PROMOTORA CLAYPOLE
S. A.
En liquidación

Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 25 de setiembre de 1994 se ha resuelto disolver y liquidar anticipadamente la SOCIEDAD ANONIMA PROMOTORA CLAYPOLE con Sede social en la Avda. Corrientes 574, Capital Federal.

Contador Público Nacional - Luis E. Caruso
3/10 Nº 56.653 v. 3/10/94

"R"

REFIMI
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Los Accionistas de REFIMI S. A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 4494, del Libro 102, tomo "A" de Sociedades Anónimas, en Asamblea Extraordinaria celebrada el día 26 de setiembre de 1994, han resuelto: a) La disolución anticipada de la sociedad, no designando liquidadores, por no existir pasivos a liquidar; b) Aprobación del Balance Final de Disolución; c) Aprobación de la distribución final del efectivo remanente en el activo de la sociedad, reembolsando las partes de capital ajustado de cada accionista; d) Designar al Señor Abelardo Ceferino Del Cueto encargado de la guarda y custodia de los libros rubricados de la sociedad, así como también la documentación social no prescripta

Presidente - Héctor Domingo Badano
e. 3/10 Nº 5691 v. 3/10/94

REQUIR HONOUR
S. A.

Aclaración publicación del 24/5/1994 Recibo Nº 3000083403. Se omitió consignar el Directorio renunciante: Presidente Lauro Luis Alterisio Posse y Director Suplente Elisabet Ana Marina Chamo.

Directora Renunciante - Elisabet Ana Marina Chamo
e. 3/10 Nº 5788 v. 3/10/94

ROHM
S. A.

Comunica que por esc. 100 del 10/8/94 se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Rodolfo Heriberto Dietl, Vicepresidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt, Director Suplente: Cristóbal von der Fecht, cargos que son aceptados.

Escribano - Sergio González Pagliere (h.)
e. 3/10 Nº 56.700 v. 3/10/94

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA
S. A.

Emisión de Obligaciones Negociables. Art. 10 de la ley 23.576. En cumplimiento del art. 10 de la Ley de Obligaciones Negociables Nº 23.576, se hace saber que la emisión de Obligaciones Negociables V/N U$S 300.000.000.- 1994/Tercera Emisión fue aprobada por Asamblea General Ordinaria del 9.12.93 en su punto sexto, y sus condiciones de emisión aprobadas en la reunión de Directorio del 2.9.94.

a) Denominación de la emisora: Telefónica de Argentina S. A.
b) Domicilio social: Avenida de Mayo 701, Piso 23, Capital Federal.
c) Fecha de constitución: 23.4.90.
d) Lugar de constitución: Ciudad de Buenos Aires.
e) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.
f) Inscripción en la Inspección General de Justicia: 13.7.90, bajo el Nº 4535 del Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas. Cambio de denominación social inscripta en la I. G. J. el 3.12.90 bajo el Nº 8953 del Libro 108 Tomo A de Sociedades Anónimas.
g) Objeto social y actividad principal: Prestación de servicios públicos de telecomunicaciones, excepto radiodifusión.
h) Capital social: $ 1.178.757.375.
i) Patrimonio neto al 30.6.94: $ 2.783.049.940.
j) Monto del empréstito: U$S 300.000.000.-, dentro del monto de U$S 500.000.000.- autorizado por la Asamblea General Ordinaria del 9.12.93 en su punto sexto.
k) Moneda en que se emite: Dólares estadounidenses.
l) Naturaleza de la garantía: Garantía común sobre el patrimonio de Telefónica de Argentina S. A.
m) Condiciones de amortización: La amortización de las Obligaciones Negociables tercera emisión, se producirá en una única cuota pagadera a los diez años a partir de su fecha de emisión.
n) Fórmula de actualización del capital: La presente emisión de obligaciones negociables no tiene fórmulas de actualización del capital. La tasa de interés será no superior al 12 % nominal anual sobre saldos de capital no amortizados, siendo los intereses pagaderos en 20 cuotas semestrales y sucesivas.
ñ) Las obligaciones negociables emitidas son simples, no convertibles en acciones.
o) Obligaciones Negociables emitidas con anterioridad: La Compañía ha emitido anteriormente: 1) el 4 de agosto de 1992, obligaciones negociables por un valor nominal de U$S 100.000.000 a una tasa fija del 8 % con vencimiento en 1995. La oferta pública de estas obligaciones negociables fue autorizada mediante Resolución de la CNV Nº 9579 de fecha 15.7.92; 2) el 1º de octubre de 1993, obligaciones negociables/Segunda emisión por un valor de U$S 300.000.000 a una tasa fija al 8.375 % con vencimiento en el año 2000, autorizándose su oferta pública mediante resoluciones de la CNV Nros. 10.143 y 10.223 de fechas 22.7.93 y 16.9.93 respectivamente.

Apoderado - Julio I. Bottino
e. 3/10 Nº 5922 v. 3/10/94

T. H. U.
Sociedad Anónima

Por Asamblea del 18/8/94 se resolvió aceptar las renuncias de todos los directores Sylvina Andrea Gonsales y Gisella Inés Gonsales y designar en su reemplazo a Presidente: Adriana Alicia Demicheli y Director Suplente: Eduardo Daniel Ramirez.

Presidente - Adriana Alicia Demicheli
e. 3/10 Nº 56.638 v. 3/10/94

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA - TELINTAR
S. A.

Se pone en conocimiento público que a partir del 1º de octubre de 1994, la paridad del Franco Oro no presenta variación con respecto al mes anterior. Por lo tanto, las tarifas internacionales no sufrirán modificaciones.

Paridad: 1 Franco Oro = $ 0,48

Gerente de Relaciones con Corresponsales - Enrique Scotto Cueto
e. 3/10 Nº 1730 v. 3/10/94

TISAC
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Los Accionistas de TISAC S. A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 4506, del Libro 102, tomo "A" de Sociedades Anónimas, en Asamblea Extraordinaria celebrada el día 26 de setiembre de 1994, han resuelto: a) La disolución anticipada de la sociedad, no designando liquidadores, por no existir pasivos a liquidar; b) Aprobación del Balance Final de Disolución; c) Aprobación de la distribución final del efectivo remanente en el activo de la sociedad, reembolsando las partes de capital ajustado de cada accionista; d) Designar al Señor Abelardo Ceferini Del Cueto encargado de la guarda y custodia de los libros rubricados de la sociedad, así como también la documentación social no prescripta.

Presidente - Héctor Domingo Badano
e. 3/10 Nº 5693 v. 3/10/94

TRANSPORTE FIANO BAVUTTI
S. A.

Asamblea General Extraordinaria número 6, del 4 de marzo de 1993, resolvió prescindir de la Sindicatura, elección de Director Suplente. Reforma 11º) Prescinde de la sindicatura. Directora Suplente: Blanca Susana Glück de Bavutti. Por Escritura Nº 170, del 19 de julio de 1993, Fº 520, Reg. 1116.

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1994.

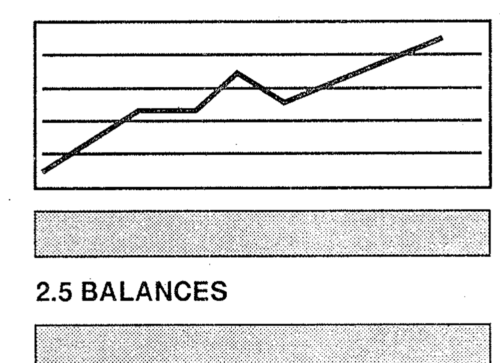
Apoderado - Christian E. Schwartz
e. 3/10 Nº 5618 v. 3/10/94

"V"

VISANE
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Los Accionistas de VISANE S. A. inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 6825, del Libro 102, tomo "A" de Sociedades Anónimas, en Asamblea Extraordinaria celebrada el día 26 de setiembre de 1994, han resuelto: a) La disolución anticipada de la sociedad, no designando liquidadores, por no existir pasivos a liquidar; b) Aprobación del Balance Final de Disolución; c) Aprobación de la distribución final del efectivo remanente en el activo de la sociedad, reembolsando las partes de capital ajustado de cada accionista; d) Designar al Señor Abelardo Ceferino Del Cueto encargado de la guarda y custodia de los libros rubricados de la sociedad, así como también la documentación social no prescripta.

Presidente - Héctor Domingo Badano
e. 3/10 Nº 5692 v. 3/10/94



2.5 BALANCES

COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la sociedad: 04-02-2069

Balances Generales

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 1994 Y 1993

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	1994	1993
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	503	259
— Bancos	1.700	1.692
	2.203	1.951

	1994	1993
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	1.829	1.188
	1.829	1.188
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	15.984	13.433
— Documentos a sola firma	3.577	3.062
— Documentos descontados	10.904	2.331
— Hipotecarios	123	1.087
— Prendarios	888	623
— Personales	4.205	189
— De títulos públicos	1.404	1.745
— Otros préstamos	150	2.554
Menos: Intereses documentados	(667)	(177)
	36.568	24.847
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	1.381	909
Menos: Previsiones (Anexo F)	(2.658)	(1.384)
	35.291	24.372
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros	—	368
— Deudores financieros por pases activos de títulos públicos	4.773	—
— Compras a término de títulos públicos por pases pasivos	14.068	—
— Compras a término de títulos públicos	3.140	—
— B. C. R. A. diversos	85	107
— Diversos	72	60
	22.138	535
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	52.322	47.484
Menos: Previsiones (Anexo F)	(30.466)	(27.594)
	43.994	20.425
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	238	267
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En entidades financieras	14	14
— Otras	875	833
	889	847
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales:		
— Deudores varios	159	2.200
— Anticipos de Impuestos	72	69
— Otros	9	8
	240	2.277
Más: Ajustes e intereses devengados a cobrar	2	2
	242	2.279
H. BIENES DE USO (Anexo D)	425	444
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	112	114
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo E)	431	807
TOTAL DEL ACTIVO	85.654	52.694
PASIVO		
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Ahorro común	3.406	3.112
— Plazo fijo	18.419	20.938
— Otros	219	187
	22.044	24.237
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	133	172
	22.177	24.409

	1994	1993
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Aceptaciones y préstamos de títulos públicos entre terceros	—	389
— Banco Central de la República Argentina	89	112
— Otros Bancos	25.151	10.415
— Cobranzas por cuenta de terceros	106	68
— Acreedores por pases pasivos de títulos públicos	14.935	—
— Acreedores por compras a término de títulos públicos	3.184	—
— Ventas a término de títulos públicos por pases activos	4.874	
— Diversas	47	44
	48.386	11.028
Más: Ajustes, intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	(230)	659
	48.156	11.687
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	49	34
— Impuestos a pagar	235	101
— Acreedores varios	123	895
— Otras	34	23
	441	1.053
TOTAL DEL PASIVO	70.774	37.149
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	12.424	12.424
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	2.226	2.226
SUB-TOTAL	14.650	14.650
S. RESERVAS DE UTILIDADES	280	270
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	(50)	625
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	14.880	15.545
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	85.654	52.694
CUENTAS DE ORDEN		
— Garantías recibidas	16.882	6.935
— Otras garantías otorgadas	60	60
— Valores en custodia	5.524	1.953
— Valores al cobro	252	67
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	259	124

Nota: Los Balances Generales incluyen las operaciones en pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país.

Las notas I a VIII y los cuadros anexos A, B, C, D, E, F, G y H son parte integrante de estos Balances Generales.

ESTADOS DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 1994 Y 1993

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	1994			1993
	Por operaciones en			
	pesos	moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	9.140	1.450	10.590	12.838
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	332	727	1.059	(266)
	9.472	2.177	11.649	12.572

	1994 Por operaciones en pesos	1994 Por operaciones en moneda extranjera	1994 Total	1993 Total
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	(2.133)	(1.470)	(3.603)	(4.292)
— Aporte al fondo de garantía	—	—	—	(18)
— Diferencia de cotización de oro y moneda extranjera y primas por compras de cambio a término	—	(1.124)	(1.124)	394
	(2.133)	(2.594)	(4.727)	(3.916)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(4.031)	(682)	(4.713)	(5.796)
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	—	—	—	16
— Otros	84	—	84	61
	84	—	84	77
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	(107)	(16)	(123)	(130)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA				
— Ganancia - (Pérdida)	20	(49)	(29)	(277)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales			(1.715)	(1.131)
— Honorarios y servicios administrativos contratados			(201)	(133)
— Depreciación de bienes de uso			(32)	(37)
— Amortización de gastos de organización y desarrollo			(401)	(400)
— Impuestos			(264)	(138)
— Servicios de seguridad			(161)	(136)
— Alquileres			(151)	(136)
— Electricidad y comunicaciones			(139)	(151)
— Servicios al personal			(120)	—
— Gastos de mantenimiento, conservación y reparaciones			(118)	(95)
— Otros			(311)	(274)
			(3.613)	(2.631)
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS				
—Ganancia— (Pérdida)			4	(1)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA				
— (Pérdida)			(1.468)	(102)
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Resultado por participaciones permanentes			—	1
— Intereses punitorios			582	159
— Otras			281	28
			863	188
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Depreciación de bienes diversos			(2)	(2)
— Int. punitorios y cargos a favor del B. C. R. A.			—	(1)
— Otras			(73)	(35)
			(75)	(38)
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES				
—Ganancia— (Pérdida)			15	(4)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO				
—(Pérdida)— Ganancia			(665)	44

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1994
(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Importes en pesos: Casa matriz y filiales en el país	Importes en pesos: Total
ACTIVO		
Disponibilidades	629	629
Títulos Públicos	1.727	1.727
Préstamos	12.148	12.148
Otros créditos por intermediación financiera	15.962	15.962
Participaciones en otras sociedades	14	14
Créditos diversos	61	61
Total	30.541	30.541
PASIVO		
Depósitos	6.975	6.975
Otras obligaciones por intermediación financiera	19.780	19.780
Total	26.755	26.755
CUENTAS DE ORDEN		
Otras garantías otorgadas	60	60
Valores en custodia	1.237	1.237
Total	1.297	1.297

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ECONOMICOS TERMINADOS EL 30 DE JUNIO DE 1994 Y 1993

(Cifras expresadas en miles de pesos)

NOTA I - PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

Según la Ley Nº 19.550, los estados contables han sido reexpresados en moneda constante aplicando las disposiciones de la Comunicación "A" 551 del Banco Central de la República Argentina.

De acuerdo con las disposiciones del Banco Central de la República Argentina sobre publicación de los estados contables, y con las normas contables profesionales vigentes, y con el objeto de brindar una mejor información a terceros, se presentan el Balance General, el Estado de Resultados y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto de los dos ejercicios indicados en el párrafo siguiente.

En la columna 1 se exponen las cifras del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y en la columna 2 las cifras del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993 reexpresadas en moneda de cierre del 30 de junio de 1994.

Los principales criterios utilizados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) A los fines de la actualización de los saldos que no están expresados en moneda de cierre se han utilizado coeficientes basados en el índice de precios al por mayor —nivel general— publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

b) Devengamiento de intereses:

— Cartera activa con pagos subperiódicos: sistema de cálculo de intereses con devengamiento exponencial en cada subperíodo.

— Cartera activa con pago único y cartera pasiva: devengamiento lineal para operaciones de hasta 92 días y exponencial para el resto.

c) Activos y pasivos en moneda extranjera: han sido valuados al tipo de cambio-vendedor-vigente en el mercado financiero según el Banco de la Nación Argentina al cierre.

d) Títulos Públicos con cotización, del país: se han registrado a su valor de cotización al cierre en el Mercado de Valores de Buenos Aires. Del total que asciende a $ 533.- corresponden: $ 325.- a Bonex '89 (V. R. U$S 294.450); $ 165.- a Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales (U$S 104.168 y $ 128.951); $ 26.- a Bonex '87 (V. R. U$S 27.400) y $ 17.- a Bonos de Inversión y Crecimiento 5ª Serie (V. R. U$S 14.858). Del total de $ 325 de Bonex '89; $ 11 han sido comprados a la Secretaría de Hacienda con pago financiado en 60 cuotas mensuales reajustadas por aplicación del índice de actualización de créditos Ley Nº 23.370. El total de Bonos Externos serie 1989 a ser restituidos a los titulares de los depósitos sujetos a las disposiciones del Dto. 36/90 del P. E. N. asciende a $ 11 (Bonex '89 V. N. U$S 10.100).
Del exterior: Se han registrado a su valor de cotización al cierre en el mercado de Nueva York.

e) Préstamos y depósitos de títulos públicos en moneda nacional y extranjera: el valor nominal residual más los intereses devengados fueron valuados a la cotización (contado) vigente al cierre en el Mercado de Valores de Buenos Aires.

f) Bienes en locación financiera: han sido valuados al importe contractual más los ajustes e intereses devengados al cierre.

g) Compraventa de acciones contado a liquidar: en los rubros Créditos Diversos - Deudores Varios y Obligaciones Diversas - Acreedores Varios, se registran las contrapartidas de las ventas y compras de acciones con cotización pendientes de liquidar al cierre, a su valor de concertación.

h) Bienes de uso y diversos: los valores de costo originales se reexpresaron aplicando los coeficientes mencionados en a). La depreciación computada surge de dividir el valor residual reexpresado por los meses restantes (al inicio del ejercicio) de vida útil asignada. Dichos valores residuales reexpresados no superan, en su conjunto, el valor recuperable.

i) Bienes intangibles: comprende la activación de los gastos relativos a la reorganización administrativa de la entidad y a la instalación de las filiales y mejoras efectuadas en inmuebles de terceros utilizados en la gestión, reexpresados en moneda constante al cierre del ejercicio en función de las fechas de origen de las partidas correspondientes. Estos bienes se amortizan en 60 meses a partir de sus respectivos desembolsos, o en el plazo de duración de los contratos de alquiler más sus opciones si éste fuera menor. Asimismo, comprende la activación del quebranto incurrido por la financiación del juicio descripto en la Nota II punto 1-, admitida por el B. C. R. A. según su Resolución Nº 32/91, y la activación de las indemnizaciones y compensaciones admitidas por el

B. C. R. A. según su Com. "A" 1879 y modificatorias, las que serán amortizadas en un plazo de 60 meses.

j) Patrimonio Neto:

— Capital social: se mantiene al valor nominal de los aportes efectuados y de las capitalizaciones aprobadas por las Asambleas de Accionistas.

— Ajustes al patrimonio: comprende la diferencia entre el capital social reexpresado en base a los coeficientes indicados en a) y su valor nominal.

— Reservas de utilidades: el saldo al inicio del ejercicio fue reexpresado en base a los coeficientes señalados en a).

— Resultados no asignados: el saldo al inicio del ejercicio fue reexpresado al cierre en base a los coeficientes señalados en a).

k) Resultados del ejercicio: las cuentas de resultados del ejercicio se reexpresaron mensualmente utilizando los coeficientes correspondientes señalados en a), excepto los cargos por activos consumidos (amortización de bienes de uso, diversos e intangibles) que se determinaron en función de los valores actualizados de tales activos.

La cuentas que reflejan los resultados monetarios del ejercicio se establecieron aplicando al activo y al pasivo monetario neto al inicio de cada mes, la variación en el índice mencionado en a). Los resultados monetarios de cada mes se reexpresaron hasta el cierre del ejercicio.

NOTA II - DEMANDAS CONTRA EL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

1 — Columbia S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda contra el Banco Central de la República Argentina (expediente Nº 30020/84).

Se reclamó un quebranto originado por la reforma financiera en 1982. El día 4 de junio de 1986, se obtuvo sentencia favorable en primera instancia considerando el Juez interviniente que los perjuicios alegados por Columbia Compañía Financiera S. A. fueron debidamente probados.

Esta sentencia fue recurrida por el Banco Central de la República Argentina ante la Justicia Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal.

El día 29 de diciembre de 1988 la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Federal Contencioso Administrativo Sala II falló a favor de Columbia Compañía Financiera Sociedad Anónima confirmando la sentencia de primera instancia.

El día 2 de marzo de 1989 el Banco Central de la República Argentina interpuso el recurso de inaplicabilidad de ley contra la sentencia de la Sala II de fecha 29 de diciembre de 1988.

El día 11 de abril de 1989 la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Federal Contencioso Administrativo declaró inadmisible el recurso de inaplicabilidad deducido por el B. C. R. A.

Simultáneamente con el recurso de inaplicabilidad de ley el B. C. R. A. interpuso el recurso extraordinario. El día 13 de junio de 1989 la Sala II de la Cámara de Apelaciones denegó con costas el recurso extraordinario deducido por el B. C. R. A.

El día 28 de junio de 1989 Columbia Compañía Financiera S. A. presentó ante la justicia la liquidación del monto de la condena que deberá abonar el B. C. R. A.

El día 18 de agosto de 1989 se promulgó la Ley Nº 23.696 de Reforma del Estado, que entre otras medidas, suspendió la ejecución de las sentencias que condenen el pago de una suma de dinero dictadas contra el Estado Nacional y demás entes públicos por el plazo de dos años. El día 10 de octubre de 1991 se reglamentó por decreto Nº 2140/91 la Ley 23.982 por la cual se dispuso la Consolidación de la Deuda Pública. El B. C. R. A. presentó con fecha 30 de junio de 1989 el Recurso de Queja ante la Corte Suprema de Justicia, el que fue resuelto durante el curso del mes de mayo de 1992, a favor del Ente Rector, motivo por el cual el expediente fue remitido a la Sala III de la Cámara de Apelaciones, quien deberá dictar sentencia nuevamente. Se interpuso recientemente un recurso ordinario ante la Corte Suprema contra el fallo de la Sala III de la misma Cámara en lo Contencioso Administrativo Federal (que siguió los pasos de la Corte), debiendo iniciarse en la Corte Suprema un nuevo estudio, ahora analizándose el fondo de la cuestión.

2 — Columbia Cía. Financiera S. A. contra el Estado Nacional (Ministerio de Economía) y el Banco Central de la República Argentina.

Se reclamó el quebranto no compensado por la Ley Nº 23.370 de refinanciación de deudas hipotecarias.

La ley Nº 23.370 estableció un régimen de refinanciación de préstamos concedidos originalmente con cláusulas de ajuste basadas en los índices de las circulares del Banco Central de la República Argentina, R. F. 202/78, R. F. 687/79 y R. F. 1050/80 y los otorgados desde el 1 de junio de 1977 susceptibles de incorporarse a la Comunicación "A" 437/84.

Los saldos refinanciados por este nuevo régimen ascendían al 30 de junio de 1994 a $ 63.-

El Directorio, de acuerdo con lo sugerido por sus asesores legales, efectuó con fechas 12 de febrero de 1987 y 19 de mayo de 1987 el reclamo pertinente al reconocimiento pleno de las pérdidas o quebrantos que a Columbia Compañía Financiera S. A. le significó la refinanciación derivada de la Ley Nº 23.370, cifra que al 30 de setiembre de 1986 ascendió a $ 0,5.

Agotada la instancia de reclamo administrativo previsto por la Ley, en el mes de febrero de 1988 se interpuso la correspondiente demanda judicial.

Teniendo en cuenta la jurisprudencia vigente en cuanto a indemnizaciones por reclamos contra el Estado Nacional del carácter del aquí analizado, y de acuerdo con la opinión de nuestros asesores jurídicos, se activó el quebranto cuantificado en esta instancia, devengándose desde el origen (30 de setiembre de 1986) con una tasa de interés libre con la cual se financiaron tales fondos, de acuerdo con la cláusula Nº 10 de nuestra presentación "Concreta daños y perjuicios sufridos" en el expediente judicial.

En cuanto a la situación procesal actual, el perito contador designado judicialmente ha contestado las impugnaciones que hicieran el B. C. R. A. y el Ministerio de Economía. El juicio se encuentra con la prueba terminada y el alegato presentado a estudio para dictar sentencia.

3) Columbia Compañía Financiera Sociedad Anónima contra el Banco Central de la República Argentina, en su carácter de liquidador de las entidades Banco Unido de Inversión S. A., Manquillán S. A. Compañía Financiera y Argos Sociedad Anónima de Ahorro y Préstamo para la Vivienda.

Se reclaman daños causados por la modificación, a partir del mes de octubre de 1987, de la cláusula de ajuste del saldo del precio resultante de la compra por parte de la entidad del edificio de la sede social. El importe reclamado se actualizó desde entonces y hasta el 31/03/91 en base a índices oficiales, y se incrementa con un interés del 6 % anual.

En cuanto a la situación procesal actual el perito contador designado ha presentado su informe y las aclaraciones requeridas. El expediente se encuentra con la prueba totalmente terminada. Está para alegar y dictar sentencia.

Estas demandas actualizadas representan al 30 de junio de 1994 las sumas de $ 1.319, $ 50.386 y $ 390 respectivamente.

Teniendo en cuenta el carácter de los activos antes mencionados y la indeterminación de la cifra definitiva, se ha determinado previsionar una parte del capital estimado más su ajuste por desvalorización monetaria.

NOTA III - INSPECCION PARCIAL DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Con fecha 5 de noviembre de 1991, fue recibido del B. C. R. A. el memorándum de Inspección sobre el estudio practicado el 30 de junio de 1991. La entidad con fecha 19 de noviembre de 1991 ha dado respuesta al memorándum aludido.

Se detalla a continuación el caso que surge del mencionado memorándum que de resolverse desfavorablemente tendría incidencia patrimonial.

Fraccionamiento del riesgo crediticio

La Inspección actuante, basándose en una Inspección anterior y en un Informe interno, determinó que debía ingresarse un cargo por excesos a esta relación técnica que asciende aproximadamente a $ 90.

La entidad ha fundamentado en varias notas las condiciones de excepcionalidad e imposición en que se concretaron los convenios que originan el pretendido cargo.

Por tal motivo la pretensión del B. C. R. A. no resulta procedente.

No obstante ello, con fecha 19 de noviembre de 1991 se pidió al B. C. R. A. vista de las actuaciones, del dictamen y su fundamento.

El 15 de enero de 1992 la vista fue concedida, motivando el 24 de enero de 1992 una nota de la entidad por la cual se requiere a la Gerencia del Ente Rector que corresponda, un dictamen jurídico sobre el tema en discusión, puesto que el mismo no existía en el expediente.

NOTA IV - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

a) Prenda caución constituida a favor del Banco Central de la República Argentina, sobre la cartera activa hipotecaria, originada en préstamos otorgados por la entidad por $ 124.-

b) Fondos depositados en el Banco Central de la República Argentina en concepto de Depósito Indisponible Comunicación "A" 1184 por $ 52.-

c) Acciones Y.P.F. S. A. suscriptas mediante el canje por Bonos de Consolidación de Deudas Previsionales por $ 853.- (35.753 acciones) indisponibles hasta el mes de agosto de 1994.

NOTA V - CONTINGENCIAS

La entidad ha presentado a la Dirección General Impositiva el 30 de abril de 1993 la solicitud de reconocimiento del crédito fiscal a que se refiere el Título VI (art. 31º a 33º) de la Ley Nº 24.073, reglamentado por la R. G. Nº 3540/92 y sus modificatorias, por un importe de $ 1.876.-

NOTA VI - CAPITAL SOCIAL

El capital de 304.135,08 pesos, que surge del Acta de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 28 de febrero de 1991, fue inscripto en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 25 de junio de 1991, bajo el número 4143 del libro 109 tomo A de Sociedades Anónimas, encontrándose totalmente emitido, suscripto e integrado al 31 de marzo de 1994. Se encuentran pendientes de emisión las acciones correspondientes a la capitalización de la Reserva Facultativa y Aporte irrevocable de $ 12.119.539,46 aprobados por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 11 de agosto de 1992 y el Acta de decisión conjunta del Directorio y de los Accionistas del 21 de diciembre de 1992.

NOTA VII - PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760 (CONAU 1-44), la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

NOTA VIII - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se produjeron con posterioridad al cierre del presente ejercicio hechos o circunstancias que pudieran modificar sustancialmente la situación patrimonial de los presentes estados contables.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 5 de agosto de 1994. — SUAREZ & MENENDEZ - (C. P. C. E. C. F. Tomo 1 Folio 117). — Dr. JULIO OSCAR SUAREZ - Contador Público Nacional - Tº XXXIX Fº 143 CPCECF. — Dr. JULIO O. SUAREZ (por Comisión Fiscalizadora). — Dra. BEATRIZ A. P. DE RUIZ - Gerente Administrativo. — Sr. HECTOR N. GIORGETTI - Presidente.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Columbia Compañía Financiera S. A.
Presente

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes, informamos que hemos examinado el Balance General de Columbia Compañía Financiera S. A. al 30 de junio de 1994, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos conjuntamente con las Notas I a VIII y Anexos A, B, C, D, E, F, G y H que los complementan.

La entidad presenta sus estados contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por el artículo 62 de la Ley 22.903 y siguiendo la metodología establecida por la Comunicación "A" 551 y complementarias del B. C. R. A.

En nuestra opinión, los estados contables mencionados presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial al 30 de junio de 1994, así como los resultados, las variaciones en el patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha de acuerdo con normas contables profesionales, salvo por lo mencionado en la Nota I.i., última parte, de los referidos estados contables. En efecto, el criterio adoptado por la entidad, si bien no se aparta

de las normas contables del Banco Central de la República Argentina, representa un desvío de las normas profesionales vigentes.

Cabe también mencionar que se halla pendiente de resolución favorable la definición de las situaciones descriptas en las Notas II y III de los presentes estados contables.

Informamos además que los estados contables referidos surgen de registros contables llevados de conformidad con normas legales vigentes. Esta Comisión ha asistido a las reuniones del Directorio imponiéndose de los asuntos tratados, habiendo recibido la más amplia colaboración en todo momento. Se han realizado además periódicas revisiones de la contabilidad y sus comprobantes, como asimismo se ha participado de los controles efectuados por la Auditoría Externa en cumplimiento de las disposiciones del B. C. R. A.

En base a la labor desarrollada, según lo prescripto en el artículo 294 de la Ley 19.550, no tenemos otras observaciones que formular sobre la preparación de los estados contables, en relación con la mencionada ley.

Por lo expuesto recomendamos a los señores Accionistas aprobar la gestión del Directorio y los documentos que se someten a su consideración.

Buenos Aires, 6 de agosto de 1994. — Dr. JULIO O. SUAREZ - p/Comisión Fiscalizadora.

INFORME DE LOS AUDITORES

Señor Presidente de
COLUMBIA COMPAÑIA FINANCIERA S. A.
Presente

En cumplimiento del servicio profesional contratado, informamos a continuación sobre la auditoría de los estados contables de Columbia Compañía Financiera S. A. detallados en el apartado I. siguiente:

I — ESTADOS CONTABLES OBJETO DE AUDITORIA

1. Balance General al 30 de junio de 1994 comparativo con el ejercicio anterior.

2. Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994 comparativo con el ejercicio anterior.

3. Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994 comparativo con el ejercicio anterior.

4. Estado de Origen y Aplicación de Fondos por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994 comparativo con el ejercicio anterior.

5. Notas I a VIII y Anexos A, B, C, D, E, F, G y H que forman parte de los estados contables al 30 de junio de 1994.

II — ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría vigentes, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal y con lo estipulado en los Anexos II y III de las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

III — DICTAMEN

En nuestra opinión los estados contables mencionados en I. presentan razonablemente la información sobre la situación patrimonial de Columbia Compañía Financiera S. A. al 30 de junio de 1994 comparativa con el ejercicio anterior, así como los resultados, las variaciones en el patrimonio neto y de origen y aplicación de fondos por el ejercicio finalizado en esa fecha comparativo con el ejercicio anterior, de acuerdo con normas contables profesionales salvo por lo mencionado en la Nota I.i., última parte, de los presentes estados contables, con relación a la contabilización de quebrantos como bienes intangibles. En efecto, no obstante tener dicho criterio su fundamento en normas contables del B. C. R. A., representa un apartamiento a las normas profesionales aludidas anteriormente.

Queremos puntualizar también que la información presentada se halla sujeta a la resolución favorable de los reclamos judiciales planteados en las Notas II y III de los presentes estados contables, que de resultar adversa modificaría el patrimonio de la entidad.

IV — INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES

A efectos de dar cumplimiento a las disposiciones vigentes, informamos que:

1. Los estados contables en moneda constante que se mencionan en I. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales.

2. Los estados contables han sido confeccionados de acuerdo con lo establecido por las Leyes 19.550 y 22.903 de Sociedades Comerciales y lo dispuesto por las normas de exposición contable vigentes del Banco Central de la República Argentina.

3. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 10 de la Ley 17.250, informamos que, según surge de los registros contables, las deudas devengadas a favor del Registro Nacional de la Seguridad Social ascienden al 30 de junio de 1994 a miles de $ 62 no siendo exigibles a esa fecha.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1994. — SUAREZ & MENENDEZ - Registro de Asociaciones de Profesionales Universitarios (Tomo 1 Folio 117 CPCECF). — Dr. JULIO O. SUAREZ (Socio) Contador Público (U. B. A.) T° 39 F° 143 CPCE Cap. Fed.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 9/8/94 01 O T. 41. —Legalización N° 962327.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 5/8/94 en Balance de fecha 30/6/94 perteneciente a COLUMBIA CIA. FINANCIERA S. A. para ser presentada ante .... que se corresponde con la que el Dr. SUAREZ JULIO OSCAR tiene registrada en la matrícula CP T° 0039 F° 143 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. MARCIANO E. CASTRO - Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto y los Anexos no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

N° 1711

BANCO MILDESA S. A.

Fecha en que se cumple el plazo de duración de la Sociedad: 12 de junio de 2067

Balance General

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1994

(Cifras expresadas en miles de pesos)

ACTIVO	30.6.94	30.6.93
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo	1.298	731
— Bancos y corresponsales	14.231	13.441
	15.529	14.172
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	24.736	4.493
— Sin cotización	-	2.335
	24.736	6.828
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales:		
— Adelantos	17.560	2.771
— Documentos descontados y comprados	2.733	404
— Personales	50	24
— De títulos públicos	40.769	51.175
— Hipotecarios	194	-
— Prendarios	2.872	3.521
— Sector Público	6.000	-
— Otros sector financiero	20.618	17.339
— Otros sector privado no financiero	45.613	28.836
	136.409	104.070
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a cobrar	(255)	1.463
Menos: Previsiones (Anexo F)	(1.152)	(692)
Intereses documentados	(601)	(668)
	134.401	104.173
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales:		
— Responsabilidad de terceros por aceptaciones	591	1.749
— Deudores financieros por pases activos de títulos públicos	59.944	37.464
— Compras a término de moneda extranjera	400	-
— Deudores por ventas a término de títulos públicos	-	1.818
— Obligaciones negociables	1.037	-
— Deudores por ventas a término de moneda extranjera	400	-
— Compras a término de títulos públicos por pases pasivos	26.927	27.940
— Compras a término de títulos públicos	3.925	-
— Diversos	19.039	254
	112.263	69.225
Menos: Previsiones (Anexo F)	(208)	(201)
	112.055	69.024
E. BIENES EN LOCACION FINANCIERA	99	-
F. PARTICIPACION EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En otras sociedades no controladas - sin cotización	339	459
— En otras sociedades controladas - sin cotización	6.563	5.779
	6.902	6.238
G. CREDITOS DIVERSOS		
— Accionistas	39	-
— Deudores varios	342	275
— Créditos recuperados	461	371
— Ahorro obligatorio Leyes Nros. 23.256 y 23.549	17	27
— Anticipos de impuestos	1	-
— Depósitos en garantía	5	5
— Otros	193	158
	1.058	836
H. BIENES DE USO (Anexo D)	4.575	3.576
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	928	1.187
TOTAL DEL ACTIVO	300.283	206.034

PASIVO	30.6.94	30.6.93
L. DEPOSITOS		
Capitales:		
— Cuentas corrientes	1.438	1.244
— Ahorro común	9.369	3.242
— De títulos públicos	25.211	38.571
— Plazo fijo	73.982	33.620
— Otras cuentas a la vista	44	27
— Otros	572	500
	110.616	77.204
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	(1.116)	686
	109.500	77.890
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales:		
— Aceptaciones	591	1.749
— Otros bancos	29.195	21.902
— Cobranzas y otras operaciones por cuenta de terceros	13	1
— Títulos valores de deuda	5.000	-
— Depósitos de entidades financieras	6.423	3.776
— Ventas a término de títulos públicos por pases activos	57.706	37.285
— Acreedores financieros por pases pasivos de títulos públicos	28.409	28.100
— Acreedores por compras a término de moneda extranjera	400	-
— Ventas a término de moneda extranjera	400	-
— Ventas a término de títulos públicos	5.495	1.816
— Diversas	17.626	75
	151.258	94.704
Más: Intereses y diferencias de cotización devengados a pagar	96	27
Menos: Descuentos de emisión de títulos valores de deuda	(238)	-
	151.116	94.731
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales:		
— Dividendos a pagar en efectivo	46	44
— Remuneraciones y cargas sociales a pagar	132	165
— Impuestos a pagar	684	2.049
— Acreedores varios	2.256	370
— Otras	305	155
	3.423	2.783
Ñ. PREVISIONES (Anexo F)	202	203
TOTAL DEL PASIVO	264.241	175.607
PATRIMONIO NETO		
P. CAPITAL SOCIAL (Anexo G)	6.539	-
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	39	6.539
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	4.064	4.064
SUBTOTAL	10.642	10.603
S. RESERVAS DE UTILIDADES	5.862	4.504
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	19.538	15.320
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	36.042	30.427
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	300.283	206.034

CUENTAS DE ORDEN	30.6.94	30.6.93
— Responsabilidad por operaciones de comercio exterior	19.091	3.210
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	4.538	1.938
— Garantías recibidas	72.779	45.344
— Valores en custodia	31.975	43.665
— Valores compensables a cargo de la Entidad pendientes de conformidad	99	24

	30.6.94	30.6.93
— Valores compensables a cargo de otras entidades pendientes de conformidad	1.993	587
— Valores al cobro	1.649	20.480
— Otras garantías otorgadas	8.752	2.853

Las notas 1 a 14 y anexos A, B, C, D, F, G, H y K y el proyecto de distribución de utilidades que se acompañan forman parte integrante de este estado.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1994

(Cifras expresadas en miles de pesos)

	30.6.94			30.6.93
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por préstamos y otros créditos por intermediación financiera	4.453	6.115	10.568	7.773
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	1.569	2.822	4.391	2.173
— Diferencia de cotización de moneda extranjera y primas por pases activos y ventas de cambio a término	4.121	1.002	5.123	3.944
	10.143	9.939	20.082	13.890
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por depósitos y otras obligaciones por intermediación financiera	2.797	3.894	6.691	4.497
— Aporte al fondo de garantía	2	-	2	-
— Resultado por títulos públicos y participaciones transitorias	406	-	406	688
— Aportes e impuestos sobre los ingresos financieros	503	154	657	411
— Primas por pases pasivos y por compras a término	976	271	1.247	1.035
	4.684	4.319	9.003	6.631
SUBTOTAL	5.459	5.620	11.079	7.259
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	217	257	474	439
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	7.186	-	7.186	12.736
— Otros	1.099	82	1.181	628
	8.285	82	8.367	13.364
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	169	579	748	306
— Aportes e impuestos sobre los ingresos por servicios	547	-	547	935
	716	579	1.295	1.241
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	(143)	98	(45)	(340)
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y cargas sociales	5.315	-	5.315	4.638
— Honorarios y servicios administrativos contratados	3.008	-	3.008	2.364
— Depreciación de bienes de uso	357	-	357	239
— Impuestos	431	-	431	337
— Gastos de mantenimiento y conservación, electricidad y comunicaciones, papelería y útiles	913	-	913	713
— Servicios al personal, viáticos y movilidad	539	-	539	449
— Otros	742	-	742	1.199
	11.305	-	11.305	9.939
H. RESULTADO MONETARIO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS	(14)	-	(14)	29
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA	1.349	4.964	6.313	8.693

	30.6.94			30.6.93
	Por operaciones en pesos	Por operaciones en moneda extranjera	Total	Total
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Resultado por participaciones permanentes	1.468	-	1.468	-
— Utilidades por operaciones con bienes de uso	-	-	-	52
— Alquileres	127	-	127	44
— Intereses punitorios	32	-	32	12
— Intereses por créditos diversos	-	-	-	5
— Créditos recuperados	90	-	90	371
— Otras	65	-	65	106
	1.782	-	1.782	590
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Resultado por participaciones permanentes	-	-	-	191
— Depreciación de bienes diversos	16	-	16	12
— Aportes e impuestos sobre otros ingresos	81	-	81	54
— Intereses por obligaciones diversas	9	-	9	-
— Donaciones	45	-	45	29
— Otras	44	-	44	13
	195	-	195	299
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES	(216)	-	(216)	(30)
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	1.807	-	1.807	2.394
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	913	4.964	5.877	6.560

Las notas 1 a 14 y anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K y el proyecto de distribución de utilidades que se acompañan forman parte integrante de este estado.
El informe del auditor se extiende en documento aparte.

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1994

(Cifras expresadas en miles de pesos)

RUBROS	Total al 30.6.94	Total al 30.6.93
ACTIVO		
— DISPONIBILIDADES	10.538	12.343
— TITULOS PUBLICOS	15.087	4.000
— PRESTAMOS	90.469	82.192
— OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA	39.961	9.451
— BIENES EN LOCACION FINANCIERA	99	-
— CREDITOS DIVERSOS	92	61
TOTAL	156.246	108.047
PASIVO		
— DEPOSITOS	56.042	66.399
— OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA	76.684	33.083
— OBLIGACIONES DIVERSAS	860	122
TOTAL	133.586	99.604
CUENTAS DE ORDEN		
— Resp. por operaciones de comercio exterior	19.091	3.210
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	14	189
— Garantías recibidas	51.583	20.079
— Otras garantías otorgadas	7.537	2.650
— Valores al cobro	1.066	20.375
— Valores en custodia	10.674	20.775
— Valores compensables	118	-
TOTAL	90.083	67.278

El informe del auditor se extiende en documento aparte.
DANIEL MARANGONI, Area Contable. — EMILIO C. GONZALEZ MORENO, Vicepresidente a cargo Gerencia General. — JORGE G. STUART MILNE, Presidente.

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Buenos Aires, 12 de agosto de 1994

A los señores Presidentes y Directores de
BANCO MILDESA S. A.
25 de Mayo 544
Buenos Aires

1. Hemos examinado el inventario al 30 de junio de 1994, los balances generales de Banco Mildesa S. A. al 30 de junio de 1994 y 1993, los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1994, los que han sido presentados por la Sociedad para nuestra consideración.

2. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y se circunscribieron a la razonabilidad de la información significativa de los documentos examinados y su congruencia con la restante información sobre las decisiones societarias de las que hemos tomado conocimiento, expuestas en actas de Directorio y Asamblea, así como la adecuación de dichas decisiones a la ley y los estatutos. No hemos evaluado los criterios empresarios de administración, comercialización ni operativos, dado que ellos son de incumbencia exclusiva del Directorio y de la Asamblea.

3. Como se explica en Nota 5 al 30 de junio de 1994 y 1993, el Banco mantiene contabilizados miles de $ 461 y miles de $ 371, respectivamente, en el rubro "Créditos diversos" correspondientes al valor estimado de realización de los Bonos de Cancelación de Deuda que el Banco tiene derecho a recibir por el 20 % del quebranto impositivo acumulado que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras. La recepción de dichos Bonos se encuentra sujeta a la obtención de la conformidad administrativa de la Dirección General Impositiva.

4. En nuestra opinión, sujeto al efecto de los ajustes, si los hubiera, que pudieran requerirse de diferir el monto de los Bonos que se reciban con el contabilizado como se menciona en el párrafo 3., los estados contables de Banco Mildesa S. A. demuestran razonablemente su situación patrimonial al 30 de junio de 1994 y 1993, los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de sus fondos por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1994, de acuerdo con normas contables profesionales y con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

5. Asimismo, hemos examinado la Memoria del Directorio referente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1994 y, habiendo obtenido al respecto las informaciones y explicaciones que hemos considerado necesarias, no tenemos observaciones que formular.

6. Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por el art. 294 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales.

Por Comisión Fiscalizadora - Dra. MARIA SOLEDAD SAMPAYO CAU - Contadora Pública (U. B. A.) C. P. C. E. C. F. Tº LVIII Fº 135.

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 1994

NOTA 1 — CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1-111 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 1917).

NOTA 2 — INFORMACION COMPARATIVA

Los saldos al 30 de junio de 1993, que se incluyen exclusivamente a los efectos comparativos, surgen de la reexpresión de los importes de los estados contables a dicha fecha en moneda del 30 de junio de 1994.

NOTA 3 — NORMAS CONTABLES

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad son las siguientes:

3.1. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la norma CONAU 1-38 del Banco Central de la República Argentina, el que en términos generales concuerda con lo establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

3.2. Criterios de valuación.

3.2.1. Activos y pasivos en moneda extranjera.

Han sido valuados al tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina vigente al cierre del ejercicio.

3.2.2. Títulos públicos con cotización.

Han sido valuados a su valor de cotización al cierre del ejercicio.

3.2.3. Títulos públicos sin cotización.

Han sido valuados a su valor de incorporación histórico.

3.2.4. Método utilizado para el devengamiento de intereses.

El devengamiento de los intereses se ha realizado sobre la base del cálculo lineal.

3.2.5. Participaciones en otras sociedades.

3.2.5.1. Sociedades no controladas - sin cotización.

3.2.5.1.1. Club de Tenis San Jorge S. A.: al 30 de junio de 1994 ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 1993 reexpresado al cierre del ejercicio. Al 30 de junio de 1993 ha sido valuada a su valor de incorporación histórico.

3.2.5.1.2. Mercado Abierto Electrónico S. A.: al 30 de junio de 1994 ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 1993 reexpresado al cierre del ejercicio. Al 30 de junio de 1993 ha sido valuada a su valor de incorporación histórico.

3.2.5.1.3. Mercado de Futuros y Opciones S. A.: al 30 de junio de 1994 ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 1993 reexpresado al cierre del ejercicio. Al 30 de junio de 1993 ha sido valuada a su valor de incorporación histórico.

3.2.5.1.4. M. R. M. Investment S. A.: al 30 de junio de 1994 ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 1994 reexpresado al cierre del ejercicio. Al 30 de junio de 1993 ha sido valuada a su valor de incorporación histórico reexpresado al cierre del ejercicio.

3.2.5.1.5. Mercado a Término de Buenos Aires S. A.: al 30 de junio de 1994 ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional al 30 de junio de 1993 reexpresado al cierre del ejercicio. Al 30 de junio de 1993 ha sido valuada a su valor de incorporación histórico reexpresado al cierre del ejercicio.

3.2.5.1.6. Grupo Médico Lomas de San Isidro S. A.: al 30 de junio de 1994 ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional al 31 de diciembre de 1993 reexpresado al cierre del ejercicio. Al 30 de junio de 1993 ha sido valuada a su valor de incorporación histórico.

3.2.5.2. Sociedades controladas - sin cotización.

3.2.5.2.1. Inversora Toronto S. A.: al 30 de junio de 1994 ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 1994, reexpresado al cierre del ejercicio más aportes irrevocables efectuados por el Banco en la Sociedad. Al 30 de junio de 1993 ha sido valuada al valor patrimonial proporcional al 31 de marzo de 1993.

3.2.5.2.2. Mildesa Servicios Bursátiles S. A. Sociedad de Bolsa: al 30 de junio de 1994 y 1993 ha sido valuada a su valor patrimonial proporcional al 30 de junio de 1994 y 1993, respectivamente.

3.2.6. Previsión por riesgo de incobrabilidad.

El Banco Central de la República Argentina (BCRA) por Comunicación "A" 2216 del 9 de junio de 1994, estableció la forma en la que las entidades financieras deberán clasificar los deudores y las pautas mínimas a aplicar para el previsionamiento por riesgo de incobrabilidad de la cartera de créditos del sector privado y financiero, vigentes a partir de junio de 1994. Asimismo, estableció que la aplicación de las normas de clasificación se hará en forma gradual, dividiéndose la cartera de créditos en tramos, hasta llegar a clasificar el total de la cartera al 31 de diciembre de 1994. La registración contable de las previsiones por riesgo de incobrabilidad adicionales que surjan de dicha tarea de clasificación podrá diferirse por un plazo de hasta siete meses contados a partir de la fecha máxima de clasificación de cada tramo de deudores.

El Banco ha determinado que la previsión por riesgo de incobrabilidad adicional que surge de aplicar la mencionada Comunicación al 30 de junio de 1994 asciende a miles de $ 384 y ha optado por registrarla en los presentes estados contables.

3.2.7. Bienes en locación financiera.

Han sido valuados al valor actual de las sumas no devengadas, calculado según las condiciones pactadas en los contratos respectivos.

3.2.8. Bienes de uso y bienes diversos.

Los bienes de uso y bienes diversos están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. El valor actualizado de los bienes no excede, en su conjunto, el valor corriente en plaza o de utilización económica.

La amortización de dichos bienes es calculada en base a su vida útil restante, expresada en meses, por el método de la línea recta.

3.2.9. Indemnizaciones por despido.

Las indemnizaciones por despido son cargadas a resultados en el momento de su pago.

NOTA 4 — AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El rubro "Resultados no asignados" incluye ajustes de resultados de ejercicios anteriores, según el siguiente detalle:

	Al 30 de junio de 1994	Al 30 de junio de 1993
	En miles de $	
— Diferencia entre provisión y declaración jurada impuesto sobre los activos/ganancias	-	298
	-	298

NOTA 5 — QUEBRANTO IMPOSITIVO EN EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Al cierre del ejercicio la Entidad tenía un quebranto impositivo acumulado de ejercicios anteriores de miles de $ 4.566, que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Sin embargo, de acuerdo con la Ley Nº 24.073, la Entidad está realizando las gestiones necesarias para lograr la conformidad administrativa de la autoridad de aplicación, a fin de obtener el pago en Bonos de Cancelación de Deuda en pesos del veinte por ciento del quebranto conformado que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras. A tales efectos con fecha 30 de abril de 1993 se ha realizado la presentación de la información requerida por la Dirección General Impositiva, de conformidad con la Resolución General Nº 3540/92, con el fin de obtener el reconocimiento del crédito fiscal al que se refiere el título VI (artículos 31 a 33) de la mencionada ley.

Al 30 de junio de 1994 y 1993, se incluye en los estados contables del Banco el derecho emergente de la situación descripta en el párrafo anterior a su valor estimado de realización por un monto de miles de $ 461 y miles de $ 371, respectivamente, en el rubro "Créditos diversos".

NOTA 6 — ESTADO DE CAPITALES

En cumplimiento de lo requerido por la Inspección General de Justicia, se informa que el estado de los capitales al 30 de junio de 1994 y 1993 era el siguiente:

	Al 30 de junio de 1994	Al 30 de junio de 1993
	$	$
Capital inscripto en el Registro Público de Comercio	0,002836	0,002836
Capital suscripto	6.639.460,002836	0,002836
Capital integrado	6.500.703,452836	0,002836

El último aumento de capital fue aprobado por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de junio de 1994 y se encuentra pendiente de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El 3 de agosto de 1994 venció el plazo para ejercer el derecho preferente a suscripción de nuevas acciones por parte de los accionistas minoritarios de la Sociedad, por lo cual los accionistas mayoritarios han integrado la porción de capital pendiente de integración al 30 de junio de 1994.

NOTA 7 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 30 de junio de 1994 se incluyen en el rubro "Créditos diversos" Bonos Externos - Serie 1989 VN U$S 50.000, equivalentes a miles de $ 34, cuya disponibilidad se encontraba restringida en virtud de una disposición del Banco Central de la República Argentina, a raíz de una denuncia efectuada por un particular.

NOTA 8 — INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

Los cargos por la contribución al Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido devengados en todos los aspectos significativos de acuerdo con lo establecido por la Ley Nº 19.322, artículo 17, inc. f).

NOTA 9 — RESTRICCION A LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

De acuerdo con lo establecido por las disposiciones en vigor, se deberá transferir a la reserva legal el 20 % de las utilidades que arroje el estado de resultados del ejercicio más los ajustes de resultados de ejercicios anteriores.

NOTA 10 — PATRIMONIO NETO Y CONTRAPARTIDA NETA MINIMA EXIGIDOS POR LA RESOLUCION Nº 147/90 Y MODIFICATORIAS DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

Al 30 de junio de 1994 el Patrimonio neto y su contrapartida neta, exigidos por la Resolución Nº 147/90 y sus modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, valuados de acuerdo con dicha resolución, eran los siguientes:

	Valor contable		Exigencia inc. a) Res. Nº 147/90 de la C. N. V. y sus modificatorias
	En miles de $	Bonex R. A. equivalentes	Bonex R. A.
Patrimonio neto (según estado correspondiente)	36.042	39.338.572	1.500.000
Contrapartida neta	2.562	2.796.333	999.900

La composición de la contrapartida era la siguiente:

	Valor de origen	Ajuste por inflación	Valor ajustado por inflación	Valor residual	Coef. de ajuste
	En miles de $				
Inmueble ubicado en 25 de Mayo 542/544/550 - Capital Federal	1	2.807	2.808	2.517	2.808
Inmueble ubicado en Av. Rivadavia 969/73 - Capital Federal Unidad Funcional Nº 1, Planta Baja, entrepiso y sótano	1	48	49	45	49
Total contrapartida				2.562	

NOTA 11 — INVERSIONES PERMANENTES EN SOCIEDADES CONTROLADAS

Las inversiones en las sociedades controladas Mildesa Servicios Busátiles S. A. Sociedad de Bolsa e Inversora Toronto S. A. no han sido consolidadas debido a que dichas sociedades desarrollan actividades heterogéneas aunque, de acuerdo con la interpretación de las normas del Banco Central de la República Argentina, prestan servicios complementarios a la actividad desarrollada por el Banco. Por otra parte, las normas de ese Banco Central no exigen la presentación de estados contables consolidados de las entidades financieras con sus subsidiarias, entidades o empresas asociadas. Dichas inversiones se mantienen en el rubro "Participaciones en otras sociedades - en otras sociedades controladas - sin cotización".

	Acciones		Porcentual sobre	
	Tipo	Cantidad	Capital total	Votos posibles
	30 de junio de 1994			
Mildesa Servicios Bursátiles S. A., Sociedad de Bolsa	Ordinaria	1.980.000	99,00	99,00
Inversora Toronto S. A.	Ordinaria	50.000	50,00	50,00

El resumen de las situaciones patrimoniales y de los estados de resultados de estas sociedades al 30 de junio de 1994 y 1993 es el siguiente:

	Inversora Toronto S. A.		Mildesa Servicios Burstátiles S. A. Sociedad de Bolsa	
	En miles de $		En miles de $	
	30.6.94	30.6.93	30.6.94	30.6.93
Activo corriente	40	-	2.866	5.209
Activo no corriente	45	-	4.534	3.200
Pasivo corriente	22	-	882	2.615
Pasivo no corriente	-	-	-	-
Patrimonio neto	63	-	6.518	5.794
Ganancia (Pérdida) del ejercicio	(240)	-	(176)	(316)

Los estados contables incluidos en el resumen precedente pertenecientes a la Sociedad no consolidada Mildesa Servicios Bursátiles S. A. Sociedad de Bolsa corresponden al 30 de junio de 1994. Los estados contables de la Sociedad no consolidada Inversora Toronto S. A. corresponden al 31 de marzo de 1994.

NOTA 12 — ACTIVOS, PASIVOS Y RESULTADOS DE OPERACIONES CON SOCIEDADES CONTROLADAS

La operaciones con las sociedades controladas al 30 de junio de 1994 son las siguientes:

	Mildesa Servicios Bursátiles S. A. Sociedad de Bolsa	Inversora Toronto S. A.
	En miles de $	
PASIVO	30 de junio de 1994	
Depósitos		
Capitales	1.447	39
Total	1.447	39
Resultados		
Egresos financieros (intereses por depósitos)	6	-
Total	6	-
Cuentas de orden		
Valores en custodia	-	1.547
Total	-	1.547

NOTA 13 — TITULOS VALORES DE DEUDA

La reunión del Directorio del Banco Mildesa S. A. celebrada el 29 de junio de 1993 aprobó la emisión de títulos valores de deuda (Eurocommercial paper), no convertibles en acciones ni cotizables en ninguna bolsa de comercio o mercado autoregulado, por un valor de US$ 20.000.000. Al 30 de junio de 1994 existen títulos emitidos por un valor de US$ 5.000.000, y los fondos obtenidos han sido aplicados a los destinos previstos por la Comicación "A" 1907 y modificatorias del Banco Central de la República Argentina.

Estos títulos valores de deuda no están emitidos bajo la normativa de la Ley de Obligaciones Negociables.

NOTA 14 — PUBLICACION

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

El informe del auditor se extiende en documento aparte.

Firmado a los efectos de su identificación con el informe de fecha 12 Ago. 1994. — PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U. — Dr. H. DIEGO ETCHEPARE, Contador Público (UB) Tº CXXII-Fº 152 C. P. C. E. - C. F. — Firmado con fines de identificación Véase nuestro informe de fecha 12 Ago. 1994. Por Comisión Fiscalizadora. — Dra. MARIA SOLEDAD CAMPAYO CAU, Contadora Pública (U. B. A.), C. P. C. E. C. F. Tº - LVIII Fº 135. — DANIEL MARANGONI, Area Contable. — EMILIO C. GONZALEZ MORENO, Vice-Presidente a cargo Gerencia General. — JORGE G. STUART MILNE, Presidente.

INFORME DEL AUDITOR

Buenos Aires, 12 de agosto de 1994

A los señores Presidente y Directores de
BANCO MILDESA S. A.
25 de Mayo 544
Buenos Aires

1. Hemos examinado los balances generales de Banco Mildesa S. A. al 30 de junio de 1994 y 1993, los correspondientes estados de resultados y de origen y aplicación de fondos por los ejercicios terminados en esas fechas y el estado de evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1994. Nuestros exámenes fueron practicados de acuerdo con normas de auditoría y con lo requerido por las "Normas Mínimas sobre Auditorías Externas" emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

2. Como se explica en Nota 5, al 30 de junio de 1994 y 1993, el Banco mantiene contabilizados miles de $ 461 y miles de $ 371, respectivamente, en el rubro "Créditos diversos" correspondientes al valor estimado de realización de los Bonos de Cancelación de Deuda que el Banco tiene derecho

a recibir por el 20 % del quebranto impositivo acumulado que no podrá ser aplicado contra utilidades impositivas futuras. La recepción de dichos Bonos se encuentra sujeta a la obtención de la conformidad administrativa de la Dirección General Impositiva.

3. En nuestra opinión, sujeto al efecto de los ajustes, si los hubiera, que pudieran requerirse de diferir el monto de los Bonos que se reciban con el contabilizado como se menciona en el párrafo 2., los estados contables de Banco Mildesa S. A. demuestran razonablemente su situación patrimonial al 30 de junio de 1994 y 1993, los resultados de sus operaciones y los orígenes y aplicaciones de sus fondos por los ejercicios terminados en esas fechas y las variaciones en su patrimonio neto por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1994, de acuerdo con normas contables profesionales y con normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

4. En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

a) dichos estados surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina;

b) los cargos del ejercicio al 30 de junio de 1994 devengados a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios han sido razonablemente calculados;

c) los cargos del ejercicio al 30 de junio de 1994 devengados a favor del Banco Central de la República Argentina han sido razonablemente calculados;

d) al 30 de junio de 1994 la deuda devengada a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, que surge de los registros contables, ascendía a $ 166.429,96, no existiendo a dicha fecha deuda exigible por ese organismo.

PRICE WATERHOUSE & CO. (Socio) C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 1 R. A. P. U.— Dr. H. DIEGO ETCHEPARE Contador Público (UB) Tº CXXII-Fº 152 C. P. C. E C. F.

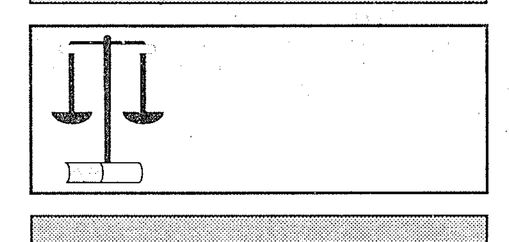
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 17/8/94 01 O T. 41. Legalización Nº 965484.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 12/8/94 en Balance de fecha 30/6/94 perteneciente a BCO. MILDESA S. A. para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. ETCHEPARE HECTOR DIEGO tiene registrada en la matrícula CP Tº 0122 Fº 152 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma. — Dr. NORBERTO VIDAL - Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el Proyecto de Distribución de Utilidades no se publican, pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial - Suipacha 767 - Capital Federal.

Nº 1712

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica, en autos Nro. 62.580/94 caratulados: DI PASCUA, CARMEN s/Información Sumaria, cita y emplaza a estar a derecho a ALFREDO SANTIAGO PALETTA, por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de conformidad con lo establecido por la ley 22.062 en su art. 2do. Fdo.: Miguel Angel Grispo, Juez.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 3/10 Nº 2915 v. 7/10/94

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40 sito en la calle Uruguay 714 4º piso Capital cita a los Sres. CARLOS CIVELLI y FERNANDO SFEIR, para que comparezcan dentro del 5to. día a estar a derecho y contestar demanda bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial en los autos: "EMEBE SACFAIM c/ARIEL DEL PLATA SA y Otros s/Cuestiones de Vecindad". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de agosto de 1994.
Carlos E. Antonelli, secretario.
e. 3/10 Nº 56.716 v. 4/10/94

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, Secretaría Unica, cita y emplaza por cinco días al señor OSVALDO GIRINI a reconocer firmas, bajo apercibimiento de tener por preparada la vía ejecutiva, en juicio: "BONFIGLIO, OBDULIO OVIDIO c/GOLDARAZ, JORGE ALBERTO y Otros s/Ejecución de Alquileres". Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Eduardo Parody, secretario.
e. 3/10 Nº 56.630 v. 4/10/94

Nº 96

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 96 a cargo de la doctora Silvia Caviglia de Del Carril, Secretaría Nº 25 a cargo del doctor Ricardo A. Busto. Autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. CORRIENTES 4147/49/51 c/ STEIN OFELIA y Otros s/Daños y Perjuicios". Cítese a las señoras OFELIA STEIN y ESTHER STEIN a efectos de que en el término de diez días comparezcan al proceso ha hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse a la señora Defensora Oficial para que las represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1994.
Ricardo A. Busto, secretario.
e. 3/10 Nº 5635 v. 4/10/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 19, Secretaría Nº 159. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a SERGIO LUIS FARINONE, DNI. Nº 17.834.454, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Eduardo A. D'Empaire, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 26 al 30/9/94.
e. 3/10 Nº 2936 v. 7/10/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 2

Este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de la ciudad de Morón, en subrogancia de la Dra. Raquel Susana Morris Dloogatz, Secretaría Nº 5 que desempeña el suscripto, cita y emplaza a HERIBERTO GERMAN J. VILLAREAL, a fin para que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria —artículo 236, 1º parte del Código de Procedimientos en Materia Penal— dentro del tercer día de su publicación bajo apercibimiento, para el caso de así no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura, en la causa Nº 886 caratulada: "ARAKAKI, NICOLAS s/Denuncia por Inf. a la Ley 23.771" que tramita por ante este Tribunal, sito en calle Machado 740 de esta localidad. Como recaudo y a continuación, se transcribe el auto que así lo ordena: "Morón, 20 de setiembre de 1994..., cítese, mediante edicto a publicar durante un día en el Boletín Oficial, a HERIBERTO GERMAN J. VILLARREAL para que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria —artículo 236, 1º parte del Código de Procedimientos en Materia Penal— dentro del tercer día de su publicación bajo apercibimiento para el caso de no hacerlo, de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Raquel S. Morris Dloogatz, Jueza Federal Subrogante. Ante mí: Alberto Adrián María Gentili, secretario federal". Dado, sellado y firmado, en la ciudad de Morón, a los veintiún días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994
Alberto Adrián María Gentili, secretario federal.
e. 3/10 Nº 2931 v. 3/10/94

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 1

El señor Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de La Plata, a cargo del Juzgado Federal Nº 1, Dr. Manuel Humberto Blanco, Secretaría Penal Nº 2, de la Dra. Ana Julia Biasotti, cita y emplaza a AUGUSTO ALBERTO CAPRISTO, imputado por el delito previsto y reprimido por el art. 282 del Código Penal, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de tres (3) días a contar del día de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, art. 288 del C.P.P.N. Secretaría Penal Nº 2.
La Plata, 16 de setiembre de 1994.
Ana Julia Biasotti, secretaria federal.
e. 3/10 Nº 2932 v. 3/10/94

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE

De acuerdo a lo dispuesto por los arts. 17 y 18 del Decreto Ley 6848/63, ratificado por la ley 16.478 y modificado por los Decretos Leyes: 17.292; 17.779; y 18.328, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes Judiciales correspondientes al Juzgado Federal —Segunda Sección— de la ciudad de Bell Ville, a cargo del Dr. Edgardo J. Filippi, Juez Federal, terminados entre los años: 1960 a 1979 ambos inclusive. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlo por escrito antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que le asiste. Publíquese por 3 días.
Lucila M. de Cesare, secretaria federal.
e. 3/10 Nº 2933 v. 5/10/94

JUZGADO MUNICIPAL DE FALTAS CHIVILCOY

El Juzgado Municipal de Faltas del Partido de Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza por un día al Sr. HUMMEL DOLORES LUIS, con domicilio en Chacra 54 Posadas Misiones, para que en el término de 5 (cinco) días se presente a dicho Juzgado para ser notificado de la sentencia dictada en la Causa Contravencional Nº 17.113 "SENN JORGE s/Infracc., arts. 186 y 187 Ley 5800". Dra. Marta Beatriz Hacha, Jueza de Faltas del Municipio del Partido de Chivilcoy. Publíquese por un día.
Chivilcoy, 18 de marzo de 1994.
Marta Beatriz Hacha, jueza de faltas.
e. 3/10 Nº 5696 v. 3/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	113	Fernando Bosch	16-9-94	FABIAN ALBERTO MALDONADO DNI 23.814.954	5	TENTATIVA DE ROBO
4	113	Fernando Bosch	19-9-94	JOSE LUIS ALEGRE, DNI. 23.463.479 Y JUAN CLAUDIO MANCUSO DNI. 18.446.189	5	ROBO

e. 3/10 Nº 89 v. 5/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	26-9-94	RAUL RUBEN AGUILAR	5	Nº 65.409 DELITO DE FALSO TESTIMONIO
1	105	Ventura D. Bustos	26-9-94	HERNAN JORGE FUENTES	30	ROBO
3	110	Marcelo Javier Goldberg	19-9-94	ENRIQUE MAGAN L. E. 1.676.748	3	Nº 58.119 FALSIFICACION
4	113	Fernando Bosch	15-9-94	ALEJANDRO VICTOR BUSEFI	3	QUIEBRA FRAUDULENTA
4	113	Fernando Bosch	15-9-94	JULIO LUIS CABRERA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
4	113	Fernando Bosch	15-9-94	LUIS ALBERTO LEGELEN	3	DELITO DE TENTATIVA DE ESTAFA
4	113	Fernando Bosch	19-9-94	JUAN MARCELO DIB	3	TENTATIVA DE ROBO
4	113	Fernando Bosch	19-9-94	JORGE DANIEL SARZA y RICARDO EDGARDO MIRANDA FRANKLIN	3	ROBO
4	113	Fernando Bosch	22-9-94	CARLOS DANIEL VEDROVNIK	3	DELITO DE ESTAFA
6	118	Domingo Montanaro	19-9-94	NORMA CRISTINA SEGALINI o NORMA SIRAGLIA	3	Nº 55.338 DELITO DE ESTAFA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	07-9-94	HUGO ROMAN MOLINA	3	DEFRAUDACION
10	130	Pablo García de la Torre	12-9-94	DIEGO PINTOS	3	ROBO
10	130	Pablo García de la Torre	19-9-94	GUILLERMO RAMON DOMINGUEZ	3	ESTAFA
10	130	Pablo García de la Torre	19-9-94	SANDRA ELIZABETH COMAN	3	ESTAFA
21	165	Marcelo A. Sánchez	05-9-94	MARIO MIGUEL DE LA TORRE	3	DELITO DE ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	20-9-94	ALICIA NOEMI CAXIAS	3	Nº 22.210 AMENAZAS
23	139	Jorge A. Avila Herrera	05-9-94	RUBEN ALBERTO GONZALEZ	3	Nº 33.894 ESTAFA
23	158	Jorge A. Avila Herrera	05-9-94	DORA GRACIELA ARMELLA	3	Nº 36.059 HURTO Y DEFRAUDACION
24	131	Fabiana E. Palmaghini	23-9-94	HORACIO MARCILLO	5	QUIEBRA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	23-9-94	RUBEN ANDRES ROCCATAGLIATA	5	QUIEBRA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	23-9-94	ROSA HERMELINDA ORTIZ	5	QUIEBRA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	23-9-94	JORGE ALBERTO RODRIGUEZ	5	QUIEBRA
24	131	Fabiana E. Palmaghini	23-9-94	ERNESTO MARIO CARINOHUESPERUE	5	QUIEBRA
25	145	Carlos E. Parga	05-9-94	EUFEMIO JORGE UBALLES	10	DEDRAUDACION
29	152	Daniel Mauro	27-9-94	LUIS ANTONIO ALVAREZ (DNI 8.511.817)	3	ESTAFA (ART. 172 DEL C. P.)
33	170	Gustavo R. Núñez	16-9-94	ALBERTO PAEZ	3	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	27-9-94	ADELEID SALLY MULLER	3	FALSO TESTIMONIO
33	170	Gustavo R. Núñez	27-9-94	ANGEL GUICHARD	3	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Núñez	27-9-94	RUMENCINDO LOPEZ	3	ESTAFA
34	117	Ventura D. Bustos	09-9-94	CARLOS ALBERTO RIOS	5	DEFRAUDACION
34	117	Marta Noemí Caputi	15-9-94	HECTOR OSVALDO KERNER	5	ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	20-9-94	MIGUEL DOMINGO VALENZISI	15	DELITO DE ESTAFA
39	135	María Cristina Espeche	21-9-94	RAMON ANDRES GEIST	15	DELITO DE COACCION AGRAVADA

e. 3/10 Nº 91 v. 7/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
4	8	Celia Arrastía Heredia	21-9-94	CARLOS ROMERO	5	ENC. CONTRABANDO
6	11	Mario Alberto Villar	12-9-94	JORGE LUIS TASSARA	30	ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 3/10 Nº 90 v. 7/10/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Se hace saber a los Sres. acreedores verificados en los autos "UNION ARGENTINA DE ARTISTAS DE VARIEDADES s/Quiebra" que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, que se ha presentado un proyecto de distribución parcial, encontrándose a disposición de los mismos. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1993.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 3/10 Nº 56.648 v. 4/10/94

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2 (Diagonal R. S. Peña 1211, piso 5º, Capital Federal), comunica la apertura del Concurso Preventivo de: "JORGE R. FERNANDEZ S.R.L.", designándose síndico al Contador Zacarías Armando Bega, con domicilio en Sarmiento 1674, 7º "V" ante quien deberán presentarse con los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 1994, y quien deberá presentar los informes correspondientes a los arts. 35 y 40 el día 6 de febrero y 27 de febrero de 1995 respectivamente, fijándose fecha de celebración para la Junta de Acreedores el 21 de marzo de 1995 a las 10 horas. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/10 Nº 56.707 v. 7/10/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de TSAI Y CIA. PLASTIC S.A. síndico designado la Contadora Liliana Norma Faerbarg, domicilio constituido en Crámer 814 2º "H" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de noviembre de 1994. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 14 de marzo de 1995 a las 12 hs. en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 97 inc. 7º LC).

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 3/10 Nº 2916 v. 7/10/94

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, hace saber en autos caratulados "ANGELINO DE MIRAMONTES CLIDE s/Quiebra", Expte. Nº 53.631 y "MIRAMONTES HNOS. S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 53.530, que se ha presentado proyecto de distribución de fondos en los términos del art. 215 de la Ley de Concursos, el que se hace conocer por este medio conforme a lo normado por el art. 214 de la Ley

de Concursos, para que de considerar omisiones, errores o falsedades la fallida y los acreedores puedan formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días de la presente publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Agustín Bosch, secretario.
e. 3/10 Nº 2917 v. 4/10/94

Nº 4

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Sec. Nº 7, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, piso 1º, Cap. Fed., hace saber a los acreedores que en autos "INGRASSIA Y CIA. SRL s/Quiebra" se ha presentado proyecto de Distribución de Fondos. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/10 Nº 5708 v. 4/10/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de setiembre de 1994, se decretó la quiebra de MORNAY SA, en la que se designó síndico al contador Roberto José Alvarez, con domicilio en Alsina 1441 3º piso oficinas 308/309, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 10 de febrero de 1995 y 3 de marzo de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 24 de marzo de 1995 en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo Vasallo, Juez".
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 3/10 Nº 2918 v. 7/10/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, comunica por un día que en los autos "ASOCIACION DE COOPERATIVAS FARMACEUTICAS COOP. LTDA. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", se ha decidido citar a los Sres. JORGE JERONIMO RUSSO, MIGUEL ANGEL PASSENNHEIM y ROBERTO DEMETRIO ALEJANDRO FARIAS, a fin de que dentro del término de ley se presenten por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en este juicio (arts. 146 del Cód. Pr. y 246 inc. 5º Ley 19.551).
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 3/10 Nº 2919 v. 3/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 7º piso, notifica a ROBERTO FRANCISCO DOLCE (C.I. Nº 5.539.676 Pol. Fed.) y a JORGE ENRIQUE MARTINEZ (L.E. Nº 7.375.820) en autos "LUIS A. MAESTRE S.A. s/Quiebra"; que, por auto de fecha 16 de marzo de 1993, se decretó la clausura de los procedimientos por falta de activo en la presente quiebra. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1994.
Julián Jorge Mendieta, secretario.
e. 3/10 Nº 2920 v. 3/10/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Diag. Norte R. S. Peña 1211, piso 6º de Cap. Fed., comunica por un día en autos: KRASNOPOL MARIO RAUL s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta, que se ha resuelto calificar la conducta del Sr. MARIO RAUL KRASNOPOL como culpable (art. 236 inc. 1º LC), resolución ésta que se encuentra firme.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 3/10 Nº 2921 v. 3/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días, que se ha decretado la quiebra de "ESTABLECIMIENTOS FAR S.A.", con fecha 19 de setiembre de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 20 de setiembre de 1994 ante el Síndico Cdor. Blaskovia Miguel con domicilio en la calle Florida 681 8º piso of. "64", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 30 de marzo de 1995, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y a los administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro de las 24 horas, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CP. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "ESTABLECIMIENTO FAR SA/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 3/10 Nº 2922 v. 7/10/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de CRAYON S.R.L., decretada el 10-8-94. El síndico actuante es el Contador Alberto Malias, con domicilio constituido en la calle Talcahuano 159 2º Piso, de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8/11/94. Se establece como fecha de junta, el día 9-2-95, a las 10.10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. R. S. Peña 1211, 8º Piso. Se hace saber que la síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 29/11/94 y el estatuido por el art. 40 LC el día 20/12/94. Se intima al fallido y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus directores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 95 inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Gerardo A. Santicchia, secretario.
e. 3/10 Nº 2923 v. 7/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, comunica por cinco días la quiebra de NASIR DE COLOMER OLGA LIDIA, decretada el 12-9-94. El síndico actuante es la Contadora Susana Esperanza González, con domicilio constituido en la Av. Córdoba 1247, 5º "I" de Capital Federal, a quien los acreedores cuyos créditos resulten anteriores al decreto de falencia deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2/12/94. Se establece como fecha de junta, el día 7-3-95, a las 10.10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. R. S. Peña 1211, 8º Piso. Se hace saber que la síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 LC el día 23/12/94 y el estatuido por el art. 40 LC el día 14/2/95. Se intima a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o recibirlos, o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal (art. 95 inc. 7º, L.C.).
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 3/10 Nº 2924 v. 7/10/94

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría 24, sito en la Av. Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, hace saber que en autos: "PENTIMALLI, ATILIO s/Concurso Civil Liquidatorio s/Calificación de Conducta", se ha resuelto por sentencia del día 6 de junio de 1994, calificar la conducta del Sr. Atilio Pentimalli como Fraudulenta.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 3/10 Nº 2925 v. 3/10/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo A. Rufino, sito en Callao 635 piso 2º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que con fecha 9.8.94, ha sido decretado el concurso civil liquidatorio de JULIO CESAR FRETES. Que el fallido y los terceros interesados deberán entregar al síndico los bienes de aquél y abstenerse de hacerles pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario. Que los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos por ante el síndico designado Dr. Francisco A. Piluso con domicilio en Talcahuano 452 piso 9 Of. 36, Capital Federal, hasta el día 15 de diciembre de 1994. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día 20 de marzo de 1995 a las 10.30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran a la Sala de audiencias del Tribunal. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos del art. 93 de la LC y dentro del tercer día lo dispuesto en los incs. 1º a 7º del art. 11 de la LC. Asimismo, se lo intima para que dentro de las 48 horas constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 3/10 Nº 2926 v. 7/10/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Av. Callao 635, 2do. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 1994 se ha decretado la quiebra de DANPIC S.R.L. siendo Síndico el Contador Aurelio Juan Pucich, con domicilio en Montevideo 725, 2do. piso, of. 4, a quien los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1994; se hace saber que la presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 vencen el 6 de febrero y 28 de febrero de 1995, respectivamente. Fíjase como fecha de Junta de los acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 22 de marzo de 1995, a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Callao 635, 2do. piso, C, Capital. Se previene a los terceros la prohibición de realizar pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se notifica de la audiencia dispuesta para el día 8 de noviembre de 1994, a las 10 horas, a efectos de dar explicaciones a los administradores de la fallida SYLVIA HELENA SILVEIRA MALZONI y ZORAIDA PRIETO DE GAVOTTI, intimándolos además a los mismos y a los terceros que tengan en su poder bienes, libros de comercio y demás documentación de la fallida, para que los entreguen al Síndico en cinco días. Intímase a la fallida y a sus administradores SYLVIA HELENA SILVEIRA MALZONI y ZORAIDA PRIETO DE GAVOTTI, para que: a) dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, b) en el mismo plazo cumplan los requisitos exigidos por el art. 93 de la L.C., y c) se abstengan de salir del país sin autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Fernando G. D'Alesandro, secretario.
e. 3/10 Nº 2927 v. 7/10/94

Nº 17

El Juzgado Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de ÑU PORA S.C.A. y al socio Comanditado JORGE AUGUSTO PEREDA habiéndose designado síndico a María Elena Palleiro, domicilio constituido en la calle Olaya 1062, piso 5º "A", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 28 de noviembre de 1994. En caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los Sres. acreedores para la reunión del día 31 de marzo de 1995 a las 9.00 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran. Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora tenga en su poder y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que dentro de las 48 hs., constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituidos en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al síndico los libros de Comercio y documentos.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/10 Nº 2928 v. 7/10/94

Nº 18

Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que con fecha primero de setiembre de 1994 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de RODOLFO HERMIDA — Instituto de Comunicación Audiovisual — fijándose hasta el 2 de marzo de 1995 para que los señores acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico Dr. Héctor Pena, con domicilio en Pje. Rivarola 111, primer piso, dto. 1. Los informes que determinan los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 se presentarán los días 23 de marzo y 17 de abril de 1995. La junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran el día 10 de mayo de 1995 a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, debiendo los acreedores presentarse para acreditar personería a las 9 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 3/10 Nº 56.626 v. 7/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1994, se ha decretado la quiebra de CONSOLIDATED INDUSTRIES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de febrero de 1995 presenten al síndico Lidia H. Roggiano con domicilio en Córdoba 1525 14º piso, Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 26 de abril de 1995, a las 11:00 hs., (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en este Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs., sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores OSCAR EUGENIO BUBAK LE. Nº 4.256.016, FERNANDO HORACIO NORESE LE. Nº 7.604.905, ELBA FELISA HERRERO LC. Nº 4.445.618 y ANA MARIA MINORINI LIMA LC Nº 5.425.047. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CONSOLIDATED INDUSTRIES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 3/10 Nº 2929 v. 7/10/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 12 de setiembre de 1994, se decretó la quiebra de BOMBA SALOMON RICARDO, con domicilio comercial Sarmiento 2265, 6º Piso "A" Cap. en autos caratulados BOMBA SALOMON RICARDO s/Quiebra, Ex. 20.863, siendo el síndico designado Roberto A. Boffa, con domicilio constituido en Talcahuano 638 2º "E". Fijándose el día 10/2/95 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 3/3/95 y 24/3/95 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 18/4/95 a las 8.30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder

bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.

Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 3/10 Nº 2930 v. 7/10/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados "CERRO CASTILLO S.A. s/Concurso preventivo" se prorrogaron los plazos para el cumplimiento de los trámites pendientes; fijándose los días 1 y 22 de noviembre de 1994 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente, y el día 14 de diciembre de 1994, a las 11:00, para que tenga lugar la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo que oportunamente presentará la deudora. La junta se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en la Sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en Talcahuano 550, piso 8º, Capital Federal, debiendo los acreedores y el síndico concurrir a justificar su personería a partir de las 9:00 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 3/10 Nº 5688 v. 7/10/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 51, a cargo del suscripto comunica por 2 días que se llama a Mejora de Oferta para la venta de las propiedades sitas en Gualeguaychú 141 y Gualeguaychú 145 de la Ciudad de Paraná, Pcia. de Entre Ríos. Las propiedades se venden ad-corpus. Superficies: 462,30 m² y 348,32 m², respectivamente. Inscripción Registro de la Propiedad Inmueble de Paraná: Fº 1920 Tº 75B de la Sección de Dominio Urbano. La venta ha sido ordenada en los autos: "VIÑEDOS ARGENTINOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes Inmuebles sitos en la calle Gualeguaychú de la Ciudad de Paraná" (Expte. Nº 16.154). Base: $ 32.000.- al contado. Presentación de las Ofertas hasta el 27/10/94 a las 9.30 horas. Pedido de Aclaraciones hasta el 14/10/94. Audiencia para Apertura de Sobres: 27/10/94 a las 10.00 horas en el Juzgado Actuante sito en Callao 635 piso 1º de Capital Federal. Demás condiciones en pliego cuya adquisición es condición necesaria para participar en el Llamado a Licitación por Mejora de Oferta. Valor del Pliego: $ 50.- Venta en Sindicatura Oficial Ley 22.334, Av. Julio A. Roca 651, 1er. subsuelo, Capital Federal, de Lunes a Viernes de 14.00 a 19.00 horas y en el Estudio del Dr. Rubén Darío Germanier, Vélez Sársfield 100, Concordia, Pcia. de Entre Ríos. T.E.: 045-41383 de Lunes a Viernes de 10.00 a 12.00 y de 16.00 a 20.00 horas. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.

Damián Burgio, secretario.

e. 3/10 Nº 5678 v. 4/10/94

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Y SEPTIMA NOMINACION EN LO CIVIL Y COMERCIAL CONCURSOS Y SOCIEDADES Nº 4 CORDOBA

Se hace saber a los interesados que en los autos caratulados "SOCIEDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA LA UNICA s/Liquidación Judicial por Disolución Forzosa", en trámite por ante el juzgado de Primera Instancia y Séptima Nominación en lo Civil y Comercial, Concursos y Sociedades Nº 4, a cargo de la Dra. Silvana M. Chiapero de Bas, Secretaría Nº 13, a cargo de la Dra. Ana María Ramirez, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, se ha presentado proyecto de Distribución de Fondos Parcial y Provisorio. A la oficina por diez días luego de la última publicación, a fin de que los acreedores puedan formular observaciones. Art. 214/215 L.C. Fdo.: Silvana M. Chiapero de Bas. Juez. Ana María Ramirez, Pro-secretaria. El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

Córdoba, 6 de setiembre de 1994.

Ana María Ramirez, prosecretaria letrada.

e. 3/10 Nº 2934 v. 4/10/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

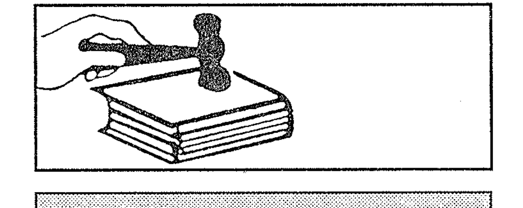
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/10/94 - Vence: 5/10/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	02/09/94	JOSE DI MATTEO	5459
13		Gustavo Pedro Torrent	16/09/94	FELIX JEREZ RUANO	56.574
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	29/08/94	MELLIBOVSKY, ESTHER BEATRIZ	56.514
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	08/09/94	RAFAEL ENRIQUE HORACIO STILE	56.597
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	22/09/94	OSVALDO CARBALLA	56.576
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	15/09/94	CAMILO LOPEZ Y CARMEN CARRO DE LOPEZ	56.553
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	12/09/94	"ANGELA ZUBICH" O "ANGELA ZUBICH DE FABIJAN" "JUAN FABIJAN"	56.540
17	33	Raquel Elena Rizzo	20/09/94	JUAN CARLOS DOMINGO CERNUDA	56.562
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	21/09/94	MYUNG CHUL CHANG	56.508
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	16/09/94	JOSE MARIA GONZALEZ TORRES	56.509
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	16/09/94	SOFIA HARICLE VERDINA DE DOUIN	56.567
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	12/09/94	VALENTIN CIPRIANI	56.524
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	14/09/94	EUDOSIA BASILIA TORRES DE CARTOCCI Y ENRIQUE ALEJANDRO FELIPE CARTOCCI	56.586
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	05/07/94	JOSE DAOUD	56.611
21	UNICÇA	Luis Guillermo Köhler	19/08/94	LUCIA VALLEJOS	56.544
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	14/09/94	ANUNCIACION BERTUCCI	56.518
22		Fernadno L. Spano	23/09/94	JAIME CABULI	56.603
27	UNICA	Roberto Parrilli	08/09/94	MIGUEL ANGEL GROBA	5476
27	UNICA	Roberto Parrilli	15/09/94	ISOLINA ESTEVEZ	56.506
27	UNICA	Roberto Parrilli	16/09/94	JOSEFA ESTHER MORA	5574
28		Mónica C. Fernández	05/09/94	ISRAEL KEILER	56.563
28	55	Mónica C. Fernández	21/09/94	DOMINGA CONCEPCION BRACCO VIUDA DE SANCHEZ	56.578
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	29/04/94	JOSE MIRARCHI	5557
32		Omar Luis Díaz Solimine	22/08/94	CIRIACA SALVIEJO	56.548
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	19/09/94	SALOMON JULIO ROTMAN	5539
32		Omar Luis Díaz Solimine	19/09/94	SARA ELENA ROLON DE DUHART Y SARA MARIA DUHART	56.554
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	19/09/94	OTTO JOAQUIN ANTONIO MONTERO	56.552
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	20/09/94	JUANA ELVIRA AVENDAÑO	56.523
33	UNICA	Clementina Del Valle Montoya	13/09/94	SALVADOR EDUARDO AMIRANTE Y/O MARIA MAGDALENA MARIGNAC	56.610
34	64	José María Pérez	08/09/94	ROBERTO JULIO VIOLA	56.513
34	UNICA	José María Pérez	15/09/94	MARIA ANGELICA SANCHEZ Y ALBERTO AULITA	5560
36	66	Guillermo Valentini	09/09/94	JUAN HOLTZ	56.575
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	23/09/94	ORSINI LUCIA	5576
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	06/07/94	ANTONIO GARCIA OTERO	56.613
40		Carlos E. Antonelli	13/09/94	ALBERTO BALE	56.588
40		Carlos E. Antonelli	20/09/94	ROBERTO BARTOLOME SIFREDI Y MARIA ALI DE SIFREDI	5494
41		José Antonio Charlin	22/09/94	JUAN SASSANO, ROSA SASSANO Y VICENTA CIANO	56.601
47	77	Silvia R. Rey	25/08/94	CRISANTO MACAVEO CARNERO	56.565
47		Silvia R. Rey	13/09/94	IRMA MARIA OLIVERA Y NELIDA ESTHER OLIVERA	56.535
47		Silvia R. Rey	15/09/94	ANGELA CAPDEVILA	56.519
48	UNICA	María Himschoot	20/09/94	SCUGLIA ROSA	56.532
48	UNICA	Ana María Himschoot	21/09/94	LATTUCA, LEONOR ELISA O LATTUCA, ELISA LEONOR	56.545
55	UNICA	Olga María Schelotto	12/09/94	RICARDO ALBERTO QUINTEROS	56.584
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	29/08/94	ISRAEL RAUL GOLDSTEIN	5615
60	UNICA	María Delia E. de Osores	31/08/94	OLGA CELIA DI LEO	5477
60	90	María Delia E. de Osores	14/09/94	PEDRO PABLO CORONEL	5500
61	UNICA	Eduardo José Gorris	16/09/94	JORGE SCUTCCHIO	5507
62		Mirta Lucía Alchini	21/09/94	ARMANDO MIREMONT	5511
63	UNICA	Laura B. Frontera	06/07/94	MIGNON BIBULICH	56.612
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	16/09/94	JUAN CARLOS DIEWALD	56.511
64		Liliana E. Abreut de Begher	19/09/94	SARA EUSTAQUIA FLORES	56.577
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	01/09/94	DOMINGO ROBERTO LOPRESTI	56.559
65		Rubén D. Orlandi	19/09/14	CARMEN FAYA	56.594
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	22/09/94	CELIA EDIT SOUTO	56.596
67		Julio M. A. Ramos Varde	21/09/94	LEONOR DEL CARMEN ROMANO	5480
68	UNICA	Patricia Barbieri	31/08/94	LEONARDO SIAS	5580
68	UNICA	Patricia Barbieri	15/09/94	TERESA BLANCO	56.569
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	16/09/94	CLARA CHAWELES	56.541
69	U	Nora C. González de Roselló	22/09/94	RENE LUIS CABRERA	56.517
70	U	Julio Alfredo Auliel	16/09/94	MARIA MARRONE	56.516
70		Julio Alfredo Auliel	19/09/94	ALICIA NORMA MERLO	56.593
73		Dolores Miguens	20/09/94	JULIO VALENTIN GRIMAZ	56.558
74	UNICA	Juan A. Casas	15/09/94	ROBERTO JORGE LOTO	56.505
74	UNICA	Juan A. Casas	20/09/94	NIEVES NICANOR HECTOR	5524

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
75	UNICA	María Inés Lezama	20/09/94	TORIBIO SCHVARTZ	56.510
79		José Luis López Castiñeira	16/09/94	VIRGINIA DUKI DE ARARIO	5489
91		Alberto Ugarte	15/09/94	MIGUEL PUGLIESE Y MARIA DOMINGA CORIGLIANO DE PUGLIESE	56.521
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	24/08/94	MIGLIOLI DOLORES MARIA JOSEFA	56.515
95		Fernando P. Christello	18/08/94	FANNY GLEISER	56.560
95	UNICA	Fernando P. Christello	21/09/94	ELVIRA GAETANI	56.522
96	25	Ricardo A. Busto	19/09/94	OSCAR CASTRO	5556
97	28	Guillermo C. Mercado	13/09/94	SALVADOR CIAMBARELLA Y AMALIA D'AQUINO DE CIAMBARELLA	56.568
100	UNICA	María Cristina Battaini	19/09/94	DOSINDA LOPEZ	56.566
101		Eduardo A. Caruso	12/09/94	PETRONA OCAMPO	56.557
101	36	Eduardo A. Caruso	13/09/94	FELIPE FRANCE	56.572
101		Eduardo A. Caruso	21/09/94	HIPOLITO ROJAS	56.581
103		Luis José Carballido	15/09/94	LUISA JOSEFA SACCOMANNO DE KRAMER	56.561
103	UNICA	Luis José Carballido	21/09/94	MARIA JOSEFA ALTOBELLIDE GORETTA	56.512
107	54	Eduardo A. Maggiora	09/09/94	ALDUNATE NOEMI MIRTA	56.564
107		Eduardo A. Maggiora	16/09/94	ABRAHAM BILDER	56.592

e. 3/10 Nº 179 v. 5/10/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos A. Valora, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos caratulados DALA OSCAR c/ LOPEZ IRIS LEIDA s/Ejecución Hipotecaria, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 17 de octubre de 1994, a las 13 horas, en Talcahuano 479 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la Av. Manuel Augusto Montes de Oca 288, unidad funcional Nº 3, matrícula 3-1651/3, con una superficie de 199,64 mt2. Consta de 6 habitaciones en el piso 1, pequeño patio con lavadero, baño y cocina. En el piso 2 hay otras 2 habitaciones y baño. Desde el patio se accede a otra pequeña habitación en planta baja. Posee línea telefónica 307-1416. El bien será exhibido los días 13 y 14 de octubre de 1994, de 13 a 15,30 hs. Adeuda: Municipalidad $ 1.578,33 al 26-7-94; Obras Sanitarias $ 8.327,05 al 28-7-94, expensas no adeuda. Base $ 15.570, Seña 30 %, Comisión 4 % al contado, al mejor postor, en efectivo. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta. Para más datos y constancias en autos o al martillero, TE 374-8732, Lavalle 1459, PB Of. 15 de 9 a 16 horas.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 3/10 Nº 56.715 v. 4/10/94

Nº 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95 de Capital Federal, sito en Talcahuano 550, Piso 6to. Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "EXPRINTER BANCO SA c/FREDES de BUSACCA, GRACIELA RITA s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 45.462/93 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 14 de octubre de 1994 a las 12 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La Unidad Funcional 10 del 4to. piso "8" de la finca sita en Zona Norte de Capital Federal, calle Uruguay 502, 516, 520 y 524, esquina calle Lavalle 1401, Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección 5, Manzana 32, Parcela 30, partida 1.075.256. La Unidad Funcional tiene superficie propia cubierta de 65,73 m2 y 3 balcones comunes pero de uso exclusivo de 2 m2, y se le reconoce una proporción del 5,21 %; Matrícula FR 14-684/10; conforme mandamiento de constatación (fs. 125 vta.) está habitada por una persona como propietario, destinado a oficinas administrativas. El bien se compone de lugar de llegada, dos ambientes a la calle con balcones; un ambiente interno que accede a cocina y baño; existe un entrepiso precario que no forma parte del inmueble general por estar construido en madera. No hay personas que lo habiten; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 11, 12 y 13 de octubre próximos de 12 a 13,30 hs. Base: $ 30.000.- Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia en autos de deudas por Expensas (fs. 72) de $ 2.966,94 al 02/02/94, habiendo debido abonar $ 107 por agosto/94; en Aguas Argentinas (fs. 81) por $ 30,82 al 23/02/94; en Municipalidad (fs. 75/76) por $ 816,05 al 09/02/94. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 3/10 Nº 5792 v. 5/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 de Capital Federal, Secretaría Nº 15 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7mo. Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "OÑATE, OSCAR c/DIAZ, ANTONIO ANIBAL s/ Ejecución Prendaria" Expe. Nro. 56.418 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 6 de octubre de 1994 a las 8,55 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor usado para uso de taxímetro marca Ford, tipo sedán 4 puertas, modelo Falcon Versión 3.0 L; con motor marca Ford U.B.A. 29412; chasis marca Ford KA02FG-23319; dominio S 525.411; año 1985; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 19) se encuentra con cubiertas en regular estado, una cubierta de auxilio en regular estado, una herramienta sacarruedas, sin criquet, sin radio, sin pasacassette, choque frontal que interesa todo el frente, con desplazamiento de motor, radiador, etc., falta batería, picado por óxido guardabarros trasero izquierdo, desplazado el volante de conducción, raspón a lo largo de todo el lateral izquierdo, detalles de pintura propias del uso, taxi sin reloj, con un equipo de gas de 38 Kg. en funcionamiento; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Pepirí 818, Capital Federal de lunes a viernes de 10 a 13 hs. Base: $ 3.000.- Comisión 10 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas por patentes impagas (fs. 27) por $ 634,38 al 01/07/94; y por 6 actas de comprobación pendientes de pago (fs. 30) por infracciones al tránsito al 14/07/94. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 3/10 Nº 5791 v. 5/10/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 a mi cargo interinamente del Dr. Angel O. Sala; Secretaría Nº 20 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 6º piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/ PADILLA BADAJAZ HUGO W. y Otro s/Ejecutivo" Exp. Nº 43.197/81; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez (TE: 502-3570); rematará el 14 de octubre de 1994 a las 13,30 hs., en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479 Capital Federal; el 50 % indiviso del inmueble que se exhibe los días 8, 9, 10, 11 y 12 de octubre de 1994 de 14 a 16 hs.; ubicado sobre la calle Malabia 2277 U.F. 2 P.B. Dto. B; entre las de Charcas y Paraguay de esta Capital Federal; cuya Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Secc.: 19; Mza.: 137; Parcela: 14. Matrícula: 18-75/2. Superficie Total de la U.F. s/ Títulos: 81,81 m2. Porcentual: 2,89 centésimos. El departamento consta según constatación realizada por el martillero interviniente a fs. 166 vta. de: amplio living comedor con puerta ventana a un patio descubierto de 2 x 3 m. aprox., un pequeño hall de distribución, 1 amplio dormitorio con ventana a un patio descubierto con amplio placard de madera (de 4 x 3,50 m. aprox.), otro dormitorio de aprox. 4 x 3,50 m., con ventana a otro patio descubierto con placard pequeño, baño instalado; cocina instalada; lavadero semicubierto y patio con techo de chapa revatible en color verde claro. El inmueble cuenta con una línea telefónica funcionando, luz eléctrica, gas natural, agua corriente. Calificando al inmueble en buen estado de uso y conservación. Ocupado por el Sr. Carlos Alberto Roca en carácter de propietario y conjuntamente con su grupo familiar s/ fs. 224 vta. De acuerdo a las características, medias y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 16.397. Seña: 20 %. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá depositar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (conf. arts. 580 y 584 del Cód. Procesal); como así también constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del artículo 570 del Código Procesal y en los términos de la Acordada de la Excma. Cámara Comercial del 13-12-89; las que podrán ser presentadas en secretaría hasta el día 10 de octubre de 1994; cuya apertura se realizará el 11-10-94 a las 10,30 en secretaría. El presente se publicará en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 3/10 Nº 5786v. 4/10/94

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, en autos BANCO DEL SUQUIA S. A. c/N.C.S.A. y Otros s/P.V.E., exp. nro. 53.509, reservado, hace saber por el término de dos días que el martillero Alberto Federico Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5 p. of. 66 de Bs. As. teléfonos 382-0226 y 9641, subastará el día miércoles 19 de octubre de 1994 a las 9.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. inmueble de uso familiar, ubicado en La Lucila, partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Catamarca 4079, entre los nros. 4069 y 4085 y las calles Dr. Mariano Moreno y Paraná. Edificada en dos plantas sobre lote que mide 10.39 mts., de frente por 32.75 de fondo o sean 340,27 mts. Nom. Catastral: Circ. VI. Sección D. Manz. 9. Parcela 26. Matrícula 24.790. Base $ 200.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo efectivo acto del remate o cheque certificado sobre Plaza Capital Federal. Ocupada por la demandada y su familia. Se reciben ofertas hasta 24 hs. antes del día de la subasta, bajo sobre en las condiciones que reglamenta la resolución de Cámara Comercial nro. 104. 6. Saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Deudas por impuestos: Aguas Args. fs. 59 y 65. Municipalidad Vicente López a fs. 93. O.S.N. fs. 98. Rentas Pcia. Bs. As. a fs. 128. Exhibición días 5 y 6 de octubre de 1994 desde 10 a 12,30 hs., previa identificación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 3/10 Nº 5929 v. 4/10/94

Nº 19

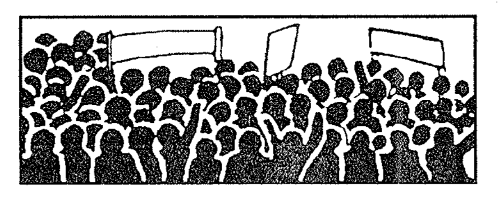
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por un día en autos caratulados TORANZO ALEJANDRO J. c/CASERES JESUS y Otra s/ Ejecución Prendaria, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 20 de octubre de 1994, a las 16 horas en Av. Brasil 2440 de Capital Federal, lugar donde se exhibe los días 18, 19 y 20 de octubre de 1994, de 10 a 12 horas, un automotor usado, para uso privado, marca Volkswagen tipo sedán 4 puertas, modelo Gacel GS año 1991, motor marca Volkswagen Nº UN933325, chasis marca Volkswagen Nº 8AWZZZ30ZMJ000719, dominio C-1487861. Adeuda impuestos $ 989,18 (fs. 37). Sin base, al contado y al mejor postor. El bien se entrega previo pago total. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Para más datos y constancias en autos o al martillero TE 374-8732, Lavalle 1459, PB Of. 15, de 9 a 16 horas.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 3/10 Nº 56.714 v. 3/10/94

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo 43 a cargo de la Dra. María C. García Margalejo, Secretaría Unica del autorizante, con asiento en Cerrito 550 - 5º piso de Capital Federal, comunica por un (1) día en los autos "UNION OBRERA METALURGICA DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/FARIAS SEGUNDO LUIS s/Ley 18.610 y 22.269" Expte. 04492/84 que el martillero Luis Rostanzo rematará al contado y al mejor postor el día 7 de octubre de 1994 a las 9,30 horas, en Av. La Plata 1190 de esta Ciudad, lugar donde se exhiben de lunes a viernes de 16 a 19 horas, una sierra circular CyM s/Nº visible en funcionamiento. Sin base, Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y el bien se entrega en el estado visto y que se encuentra, previo pago total.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Adriana G. Stillitano, secretaria.
e. 3/10 Nº 56.660 v. 3/10/94

4. Partidos Políticos



NUEVOS

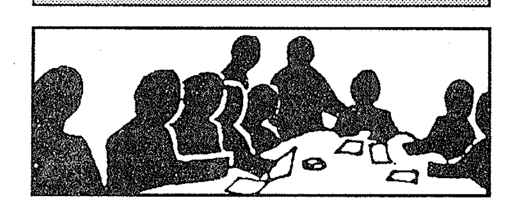
FRENTE EMANCIPADOR

Distrito Santa Fe

Se hace saber a quienes tengan un interés legítimo que el llamado partido "Frente Emancipador" ha decidido conforme así lo comunica su máxima autoridad modificar su nombre por el de "Movimiento Popular Santafecino" con fecha 23 de agosto del año en curso. Secretaría Electoral Nacional". Dr. GUILLERMO G. BRAVO, Secretario Electoral Nacional.

e. 3/10 Nº 2935 v. 5/10/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AACHEN
S. A. C. I.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del próximo día 18 de octubre de 1994, a las 10,00 horas en la sede social de Avda. Corrientes 2835 cuerpo "A" 3ro "A", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario y dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la enajenación de los terrenos baldíos de la Sociedad sitos en la manzana 97 de Berazategui, Pcia. de Buenos Aires, autorizada por el Directorio el 19.05.94 (Acta Nro. 285) y, en su caso prestar la conformidad de la Asamblea.
Presidente - Osvaldo J. P. Lomazzi

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550 y modificatoria 22.903, para participar de la Asamblea los titulares de acciones nominativas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.
e. 29/9 Nº 5306 v. 5/10/94

ACERIAS BERISSO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ACERIAS BERISSO S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de octubre de 1994, a las 9 hs., en el local de la calle Avenida de Mayo 1260 - 5º Piso - Dto. H Capital Federal, a fin de considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes al ejercicio Nº 24, cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Retribución de los directores y síndico con funciones ejecutivas.
3º) Consideración del Revalúo Contable practicado conforme a lo establecido por la Ley 19.742.
4º) Consideración del informe del Síndico.
5º) Consideración del resultado del ejercicio.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vice-Presidente - Alberto A. Giacomi

No habiendo otros temas para tratar se da por finalizado el acto, siendo las 12 horas.
e. 29/9 Nº 5379 v. 5/10/94

AGRUPACION DIARIOS DEL INTERIOR (A.D.I.)
S. A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 27 de octubre de 1994 a las 11 hs. en el local social de la calle Tte. Gral. Perón 1628 - 2º Piso; en caso de no lograrse quórum para la primera Convocatoria, se convoca a Asamblea en segunda Convocatoria para el mismo día a las 12 hs., con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos.
2º) Fijación de la retribución de los Sres. Directores.
3º) Tratamiento de la gestión del Directorio.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Aumento de Capital. Reforma de Estatutos. Emisión de acciones.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1994.
Vice-Presidente - Domingo M. Marra
e. 29/9 Nº 5430 v. 5/10/94

ALEFA
S. A. C. I. I. y A. G.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 1994 a las 19 horas, en la sede social sita en Pumacahua 370 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos del art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Destino del resultado del Ejercicio.
Directores - Miguel Farina, Alfonso Durán
e. 29/9 Nº 5315 v. 5/10/94

ALGODONERA VICENTE LOPEZ
S. A. C. I. F. I. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 1994 a las 18 horas, en Arenales 2463 9º piso C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Información sobre la demora en la convocatoria a asamblea general para tratar la documentación referida a los ejercicios Nº 23 cerrado el 30/09/92 y Nº 24 cerrado el 30/09/93.
2º) Elección de un síndico ad hoc, para que eleve su informe sobre los ejercicios Nº 23 y Nº 24 cerrados el 30/09/92 y el 30/09/93 respectivamente.
3º) Considerar documentación artículo 234, inciso 1), ley 19.550 al 30/09/92.
4º) Considerar documentación artículo 234, inciso 1), ley 19.550 al 30/09/93.
5º) Considerar la gestión del directorio y de la sindicatura.
6º) Consideración de las renuncias presentadas por dos directores.
7º) Consideración de los resultados y remuneración al directorio por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la ley 19.550.
8º) Fijación del número de directores y su elección. Elección de directores suplentes.
9º) Elección de síndicos titular y suplente.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Blanca M. Q. de López

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, venciendo el plazo el día 6 de octubre de 1994 a la hora 17.
e. 30/9 Nº 5559 v. 4/10/94

"B"

BALGA
S. A. en Liquidación

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, la comisión liquidadora convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 14 de octubre 1994, a las 9 horas en Arcos 2015, Capital Federal, y de no reunirse quórum suficiente en segunda convocatoria a las 10 horas del mismo día y en el mismo lugar, siendo válida en tal caso la asamblea con cualquier número de asistentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y ley 22.903, del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1993. Aprobación de la gestión del directorio.
3º) Razones de la convocatoria fuera de término.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
Liquidador - Martha López
e. 27/9 Nº 5122 v. 3/10/94

BESTOV FOODS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 18 de octubre de 1994 a las 15 horas, en la sede social sita en la calle Tte. Gral. Perón 949, Piso 8º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reducción del Capital Social de la Sociedad de $ 6.500.000 a la suma de $ 5.215.000 por cancelación de la emisión de 3.120.000 acciones Ordinarias de la Clase B y la emisión de 1.835.000 acciones también de Clase B a un precio de $ 1.- como valor nominal por acción, y una prima de emisión, en conjunto, para toda la emisión, de U$S 300.000.- Integración de estas acciones con la aplicación de los importes integrados parcialmente para las acciones canceladas y de la prima de emisión mediante la imputación de U$S 300.000 proveniente del Fondeo Subordinado Secundario realizado por PH Partners.
2º) Emisión de Obligaciones Negociables convertibles en Acciones Ordinarias.
3º) Aumento del Capital Social como consecuencia de la emisión de Obligaciones Negociables convertibles en acciones Ordinarias referidas en el punto 2º. Determinación de la relación de conversión.
Presidente - Roberto G. Mestre
e. 28/9 Nº 5152 v. 4/10/94

BREDAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en 1era. Convocatoria para el día 17 de Octubre de 1994, a las 17:00 horas y en 2da. Convocatoria el mismo día a las 18:00 horas en Junín 1745 - 1er. Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de las causas que ocasionaron las demoras en la confección de los Balances y sus tratamientos por Asamblea. Ratificación del Contador Certificante del Balance cerrado el 31.12.93.
3º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1ero. de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31.12.92 y 31.12.93.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio y del destino de los Resultados no Asignados, al 31.12.92 y 31.12.93.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico y retribución de los mismos.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y elección de los mismos. Elección de dos Directores suplentes.
7º) Elección de los Síndicos Titular y Suplente.
8º) Designación del Contador Certificante.
9º) Modificación de los Arts. 2º, 5º, 10º y 11º de los Estatutos Sociales.
Presidente - Ricardo Zorraquín Becú

NOTAS: La Asamblea no se realiza en la Sede Social. El punto 9) es tema de Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19.550 hasta el día 11 de octubre de 1994, en Lavalle 913 piso 3º A Capital Federal. El horario de atención será de 10.00 a 12.00 horas y de 15.00 a 17.00 horas.
e. 28/9 Nº 5160 v. 4/10/94

BANCO BAIRES
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BANCO BAIRES S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria en la sede social de San Martín 215, Capital Federal, el día 28 de octubre de 1994 a las 17.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento del aumento de capital por la distribución de dividendos de acciones.
Presidente - G. Aníbal Menéndez

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea. Horario de atención: en la sede social, días hábiles bancarios, de 10.00 a 15.00 horas.
e. 29/9 Nº 5329 v. 5/10/94

BANCO BAIRES
S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio de BANCO BAIRES S. A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria en la sede social de San Martín 215, Capital Federal, el día 28 de octubre de 1994 a las 16.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación social (Ley 19.550, art. 234, inc. 1ro.) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Tratamiento del aumento de capital por capitalización de aportes irrevocables.
4º) Tratamiento del destino de los resultados no asignados.
5º) Aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndicos cuyo mandato finalizará el 30 de junio de 1994.
6º) Consideración de los honorarios percibidos por cada uno de los Directores y los síndicos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994. Determinación de su remuneración para el ejercicio 1994-1995.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes de la sociedad para el período que comienza el 1º de julio de 1994 y vence el 30 de junio de 1995.
8º) Elección de los Directores titulares y suplentes de la Sociedad para el mismo período.
9º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora - Determinación de su remuneración para el ejercicio 1994-1995.
10º) Designación de los Auditores Externos para el mismo período.
Presidente - G. Aníbal Menéndez

NOTA: Los señores accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, con una anticipación de tres días hábiles anteriores al de la celebración de la Asamblea. Horario de atención: en la sede social, días hábiles bancarios, de 10.00 a 15.00 horas.
e. 29/9 Nº 5330 v. 5/10/94

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De acuerdo con lo previsto por el art. 21 del Estatuto, el Directorio convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 17 de octubre de 1994, a las 10,00 horas en el local de la sede social, calle Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea desempeñen el cargo de escrutadores, aprueben y firmen el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 70º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y aprobación de la gestión del Directorio correspondiente al mismo período.
3º) Absorción del saldo de pérdida acumulada mediante la afectación de las cuentas Revalúo Técnico y Ajuste de Capital (Esta última materia de Asamblea Extraordinaria).
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros del Consejo de Administración, por $ 146.450 y $ 43.200 respectivamente, correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1994, el cual arrojó quebrantos.
Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio Nº 71, a cerrarse el 30 de junio de 1995. Determinación de la retribución del Contador Certificante por el Ejercicio vencido.
6º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a la elección de los que corresponda, por el término que establece el Estatuto.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el período de un año.
8º) Autorización a los Directores y Síndicos a efectos de los arts. 273 y 298 de la Ley Nº 19.550.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Presidente - Eugenio Aramburu

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado del depósito de las acciones conforme con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo vencimiento operará el 11 de octubre de 1994. A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.
e. 29/9 Nº 5438 v. 5/10/94

BREOL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18/10/94 a las 9 hs. y, a las 10 hs. en segundo llamado, en Tucumán 983, Piso 3º, Of. C) de la Capital Federal, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 del Ejercicio al 31/12/93.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y toda otra medida relativa al mismo.
5º) Consideración de la gestión del Síndico.
6º) Consideración del resultado del Ejercicio, su destino. Remuneración de Directores y Síndico. Art. 261, último párrafo, Ley 19.550.
8º) Reconsideración Honorarios al Directorio Ejercicio 1991/92. Forma de cancelación.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente. Los Señores Accionistas deberán cumplir con lo expuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550.
Presidente - Juan Carlos Eslaiman Ale
e. 30/9 Nº 5509 v. 6/10/94

"C"

CAVEANT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de octubre de 1994, a las 10:00 horas en la sede sita en la calle Lavalle Nº 1506 piso 3º, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994. Destino de las utilidades.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la actuación del Síndico.
4º) Determinación del número de directores titulares; su designación por el término de un ejercicio.
5º) Designación de Síndicos titular y suplente, por el término de un ejercicio.
Presidente - Ricardo Arturo Gruneisen
e. 27/9 Nº 5026 v. 3/10/94

CLUB DE POLO LA RECONQUISTA
S. A.

CONVOCATORIA
LLAMADO A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas del CLUB DE POLO LA RECONQUISTA S.A., en su sede social de Córdoba 455 1º "B" Capital Federal en 1ra convocatoria el día jueves 20 de octubre de 1994 a las 19 hs. y en 2da convocatoria a las 19.30 hs. Cumpliendo asi con las disposiciones de Ley del Estatuto para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, de Resultados acumulados y demás anexos por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Aprobación del Envío en Bloque de todos los Ejercicios vencidos a la Inspección de Personas Jurídicas.
3º) Tratamiento de Deudores y Saneamientos de las Deudas del Club. Pago de Impuesto Inmobiliario de las parcelas. Su afronte.
4º) Nombramiento de autoridades con mandato por 1 año.
5º) Otros temas de interés societario que propongan los Sres. accionistas.
6º) Nombramiento de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1994.
Presidente - Héctor A. Orlando
e. 27/9 Nº 5029 v. 3/10/94

COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA EN ALTA TENSION TRANSENER S.A. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 14 de octubre de 1994, a las 11:00 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, en Av. de Mayo 645, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración acerca de la suscripción de un contrato de operación entre la Sociedad y Duke Transener Operating Corp., Entergy Transener S.A., National Grid Finance BV, Sade Ingeniería y Construcciones S.A. y Eléctrica del Plata S.A.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Angel José Fedrizzi
e. 27/9 Nº 5102 v. 3/10/94

COUNTRY MI REFUGIO
S.A.
Registro Nro. 67.338

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en 1ra. y 2da. convocatoria el día 17 de octubre de 1994 a las 18 y 19 horas respectivamente, en la sede social de la calle Fitz Roy 2468 piso primero Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1ro. de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
2º) Elección del Directorio.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Sergio Miodownik
e. 28/9 Nº 5254 v. 4/10/94

CANALE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se hace saber que por publicación de fecha 19.09.94 al 23.09.94 bajo Recibo Nº 4069, por error se omitió publicar en el punto 9º del Orden del Día de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CANALE S. A. a realizarse el próximo 7 de Octubre a las 13 horas, el siguiente párrafo: "y tendrán derecho a percibir Dividendos y otras Acreencias a partir del Ejercicio en el cual se inicie la Suscripción" y además que dicho punto del Orden del Día será tratado con carácter de Asamblea Ordinaria y No Extraordinaria, como figura en la Nota al pie.
Presidente - Rodolfo A. Canale
e. 29/9 Nº 5397 v. 5/10/94

CIRCULO PROPIO
Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 18 de octubre de 1994 a las 17:00 horas, en San Martín 299, 4to. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración demora en la realización de la Asamblea General Ordinaria.
2º) Consideración documentación artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 1993.
3º) Consideración resultado del ejercicio.
4º) Remuneración de los miembros del Directorio y de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Ricardo May

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 29/9 Nº 5452 v. 5/10/94

CONSTRUCCIONES RIAZOR
S. A.
Nº de Registro Inspección de Justicia 76.346

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 17 de Octubre de 1994 a las 18 horas, en la calle Avda. de Mayo 1365 Piso 8º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos contables del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
2º) Remuneraciones al Directorio.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Elección de Directores.
5º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
Presidente - Leonardo Varela

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósito de las mismas hasta tres días anteriores al 17 de Octubre de 1994. A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 20 horas del mismo día en que se convocó para la asamblea y en el mismo domicilio.
e. 29/9 Nº 5350 v. 5/10/94

CAFE DU MIDI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17/10 de 1994 a las 10 hs. en Avda. Cabildo 2230 9º Piso Dto. B, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca a la Asamblea fuera de plazo.
3º) Considerar documentos Art. 234 Ley 19.550 al 31/12/93.
4º) Tratamiento resultado del Ejercicio y honorarios Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores y Síndicos.
Presidente - Rafael Silvestre Casanueva
e. 30/9 Nº 5492 v. 6/10/94

CLUB MAR DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en su domicilio legal de la calle Hipólito Yrigoyen 977 1º "B" de la ciudad de Buenos Aires, para el día 26 de octubre de 1994 a las 09,00 horas y 10,00 horas en primera y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Modificación de los artículos observados por la Inspección General de Justicia.
3º) Ratificación de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 1994.
4º) Aclaración de la publicación de primera y segunda convocatoria de la Asamblea Extraordinaria celebrada el 14 de octubre de 1993.
Presidente - Arturo C. Letamendia
Secretario - Alfredo B. Astiz
e. 30/9 Nº 5602 v. 6/10/94

CLUB MAR DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria en su domicilio legal de la calle Hipólito Yrigoyen 977 1º "B" de la ciudad de Buenos Aires, para el día 26 de octubre de 1994 a las 11,00 horas y 12,00 horas en primera y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Traslado del domicilio legal a jurisdicción provincial.
3º) Modificación del artículo segundo del estatuto de la Sociedad fijando nuevo domicilio legal en jurisdicción de la provincia de Buenos Aires.
Presidente - Arturo C Letamendia
Secretario - Alfredo B. Astiz
e. 30/9 Nº 5604 v. 6/10/94

CLUB MAR DEL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en su domicilio legal de la calle Hipólito Yrigoyen 977 1º "B" de la ciudad de Buenos Aires, para el día 26 de octubre de 1994 al as 13,00 horas y 14,00 horas en primera y segunda convocatoria simultáneamente, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los cuales se presentan fuera del término estatutario.
3º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos e Informe de Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 86 cerrado el 31 de mayo de 1994.
4º) Consideraciones acerca del ejercicio.
5º) Consideración de todo lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación de honorarios de la Sindicatura correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 1994.
7º) Elecciones de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años y Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Presidente - Arturo C. Letamendia
Secretario - Alfredo B. Astiz
e. 30/9 Nº 5603 v. 6/10/94

COMPAÑIA AZUCARERA CONCEPCION S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 28 de octubre de 1994, a las 12 horas, en el local social calle San Martín 662, piso 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, notas y anexos respectivos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados y tratamiento del saldo al 31/5/94 de los Resultados no Asignados.
5º) Tratamiento de la retribución a los miembros del Directorio por el desempeño de funciones técnico administrativas de carácter permanente en exceso a lo establecido por el art. 261 de la Ley 19.550 y consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por el período 1994/95.
7º) Modificación del artículo primero del Estatuto Social.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1994.
Presidente - Horacio García González
e. 30/9 Nº 5301 v. 6/10/94

"D"

DESARROLLOS KEN S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de DESARROLLOS KEN S.A. a la Asamblea General Extraordinaria que se llevará a cabo en la calle Moldes 1855, piso 1º C de esta Capital el día 17 de octubre de 1994 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del monto del Capital Social establecido en el instrumento de constitución y Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Fernán Luis Corral
e. 27/9 Nº 5094 v. 3/10/94

DINAKRON S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de octubre de 1994 a las 15 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1558 5º piso, Capital Federal, a fin de que considere el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos, Memoria del Ejercicio así como la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Aprobación de los resultados.
4º) Honorarios del Directorio.
5º) Aumento del capital social a $ 72.000,50.
6º) Reforma de los artículos primero, cuarto, quinto y noveno de los estatutos sociales.
7º) De resultar aprobado el aumento de capital y la reforma del estatuto social consideración del canje de las acciones actualmente en circulación.
8º) Fijación del nuevo domicilio de la sociedad.
9º) Reducir la frecuencia mínima de las reuniones del Directorio a 1 (una) cada tres meses.

Buenos Aires, 20 de septiembre de 1994.
Presidente - Alfredo Pulvirenti

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar en el domicilio indicado las acciones o certificados de depósito librado por un banco o institución autorizada a tal efecto, cuando corresponda, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea
e. 27/9 Nº 4981 v. 3/10/94

DOMUS Sociedad Anónima Financiera, Comercial e Inmobiliaria (En liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 18 de octubre de 1994, a las 15 horas, en la social calle Bernardo de Irigoyen 330 P. 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos legales;
3º) Consideración de la documentación indicada en el inc. 1º del artículo 237 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y aprobación de la gestión realizada por la Comisión Liquidadora y el Síndico por ese período;
4º) Consideración del resultado del Balance General a la fecha indicada;
5º) Honorarios a la Comisión Liquidadora y al Síndico y
6º) Designación del Síndico titular y suplente.

Liquidador - Héctor Andrés Linares Figueroa
e. 30/9 Nº 5565 v. 6/10/94

"E"

EDITORIAL LA RAZON S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 19 de Octubre de 1994 a las 10:00 horas en la calle Río Cuarto 1242 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Retribución al Directorio en exceso del art. 261 de la ley Nº 19.550.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección por el término de dos años.
6º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Juan E. Alemann
e. 29/9 Nº 5312 v. 5/10/94

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 20 de octubre de 1994 a las 15.30 horas en el domicilio social, Maipú Nº 53 (Entre Piso) de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 36.000) por funciones técnicas-administrativas (art. 261 de la Ley Nº 19.550 y art. 12 del Estatuto) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30.06.94 atento que la utilidad del ejercicio es de $ 309.573 y los resultados acumulados negativos son de $ 122.281.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio neto, Estado de origen y aplicación de fondos, cuadros anexos, notas complementarias e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 105º ejercicio cerrado al 30 de junio de 1994. Absorción de los resultados acumulados negativos con parte del revalúo técnico.
4º) Aprobación de la gestión de los Directores, Comisión Fiscalizadora y Gerencia (artículo 275º de la Ley Nº 19.550).
5º) Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación del contador certificante titular y suplente para el balance correspondiente al 106º ejercicio. Consideración de sus honorarios.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de los síndicos titulares y suplentes.
8º) Autorización a directores y síndicos (artículo 273º de la Ley Nº 19.550).

Presidente - Donald Smith Balmaceda

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia a la asamblea a quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán entregar certificados de depósito, en Maipú Nº 53 (Entre Piso) Capital Federal, de 14 a 18 horas, venciendo el plazo de presentación el 14 de Octubre de las 18 horas.
e. 29/9 Nº 5360 v. 5/10/94

ESQUINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda citación, a realizarse el día 17 de octubre de 1994 a las 14 hs. y 16 hs. respectivamente, en la sede social, calle Av. Córdoba 1318 Piso 1º Dto. "B" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas por las cuales se convoca fuera de término la consideración de los ejercicios económicos cerrados el 30/09/90/1991/1992 y 1993.
3º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 30/09/92 y el 30/09/90/1991/1992 y 1993 y ratificar la aprobación de la gestión realizada por el Directorio en sus períodos.
4º) Designación de nuevos directores titulares y suplentes.

Presidente - Juan L. Zerboni

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones legales en vigencia, respecto al depósito previo de las acciones en la sede social de la empresa.
e. 29/9 Nº 56.429 v. 5/10/94

ESTANCIA Y COLONIAS TRENEL Sociedad Anónima Número de Registro (Nac. 327)

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en nuestro Estatuto Social, convocamos a los señores Accionistas a la LXXXVIIIa. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 27 de octubre de 1994 a las 15 horas en el local de la Sociedad calle Lavalle 1139 - 2º piso Capital Federal. De no reunirse el quorum requerido para la primera Convocatoria, la Asamblea se celebrará en segunda Convocatoria el mismo día a las 16 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Libro de Asistencia y Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. I) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994 y de la gestión del Directorio y Síndico por dicho período.
3º) Consideración de la distribución de utilidades.
4º) Elección de dos Directores Titulares por tres años, Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1994.
Presidente - Hermenegildo Pini

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se les inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550. La comunicación deberá efectuarse a nuestra sede social Lavalle 1139 - 2º piso - Capital Federal.
e. 30/9 Nº 5555 v. 6/10/94

"F"

FADEVILA S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de octubre de 1994 a las 8.30 horas en Alvar Nuñez 460 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contable según lo establecido por el artículo 231 de la ley de Sociedades Comerciales referidas al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 1994.
2º) Elección de los Directores, cuyos mandatos hubieran vencido.
3º) Designación de accionistas para firmar el Acta respectiva.

El depósito de las acciones se realiza en los plazos de ley en la Sociedad de 9 a 17 horas.

Presidente - Mario Julio Mazzilli
e. 29/9 Nº 4480 v. 5/10/94

FONTANA HNOS. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de octubre de 1994, a las 11.00 horas, en Paraguay 776, 3er. piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 30.6.94;
2º) Consideración de la cuenta de ajuste de capital por inflación, y su eventual capitalización;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura, y su remuneración en los términos del art. 261 ley 19.550;
4º) Elección de Directores, Síndico Titular y dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Hugo Fontana
e. 30/9 Nº 5596 v. 6/10/94

"G"

GUILLERMO DECKER S. A. I. C. A. F. I. Registro Nº 5937 Inscripción CNV Nº 9416

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en primera convocatoria para el día 14 de octubre de 1994 a las 16 horas, en Osvaldo Cruz 3101, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidado e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al 44º Ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones percibidas por los directores que desempeñaron funciones técnico administrativas ($ 426.994.-) monto ajustado al 30/6/94 y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994 el cual arrojo quebranto.
5º) Aplicación del resultado del ejercicio y distribución de utilidades no asignadas.
6º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso.
7º) Designación del Contador Público Certificante por el Ejercicio en curso iniciado el 1 de julio de 1994 hasta su cierre y determinación de sus honorarios.
8º) Designación de Directores titulares, determinación de su número por el término de 3 años.
9º) Designación de Directores suplentes, determinación de su número por el término de 3 años.

10º) Designación de los miembros del órgano de fiscalización, titulares y suplentes por el término de 3 años.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Presidente - Guillermo A. Decker

Para concurrir a la Asamblea de accionistas deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán presentar certificado de depósito, en la sede de la Sociedad, Osvaldo Cruz 3101 Capital, en el horario de 14 a 18 hs, para el día 7 de octubre de 1994 a las 18 hs.
e. 27/9 Nº 5014 v. 3/10/94

GARANCHEK
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de GARANCHEK S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 1994 a la hora 10.00; en la calle Corrientes 753 Piso 1º Local 77 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Estatuto, art. 9, Prescindencia de la Sindicatura.
3º) Designación de nuevo Directorio.
Presidente - Teresa Graciela Sampietro
e. 28/9 Nº 5248 v. 4/10/94

GIRON
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1994 a las 10:00 horas y a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el mismo día a las 13 horas, las que se llevarán a cabo en la sede social sita en calle Avda. Belgrano 615, piso 2do., oficina "D", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de las causas que motivaron el no cumplimiento del plazo previsto en el art. 234 último párrafo de la ley 19.550;
3º) Consideración del Balance General y demás documentación prevista en el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1993;
4º) Remoción y responsabilidad de los miembros del Directorio y Sindicatura. Acciones a seguir, administrativas y/o legales que correspondan;
5º) Designación de Directores y Síndicos;
6º) Retribución de los Directores y Síndicos;
7º) Tratamiento de la renuncia del Sr. Julio Giron;
8º) Tratamiento de las diferencias de los Inventarios, rubro bienes de cambio años 1991/92 y 1993.

ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Ratificación del Acta Nro. 30 de fecha 19 de febrero de 1993 del Libro de Actas de Asambleas, que trata los siguientes puntos: a) Aumento del capital superior al quíntuplo; b) Prescindencia de la sindicatura; c) Reforma y adecuación de los Estatutos a la Ley 19.550.
Presidente - Héctor Eduardo Giron

Los socios podrán cursar comunicación para registrar su asistencia a dichas asambleas al domicilio más arriba indicado hasta el día 13 de octubre de 1994. Publíquese por cinco días.
e. 28/9 Nº 5208 v. 4/10/94

GRAN DORA
S.A.
Número Inscripción en la Inspección General de Justicia: 33.211

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extaordinaria, a los señores accionistas para el día 18 de octubre de 1994, a las 14 horas en Maipú 963 de Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta.
2º) Considerar la venta del Hotel de Mar del Plata, perteneciente a dicha Sociedad.
Presidente - Eduardo G. Callegari
e. 28/9 Nº 5292 v. 4/10/94

GRIENSU
Sociedad Anónima
Reg. I.G.J. Nº 2534

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 20 de octubre de 1994 a las 9:00 horas, en el local social de Avda. Julio A. Roca 636, piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea con facultad de aprobarla.
2º) Consideración de la Documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 66 finalizado el 30 de junio de 1994 y ratificación de la actuación del Directorio y Sindicatura.
3º) Distribución de los resultados no asignados. Consideración de los honorarios al Directorio y Sindicatura (Art. 261 de la Ley Nº 19.550).
4º) Determinación del número de miembros que integrarán al Directorio y su elección; y de Síndicos Titular y Suplente.
5º) Consideración de la fusión de la Sociedad mandante mediante la absorción de Manuel Gestoso Sociedad Anónima; aprobación del Compromiso Previo de Fusión.
6º) Aprobación del balance de fusión al 30 de junio de 1994 y balance consolidado a la misma fecha.
7º) Otorgamiento de autorizaciones y poderes.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Presidente - Manuel Gestoso

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria deberán presentar en la Secretaría de la Sociedad, Av. Julio A. Roca 636 piso 11, Capital Federal, hasta el 13 de Octubre de 1994, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, la comunicación prevista por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 29/9 Nº 5320 v. 5/10/94

GAFYR
Sociedad Anónima (e.l.)
Registro Nº 23.158

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, para el día 21 de octubre de 1994, a las 12 horas en Uruguay Nº 705, 7º piso, oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al 29º ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1994.
2º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora.
3º) Destino de los resultados.
4º) Retribuciones a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Bernardino Sánchez

Para el supuesto caso que por falta de quórum la reunión asamblearia no pudiese concretarse en la oportunidad antes indicada, se resuelve simultáneamente convocarla en segunda convocatoria para las 13 horas para tratar los temas anteriormente descriptos.
e. 30/9 Nº 5394 v. 6/10/94

GAREF
S.A. Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria
Registro Nº 17.230

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, para el día 21 de octubre de 1994, a las 10 horas en Uruguay Nº 705, 7º piso, oficina "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 correspondiente al 32º ejercicio económico cerrado el 31 de mayo de 1994.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Destino de los resultados.
4º) Retribuciones al Directorio (Ley 19.550 art. 261).
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Bruno V. Geranio

Para el supuesto caso que por falta de quórum la reunión asamblearia no pudiese concretarse en la oportunidad antes indicada, se resuelve simultáneamente convocarla en segunda convocatoria para las 11 horas para tratar los temas anteriormente descriptos.
e. 30/9 Nº 5393 v. 6/10/94

"H"

HIDROSUR
S.A.C.I.
Registro Nº 17.994

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 17 de Octubre de 1994 a las 18,30 horas en Salta 478, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Documentos Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 al 31-5-94.
2º) Elección del Directorio, Síndico y de dos accionistas para firmar el Acta.
Vicepresidente - Osvaldo Roberto Caldelas
e. 28/9 Nº 1610 v. 4/10/94

HILANDERIA PASO DEL REY
S.A.
Expediente 20.302

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas de HILANDERIA PASO DEL REY S.A. a Asamblea Gral. Ordinaria, a celebrarse el día 19 de octubre de 1994 a las 15 hs. en primera convocatoria, en la sede social de Av. Córdoba 836 piso 12 of. 1203, de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Distribución de utilidades y remuneración al directorio.
3º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Jorge Bienati
e. 30/9 Nº 5593 v. 6/10/94

"I"

IMAGEN DIGITALIZADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 de octubre de 1994 a las 10.30 hs., en 1ª y en 2ª convocatoria a las 11.30 hs., en la Sede Social de Lavalle 421, Piso 1º "B" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivos que han causado la demora en la convocatoria de la Asamblea.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Honorarios del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
8º) Informe del Señor Presidente sobre la situación económica y financiera de la empresa.
9º) Informe sobre los contratos firmados y proyectos de la sociedad.
10º) Informe sobre las decisiones adoptadas y los compromisos contraídos.
Presidente - Néstor H. Di Bello

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones y/o sus certificados provisorios, hasta el 10 de octubre de 1994, en la Sede Social, de lunes a viernes de 10.00 a 18.00 horas.
e. 27/9 Nº 56.189 v. 3/10/94

ISERCOM
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de ISERCOM S.A., a la Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de octubre de 1994 a las 11 horas en Paraguay 776, 3er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Modificación del Estatuto Social en lo referente al domicilio legal de la Sociedad y a la fiscalización de la Sociedad.
Presidente - Alberto Orellana
e. 28/9 Nº 5145 v. 4/10/94

"J"

J. VAZQUEZ IGLESIAS
S. A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 14 de octubre de 1994, a las 10 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, en Lope de Vega 2789, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebra fuera de término.
3º) Consideración documentación inciso 1º) art. 234, ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Distribución de las utilidades y consideración honorarios directorio.
6º) Determinación cantidad miembros del Directorio, elección de Presidente, Directores titulares y suplentes.
7º) Aumento del capital social más allá del quíntuplo.
8º) Reforma del Estatuto de la Compañía, adecuándolo al art. 260 de la ley 19.550, e inclusión en el mismo de una cláusula estableciendo la reunión mensual automática del Directorio en la sede de la Sociedad.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Presidente - Javier Hugo Vázquez Iglesias

Se recuerda a los Señores Accionistas que siendo sus acciones nominativas no endosables, para asistir a la Asamblea deben cursar únicamente comunicación, para que se los inscriba, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 27/9 Nº 5099 v. 3/10/94

"L"

"LA CONSTRUCCION" S. A.
Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Directores a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que tendrá lugar el día 19 de octubre de 1994, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía, avenida Paseo Colón 823, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al cuadragésimo sexto ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1994.

2º) Consideración de los Resultados del Ejercicio Económico.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con la posibilidad de exceder los límites del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
4º) Fijación número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de cuatro directores suplentes.
6º) Elección de tres accionistas como titulares y dos accionistas como suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, septiembre de 1994.
Presidente - Gustavo A. Rossello
e. 27/9 Nº 5096 v. 3/10/94

"LA CONSTRUCCION" S. A."
Compañía Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de octubre, a las 11.30 horas, en las oficinas de la Compañía, Paseo Colón Nº 823, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social, con el objeto de adecuarlo a la normativa vigente, ampliando el capital, y cambiando el signo monetario de las acciones.
2º) Autorizar al Presidente y Secretario del Directorio para solicitar de las autoridades competentes la aprobación de las citadas reformas, con facultad de aceptar las modificaciones que dichas autoridades formulen.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, septiembre de 1994.
Presidente - Gustavo A. Rossello
e. 27/9 Nº 5098 v. 3/10/94

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS
S. A. C. I. I. F.
Reg. en la I. G. de J. 36.955

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 17 de octubre de 1994 a las 15:30 horas, en el local social sita en Av. Leandro N. Alem 896, 1er. piso, de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con el Sr. Presidente.
2º) Designación de un nuevo directorio conforme al estatuto, por vencimiento del mandato del actual.
Presidente - Miguel Naveiro

NOTA: Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio de la Sociedad, con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.
e. 27/9 Nº 5092 v. 3/10/94

LIPSIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera
Registro Nº 3410

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de octubre de 1994, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 316, 7mo. Piso, de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, sus Estados, Notas y Anexos e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/6/94.
2º) Aprobación gestión Directorio y Síndico.
3º) Retribución Honorarios Directores (Art. 261) y Síndico.
4º) Distribución de Utilidades
5º) Elección de Directores y Síndico.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Vicepresidente - Carlos E. Roman Baumgart
e. 27/9 Nº 5024 v. 3/10/94

LAS HERAS 2901
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de LAS HERAS 2901 S. A. a asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 17 de Octubre de 1994 a las 9 hs. en 1ra. convocatoria y a las 10 hs; en 2da. en el domicilio de la sociedad en Las Heras 2901 P.B. de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación relacionada con el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y del Resultado, por el Ejercicio cerrado el 31/05/94.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la distribución de honorarios, aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
Presidente - Jorge Tuya
e. 29/9 Nº 5323 v. 5/10/94

"M"

MARAT
S. A.
I. G. P. J.: 60.103

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MARAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 14 de octubre de 1994 en la calle San Martín Nº 793 Piso: 2º - Capital Federal, a las 18 hs. y 19 hs. en primera y segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables, Cuadros, Anexos, Memoria de Directorio e Informe del Síndico correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Número de integrantes y designación del nuevo Directorio y Síndicos.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Presidente - Francisco V. Pereda
e. 27/9 Nº 4984 v. 3/10/94

MATAFUEGOS DRAGO
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
(1º llamado)

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de octubre de 1994 a realizarse en los salones de la Cámara de Sociedades Anónima, en la calle Florida 1 Piso 3º, Capital Federal a las 15 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del retiro voluntario de la Sociedad del Régimen de Oferta Pública y Cotización de Acciones.
2º) Consideración de la aprobación del Balance Especial al 30 de junio de 1994, como estado de situación patrimonial, para la determinación del valor de reembolso de las acciones y su aprobación por la Asamblea.
3º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
Vice-Presidente - José Baños

NOTAS: a) Para asistir a la Asamblea los Accionistas deben depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A., en la Sede Social de la Sociedad, calle Uruguay 864 pº 4º of. 405 Capital Federal de 14 a 18 horas hasta el día 11 de octubre de 1994.
b) Las resoluciones referidas a los puntos 1 y 2 del Orden del Día, serán adoptadas por la mayoría de las acciones con derecho a voto, sin aplicarse la pluralidad de votos.
c) En cuanto a la resolución del punto 1. del Orden del Día se recuerda a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo establecido en el Artículo 245 de la Ley 19.550, quienes en dicho acto voten en contra, podrán ejercer el derecho de receso dentro del quinto día, y los ausentes que acrediten la calidad de accionistas al tiempo de la Asamblea dentro de los quince días de la clausura.
e. 27/9 Nº 5011 v. 3/10/94

MARTINDALE NORTE COUNTRY CLUB
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de octubre de 1994, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en Alsina 2274, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Modificación del Reglamento Interno
Presidente - Juan Leonardo Martín

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 28/9 Nº 5174 v. 4/10/94

MARTINDALE SUR COUNTRY CLUB
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de octubre de 1994, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Alsina 2274, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Modificación del Reglamento Interno
Presidente - Juan Leonardo Martín

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto en el art. 14 del Estatuto Social, para acreditar la condición de accionistas, asistir y participar en la realización de Asambleas Generales.
e. 28/9 Nº 5175 v. 4/10/94

MARTIN MÜNSTER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 17 de Octubre, en primera convocatoria para las 10 horas y simultáneamente en segunda convocatoria para las 11 horas, en la sede legal calle Monroe Nº 2385, piso 3o, "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación del inc. 1o.) del art. 234 L.S. correspondiente al ejercicio económico Nº 34, cerrado el 30/06/94.
3º) Tratamiento de los resultados de dicho ejercicio social.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 30/06/94.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de síndicos titular y suplente.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994.
Presidente - Ricardo Münster
e. 29/9 Nº 5318 v. 5/10/94

MELVIL
S.A. Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de MELVIL S.A.C.I.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de octubre de 1994 en la Sede Social de Echeverría 2146 - 2do. Piso - Oficina "C", Capital Federal, a las 10 horas, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Suscripción del Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables y la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994;
3º) Distribución de utilidades y remuneraciones a los Directores;
4º) Aprobación de honorarios en exceso al 25 % de las utilidades; y
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
Vice-Presidente - J. Mario Meligrana
e. 30/9 Nº 5588 v. 6/10/94

"N"

NOUGUES HNOS.
S.A.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de octubre de 1994 a las 15.00 horas, en Carlos Pellegrini 507, 1er. piso, salón "La Niña", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1994.
3º) Diferimiento del tratamiento de la reducción del capital social (Art. 206 L.S.) en tanto la Dirección General Impositiva se expida sobre los créditos fiscales de la Sociedad por quebrantos impositivos.
4º) Consideración tratamiento informes sobre Gestión y responsabilidad de Directorio solicitados por un accionista. Aprobación de Gestión del Directorio. Aprobación de la Gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por $ 150.455.- correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1994 que arrojó quebranto.
6º) Consideración del destino de los resultados no asignados negativos.
7º) Fijación del número de Directores Titulares. Elección de Presidente, Vicepresidente y Directores Titulares que correspondan. Elección de dos Directores Suplentes.
8º) Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio iniciado el 1ero de julio de 1994.
9º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
10º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1ero. de julio de 1994 y fijación de su remuneración.
Presidente - Carlos María Nougués

NOTA: El punto 3) es tema de Asamblea Extraordinaria. La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los Sres. accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad la constancia de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S.A., hasta el día 12 de octubre de 1994 a las 17.00 horas, en la sede de la sociedad Lavalle 913, 3º "A", en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
e. 28/9 Nº 5158 v. 4/10/94

NICASIO OROÑO 450
S. A.
Registro Nº 73.790

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de octubre de 1994 a las 17,30 hs. en Pacheco 3553 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inciso 1o. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/93, aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
3º) Consideración remuneraciones directores y síndicos según art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Motivo atraso convocatoria.
Presidente - Mario Salvador Fernández

NOTA: El depósito de acciones para asistir a la Asamblea, se deberá efectuar en el domicilio fijado para la Asamblea de 15 a 18 horas.
e. 29/9 Nº 5309 v. 5/10/94

"O"

OLIVARES DE FEDERACION AGRICOLA, IND. Y COM., SOC. ANONIMA
IJG: 8822

1RA. Y 2DA. CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de Octubre de 1994 a las 10 horas en Av. Ing. Huergo 1475, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1), Ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/94; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año.

Presidente - Mario Rubén Menéndez
e. 29/9 Nº 5325 v. 5/10/94

"P"

PACHA BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, para el día 17/10/94 a las 10 horas, en Av. Rafael Obligado y Pampa, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital por sobre el quíntuplo del capital suscripto. En caso de no lograr quórum para la primer convocatoria, se convoca para el mismo día a las 11 horas.

Director - Gustavo Panzitta
e. 29/9 Nº 5351 v. 5/10/94

PLANEPLAST
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea general ordinaria de accionistas para el día 21 de octubre de 1994, a las 18 horas, en el local de la calle Paraguay 3734, de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación, ley 19.550, art. 234, con relación al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1994 ciclo económico nº 18.
3º) Remuneración al directorio.

Presidente - José Luis Ollivier
e. 29/9 Nº 5349 v. 5/10/94

"Q"

QUIMICA ARISTON
S.A.I.C.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de octubre de 1994, a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 11 horas, en Rodríguez Peña 466 - 10º Piso Of. "66", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas y Anexos respectivos, Dictamen del Auditor y Síndico, correspondientes al Ejercicio vencido el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de las remuneraciones de Directores y Síndicos.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Síndicos.

Presidente - Ricardo Gunter R. Hahn

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 238 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, los Señores Accionistas deberán depositar sus acciones o certificado de su depósito, en la Sede Social, sita en el domicilio arriba indicado, en el horario de 9 a 12 horas, con tres días de anticipación a la fecha señalada para la Asamblea, o sea hasta el día 21 de Octubre de 1994.

e. 28/9 Nº 5280 v. 4/10/94

"R"

RICARDO DE LUCA PUBLICIDAD
S.A.

CONVOCATORIA

Se comunica que la Asamblea General Extraordinaria convocada para el 14-10-94, se posterga (por haber omitido incluir en la convocatoria el tercer punto del Orden del Día) hasta el día 17 de octubre próximo, a las 11 horas, a celebrarse en el local social Carlos Pellegrini 173 - piso 2º, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la aprobación y firma del acta de Asamblea junto con el Presidente de la misma.
2º) Consideración de la impugnación presentada contra la Asamblea del 5-8-94 por la accionista Silvia Olga De Luca.
3º) Consideración de distribución y retiro del saldo de resultados no asignados conforme Balance año 1993 e informe de la Asamblea de fecha 5-5-94.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Presidente - Miguel Ismael Alejandro Daschuta
e. 30/9 Nº 5517 v. 6/10/94

"S"

SASULA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 14 de octubre de 1994 en la sede social, Avda. Gaona 2540, Capital Federal, a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21.30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Redistribución de espacios para comercialización.

Presidente - José Alberto Torri
e. 27/9 Nº 5081 v. 3/10/94

SERVICIOS INTERNACIONALES
S.A.
Registro Nº 2252

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el 19 de Octubre de 1994, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en Lafayete 579 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Análisis de las razones por las cuales no se convocó a Asamblea dentro de los plazos de ley.
3º) Consideración y aprobación de la documentación prevista por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico nº 14 (catorce) finalizado el 30 de Junio de 1993.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio, determinación de la remuneración al Directorio y Honorarios al Síndico.
5º) Elección de los síndicos titular y suplente.

Presidente - Jorge Pedro Héctor Rey Iraola
e. 29/9 Nº 5385 v. 5/10/94

SAN TIMOTEO
S.A.
Expediente 8588

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 28 de octubre de 1994, a las 19 hs., en Av. Coronel Díaz 2211, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Claudio Biquard
e. 30/9 Nº 5461 v. 6/10/94

SINCLAIR
Soc. en Com. por Acciones

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de octubre de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria en la calle Sinclair 3072 Capital Federal y a las 11 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el ejercicio Nº 32 cerrado al 30 de junio de 1994 mencionada.
3º) Destino de los resultados
4º) Consideración de la Cuenta Ajuste de Capital al 30-06-94 y su destino
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura
6º) Honorarios de Directores y Síndicos en exceso art. 26 Ley 19.550
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

Autorizado - Antonio Raúl Sias
e. 30/9 Nº 5469 v. 6/10/94

"T"

TEBA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la Sociedad TEBA S.A. la que tendrá en la sede social sita en Calle Diez y Antártida Argentina —Terminal de ómnibus de Retiro de la ciudad de Buenos Aires— el próximo 14 de octubre de 1994 a las 10 horas, a fin de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta;
B) Justificación de la convocatoria de la Asamblea fuera de los plazos establecidos en el art. 235 de la Ley 19.550 y tratamiento y aprobación de los balances y estados contables de la sociedad correspondientes al ejercicio irregular cerrado el pasado 31 de diciembre de 1993.
C) Consideración y aprobación de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos de la sociedad;
D) Remuneración de los Sres. Directores y Síndicos de la sociedad. Se hace saber a los Sres. accionistas que concurran a la asamblea que deberán depositar sus acciones o certificados respectivos con la anticipación de tres días hábiles anteriores a la celebración de la asamblea conforme lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550. Asimismo se comunica a los Sres. accionistas que la asamblea sesionará en segunda convocatoria, treinta minutos después de fracasada la primera con la asistencia de los accionistas presentes.

Presidente - Néstor E. Otero
e. 27/9 Nº 1583 v. 3/10/94

TRANSPORTES VIDAL
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de octubre de 1994 a las 14 hs. en la sede legal: Traful 3768 de Capital Federal con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la renuncia del Síndico Titular y Suplente.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.

Presidente - Raúl Tomás Aguirre

NOTA: Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la sede legal, de 9 a 15 hs. para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación, al de la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550).

e. 27/9 Nº 5104 v. 3/10/94

TECNIMEC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de TECNIMEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 1994 a las 10 horas, en Avda. Rivadavia 3695, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación de la denominación social.
3º) Replanteo del mandato de los Sres. Directores Titulares y Suplente, revocación total o parcial de los mismos y designación de quienes los reemplacen hasta la finalización del mandato de aquéllos.
4º) Reforma de los arts. 1 y 4 de los Estatutos de la Sociedad.
Buenos Aires, setiembre 16 de 1994.

Presidente - Silvio Gorodisch

Recordamos que para asistir a la Asamblea y conforme lo exige el art. 238 de la Ley 19.550, se deberá depositar en la Sociedad las acciones o un certificado de depósito para su registro en el Libro de Asistencia, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada.

e. 28/9 Nº 5151 v. 4/10/94

TALLERES TAM LUPINI Y STEVANO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Octubre de 1994 a las 10 horas en Diógenes Taborda 974, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la ley de Sociedades por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y
3º) Consideración y destino de los resultados acumulados.

Presidente - Francisco Riguetti
e. 29/9 Nº 5366 v. 5/10/94

TECNA CONSTRUCCIONES
Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria y Comercial

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "TECNA CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL" a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en Segunda Convocatoria el día 13 de octubre de 1994, a las 17 horas, en Avenida Corrientes 1135, 6º p. de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de lo actuado por los miembros del Directorio y Síndico.
2º) Designación de tres Directores por el plazo de 3 años.
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el plazo de un año.
4º) Autorización al Directorio para gravar con derecho real de hipoteca el inmueble de Arcos 3433/35, Capital Federal, establecer el monto del crédito, las condiciones generales de su devolución y autorizar a un miembro del Directorio a otorgar la respectiva escritura pública.

Presidente - Jorge Guillermo Vilela
e. 30/9 Nº 56.600 v. 4/10/94

TRANSAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de octubre de 1994 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en la calle Sinclair 3072 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatoria 22.903 por el ejercicio Nº 5 cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Destino de los resultados.
4º) Consideración de la cuenta Ajuste de Capital al 30-6 de 1994 y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6º) Honorarios a Directores y Síndicos en exceso art. 26 Ley 19.550.
7º) Elección de Síndico Suplente y Síndico Titular por el término de un año.

Presidente - Antonio Raúl Sias

NOTA: Los Accionistas deberán depositar las acciones o el correspondiente certificado bancario con tres días de anticipación a la asamblea (Art. 238 Ley 19.550).

e. 30/9 Nº 5468 v. 6/10/94

TREVI GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1994 a realizarse en Libertad 1078 Capital Federal a las 10 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de los documentos especificados en el Artículo 234 inciso 1º de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994.
3º) Consideración de los resultados, distribución de dividendos y remuneración al Directorio.
4º) Elección de nuevos miembros del Directorio.

Presidente - José M. Anton

NOTA: La Asamblea convocada para el día 6/10/94 queda reemplazada por la del 20/10/94, ya que la misma se hace imposible realizarla debido a que accionistas con domicilio en el exterior no pueden estar presentes.

e. 30/9 Nº 5462 v. 6/10/94

"U"

UBATEC S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de UBATEC S.A. a la Asamblea General Ordinaria a reunirse el día 11 de octubre de 1994, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 en segunda convocatoria, en el local de la calle Arenales 1371, segundo piso de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Gral., Cuadro de Resultados y demás cuadros y elementos anexos, correspondientes al cuarto ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Remuneración asignada a los directores.
3º) Elección de directores por dos años.
4º) Elección de síndicos titular y suplente, por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea

Director - Roberto Almaraz

Se ruega tomar nota de que:
a) Los accionistas deberán depositar, en el domicilio indicado, las acciones en su poder, con tres días hábiles de anticipación al acto.
b) En caso de no poseer físicamente los títulos, deberán presentar certificado emitido por banco o entidad autorizada.

e. 27/9 Nº 4999 v. 3/10/94

UNIDAD DE CIRUGIA PLASTICA SAN ISIDRO S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el día 17.10.94 a las 21:00 hs. en Buschiazzo 3050, 5 "C" Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la documentación del art. 234 inc. 1º de la LS.
3º) Modificación del art. 5º y 6º de los estatutos sociales.
4º) Emisión de Acciones al portador Clase A y nominativas Clase B. Su canje. Emisión de bonos de participación.

Presidente - Carlos E. Van Thienen

e. 29/9 Nº 5380 v. 5/10/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Pedro Muñiz & Cía. Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad 174, 4 piso, oficina 8, de esta Capital Federal. Avisa: que con su intervención los señores Rogelio Quintas, con domicilio en la calle Río de Janeiro 1037, Capital Federal, vende al señor Claudio Antonio Rubino, con domicilio en la calle Pastor Ferreyra 4330, de Remedios de Escalada, Pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio de Minorista golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (601040), comercio minorista de helados (sin elaboración), restaurant, cantina (602000), Casa de Lunch (602010), Cafe Bar (602020), Despacho de Bebidas, Wisquería, cervecería (602030), Casa de comidas, rotisería (602040), comercio minorista elaboración y venta de pizza, fugazza, faina, empanadas, postres, flanes, churros, grill (602050), Confitería (602070), sito en la AV. CORRIENTES Nº 1811, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 27/9 Nº 4967 v. 3/10/94

Rio Inmobiliaria S. A. (C.U.I.T. Nº 30-54400771-4) representada por Rubén Longueira Martillero Público, con oficinas en la Avda. Rivadavia 6001, Capital, avisa: Estación de Servicio Avda. del Trabajo 7228 S. R. L. representada por su gerente S. Horacio Raúl Capiello domicilio Montes de Oca 260 - Llavallol, Prov. Bs. As. vende a El Remonte S. R. L. representada por su gerente Sr. Vicente Carlos Scardamaglia domicilio Pringles 4050 Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As. negocio estación de servicio sita en AV. EVA PERON Nº 7228 Cap. domicilio de partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 27/9 Nº 5037 v. 3/10/94

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Dilger Manoyel dom. Muñiz 536 Cap. vende a Oscar Said dom. Riccio 638, Merlo, Pcia. de Bs. As. su 50 % indiviso, de el negocio de garage sito en AVENIDA CASEROS Nº 850 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamo de ley en nuestras oficinas.

e. 28/9 Nº 5226 v. 4/10/94

Al Comercio: Aragón Valera S.A. representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón Cabrera, con oficinas en la calle San Martín Nº 793, 2º Piso, Capital Federal, Tel. 312-2849 avisa que "Geradin S.A." con domicilio en la Avda. de Mayo 1298, Capital Federal, vende a "Luxinnis S.A." (en formación), con domicilio en la calle Diagonal Norte Nº 943, Piso 3º, Of. 26, Capital Federal, el negocio del ramo de Hotel sin servicio de comida (700110), sito en la calle AVDA. DE MAYO Nº 1298, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 29/9 Nº 5333 v. 5/10/94

"C"

A los Arabes S. R. L. dom. en Centenera 738, Capital Federal, vende a Brasselet S. R. L., (en formación), domiciliada en Quesada 2392, 14º "C", Capital Federal, el negocio de Depósito y/o fraccionamiento y/o empaquetamiento de alimentos de ahorro y sucedáneos (café, té, yerba, malta achicoria y similares) y tostación y/o torrefacción, sito en la calle CENTENERA Nºˢ 738 y 740, Cap. Fed., libre de personal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley, efectuarse en domicilio constituido, Avda. Corrientes 1749, 4to. Piso, Dto "12", Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 19 hs. Te. 40-9385/476-4273.

e. 27/9 Nº 4986 v. 3/10/94

José Guimarey, Balanceador y Martillero Público, con oficinas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1642, Piso 3º, Capital Federal, avisa que: se anula edicto Nº 2844 publicado del 7/9 al 13/9/94 con relación al fondo de comercio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, denominado "Skoll", sito en CARLOS PELLEGRINI Nº 701 esq. VIAMONTE Nº 997, Capital Federal. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 28/9 Nº 5192 v. 4/10/94

Argos Inmobiliaria, representados por Miguel Fernández, Martillero Público con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal. Avisan que el señor Marcelino Garrido Fernández, con domicilio en la calle Carrasco 23 de la Capital Federal, vende a los señores Eugenio Barreiro y Gregorio Laborias domiciliados en la calle Mariano Acosta 1125 1º A de la Capital Federal el negocio de café, bar y casa de lunch, sito en la calle CARRASCO Nº 23 de la Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598 de la Cap. Federal.

e. 28/9 Nº 5177 v. 4/10/94

"D"

Se comunica que Aceros Fortuna Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera e Inmobiliaria, con domicilio en Donado 1127/29/51, de esta ciudad, transfiere a Fortinox Sociedad Anónima, con domicilio en Donado 1127/29/51, Capital Federal, local ubicado en la calle DONADO 1127/29/51, Capital Federal, que funciona con el rubro de "Taller de Corte y Depósito de metales (Nuevos)". Expedientes 35.019/63 y 121.742/76. Reclamos de Ley en el local mencionado.

e. 27/9 Nº 5108 v. 3/10/94

"E"

C.P. Bienes Raices S. R. L. representada por el Martillero Alberto Dolorini domiciliado en Av. Pueyrredón 2247 Capital comunica que Enrique Miguel Balaguer domicilio Esmeralda 266 Capital vende a Min Ja Han domicilio Directorio 135 3º "C" Capital el fondo de comercio de Quiosco y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266; ubicado en ESMERALDA 266 de Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.

e. 27/9 Nº 5001 v. 3/10/94

"F"

Carlos N. Rocco, Martillero Público con oficinas en Tucumán 320, piso 4º, "B", 1º cuerpo, Capital Federal, avisa que León Bernardo Kunichan, con domicilio en Víctor Martínez 1483, Capital Federal, vende a Liliana Llop y Graciela Llop con domicilio en Máximo Paz 725, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires, el negocio de café-bar, casa de lunch, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en la calle FLORIDA Nº 362, Planta Baja, Local 18, Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 30/9 Nº 5599 v. 6/10/94

"J"

Horacio Alcides Lafuente, Contador Público, con oficinas en Azcuénaga 10, 1er. piso, Of. 2 de Cap. Fed., avisa que el Sr. Juan Carlos Brea, domiciliado en Azcuénaga 10 de Cap. Fed., vende a su socio el Sr. José María García con domicilio en José María Moreno 334 de Cap. Fed., su 20 % indiviso del negocio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. (500200) y elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202) sito en la calle JOSE MARIA MORENO 334 de Capital Federal. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 27/9 Nº 5083 v. 3/10/94

CP Bienes Raices S. R. L. representada por el martillero Alberto Dolorini matrícula 150 domicilio Pueyrredón 2247 Capital, comunica que Ignacio Doveika y Américo Avalos, ambos domiciliados en Schiaffino 2179 Capital, venden a Matio Alberto Nemi, domicilio Pueyrredón 1422 v. Maipú el fondo de comercio de café; bar; despacho de bebidas sito en JUAN B. JUSTO 4040 de Capital; oposiciones de ley en nuestras oficinas.

e. 28/9 Nº 5243 v. 4/10/94

"L"

Edicto Ley 11.867. Automotores Ferretería Francesa S. A. con domicilio en Lima 485/95 Capital Federal, notifica la transferencia de su fondo de comercio situado en el domicilio de LIMA 485/95 Capital Federal, dedicado a la venta de automóviles 0 Km. y usados (concesionario Sevel), a favor de Héctor Fernando D'Amore (D. N. I. 13.335.557) con domicilio en la calle Fray Luis Beltrán Nº 536 Mendoza, quien adquiere en comisión y por cuenta y orden de Delta Baires S. A. (e. f.). Reclamos de ley en San Martín Nº 551 Piso 3º Of. "27", Capital Federal.

e. 30/9 Nº 5491 v. 6/10/94

"M"

Por 5 días Armando Aniceto García, con domicilio en Berutí 3358, 6o. Dto. 653, Capital, comunica que vende a Stella Maris Massaldi, con domicilio en Ruiz Huidobro 2090, Capital, su negocio de empresa de viajes y turismo, sito en MAIPU 725, 1º Of. 4 Capital. Reclamos de ley en Maipú 725, 1º Of. 4 Capital.

e. 27/9 Nº 5025 v. 3/10/94

"O"

Se avisa que la firma "El Madrid" S.R.L. con domicilio en la calle Lima 1763, Capital, vende a Norberto Biscochea, con domicilio en O'Brien 1154, Capital, el negocio de Café - Bar - Restaurant - Despacho de bebidas - Wisquería - Cervecería - Parrilla, sito en O'BRIEN 1150, Capital Federal. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 27/9 Nº 5077 v. 3/10/94

"P"

Pueyrredón 1787 S. R. L. representada por su socio Gerente el Sr. Javier Gustavo Labaké, con oficinas en la calle Tucumán 1650, 2do. Cpo. 5to. Piso Of "11" avisa al comercio en general que vende al Sr. Héctor Oscar Circostta domiciliado en la cale Avda. Gaona 1334, 1er. piso, departamento "7", Capital Federal el comercio de heladería sito en la calle PUEYRREDON 1787 de esta Capital Federal, libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestra oficina (Tucumán 1650, 2do. Cpo. 5to piso, Oficina 11).

e. 27/9 Nº 56.243 v. 3/10/94

Zibar S.A., representada por Julio César Gutiérrez, con domicilio en Olazábal 1658, P. 4, Dto. B, Capital Federal, transfiere a Districon S.A. representada por Gioino Norberto, con domicilio en Potosí 3740 Capital Federal, su fondo de comercio destinado a la comercialización de productos alimenticios en general, bebidas en general y productos de limpieza, ubicado en POTOSI 3740, Capital Federal, libre de deudas y gravamenes. Reclamos de ley en el domicilio de la compradora.

e. 29/9 Nº 5413 v. 5/10/94

"Q"

Julio Alvarez, Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Oscar Dante Espósito, dom. Quito 4166 Cap. Vende a Pablo Rosemblun Delfino y María Mercedes Núñez Novas. Dom. Virrey Loreto 2961 Cap. Su negocio de casa de pensión (700100) sita en QUITO 4164 P. B. Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 28/9 Nº 5225 v. 4/10/94

"T"

San Juan - Mena, representada por Angel Mena y Rodriguez, Martillero público, Ofic. Tucumán 834 P.B. Cap.; avisa que Alejandro Daniel Rodriguez, Elena Guillin Guillin y Juan Gregorio Sipaczenko, domicilio Tucumán 2053 Cap. venden a "Derka S. R. L." domicilio Tucumán 834 Cap. su negocio de "Elaboración de productos de panadería (excluidos galletitas y bizcochos), elaboración de masas, pasteles, sandwichs y productos similares, venta de pan, facturas y productos afines, sito en la calle

TUCUMAN Nº 2053/55, planta baja y sótano de Cap. Fed. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 27/9 Nº 5002 v. 3/10/94

Héctor Oscar Parada, con domicilio en Coronel Cárdenas 2239, Capital Federal, comunica que transfiere a Guido Hermanos Sociedad de Hecho, con domicilio en Larrazábal 1239/41, Capital Federal, el fondo de comercio del inmueble sito en la calle TIMOTEO GORDILLO 2319/21/23 de elaboración de jamones crudos y fabrica de chacinados. Reclamos de Ley en Timoteo Gordillo 2323, Capital Federal.
e. 28/9 Nº 5246 v. 4/10/94

"V"

Messina Inmobiliaria S. R. L., representado por Adriana Mabel Mithieux Martillero público, oficinas Uruguay 667 piso 10 Capital avisa: que Alfredo Javier Vivarelli domiciliado en Chacabuco 653 1º "23" Capital, vende a Analía Luján Pereira Das Vinhas domiciliada en Billinghurst 2248 4º "C" Capital, su negocio de bar sito en VIAMONTE 673 Capital. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 27/9 Nº 5035 v. 3/10/94

"W"

El Sr. Jorge Nicolás da Silva con domicilio en Famailla 472 Lomas del Mirador Pcia. de Bs. As. y el Sr. Carlos Angel Pérez con domicilio en Viel 345 1ro "A" Cap. Fed. Vende, cede y transfiere al Sr. Antonio Sciacchitano con domicilio en Hipólito Yrigoyen 3134 Martínez Pcia. Bs. As. El fondo de comercio del ramo de: Comercio minorista golosinas envasadas (kiosco), comercio Minorista de Helados (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, cafe bar despacho de bebidas, whisquería, Cervecería, Casa de comidas, rotisería y confitería sito en WARNES 2702/2708 Cap. Fed. Libre de toda Deuda y/o Gravamen. Reclamos de Ley en el mismo negocio.
e. 27/9 Nº 5020 v. 3/10/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"F"

FORVIS
S. R. L.

En cumplimiento de lo prescripto por el art. 204 de la Ley 19.550, se hace saber por 3 días, que la sociedad, con domicilio en Santiago del Estero Nº 345, Capital, resolvió por Asamblea Nº 90 unánime del 27-12-93, reducir el capital social desde la suma de $ 1.600.- hasta la suma de $ 1.443,9456.-, conforme las disposiciones de los arts. 203, 204 y concordantes, de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de 15 días corridos contados después de la última publicación se reciben en: Santiago del Estero 345, Capital, en el horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado; y deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos, precisando números de facturas o documentos, fecha de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañarán fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente. Inscripción originaria en R.P.C.: 28-3-51, Nº 687, Fº 264, Lº 20 de Contratos de S. R. L.
Escribano - Santiago R. Blousson
e. 30/9 Nº 5472 v. 4/10/94

"H"

HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO
S. A.

Aviso de suscripción. Se hace saber a los accionistas de "HIPODROMO ARGENTINO DE PALERMO S. A.", que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 25 de agosto de 1994, resolvió aumentar el capital social de la Sociedad de $ 13.860.000, en un nuevo monto adicional de $ 16.500.000, mediante la emisión a la par de un total de 165.000 acciones ordinarias, con derecho a un voto por acción, nominativas no endosables, valor nominal pesos cien ($ 100) cada una, con derecho a dividendo a partir del 1 de enero de 1994, en la cantidades parciales según su clase: (i) 110.550 acciones Clase "A"; (ii) 16.500 acciones Clase "B"; (iii) 15.675 acciones Clase "C"; (iv) 16.500 acciones Clase "D"; y (v) 5.775 acciones Clase "E"; estableciendo para su suscripción a integración las siguientes reglas: (i) Los accionistas titulares de acciones de cada clase tienen derecho de preferencia a la suscripción, y de acrece en su caso, sobre acciones de la misma clase, este último en proporción a las acciones de la misma clase que hayan suscripto en razón de este aumento. En subsidio de éstos podrán acrecer en relación a acciones de una o más clases que no quedaren suscriptas por accionistas de la misma clase, los accionistas de otras clases, en proporción a las acciones de su clase que hayan suscripto en razón de su ejercicio del derecho de preferencia. El derecho de acrecer sólo podrá ser ejercido por los accionistas que hubieren ejercitado integralmente su derecho de preferencia.

(ii) El derecho de suscripción preferente deberá ejercitarse dentro de los treinta días corridos, contados a partir del siguiente día al de la última publicación legal del llamado a suscripción.

(iii) La voluntad irrevocable de acrecer deberá manifestarse al tiempo del ejercicio del derecho de preferencia: a) sobre las acciones de la misma clase a cuyo respecto tendrán derecho prioritario de acrecer los accionistas de la misma clase; y b) los accionistas de las otras clase también podrán manifestar su voluntad de acrecer sobre todas o parte de las acciones de una o más de las clases distinta a la propia, que no hubieren quedado suscriptas en razón del ejercicio del derecho de preferencia o el derecho prioritario de acrecer de accionistas de la misma clase.

(iv) La integración de las acciones a suscribirse en razón del ejercicio del derecho de preferencia se cumplirá mediante el pago en efectivo del 100 % al tiempo de la suscripción, pudiendo también quienes tuvieren a dicha fecha aportes irrevocables registrados en su favor, aplicarlos total o parcialmente a la suscripción y, en su caso, integrar la diferencia en más que corresponda, mediante pago en efectivo al tiempo de la suscripción hasta completar el monto total de la misma.

(v) Integración de las acciones a suscribirse en razón del ejercicio del derecho a acrecer. La manifestación de la voluntad de acrecer obliga, a quien la haya emitido, a integrar hasta el total de las acciones a las que refirió su voluntad que le hayan sido adjudicadas dentro del plazo máximo de quince días corridos contados a partir del siguiente hábil al de la fecha de recepción de la notificación de la decisión de Directorio que le hace conocer las acciones que le han sido adjudicadas. Su integración podrá cumplirse mediante la aplicación al efecto de las opciones previstas en el punto iv) que antecede.
Apoderado - Joaquín Labougle

NOTA: El ejercicio del derecho de suscripción preferente, y, en su caso, el ejercicio del derecho de acrecer, deberán ejercitarse en la sede social de la sociedad, sita en Avenida del Libertador 4103, Capital Federal, de 10,00 a 12,00 y de 14,00 a 16,00 horas.
e. 29/9 Nº 4048 v. 3/10/94

"M"

METROVIAS
S. A.

ART. 194 LEY 19.550

Por 3 días, comunica a los señores accionistas que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente por el término de 30 días a partir de la última publicación, de las acciones emergentes del aumento de capital social a la suma de $ 3.000.000.- sancionado por la Asamblea General Ordinaria del día 20/9/94, a prorrata de sus tenencias accionarias actuales, cuya integración deberá realizarse dentro de los 15 días posteriores a su suscripción, conforme lo resuelto en la Asamblea.
Presidente - Sergio C. Cirigliano
e. 29/9 Nº 5384 v. 3/10/94

MASTELLONE HNOS.
Sociedad Anónima

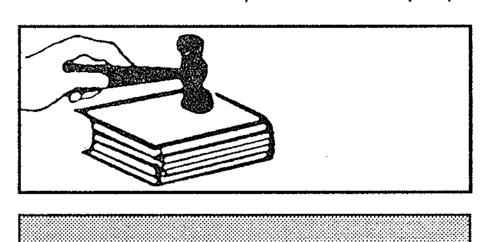
FRIPLAC
Sociedad Anónima

Informan, en los términos del art. 83 inc. 3º de la ley 19.550 que han resuelto fusionarse de acuerdo con lo dispuesto por el art. 82 y ss. de la ley citada, mediante la absorción de FRIPLAC S. A. por MASTELLONE HNOS. SOCIEDAD ANONIMA. A tal fin, en cumplimiento de la norma legal citada en primer término se hace saber: a) La denominación social e inscripciones de las sociedades: MASTELLONE HNOS. SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal, con fecha 17 de mayo de 1976, bajo el número 1163 del Libro 85, Tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas, "FRIPLAC SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 23 de Diciembre de 1987 bajo el número 10.465 del Libro 104 Tomo A de Sociedades Anónimas. b) La sociedad incorporante no ha aumentado su capital social. c) Los siguientes valores resultan de los balances de fusión al 30/6/94: a) En "MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA" a1) Un activo total de $ 357.417.960,18; b1) Un pasivo total de $ 215.665.397,54; c1) Un patrimonio neto total de $ 141.752.562,64.- b) en "FRIPLAC SOCIEDAD ANONIMA" b1) Un activo total de $ 5.737.598,34, b2) Un pasivo total de $ 353.626,86; b3) Un patrimonio neto total de $ 5.383.971,48. d) El compromiso de fusión fue celebrado el día 08/09/94, aprobado por los directorios en ambas sociedades el 12/09/94. La fusión fue aprobada por asambleas de ambas sociedades del 15/09/94. Publíquese por 5 días.
Vicepresidente 1º - p/MASTELLONE HNOS S. A. - José Arturo Moreno
Director Titular p/FRIPLAC S. A. - Antonino S. Mastellone
e. 30/9 Nº 5570 v. 6/10/94

"V"

VOLF
S. C. A.

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 20 de enero de 1994 VOLF S. C. A. resolvió aumentar el capital social de $ 15.000 a la suma de $ 350.000 mediante la emisión de 34.985 acciones ordinarias, al portador de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción que incluyen el capital anterior y que fueron suscriptas e integradas mediante aportes realizados por los dos socios comanditarios en la siguiente proporción: Fernando Daniel Vainberg $ 315.220 y Perla Irene Hachuel $ 34.650, correspondiendo $ 150 al socio comanditario señor Fernando Daniel Vainberg.
Escribano - José Matías Vivanco
e. 30/9 Nº 5537 v. 4/10/94



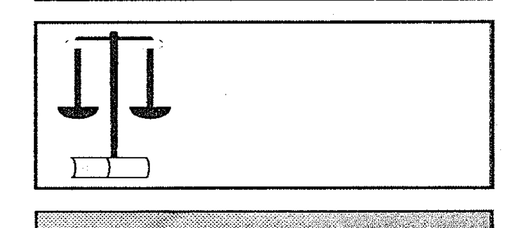
2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

Los martilleros Fausto O. Míguez e Ignacio J. Sepiurca comunican por tres días, que por cuenta y orden del acreedor prendario, conforme al art. 39, Ley 12.962 y art. 585 del Código de Comercio, rematarán el día martes 11 de octubre de 1994, a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan Perón 1233, Capital Federal, 25 microómnibus de pasajeros marca "El Detalle", modelo 0A-101, motor Deutz, chasis marca El Detalle, año 1993, de acuerdo al siguiente detalle: 10 microómnibus urbanos: Lote 1, Dom. C. 1.673.741, Mo. SL-705.423 y chas. 0A-G-21867; Lote 2, Dom. C. 1.1673.742, mo. SL-705.373, chas. 0A-G-21868; Lote 3, Dom. C. 1.673.743, mo. SL-705.511, chas. 0A-G-21869; Lote 4, Dom. C. 1.673.744, Mo. SL-705.509, chas. 0A-G-21870; Lote 5, Dom. C. 1.673.745, Mo. SL-705.518, chas. 0A-G-21871; Lote 6, Dom. 1.673.746, Mo. SL-705.512, chas. 0A-G-21872; Lote 7, Dom. C. 1.1673.747, Mo. SL-705.358, chas. 0A-G-21873; Lote 8, Dom. C. 1.673.748, Mo. SL-705.356, chas. 0A-G-21874; Lote 9, Dom. C. 1.673.749, Mo. SL-705.399, chas. 0A-G-21.875 y Lote 10, Dom. C. 1.673.750, Mo. SL-705.413, chas. 0A-G-21.876. Base por unidad $ 30.000,- 15 microómnibus diferenciales, asientos reclinables, 11 con aire acondicionado. Lote 11, Dom. C. 1.673.774, Mo. SL-705.590, chas. 0A-G-21920; Lote 12, Dom. C. 1.673.775, Mo. SL-705.587, chas. 0A-G-21921; Lote 13, Dom. C. 1.673.776, Mo. SL-705.582, chas. 0A-G-21922; Lote 14, Dom. C. 1.673.777, Mo. S1-705.584, chas. 0A-G-21923; Lote 15, Dom. C. 1.673.778, Mo. SL-705.588, chas. 0A-G-21.924; Lote 16, Dom. C. 1.673.779, Mo. SL-705.589, chas. 0A-G-21.925; Lote 17, Dom. C. 1.673.780, Mo. SL-705.581, chas. 0A-G-21.926; Lote 18, Dom. C. 1.673.781, Mo. SL-705.585, chas. 0A-G-21.927; Lote 19, Dom. C. 1.673.782, Mo. SL-705.586, chas. 0A-G-21.928; Lote 20, Dom. C. 1.673.783, Mo. S1-705.596, chas. 0A-G-21.929; Lote 21, Dom. C. 1.673.784, Mo. SL-705.662, chas. 0A-G-21.930; Lote 22, Dom. C. 1.673.785, Mo. SL-705.598, chas. 0A-G-21.931; Lote 23, Dom. C. 1.673.786, Mo. SL-705.603, chas. 0A-G-21932; Lote 24, Dom. C. 1.673.787, Mo. SL-705.674, chas. 0A-G-21.933 y Lote 25, Dom. C. 1.673.788, Mo. SL-705.625, chas. 0A-G-21.934, base por unidad $ 40.000,- Seña 30 %, comisión 10 %, en el acto del remate y en dinero efectivo. El saldo de precio deberán integrarse dentro de los diez (10) días corridos a contar de la fecha de la subasta, en el lugar que se indicará al momento de la firma del boleto de compra-venta. La inscripción registral de la transferencia de dominio la deberá efectuar el adquirente a su exclusivo cargo, dentro de los 30 días hábiles a contar desde la fecha del remate. Transcurrido dicho plazo, el vendedor no reconocerá al adquirente diferencias monetarias por pago de patentes exigidos por la Dirección de Rentas de la M. C. B. A. Los vehículos serán entregados en el estado en que se encuentran, situación que el comprador conoce y acepta, por lo que no se admitirán reclamos de ningún tipo. Los compradores deberán constituir domicilio dentro de la Capital Federal. Toda vez, que respecto de los rodados objeto de remate, no se ha obtenido la deuda por patentes; la entidad vendedora reintegrará al comprador las sumas que deba oblar por el expresado concepto y que se hubieran devengados hasta el día del remate y hasta el importe del precio neto de venta. Este remate está sujeto a la aprobación de los vendedores. Exhibición: En Av. Ricardo Balbín (Ruta Nº 8) Nº 3102, San Martín, Pcia. de Bs. As., los días 3, 4, 5, 6 y 7 de octubre de 1994, de 14 a 17 hs. Mayores informes: T. 786-3122 y 312-2717. Se aceptan ofertas bajo sobre. Buenos Aires, a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y cuatro.
e. 30/9 Nº 5566 v. 4/10/94



3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

CAMARA DEL TRABAJO DE TUCUMAN

Sala I

Por disposición de la Excma. Cámara del Trabajo de Tucumán, Sala I, se hace saber al Delegado Liquidador del BANCO COMERCIAL DEL NORTE C. P. N. OSCAR VISSANI, que en los autos caratulados "PEREZ DANIEL y Otro vs. BANCO COMERCIAL DEL NORTE s/Cobro de Australes" se ha dictado la siguiente Resolución: "///Miguel de Tucumán, noviembre 5 (cinco) de 1993. Vistos... Considerando... Resuelve: Conceder el recurso de Casación interpuesto por la parte actora en contra de la sentencia de 11-3-93 fs. 229/236. Hágase saber. Fdo. Dras. Norma B. Moreno de Papa. — Gladys Nelly Ríos. — Camaristas. Queda Ud. notificado. Igualmente se hace saber al Sr. Delegado Liquidador que conforme al estado de autos y lo normado por el art. 22 de la ley 6204, las siguientes notificaciones a la accionada lo serán en los Estrados de la Excma. Cámara y/o de la sede en que los mismos tramiten; con las excepciones contempladas en dicha norma. Fdo. Dra. Norma B. Moreno de Papa. Vocal 1ª - Sala Laboral I - Cámara del Trabajo".

S. M. de Tucumán, 6 de setiembre de 1994.
Lía E. Vitar, secretaria Sala Iª y IIª.

e. 30/9 Nº 2901 v. 6/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, comunica por dos días, en los autos caratulados "BRIDEES S. R. L. c/LINEA 59 S. A. y Otros s/Ds. y Ps." (Expte. 25.131), las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, junio 8 de 1994... Por no haber comparecido dentro del plazo legal, que se encuentra vencido, declárase la rebeldía de Nicolás Ernesto Barrionuevo... Fdo. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso. Juez". "Buenos Aires, agosto 31 de 1994... Notifíquese la resolución de fs. 70... por dos días en el Boletín Oficial... Fdo. O. Hilario Rebaudi Basavilbaso. Juez.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1994.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 30/9 Nº 56.555 v. 3/10/94

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUSONA DANIEL ALBERTO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, mayo 11 de 1994.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16/6/94 al 21/6/94.
e. 29/9 Nº 51.677 v. 3/10/94

Nº 76

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 76, a cargo del Dr. Ricardo A. Sanglorgi, sito en Lavalle 1212, 5º Piso, Cap. Fed., en los autos caratulados "VAZQUEZ ALONSO, SILVIA SUSANA c/MARCHESE, CHARLES SALVATORE s/Divorcio", conforme lo dispuesto por los arts. 343, 145, 146 y 147 del C. Procesal, cita a CHARLES SALVATORE MARCHESE por el término de quince días para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1994.
Mariana L. Quintana, secretaria interina.
e. 29/9 Nº 56.408 v. 5/10/94

Nº 94

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, cita a doña MERCEDES MANUELA PENARD DE ALVAREZ REYNOLDS a fin de que comparezca a tomar intervención en los autos "PENARD DE ALVAREZ REYNOLDS MERCEDES MANUELA s/Ausencia simple". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Eduardo Parody, secretario.
e. 29/9 Nº 56.448 v. 5/10/94

Nº 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría 60 de Capital Federal, cita y emplaza a STELLA MARIS LUJAN para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulados: "BRITOS SILVIA VIVIANA y Ot. c/CASTRO VICTOR MANUEL y Ot. s/Daños y Perjuicios". El presente edicto deberá ser publicado por dos días.
Capital Federal, 1º de setiembre de 1994.
María Clara Lagache, secretaria.
e. 30/9 Nº 56.570 v. 3/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial 11, Secretaría 22, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, P. 9, cita a PABLO RAUL JOCANO, por 5 días a estar a derecho en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/JOCANO, PABLO RAUL s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1994.
Germán Wetzler Malbrán, secretario interino.
e. 30/9 Nº 56.604 v. 3/10/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, Secretaría Nº 37 ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, agosto 3 de 1994.- ...Resuelvo: Disponer la cancelación de los siguientes cheques Nro. 050077476 al 525, del Banco Sudameris, pertenecientes a la cuenta corriente Nº 5912-71, de la Sucursal 024, a nombre de LUIS Y GÓMEZ S. R. L. Fdo. Adela Norma Fernández, Juez. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 2 de septiembre de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 15/9 Nº 3834 v. 5/10/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 51, sito en Callao Nº 635, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. HECTOR ORLANDO THORENOS, DNI Nº 17.638.334, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "TELEFONICA DE ARGENTINA S. A. c/THORENOS, HECTOR ORLANDO s/Ejecutivo" Expte. Nº 13.361 bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Queda Ud. notificado. Para ser publicado por dos (2) días. — Dr. Carlos Villar, juez.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 30/9 Nº 56.585 v. 3/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 51, sito en Callao Nº 635, piso 1º, Capital Federal, cita y emplaza al Sr. HECTOR ORLANDO THORENOS, DNI Nº 17.638.334, para que dentro del quinto día a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados "TELEFONICA DE ARGENTINA S. A. c/THORENOS, HECTOR ORLANDO s/Ejecutivo" Expte. Nº 13.441 bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Queda Ud. notificado. Para ser publicado por dos (2) días. — Dr. Carlos Villar, juez.
Buenos Aires, 9 de agosto de 1994.
Damián Burgio, secretario.
e. 30/9 Nº 56.587 v. 3/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 4, a cargo del Dr. Osvaldo C. Guglielmino, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. José A. López Mendoza, sito en la calle Tucumán 1381, Piso 5º, de Capital Federal, en los autos caratulados: "A. N. A. c/ROSES ALBERTO s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 3105/93, cita ALBERTO ROSES para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en Juicio (art. 145, 146, 247 y 343 del C. P. C.). Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1994.
José A. López Mendoza, secretario.
e. 30/9 Nº 2907 v. 3/10/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 7, a cargo de la Dra. María Cristina Carrión de Lorenzo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Laura Mercedes Monti, sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1190, Piso 2º, Capital Federal, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS ARGENBEL S. A. s/Ejecución Fiscal", cita a ARGENBEL S. A., por cinco (5) días a partir de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en Juicio. Publíquese por dos días. María Cristina Carrión de Lorenzo, Juez Federal.
Buenos Aires, 15 de setiembre de 1994.
Laura Mercedes Monti, secretaria.
e. 30/9 Nº 2908 v. 3/10/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Dr. Juan José Galeano, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 18 del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a HECTOR WALTER FERNANDEZ - D. N. I. 17.203.213 - para que comparezca a prestar declaración indagatoria y estar a derecho en la causa Nº 199 seguida por infracción a la Ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
José Luis Ortega, secretario.
e. 28/9 Nº 2863 v. 4/10/94

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a LUIS FERNANDO CHERES, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 30/9 Nº 2909 v. 6/10/94

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. José Luis Ortega, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a FLORENCIA ANDREA NAVARRO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al art. 292, 2º párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
José Luis Ortega, secretario federal.
e. 30/9 Nº 2910 v. 6/10/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, por ante la Secretaría Nº 2, cita y emplaza a PEDRO VICENTE GALVÁN, D. N. I. 23.560.970, hijo de Américo y de María Presentado, de nacionalidad argentina, con último domicilio conocido en la calle Río Cuarto entre Sequeira y Ortega, casa sin número, del Barrio Rafael Castillo de Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, a efectos de que se presente ante este Tribunal, sito en la calle 3527 de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria. El delito que motiva la causa de referencia es el de robo —art. 164 del C. P.—, debiéndose cumplimentar la presente requisitoria de conformidad con lo establecido en el art. 150 del C. P. P. N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Fdo.: Hugo Gurruchaga, Juez; Ante mí: Sergio Rodríguez, secretario...".
San Martín, 12 de setiembre de 1994.
Sergio L. Rodríguez, secretario.
e. 28/9 Nº 2867 v. 4/10/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por veinte días (20) a contar desde la primera publicación del presente a CARLOS RUBEN MECHEGIANI, D. N. I. Nº 10.851.767, con último domicilio en la calle Las Piedras 3003 de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco días.
San Isidro, 2 de setiembre de 1994.
Marcelo Rodríguez Jordan, secretario.
e. 28/9 Nº 2864 v. 4/10/94

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, notifica a JOSE CARLOS MANDOLINO —titular del DNI. 4.568.836— y a MARIO ORLANDO FRANCO —titular del DNI. 10.190.777— que deberán presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 259 en la que se investigan infracciones al art. 292 del Código Penal, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.
San Isidro, 13 de setiembre de 1994.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 28/9 Nº 2865 v. 4/10/94

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente a GABRIEL ESRRIGONI, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que, por infracción al art. 292, segundo párrafo del Código Penal, tramita ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 14 de setiembre de 1994.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 28/9 Nº 2866 v. 4/10/94

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S. S. el Sr. Juez Federal Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. José Eduardo Lauritto, en causa Nº 1756 caratulada: "ROMERO, CLAUDIO ARMANDO —Uso Doc. Púb. Adulterado—", cita, llama y emplaza al imputado CLAUDIO ARMANDO ROMERO, argentino, nacido el día 4 de noviembre de 1959 en Capital Federal, hijo de Armando Marcelino Romero y de Rosalía Daljac (f), casado, instruido, empleado, DNI Nº 14.109.539 y con último domicilio conocido el de calle Girondo Nº 930, José C. Paz, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires para que en el plazo improrrogable de tres días a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, a estar a derecho en la causa referenciada, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.
Secretaría, 13 de setiembre de 1994.
Alberto Javier Sero, secretario.
e. 28/9 Nº 2869 v. 4/10/94

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en Villegas Nº 806 de la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. Laura E. Pérez, cita y emplaza a WALTER FERNANDO ACEVEDO, argentino, D. N. I. Nº 14.910.510, con último domicilio conocido en calle Roca Nº 1351, de la Ciudad de Cipolletti, Río Negro, a estar a derecho en estos autos caratulados: "COLEGIO DE ESCRIBANOS DE CAP. FED. s/Dcia. Inf. Art. 292 C. P.", Expte. Nº 243 - Fº 296 - año 1993. Dentro de los diez (10) días de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declarársele su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo. Dra. María del Carmen García - Juez Federal.
General Roca, 14 de setiembre de 1994.
Laura E. Pérez, secretaria federal.
e. 30/9 Nº 2912 v. 6/10/94

PRIMER JUZGADO EN LO CIVIL COMERCIAL Y MINERIA SAN JUAN

Autos Nº 8408, caratulados "GARCIA MOYANO, JOSE PEDRO c/PROMOSUR S. A. - Levantamiento de Hipoteca - Sumario". San Juan, doce de abril de 1994. Atento a las constancias de autos, cítese a la demandada por medio de edictos que se publicarán por el término de dos veces en el Boletín Oficial y en un diario local del lugar del domicilio constituido por la demandada para que en el término de dieciséis días a partir de la última publicación, comparezca, conteste el traslado de la demanda, oponga excepciones y ofrezca la prueba de que intente hacerse valer, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Fdo. Dra. Rosalba Marún de Sobelvio (Juez). Otra Providencia: San Juan, ocho de agosto de 1994. Atento a lo solicitado, constancias de autos, publíquese edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.— Fdo.: Dra. Rosalba Marún de Sobelvio (Juez).
Susana Inés Zalazar, secretaria.
e. 30/9 Nº 56.542 v. 3/10/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de RIOFLET S.R.L., síndico designado la Contadora Silvia N. Segal, domicilio constituido en Rodríguez Peña 231 2º piso de esta Capital a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de noviembre de 1994. Se fija como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, el día 23 de febrero de 1995 a las 12:00 hs., en la sede del Juzgado. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos y entregas de los mismos, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado (art. 97, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 27/9 Nº 2835 v. 3/10/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría 5, sito en Avda. Prte. Roque S. Peña 1211, piso 9º Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "TINTORERIA INDUSTRIAL BETO S.R.L." dispuesta el día 25 de agosto de 1994. Fíjase hasta el día 22 de diciembre de 1994 para que los acreedores presenten pedidos de verificación de créditos ante el Síndico, Contador Juan Carlos Caro, con domicilio legal en la Avda. Corrientes 456, 2do. piso of. 24, Capital Federal. Se han fijado los días 17 de marzo de 1995 y 7 de abril de 1995, respectivamente, para que el señor Síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 40 de la ley 19.551. La Junta de Acreedores se celebrará el día 3 de mayo de 1995 a las 10 horas en la sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique y con los señores acreedores que concurran a efectos de la discusión y votación del acuerdo que se proponga. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 28/9 Nº 56.279 v. 4/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría nº 6 desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica que con fecha 30 de agosto de 1994, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados VAZQUEZ CARLOS RODOLFO s/ Quiebra de la persona de referencia, expte. Nº 66.835 y se hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 22 de diciembre de 1994, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador María Marta Vidal, con domicilio constituido en Juncal 1396, 3º, "D" los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 13 de febrero de 1995 y 6 de marzo de 1995, respectivamente. La junta de acreedores, de corresponder se celebrará el día 28 de marzo de 1995, en la Sala de Audiencias del Tribunal a las 10:00 hs.
Buenos Aires, 16 de setiembre de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 29/9 Nº 2877 v. 5/10/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo de Dr. Francisco M. Bosch (h.), sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "PRODUCCIONES ESPECIALES S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 60.483, con fecha 9-9-94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Angel Alfredo Mantero, con domicilio en la calle Lavalle 1125 piso 8º "17", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-11-94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 13-2-95 a las 9.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 27/9 Nº 2836 v. 3/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, con asiento en la Avenida Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211, piso primero, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ORSO, MARIA INES s/ Quiebra", Expte. Nº 49.902, con fecha 6/9/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Alfredo Luis Palacio, con domicilio en la calle Montevideo 368, piso 3ro. "K" de esta Capital, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/10/94, en el domicilio indicado, los días martes, miércoles y jueves, de 15 a 18 horas. La sindicatura presentará los informes establecidos en los arts. 35 y 40 de la ley de Concursos los días 15 de diciembre de 1994 y el 6 de febrero de 1995. Señálase la audiencia del día 27 de febrero de 1995 a las 10.00 horas, para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas, ponga a disposición del síndico los títulos de propiedad de los bienes registrables denunciados. Quedan prohibidos los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma a que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 28/9 Nº 2853 v. 4/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "GLAMAR S. A. s/Concurso preventivo", la apertura del concurso de referencia, debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos al Síndico Dr. Miguel Angel José Covini, con domicilio en la calle Tucumán 811 2º "A" de Capital Federal hasta el día 7 de diciembre de 1994. Se fijan los días 29 de diciembre de 1994 y 22 de febrero de 1994 para que el Síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La junta de acreedores se realizará con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el día 15 de marzo de 1995 a las 10:00 horas. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 29/9 Nº 5432 v. 5/10/94

Nº 5

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría Nº 9, Dr. Claudio Galli, Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, hace saber que en fecha 19 de agosto de 1994 declaró abierto el concurso preventivo de acreedores de ARGMOTOR SOCIEDAD ANONIMA, Expediente 31.877, con domicilio en Suárez 419, 421, de la Capital Federal, fijándose el plazo para que los acreedores presenten ante el Síndico, Diego Cayetano Monet, con domicilio en la Avenida Rivadavia 2057, piso 13, dep. G., Capital Federal, la verificación de sus créditos hasta el día 28 de noviembre de 1994 y convocándolos para que concurran a la audiencia que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 2 de marzo de 1995 a las 10 horas para la celebración de la junta de acreedores, la que se llevará a cargo con los que concurran. La fecha de presentación de los informes de los arts. 35 y 40 de la L.C. se fijan para los días 20 de diciembre de 1994 y 9 de febrero de 1995, respectivamente. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 27/9 Nº 56.181 v. 3/10/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "LUTECRI S.A.". Se ha fijado el día 2 de diciembre de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar al Síndico Giraudo Cristina Haydee, domiciliada en la calle Montevideo 250 Piso 1º, de esta ciudad, los títulos justificativos de sus créditos. Se prohibe el pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a aquellos que tuvieran en su poder bienes y documentación del fallido a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 48 horas. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo deberá entregar al Síndico los bienes y demás documentación con relación a su patrimonio. Se ha fijado en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores, el día 8 de marzo de 1995, a las 8:00 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/9 Nº 2837 v. 3/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de "LEON NATENZON E HIJOS SAICI". Se ha fijado el día 18 de noviembre de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar al Síndico Jorge Guillermo Podestá domiciliado en Sargento Cabral 827 Piso 4º, de esta ciudad, los títulos justificativos de sus créditos. Se prohibe el pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a aquellos que tuvieran en su poder bienes y documentación del fallido a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 48 horas. Intímase al fallido para que entregue al Síndico los bienes y demás documentación con relación a su patrimonio.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/9 Nº 2838 v. 3/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco (5) días la quiebra de "RIOMEX SACIFAEI". Se ha fijado el día 12 de diciembre de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar al Síndico Varnavoglou Catalina Andrea, domiciliada en Tucumán 811 Piso 2º "A", de esta ciudad, los títulos justificativos de sus créditos. Se prohibe el pago y/o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a aquellos que tuvieran en su poder bienes y documentación de fallido a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 48 horas. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Asimismo deberá entregar al Síndico los bienes y demás documentación con relación a su patrimonio. Se ha fijado en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 15 de marzo de 1995, a las 8:00 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 27/9 Nº 2839 v. 3/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, en los autos caratulados: "TRONCOMAR S.A. s/ Concurso Preventivo", comunica por cinco días, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de la firma TRONCOMAR SOCIEDAD ANONIMA. Asimismo, que se ha designado Síndico del concurso al Contador Américo Pedro Despuy, con domicilio en Corrientes 456, piso 19º Esc. 192 de la Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 29 de diciembre de 1994. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 23 de febrero de 1995 y 16 de marzo del mismo año respectivamente. Que se ha señalado el día 7 de abril de 1995, a las 10 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá la propuesta de acuerdo preventivo y que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/9 Nº 56.602 v. 6/10/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de RUBEN SERGIO LASER Y ASOCIADOS S. A., habiéndose designado síndico al contador Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso, oficina 901, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de noviembre de 1994. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 3 de marzo de 1995 a las 9.30 horas. Se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para ser puestos a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 horas de notificada proceda a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/9 Nº 2881 v. 5/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio de "LA TORRE HNOS. S. R. L.", con domicilio real en la calle Albariño 1737 de esta Capital Federal. Los acreedores deberán comparecer con los títulos justificativos de sus créditos para solicitar verificación de los mismos ante el Síndico designado Cdor. Calik Przybylski, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 6º "B" de esta Capital Federal hasta el día 23 de noviembre de 1994, el Síndico presentará los siguientes informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 15 de diciembre y 6 de febrero de 1994 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 27 de febrero de 1994 a las 9:30 horas, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número en la Sede del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 29/9 Nº 2882 v. 5/10/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del doctor Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 19 a cargo de la doctora María B. Noodt Taquela, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 6º piso de Capital hace saber a los acreedores y deudores que en los autos: TUBE'S SOCIEDAD DE HECHO integrada por JORGE ADOLFO NUÑEZ y MARIA ELOISA FLORENCIA GALLO s. Concurso Preventivo que con fecha 24 de agosto de 1994 se declaró abierto el concurso preventivo de la firma con domicilio en calle Santos Dumond 4040 de Capital, con fecha agosto 24 de 1994, designándose Síndico al doctor Julio César Capovilla con domicilio en Díaz Vélez 3960, 4º piso "D" de Capital a quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos y presentar títulos justificativos de los mismos hasta el 18 de noviembre de 1994, estableciéndose los días 12 de diciembre de 1994 para la presentación del informe del art. 35 de la ley 19.551 y 1 de febrero de 1995 para la del informe del art. 40 de la misma. La Junta de acreedores se celebrará el día 22 de febrero de 1995 a las 10 horas y se celebrará en la Sala de Audiencias del tribunal cualquiera sea el número de asistentes. Publíquese edictos por 5 días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.
Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 30/9 Nº 56.535 v. 6/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, a mi cargo, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211 piso 6to., de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "MUSULMAN NORBERTO ELIAS, único dueño de la firma de transportes que gira en plaza bajo el nombre de TRANSPOLAR, TRANSPORTES GENERALES, REFRIGERADOS Y SERVICIOS DE PORTACONTENEDORES s/Concurso Preventivo", que se ha postergado la fecha de la Junta de acreedores para el día 16 de noviembre de 1994 a las 10 hs., la que celebrará en la Sala de audiencias de la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro., Capital Federal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1994.
Claudia Ethel Raisberg de Merenzón, secretaria.
e. 30/9 Nº 5505 v. 6/10/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22 a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 9no. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ARGENCABLE S.A. (expte. 61.971), habiendo sido designado síndico a la contadora Teresa Zulma Pereyra con domicilio en Guayaquil 236 piso 2do. "D" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de noviembre de 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso, el día 14 de febrero de 1995 a las 10.10 hs., la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 30 de noviembre de 1994 y el 22 de diciembre de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/9 Nº 2855 v. 4/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la suscripta, comunica que en los autos "CIRA S.A.C.I. s/ Concurso Preventivo" Expte. Nº 62.820 se han fijado las siguientes nuevas fechas: arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 11/10/94 y 1/11/94 respectivamente. La Junta de Acreedores se llevará a cabo el día 22/11/94 a las 9,30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado del fuero Nº 26, sito en Avda. Callao 635 piso 1. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 28/9 Nº 5297 v. 4/10/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que en la quiebra de "INDUSTRIAS METALURGICAS CERRINI S.A.I.C." han sido fijadas nuevas fechas a los fines de que los acreedores con créditos post concursales presenten ante el síndico designado en autos Contador Ignacio Fabián Gajst, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 434, Piso 9º, Capital Federal, los títulos justificativos hasta el día 9 de diciembre de 1994. Fíjase el día 21 de marzo de 1995 como fecha indicativa para la celebración de la Junta de Acreedores. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 30/9 Nº 2902 v. 6/10/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del suscripto, con asiento en la calle Callao 635, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de NENIMAR S.R.L., con domicilio en la calle Asunción 4978 de la Capital Federal. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del 5º día. Se intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551 en 3 días, y de corresponder, en igual término, los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al Síndico los libros y papeles comerciales y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 hs. c) Constituya la fallida y sus administradores en autos domicilio procesal dentro de las 24 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones "Ministerio Legis". Se comunica a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 10 de noviembre de 1994 el plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. La Junta de acreedores, en caso de corresponder su realización, se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal (Av. Callao 635, 1º piso), el día 14 de febrero de 1995 a las 10.30 hs. El Síndico designado es la Contadora Liliana Silvia Steren, con domicilio en la calle Larrea 1242, Piso 1º, "C" de la Capital Federal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago (art. 97 L.C.).

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 28/9 Nº 2856 v. 4/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo interinamente del DR. Federico Guerri, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, comunica por cinco días el estado de quiebra de "INTESTA S. A.", habiendo sido designado Síndico el Dr. Pedro L. Steinhardt con domicilio en Sarmiento 1469, piso 11º "A", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 18 de noviembre de 1994. La Junta de Acreedores ha sido fijada para el día 23 de marzo de 1995 a las 11,00 horas, en caso de corresponder. Se deja constancia que la Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley de Concursos el 19 de diciembre de 1994 y el 21 de febrero de 1995, respectivamente. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimenten los requisitos previstos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la Ley 19.551 en tres días, y de corresponder, en igual término, los enunciados en los incisos 1, 6, 7 y 8 del artículo antes enunciado. Asimismo deberá entregar al Síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas (artículo 95, inciso 4 de la L. C.) y constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Se prohibe a los administradores de la fallida la salida del país sin previa autorización del Tribunal. También se prohibe hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco días.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1994.
Federico Güerri, secretario.
e. 29/9 Nº 2883 v. 5/10/94

El Juzg. Nac. de 1ra. Ins. en lo Comercial Nº 13, Sec. Nº 26, en los autos caratulados "ADES LUIS ALEJANDRO s/ Quiebra", comunica por cinco días que: 1) Con fecha 10/8/94 se decretó la quiebra indirecta de LUIS ALEJANDRO ADES (DNI. 13.428.200); 2) los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Carlos Damián Mauric con domicilio en Rodríguez Peña 557, piso 5 "K", hasta el 2/11/94; 3) para el caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el 6/2/95 a las 10,30 hs. con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Tribunal sita en Av. Callao 635, piso 1, Cap. Fed.; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación del fallido para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima al fallido a efectos que dentro del tercer día de cumplimiento a lo dispuesto en el art. 11 incs. 2 a 5 y de corresponder incs. 1 y 7 de la misma norma, y entregue al síndico dentro de las 24 hs. los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; 7) se intima al fallido a fin que dentro de las 24 hs. constituya domicilio bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones "ministerio legis".

Buenos Aires, setiembre 16 de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 29/9 Nº 2884 v. 5/10/94

Nº 14

El Juzgado Comercial Nº 14, a cargo de Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 2º piso, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1994 se decretó la quiebra de FOOD'S SOCIEDAD ANONIMA. El síndico designado en autos es el contador Omar Sergio Vázquez, con domicilio constituido en Tucumán 1658, 5º "44". Se fija el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 14 de diciembre de 1994 y 8 de febrero de 1995 respectivamente. Se fija la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 2 de marzo de 1995 en la Sede del Tribunal. Se fija fecha para la audiencia de explicaciones de los administradores de la fallida para el día 4 de octubre de 1994 a las 8 y 30 horas. Se intima a los administradores de la fallida Sres. ALBERTO MARIO VILLARUEL; JULIO CESAR RODEYRO y NESTOR OMAR VIRGALLITO y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 93 L.C.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 27/9 Nº 2840 v. 3/10/94

El Juzgado Comercial Nº 14, a cargo de Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 2º piso, comunica por cinco días que con fecha 30 de agosto de 1994 se decretó la quiebra de JOSE GALVANI SOC. ANONIMA. El síndico designado en autos es el contador Gustavo D. Guastavino, con domicilio constituido en Córdoba 850, 7º. Se fija el plazo para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de noviembre de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 L.C. los días 9 de diciembre de 1994 y 2 de febrero de 1995 respectivamente. Se fija la fecha para la celebración de la Junta de Acreedores para el día 24 de febrero de 1995 en la Sede del Tribunal. Se fija fecha para la audiencia de explicaciones de los administradores de la fallida para el día 30 de setiembre de 1994 a las 9 horas. Se intima a los administradores de la fallida Sres. EUGENIA M. OLEA DE GALVANI; DANIEL MARCOS SMUD y CARLOS PEDRO FERRONI y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la fallida, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumplan con los requisitos del art. 93 L.C.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 27/9 Nº 2841 v. 3/10/94

Nº 15

Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos "VETERE, ENRIQUE H. s/Conc. Prev.", comunica por cinco días, la fecha de la Junta de Acreedores, 15 de noviembre de 1994 a las 9,30 hs.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 30/9 Nº 5605 v. 6/10/94

Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos "LAVEDER, FRANCISCO J. s/Conc. Prev.", comunica por cinco días, la fecha de la Junta de Acreedores, 15 de noviembre de 1994 a las 9,30 hs.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 30/9 Nº 5606 v. 6/10/94

Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en autos "CAMPITEX S.A. s/Conc. Prev.", comunica por cinco días, la fecha de la Junta de Acreedores, 15 de noviembre de 1994 a las 9,30 hs.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 30/9 Nº 5607 v. 6/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de PUBLICIDAD GRAFICA ARGENTINA S.R.L., fijando hasta el día 23 de diciembre de 1994 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al Síndico Contador Público Dr. Francisco Lavalle, con domicilio en la calle Esmeralda 770, 10º Piso "F" de la Capital Federal, y el día 28 de marzo de 1995, a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores a los efectos establecidos en el art. 14: 4º de la L.C. Señálase los días 14 de febrero de 1995 y 7 de marzo de 1995, para que el funcionario sindical presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley concursal respectivamente.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 30/9 Nº 5567 v. 6/10/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con domicilio en la calla Talcahuano Nº 550, piso 6º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de "BAXAN S. A. s/Quiebra", habiéndose designado síndico al Contador José Horacio Queraltó, con domicilio en Viamonte 1.355, piso 9º "C", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1994. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, serán presentados los días 29/11/94 y 20/12/94 respectivamente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores, para discutir y votar la propuesta de acuerdo resolutorio de ser presentada por el fallido, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, piso 6º de Capital Federal con los acreedores que concurran el día 9 de febrero de 1995 a las 9,00 hs. Se intima a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora, libros y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. constituyan domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 29/9 Nº 2886 v. 5/10/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 15-9-94, se ha decretado la quiebra de PEREZ OMAR ERNESTO D.N.I. Nº 10.833.502, intimándose a los acreedores para que hasta el día 9-3-95 presenten al síndico Origone Jorge, con domicilio en Av. Sta. Fe 1385, 6º Piso, de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, Se celebrará con los acreedores que concurran el 17-5-95 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en el Juzgado. se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Asimismo se cita al fallido a dar las explicaciones que el Juzgado y el síndico le requerirán en la audiencia de 28 de setiembre de 1994 a las 10:00 hs., fijándose como supletoria la del día 9 de diciembre de 1994 a las 9:00., advirtiéndole que en caso de incomparecencia a la primera sin causa justificada se lo hará comparecer a la segunda por la fuerza pública a cuyo fin se librará oficio a la Policía Federal. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: PEREZ OMAR ERNESTO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de setiembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 27/9 Nº 2843 v. 3/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 9-9-94, se ha decretado la quiebra de LEE CHE SANG CI Nº 11.316.020,

intimándose a los acreedores para que hasta el día 21-3-95 presenten al síndico Podliszewki Lidia con domicilio en Tucumán 1484 4º "C" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de Acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 21-3-95 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en el Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: LEE CHE SANG / Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 27/9 Nº 2844 v. 3/10/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 31 de agosto de 1994 se decretó la quiebra de PUERTO MADRYN S.R.L., con domicilio comercial Av. Rivadavia 8759 Cap. Fed., en autos caratulados PUERTO MADRYN S.R.L. s/Quiebra siendo el síndico designado Paoloni Adriano Genaro con domicilio constituido en Uruguay 594 5º "I". Fijándose el día 6/2/95 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 27/2/95 y 20/3/95 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 10/4/95 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551. Todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 27/9 Nº 2845 v. 3/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 26 de agosto de 1994 se decretó la quiebra de NYREA S.A., con domicilio comercial Av. Corrientes 1844 Cap., en autos caratulados NYREA SA. s/Quiebra siendo el síndico designado Lurati E. Leonardo, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1752 3º "C". Fijándose el día 23/12/94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 14/2/95 y 7/3/95 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 28/3/95, a las 8.30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en los autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 27/9 Nº 2846 v. 3/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550, piso 7º, anuncia por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso civil liquidatorio de don GUSTAVO NELSON MORALES VENTURINI, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1388, 7º "B". Síndico: Dr. Luis María Seligmann, con domicilio en Juan María Gutiérrez 2647, piso 4º "B" de esta ciudad. Los acreedores podrán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de noviembre de 1994. Los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 deberán ser presentados los días 16 de diciembre de 1994 y 6 de febrero de 1995, respectivamente. La junta de acreedores que votará la propuesta de acuerdo se reunirá, si correspondiere, en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 27 de febrero de 1995, a las 8,30 horas. Se prohíbe efectuar pagos al fallido y recibirlos de éste. Quienes posean bienes de cualquier naturaleza propiedad del fallido, deberán ponerlos a disposición del síndico. El fallido deberá constituir domicilio dentro del ámbito territorial de competencia del Tribunal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 28/9 Nº 2858 v. 4/10/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 7º, hace saber por cinco días que con fecha 17 de agosto de 1994 se ha decretado la quiebra de "YOLANDA S.R.L.", con domicilio en la calle Bartolomé Mitre 1985, piso 1º, oficina "A", de Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 23 de diciembre de 1994, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes ante el Síndico Dra. Silvia Elena Harvey, con domicilio en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6", de Capital Federal. Fijar los días 14 de febrero de 1995 y 7 de marzo de 1995 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fijar el día 28 de marzo de 1995 a las 10:00 horas para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber que se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquélla a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro de las 24 horas. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el plazo de 48 horas constituyan domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "YOLANDA S.R.L. S.A. s/Quiebra", Expediente Nº 21.944 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 27/9 Nº 2847 v. 3/10/94

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, Piso 7 Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de "TRAFER S.A.", decretada el día 26 de agosto de 1994, habiéndose designado síndico al contador Jorge Angel Ramón Luna, con domicilio en la calle Bogotá 86 Dto. A. ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de octubre de 1994. Se hace saber que la presentación de los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 vencen el 18 de noviembre de 1994 y el 12 de diciembre de 1994 respectivamente. En caso de presentarse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 13 de febrero de 1995 a las 9 horas en la sede del Juzgado o lugar que se indique oportunamente, y que la misma se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los terceros que tengan bienes de la deudora en su poder para que los pongan a disposición del síndico, y se prohíbe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárseles ineficaces.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 28/9 Nº 2859 v. 4/10/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de "ALTOS PROPIEDADES (S.H.) DE HOZBOR ABEL RUBEN Y BONNIN CESAR R. s/Q.", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Cecilia Beatriz Sinelli, con domicilio en la calle Cerrito 1070 piso 10 Of. 140, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 23 de diciembre de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 28 de marzo de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordenáse al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 23/9 al 26/9/94.

e. 27/9 Nº 2785 v. 3/10/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 51, a mi cargo, con asiento en la Avda. Callao 635, piso 1ro., de la Capital Federal, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "G & J. E. SRL s/ Concurso Preventivo", que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de G & J. E. SRL, con domicilio en la calle Warnes 41 de la Capital Federal, Síndico designado Dr. Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio en la calle Pasaje del Carmen 716, piso 8º, "B" de la Capital Federal, fijándose plazo hasta el 6/3/95, para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes en el domicilio indicado. Se fijan como fechas para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la LC los días 27/3/95 y 19/4/95 respectivamente. Fíjase audiencia para el día 11 de mayo de 1995 a las 11.00 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 28/9 Nº 56.278 v. 4/10/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 18 de agosto de 1994, se decretó al quiebra de ROGUFER S. A.; Síndico: Jorge Fernando Podhorzer, con domicilio constituido en Pasaje del Carmen 716, piso 8º B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de abril de 1995. En caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal, el día 14 de junio de 1995, a las 10,00 hs., con la prevision de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a a cuantos tengan bienes o documentos de la misma ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551, ya que dentro de las 48 hs. constituya domicilio ella y sus administradores dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 29/9 Nº 2888 v. 5/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por 5 días la quiebra de LANCETTI S. R. L., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Santiago del Estero 279, Capital Federal, debiendo los Señores Acreedores presentar los títulos justificativos de crédito hasta el día 25 de noviembre de 1994, ante el Síndico Rafael Hernández, con domicilio en Corrientes 1250, 11º, quien presentará el informe individual de créditos el día 19 de diciembre de 1994, y el informe general el día 8 de febrero de 1995. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 1 de marzo de 1995 a las 11,00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 97, ley 19.551).

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 29/9 Nº 2890 v. 5/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por cinco días el Concurso Civil Liquidatorio de JORGE ALBERTO VILLALBA con domicilio en Cafayate 5000, torre Nº 4, piso 5º, dpto. E, Barrio General Savio, Lugano, Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 16 de marzo de 1995 ante el Síndico Guyot Julio Rafael, con domicilio en Tucumán 1438, piso 6º "602" quien presentará el informe individual de créditos el día 6 de abril de 1995 y el informe general el día 2 de mayo de 1995. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 23 de mayo de 1995 a las 11,00 hs. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal. (Art. 97, ley 19.551).

Buenos Aires, setiembre 16 de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 29/9 Nº 2891 v. 5/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 de la Capital federal, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 51 a cargo del Dr. Damián Burgio, hace saber que con fecha 7 de julio de 1994 se decretó la quiebra de ATLIXCO S. A., habiéndose designado Síndico al Dr. Norberto Bonesi, con domicilio en calle Av. Juan B. Justo 5096, piso 1º A, ante quien los acreedores deberán presentar sus demandas de verificación de créditos hasta el día 19 de diciembre de 1994, y se fijó como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores el día 22 de marzo de 1995, a las 11,00 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Av. Callao 635, piso 1º, de Capital federal. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Acompañe los requisitos indicados en el art. 11 de la ley de concursos, incs. 1, 2, 3, 4, 5 y en su caso 6, 7 y 8. b) Entregue al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 hs., e informe el lugar de su ubicación y dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley Los administradores de la fallida no podrán salir del país sin previa autorización judicial. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 29/9 Nº 2892 v. 5/10/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo interinamente del Dr. Carlos Villar, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, comunica por 5 días la quiebra de VISCOSA LOOK S. A., con domicilio registrado en la Inspección General de Justicia en Vilela 2332, Capital Federal, debiendo los Señores Acreedores presentar los títulos justificativos de crédito hasta el día 22 de marzo de 1995 ante el Síndico Marcelo Ernesto Trohavcic, con domicilio en Superi 3583, piso 15º "9", quien presentará el informe individual de créditos el día 12 de abril de 1995, y el informe general el día 8 de mayo de 1995. En caso de presentarse acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Fuero sita en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, el día 30 de mayo de 1995 a las 11,00 horas. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas,

prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal (art. 97, ley 19.551).

Buenos Aires, setiembre 21 de 1994.
Damián Burgio, secretario.

e. 29/9 Nº 2893 v. 5/10/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por cinco días que con fecha 15 de setiembre de 1994, se decretó la quiebra de J. C. B. PRODUAR S.A., Síndico: Rafael Hernández, con domicilio constituido en Corrientes 1250, Piso 11º, E, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 1995. El plazo para peticionar en los términos del art. 38 de la L.C., comenzará a correr desde el día 24 de abril de 1995. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 30/9 Nº 2904 v. 6/10/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 18

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 18 del Departamento Judicial de La Plata, a cargo de la Dra. Nelly Carolina Bufano de Piccioni, Secretaría a cargo de la Dra. María Cecilia Valeros, sito en la calle 13 entre 47 y 48 de La Plata, hace saber que el día 13 de setiembre de 1994, en los autos "SILVINO LLANEZA E HIJOS S.A.C.I. e I. s/Concurso Preventivo" se resolvió fijar nuevas fechas para la presentación del informe individual, art. 35 ley 19.551, el día 1º de noviembre de 1994, el informe general del art. 40, el día 22 de noviembre de 1994, y para la Junta de Acreedores que se celebrará el día 14 de diciembre de 1994, a las 10 hs. Publíquese por cinco días.

La Plata, 14 de setiembre de 1994.
María Cecilia Valeros, abogada-secretaria.

e. 27/9 Nº 56.197 v. 3/10/94

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL MORON

Nº 11

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Morón Nº 11 de la Dra. María P. Dolores Ogando, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Graciela Marre, comunica y hace saber por cinco días que en los autos caratulados "CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S. A. s/ Concurso preventivo", se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de CIDEC COMPAÑIA INDUSTRIAL DEL CUERO S. A., con domicilio en Avda. Gobernador Vergara 1850, de Morón, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, designándose Síndico al Contador Osvaldo H. Cordero, con domicilio en San Martín 324, Morón, ante quien los acreedores deberán formular el pedido de verificación de sus créditos y la presentación de los títulos que los justifiquen hasta el día 7 de febrero de 1995, bajo apercibimiento que si así no lo hicieren, deberán gestionar la verificación de sus créditos por separado y a su costa. Deberán asimismo constituir ante el Síndico un domicilio dentro del perímetro de la ciudad de Morón bajo el apercibimiento previsto en el art. 133 del Cód. Proc. Civ. y Com. Se fijó el 1 de marzo de 1995 la fecha en la que el Síndico actuante deberá presentar el informe individual de los créditos y su graduación, previsto en el art. 35 de la Ley 19.551 y el día 22 de marzo de 1995 la fecha en la que deberá presentar el informe general indicado en el art. 40 de la misma ley. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el 11 de abril de 1995 a las 8 hs. en la sede del Juzgado ubicado en Altte. Brown y Colón, 2do. piso, cpo. D, de Morón con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Morón, 22 de setiembre de 1994.
Patricia Liliana de la Silva, auxiliar letrada.

e. 29/9 Nº 1649 v. 5/10/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/9/94 - Vence: 3/10/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	06/09/94	MARIA OFELIA COLL	56.287
6	UNICA	Juan Luis Arito	08/09/94	EDMUNDO RIEGO	56.284
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	14/09/94	LUIS EDGARDO LAFAGE	56.299
14		Eduardo Daniel Gottardi	08/09/94	JOSEFA MEYER	56.315
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	15/09/94	AMALIA LAURA SELLANES	56.374
16	31	Luis Pedro Fasanelli	12/09/94	ADELIA FERMINA MASCIORINI DE YANNONE	5205
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	21/09/94	ANTONIO FILLOY Y ETERNIDAD FRANCISCA DE GIORGIO O ETERNIDAD FRANCISCA DE GIORGIO DE FILLOY	56.297
18		Iris A. Pini de Fusoni	13/09/94	ROBERTO SERRA	56.362
18		Iris A. Pini de Fusoni	16/09/94	RAUL ESTEBAN DIAZ	56.351
19		Alejandro G. Petrucci	16/09/94	ALICIA MARTA CARPEGNA	56.298
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	20/09/94	LORENZO JOSE ALFONSO	56.330
29		Juan Pablo Rodríguez	16/09/94	NELIDA CARMEN FIRPO	56.294
32		Omar Luis Díaz Solimine		JOSE FRANCISCO MONDINO Y CARMEN PIÑA	56.314
32	32	Omar Luis Díaz Solimine	15/09/94	EDORNA, ANDREA ORFILIA	56.282
35		Alejandra D. Abrevaya	08/09/94	ELVIRA MERCEDES NOEMI BACA DE PIERRE	56.275
36	UNICA	Guillermo Valentini	15/09/94	MARIA ELENA OLIVER DE TRAVERSA	56.285
37	67	Gustavo Daniele	06/09/94	MARIA DOLORES SANCHEZ	56.376
40	70	Carlos E. Antonelli	30/08/94	ELENA BEATRIZ SERRAUDE	56.290
40		Carlos E. Antonelli	19/09/94	DOMINGO EBRASE	56.319
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	26/08/94	BRUNO DE OREZZOLI ANA MARIA	56.317
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	06/09/94	JUAN DEL GROSSO	5126
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	09/09/94	JOSE EMILIO RAIMONDI	5258
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	19/09/94	MIGUEL ANGEL PERRUPATO	56.339
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	14/09/94	MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ	56.313
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	16/09/94	MARIA DOLORES WILKINSON DE QUINTELA Y SEGUNDO QUINTELA	56.322
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	09/09/94	HERTA MARGARITA SCHNEIDER	5213
61		Eduardo José Gorris	05/09/94	ESTEFANIA PERCO DE PETEAN Y LEONARDO PETEAN	56.289
61		Eduardo José Gorris	11/09/94	MARIA CRISTINA SIERRA	56.306
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	06/09/94	EMMA AUGUSTA SARRAILLET	56.307
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	20/09/94	ISABEL ROSA TUBIO LEIS Y FRANCISCO PAZ	56.318
65		Rubén D. Orlandi	15/09/94	MARIA ANGELICA LOPEZ ROJAS	56.316
65		Rubén D. Orlandi	16/09/94	LEOPOLDO OSCAR GARCIA	5159
65	95	Rubén D. Orlandi	19/09/94	RAUL CARLOS PANIGUTTI	56.346
69		Nora C. González de Roselló	16/09/94	TERCILIO MARCEL NAVARRO	5259
69		Nora C. González de Roselló	16/09/94	RAQUEL BENITA BALVIDARES	5256
70		Julio Alfredo Auliel	23/08/94	JACOBO JAIME BARUGEL	5257
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	16/09/94	CARLOS AUGUSTO RAMON GENARO STANGE	56.377
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	20/09/94	ISABEL MEDINA	56.332
72		Daniel H. Russo	29/08/94	ELSA NOEMI DE DOMENICO	56.310
73		Dolores Miguens	16/09/94	ZAMBELLI ROBERTO HORACIO	56.350
73		Dolores Miguens	21/09/94	DORA MARTA AQUILES	56.280
74		Juan A. Casas	09/09/94	JULIO DEL OLMO	56.365
75	UNICA	María Inés Lezama	14/09/94	LUIS ADOLFO FERRERAS	56.281
80	UNICA	María Elena Ucar	15/09/94	ISAAC LEWENTAL	5264
80		María Elena Ucar	20/09/94	SOFIA SILBERT	56.292
90		Martín Alejandro Christello	07/09/94	ROBERTO MANUEL CAROLO	5127
90		Martín Alejandro Christello	15/09/94	RAFAEL POLICARO	56.288
91	UNICA	Alberto Ugarte	08/09/94	BOZOGHLIAN DE ARSLANIAN MARIA ANGELICA	56.320
94		Carlos Roberto Garibaldi	14/09/94	ALBERTO LUIS DANERI	56.327
94	UNICA	Eduardo Parody	16/09/94	JORGE JESUS RODRIGUEZ	56.304
94	UNICA	Eduardo Parody	21/09/94	FRANCISCO RIO Y JOSEFA CHIARAMONTE	56.375
95	21	Fernando P. Christello	19/09/94	CIVIT, JOSEFINA	56.277
95	21	Fernando P. Christello	20/09/94	SUSANA CELIA ZELESNAK	5186
96	UNICA	Ricardo A. Busto	13/09/94	ELITA AMELIA SENLLE	56.269
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	13/09/94	WALTER ORLANDO HIDALGO	56.372
98		José Luis González	12/09/94	ANGEL RINALDI Y LEONTINA GIOVANNESCHI	5129
99	UNICA	Marta N. Coccia	13/09/94	GABRIEL CARLOS HUTAK	56.321
103	UNICA	Luis José Carballido	21/09/94	JULIO ALBERTO RAGGIO Y SARA ROSARIO LUZZETTI VDA. DE RAGGIO	56.337
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	01/09/94	CARUSO CARMELO FRANCISCO	56.270
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	07/09/94	ESTEBAN JUSTINO JULIAN	56.353

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
108	56	Daniel Rubén Tachella	08/09/94	LEON MAJLIS	56.361
109		José Luis Bournissen	14/09/94	CELESTINO BLANCO ROUCO Y MARIA MAGDALENA MAY	56.328
110	UNICA	María Clara Lagache	05/08/94	CARLOS FELIPE ABACA	5210

e. 29/9 Nº 177 v. 3/10/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

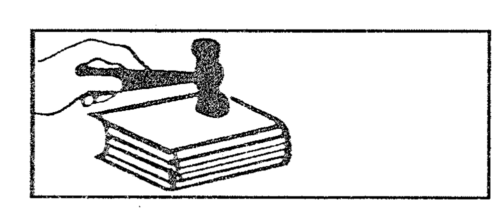
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/9/94 - Vence: 4/10/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha de Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	06-07-92	EUGENIA MARIA INES TOMASINO	56.398
11	UNICA	María Isabel Benavente	13-09-94	ANITA EIDE BORKUNSKY	56.384
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	21-09-94	GUILLERMO NANNI	5331
17	33	Raquel Elena Rizzo	13-09-94	MANUEL DEFINA	56.455
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	22-09-94	ESTHER ROTH	56.417
18		Iris A. Pini de Fusoni	29-08-94	CARLOS RUBEN BARRAZA	56.422
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	13-09-94	RAMON PUMARES y CONCEPCION GARCIA	56.409
22	43	Fernando L. Spano	08-09-94	PILAR AVELINA ALONSO	56.445
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	12-09-94	NORBERTO VICENTE DE LUCA	56.402
27		Roberto Parrilli	12-09-94	FELIX NERONE	5355
27	UNICA	Roberto Parrilli	13-09-94	PEDRO BLAS FESTA	56.390
27		Roberto Parrilli	19-09-94	JULIAN PRIETO	56.458
27		Roberto Parrilli	20-09-94	FERMIN TEBES	56.392
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	20-09-94	RICARDO ELEUTERIO BOGGERO	56.500
32		Omar Luis Díaz Solimine	20-09-94	DOLORES LOPEZ	56.386
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	16-09-94	MUGERI, JOSE	56.497
41		José Antonio Charlín	08-09-94	MARIA GERTRUDIS FERNANDEZ DE ALVAREZ y MARIA BEATRIZ ALVAREZ	56.424
43		M. C. Espinosa de Benincasa	27-05-94	SINECIO SANCHEZ	56.452
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	13-09-94	NELIDA ROSALIA CORINA CAPONE	56.391
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	19-09-94	ISABEL SOFIA CASO	56.397
45		Marisa S. Sorini	04-06-93	JOSE VILARIÑO ESPASANDIN	5427
45		Marisa S. Sorini	19-09-94	MARIA DE LOS DOLORES MEDINA	56.439
45	UNICA	Marisa S. Sorini	19-09-94	VICENTA MAMMANO	56.393
48	UNICA	Ana María Himschoot	29-06-94	MANUEL ROBERTO CATALANO	56.498
50		Juan C. Insúa	31-08-94	FRANCISCO HORACIO RODRIGUEZ	56.411
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	20-09-94	MARTIN ANTONIO STIRPARO	56.381
51		Jorge A. Cebeiro	20-09-94	BERNARDO GROISO	56.464
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	08-09-94	MIGUEL BUENO	5324
53		Elsa Isabel Miranda	21-09-94	RAUL QUIROS	56.425
57		Carlos Roberto Garibaldi	20-09-94	ALICIA CASILDA HOOGEN	5422
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	05-09-94	HECTOR BENEDICTO BLANCO	56.414
61	UNICA	Eduardo José Gorris	02-09-94	MARIA MARGARITA MORALES BUSTAMANTE	56.496
61	UNICA	Eduardo José Gorris	12-09-94	PEDRO MARIANO MORRESI	56.400
62		Mirta Lucía Alchini	21-09-94	NELIDA BEATRIZ SANCHEZ	5376
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	12-09-94	MARIA EMMA GAMBARTE	56.382
66		Juan José Caprín	08-09-94	LUCIANO HIDALGO	56.482
67		Julio M. A. Ramos Varde	17-08-94	BERNARDINO MARIA	56.491
69		Nora C. González de Roselló	14-09-94	ANDREA JUDITH GUTERMAN	56.442
70	100	Julio Alfredo Auliel	07-09-94	GERARDO KIESSIG	5311
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	16-09-94	EDGARDO FERNANDEZ	56.434
72	UNICA	Daniel H. Russo	29-08-94	ELVIRA OTERO	56.401
72	UNICA	Daniel H. Russo	06-09-94	LUIS DOMINGO CAPPELLA	56.399
73	UNICA	Dolores Miguens	20-09-94	MARIA ESTHER JOLLY	5396
74	UNICA	Juan A. Casas	08-09-94	ANTONIO DAPARO	56.383
74	UNICA	Juan A. Casas	15-09-94	MARIA ROSA BONET	56.438
75		María Inés Lezama	16-08-94	JULIA VIDAL	56.441
78	UNICA	Isabel E. Núñez	16-09-94	CHUANG TSENG TU	56.419
78		Isabel E. Núñez	20-09-94	MANUEL GAJATE	56.447
78	108	Isabel E. Núñez	20-09-94	MARIA TERESA CATANIA	56.446
79	109	José Luis López Castiñeira	08-09-94	NORA NELIDA HARRINGTON	56.495
80		María Elena Ucar	21-09-94	JUAN SOLARE	56.396
94	UNICA	Eduardo Parody	16-09-94	EDUARDO JUAN CORRENTE	56.430
94	UNICA	Eduardo Parody	19-09-94	LUIS MIGUEL RECODER	56.483
96	UNICA	Ricardo A. Busto	13-09-94	EUGENIA PIERINA BOLLA	56.388
96		Ricardo A. Busto	16-09-94	ENRIQUE DIAZ	56.421
96	25	Ricardo A. Busto	21-09-94	BOQUETE JOSE	5444
97		Guillermo C. Mercado	01-08-94	ENRIQUE GERARDO PROPATO	56.450
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	13-09-94	HECTOR JUAN GIACOBONE	56.387
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	14-09-94	NESTOR JUAN ANGEL COLOMBO	56.379
97	28	Guillermo C. Mercado	14-09-94	CECILIA FRAGA	56.427
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	19-09-94	FEDERICO CARLOS DELLA CROCE	56.410
97	28	Guillermo C. Mercado	19-09-94	JOSE TANZI	56.494
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	19-09-94	DIB SAMAJA	56.451
97		Guillermo C. Mercado	20-09-94	MARIA CELIA LEIS	5390
98	UNICA	José Luis González	20-09-94	NICEFORO HECTOR RUDA y CIRIACA GONZALEZ	56.378
98	UNICA	José Luis González	20-09-94	HAYDEE BERTA CAZENAVE CORRAL	56.385
98	UNICA	José Luis González	20-09-94	MAXIMINO RODRIGUEZ	56.431
98	UNICA	José Luis González	20-09-94	IRENE MILAGROS TORRES DE MINEO	56.428
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	10-08-94	EDUARDO DOMINGO FORTINI	56.412
101		Eduardo A. Caruso	14-09-94	ANTONIO FRANCISCO CASTAÑO	56.467
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	16-09-94	SARA LIPSZYC DE PSCHEPIURKA	56.420
103	UNICA	Luis José Carballido	15-09-94	MARIA HAYDEE LASARTE DE EGUIA	56.444
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	14-09-94	ADOLFO TANOIRA	56.426
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	16-09-94	ELSA GONZALEZ LAGUINGE	56.407

e. 30/9 Nº 178 v. 4/10/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Secretaría única a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días en autos "DEL CAMPO MARIO ALBERTO SANTOS c/CABALLERO TOMAS ARGENTINO Y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 66.118/93), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el jueves 6 de octubre de 1994 a las 12,15 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, con frente a calle Condarco 1652 entre Cangallo y Campichuelo, unidad funcional uno, que se accede por puerta a la derecha y escalera en altos, que consta de living, cocina americana, baño completo, dos dormitorios, lavadero y por escalera a terraza azotea. Superficie total 133,41 m2. Porcentual 0,5032 %. En Reglamento Copropiedad... B) El tanque cisterna y motobombeador de la UF 1 se encuentra en el polígono 00-02. La UF 2 establece servidumbre de paso para el mantenimiento y atención de los mismos a favor de la UF 1. C) El muro previsto entre los polígonos 00-01 y 00-02 no podrá tener una altura mayor de 1,80 mts. D) La UF 1 establece servidumbre de ventilación e iluminación a favor de la UF 2 mediante ventanas previstas de paravistas. Ocupado por el demandado y su familia quien conforme el mutuo se obligó a entregar el bien desocupado. Base u$s 20.220. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Raquel Elena Rizzo, secretaria ad hoc.

e. 30/9 Nº 5612 v. 3/10/94

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Diaz de Vivar, Secretaría Unica desempeñada por el Dr. Alejandro G. Petrucci, comunica por dos días en los autos: "HOLODOVSKY, LITMAN y Otros c/STANGA, EDUARDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 27.454/89, que el martillero Dn. Osvaldo J. Posada Aznar subastará el día 6 de octubre de 1994, a las 9,30 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Pte. Perón 1233, Capital Federal, tres fracciones de campo en Provincia de Buenos Aires, con todo lo plantado, clavado, adherido al suelo, y cuantas mejoras contengan, a saber: a) fracción de campo ubicada en el cuartel 14º del partido de Mercedes, designada como lote cinco, Circunscripción IV, parcela 134, Matrícula 8876, que mide 358 Has. 30 As. y se halla en el linde entre Mercedes y Suipacha; base $ 239.890, deuda fiscal (fs. 236): $ 74.542,07; b) fracción de campo ubicada en el cuartel 10º del partido de Suipacha, designada como lote cuatro, Circunscripción X, Parcela 500, Matrícula 1689, que mide 202 Has. 51 As. y 56 Cntias., y se halla en el linde entre Mercedes y Suipacha; base $ 127.000, deuda fiscal (fs. 237): $ 35.360,77; c) fracción de campo ubicada en el cuartel 10º del partido de Suipacha, designada como fracción 429 a., Circunscripción X, Parcela 499 a, Matrícula 980, que mide 164 Has. 53 As. y 7 Cntias., base $ 134.000, deuda fiscal (fs. 237 bis/238): $ 34.527,37. Según constatación obrante en autos, las tres fracciones linderas integran lo que se conoce como "Estancia Las Golondrinas", tratándose de una explotación tambera con asiento principal en la fracción de Mercedes, de producción diaria que puede alcanzar los 5.000 lts. conforme capacidad del establecimiento, existiendo tanque termo de acero inoxidable de 6.000 lts., dos equipos mecánicos Alfa Laval de 6 y 8 bajadas, laboratorio para inseminación artificial, casa principal de gran categoría, dos plantas, mirador, galería cubierta techos de tejas, piso de cerámica, bow window a jardín o parque, muy bien mantenido, fuentes, especies arbóreas ornamentales, luz eléctrica por equipo propio, otra casa de ladrillo a la vista muy confortable para el encargado, también con galería, ambas en estilo colonial, otra casa para el personal, de similares características; entre las instalaciones existentes: un galpón de chapa de zinc y mampostería, tipo parabólico, para almacenar fardos; siete silos metálicos, uno de ellos de 120 tns., el resto de entre 10 y 20 tns., manga, balanza, varios corrales de material para hacienda, pisos de hormigón, galpón principal de mampostería y piso de hormigón; otro para maquinaria, silo forrajero, piso de hormigón y paredes mismo material, a cielo abierto; en el campo hay aprox. 10 montes de eucaliptus, araucarias, casuarinas, etc.; hay plantadas especies forrajeras para consumo de ganado, y maíz. A la entrada se ubica una construcción tipo vivienda con galería y antena para telefonía rural. El campo dista aprox. 25 km. de la ciudad de Mercedes; se accede por ruta nacional Nº 5, hasta el km. 113, allí un camino vecinal a la izquierda, de 15 km. de tierra hasta la tranquera de entrada, con amplias calles de acceso, existiendo caminos alternativos. Seña 30 %. Comisión 3 %, al contado y al mejor postor, procediéndose a la venta en el orden consignado y de obtenerse como mínimo la base establecida para el primero de los lotes, se suspenderá el acto respecto de los demás; el adquirente deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle automáticamente las providencias que en lo sucesivo se dicten; se podrá visitar libremente los inmuebles referidos.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1994.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 30/9 Nº 5797 v. 3/10/94

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 1, comunica por tres días en el juicio "KLURFAN, ADOLFO y Otros c/GOYENECHE, ELSA SARA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 118.021) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día jueves 6 de octubre de 1994 a las 13 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el lote de terreno ubicado en la Av. Varela 686, Capital Federal, Matrícula FR-5-15570, desocupado, y que mide 8,66 m. de fte. por 39,05 m. de fondo. Base: $ 41.440, al contado. Seña 30 % y comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. En caso de no obtener oferta saldrá a la venta media hora después con una reducción en la base del 25 %. Adeuda a O.S.N. $ 113,68 al 12/7/94 (fs. 65) y por Imp. Municipal $ 560,57 al 6/6/94 (fs. 43). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y no podrá adquirir en comisión ni ceder los derechos emergentes del boleto de compra-venta. La escritura traslativa de dominio será firmada ante el Registro del Escribano designado en autos. Visitar libremente desde la publicación de edictos.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 29/9 Nº 56.487 v. 3/10/94

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Unica a mi cargo, sede en Uruguay 714, 7º piso, comunica por dos días en el juicio: "MAURO ANIELLO contra I. E. S. A. y Otro sobre Sumario" Expte. 8722/93, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará el jueves 6 de octubre de 1994 a las 12 y 30 horas en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal: Un automotor marca Mitsubishi Dominio C 1.080.577 Certificado de Dominio a fs. 43: Tipo Canter Camión modelo Canter, marca de Motor Mitsubishi nº de Motor 4D30121040; Marca Mitsubishi Chasis nº FE21181424. En general en buen estado, caja metálica mudancera, con eje trasero dual, sin auxilio; a fs. 49 registra una deuda a MCBA al 12-11-93 de $ 577,94. Venta al contado y mejor postor. Base $ 6.000.- Seña 30 %. Comisión 10 %. Se exhibe días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Beguiristain 372 Avellaneda - Pcia. de Bs. As. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 30/9 Nº 5608 v. 3/10/94

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 Secretaría Unica sito en Callao 635 piso 6º Capital comunica por dos días en autos: "CURCIO OSVALDO NORBERTO c/ VERA BRITO RAMON ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 6231/93 que la martillera Delia Estela Rovati de Brown rematará el día 20 de octubre de 1994 a las 11.30 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital el siguiente bien: un departamento ubicado en un complejo habitacional en calle Saladillo 5138/62/86, Chilavert 6850/72, J. L. Suárez 5101/85, Avda.Cruz 6821/63/89, Torre "3" U. F. 106 4º piso "D" con una sup. total de 97 m2, 14 dm2 Porcentual 0 con 5277 diez milésimos y "Ad-Corpus". Consta de una entrada con balcón, cinco habitaciones dos baños, cocina lavadero y demás detalles que surgen del mandamiento de constatación a fs. 81. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, e hijos. Nomenclatura Catastral: Circ: 1, Secc: 82, Manz: 15; Fracción: B. Condiciones de venta: Base u$s 3.300 Seña 30 % Comisión: 4 % todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, al contado y al mejor postor. Deudas: O.S.N. (fs. 52) $ 343,15 al 15/10/93, Municipales (fs. 45) $ 899,52 al 30/9/93, Expensas: (fs. 66) $ 687,55 al 28/2/94. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción de este Juzgado. Asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo del art. 580 del Cód. Procesal el que quedará notificado ministerio Legis bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso y orden de nueva subasta. Visitar los días 18 y 19 de octubre 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 30/9 Nº 5611 v. 3/10/94

Nº 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini —Secretaría Unica a mi cargo— Sede: Paraguay 1457, piso 1º —Capital Federal— comunica por dos días en autos "OCAMPO, RAIMUNDO EDGARDO c/BILLONE, BEATRIZ LIDIA y RAQUEL MARIA ALVAREZ GARCIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 21.910/93) que el martillero Raúl Francisco Riccioti rematará el día viernes 7 de octubre de 1994 a las 9,45 horas en la Asociación de Martilleros Públicos sita en la calle Talcahuano Nº 479 Capital Federal. Al contado y al mejor postor con todo lo plantado, adherido y edificado al suelo, el inmueble sito en la localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Ricardo Gutiérrez Nº 1862 entre las de Quintana y Avellaneda (embargo fs. 50/51), que mide: 17,32 metros de frente al NO por 46,70 metros de fondo, con una superficie total de 808 metros 84 decímetros cuadrados, designado como lotes números 8 y 9 de la manzana 15, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manzana 64, Parcela 29, Matrículas 28554 y 28555, Antecedente Dominial Nº 2722, Vicente López 3/11/65 y DH Nº 29557 Fº 6503 del 30/5/72. Conforme mandamiento de constatación (fs. 158) el inmueble es ocupado por la demandada en autos señora Beatriz Lidia Billone, siendo en la actualidad un Jardín de Infantes denominado "El Trencito", Certificados: Anotaciones personales (fs. 106/107), Dominio: fs. 100/102, Catastro y Valuación Fiscal: fs. 108, Partida 3076, títulos fs. 117/142, Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Inmobiliario (fs. 110/111) $ 227,40, Aguas Argentinas: (fs. 112) $ 168,92 y Municipal: (fs. 113) $ 1.720,73 y $ 1.508,75. Base: (fs. 116) $ 150.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de ley: 0,5 %. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de ley e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Días de exhibición: miércoles 5 y jueves 6 de octubre dentro del horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
Fernando Cesari, secretario.

e. 30/9 Nº 5575 v. 3/10/94

Nº 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia María V. de Rejo, Secretaría única a mi cargo, con sede en Tucumán 1393, piso 1º, comunica por dos días en los autos, "WAISSE SILVIA IRENE c/PINTOS FERNANDEZ MARIA MARGOT y Otros s/Ejec. Hipotecaria", (Expte. Nº 59.859/93), que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 7 de octubre de 1994, a las 12 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble en la calle Juan Madera 1645/49 esquina Pasaje Dr. Eleodoro Damianovich 3307, PB, Unidad Funcional Nº 2. Designación Catastral: Circuns. 2; Sección 26; Manzana 21 "B"; Parcela 20; Matrícula Nº FR 2-1578/2 Sup. 130,73 m2, porcentual 48.60 %. Se trata de un inmueble de PB y piso 1º, cuenta con tres habitaciones, baño y cocina, en la ochava hay un local sin terminar, con cortina metálica de enrollar. En el entrepiso hay una habitación y otra en la terraza a medio construir. Adeuda Aguas Argentinas al 22/02/94 $ 58,95; OSN 08/03/94 $ 141,33; ABL al 29/3/94 $ 179,80, no se informan deudas por expensas. La propiedad se halla ocupada por las demandadas y el cónyuge de la Sra. Pintos Fernández, Sr. Nicolás Cavalli, con obligación de desalojar. Conforme se establece en el mutuo hipotecario, es obligación de los demandados, entregar el inmueble libre de ocupantes. Condiciones de venta: La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base de $ 40.000 debiendo abonar quien resulte comprador en el acto del remate: Seña 8 %; Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá abonarlo el comprador, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, mediante depósito en la cuenta de autos, en el Bco. de la Nación, Suc. Tribunales; el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Bco. Central de la R. A., a tasa promedio pasiva a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal y en caso de compra en comisión, declarar el comitente dentro de los 3 días. Exhibición: durante los días 3, 4 y 5 de octubre, de 10 a 13 hs. Las personas concurrentes al salón donde se efectuará la subasta decretada, deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad, ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Mayores informes 40-5396 y 372-9616.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
José Luis López Castiñeira, secretario.

e. 30/9 Nº 5613 v. 3/10/94

Nº 107

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107, Secretaría única, desempeñada por el autorizante, comunica por tres días en los autos caratulados: "MONTRASI GERARDO IGNACIO contra NORTAL SOCIEDAD ANONIMA s/Ejecución Hipotecaria", (expte. Nº 91.501/93), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día viernes 7 de octubre de 1994, a las 9,30 horas, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón nro. 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a la avenida Centenario esquina Obispo Terrero, sin chapas municipales, de la ciudad de San Isidro, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Edificado según plano nro. 97-112-86 en la parcela 1b. Las medidas responden por su fte. al N.E. 35,08 mts. con la avda. Centenario; por su costado al S.E. está formado por una línea irregular de tres tramos; el 1º mide: 59,74 mts.; el 2º mide 19,47 mts. y ambos lindan con la parcela 1c del mismo plano y el 3º, 18,74 mts. y linda con parte de las parcelas o lotes 12b y 14 de otro plano; por su fdo. al S.O. está formado por una línea irregular de cuatro tramos: el 1º mide 43,32 mts. y linda con los lotes o parcelas 24, 25, 26 y 34 de otro plano; el 2º mide 19,83 mts. y linda con el lote o parcela 35 de otro plano; el 3º mide 2,52 mts.; y el 4º mide 18,43 mts. y ambos lindan con el lote o parcela 36 de otro plano; por su otro fte. al N.O. 43,22 mts. y linda con la calle Obispo Terrero; y entre las líneas N.E. y N.O. hay una ochava que mide 4,63 mts., lo que hace una superficie de 2.998,13 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción II, sección C, manzana 3, parcela 1b. Inscripción dominial matrícula nro. 24.777. Título de propiedad glosado a fojas 84/100. Consta de amplia playa de estacionamiento; en planta baja local utilizado como salón comedor, cocina y oficina; en planta alta, local utilizado como salón comedor, con balcones, dos baños para uso del público, baños y vestuarios del personal y, depósito. De acuerdo a informe existente en las actuaciones el lugar está ocupado por una casa abierta al público con venta de comidas varias, tipo restaurante. Se deja expresa constancia que sobre el inmueble a subastar se encuentra constituido un derecho real de usufructo, de acuerdo a escritura "constitución de usufructo", glosada a fojas 108 al 136, cuyo vencimiento opera el 8 de noviembre del año 2005. Se hace constar que Nortal S. A. continuará ejerciendo el derecho real de usufructo hasta el 8 de noviembre del año 2005, ya sea por intermedio de la actual usufructuaria o de cualquier otra persona física o jurídica, quién continuará percibiendo el precio pactado en el contrato de usufructo suscripto con fecha 8 de noviembre de 1985. Registra deudas por impuesto inmobiliario fojas 73/74, al 20/5/94, años 1984 al 1994, de $ 5.529,28; por impuesto municipal, fojas 79, al 16/5/94, año 1994, de

$ 1.216,86. Por Aguas Argentinas no tiene deudas al 19/5/94, fojas 69. Puede visitarse los días 5 y 6 de octubre de 1994, entre las 14 y 16 horas. Base de venta $ 483.000. Al mejor postor y al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 1 %. El que resulte comprador debe constituir domicilio a los efectos procesales dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, calle Maipú nro. 92, piso 5to., de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero, calle Cortina nº 1724, tel. fax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994.
Eduardo A. Maggiora, secretario.

e. 30/9 Nº 5483 v. 4/10/94

Nº 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110 a cargo del Doctor Miguel G. Lemega. Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. Callao 635, 5º piso de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "MIGUEL HORACIO c/VARGAS JULIO ISMAEL y Otros s/Ejecución de alquileres", Expte. Nº 19.932/92, que la Martillera María E. D. Guiraldes (811-9432) rematará el día viernes 7 de octubre de 1994 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50 % indiviso de la Unidad Funcional Nº 6, letra "T" del Piso 1º de la calle Inclán 4226/30/40/50/52, entre Avda. La Plata y José Mármol de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 38; Manz. 151; Fracc. D; Matrícula 1.3801/6. Superficie Total: 42,70 m2. Porcentual: 0,322 %. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Se encuentra en buen estado y lo ocupa la Señora Dalia Navarro que dice ser propietaria. Deudas: M.C.B.A. fs. 177 al 07/04/94 $ 757,94; O.S.N. fs. 178 al 18/02/94: $ 82,09. Expensas comunes según informa la Administración no adeuda y la cuota del mes de abril fue de $ 86. Venta al contado y mejor postor. Base $ 6.300. Seña 25 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. Se deja constancia que hay una servidumbre administrativa gratuita de electroducto a favor de SEGBA, servidumbre según Resolución 30-08-1982. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días 4 y 5 de octubre de 9 a 11 horas. Firmado: Doctor Eduardo Ceanini, secretario interno.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1994.
María Clara Lagache, secretaria.

e. 30/9 Nº 5614 v. 3/10/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 de Capital Federal, Secretaría Nº 14 sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2do. Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "CIRCULO DE INVERSORES S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PORTELL, ERNESTO EUSEBIO y Otros s/Ejecución Prendaria", Expe. Nº 28.244/93 que el martillero Eduardo Abel Espósito procederá a subastar el día 6 de octubre de 1994 a las 9,10 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor usado marca Fiat, tipo sedan 4 puertas, modelo Duna SL 1.6; con motor marca Fiat 146 B7 0117922017; chassis marca Fiat 9 BD 146000N 3836505; dominio x 602.618; uso privado; que conforme mandamiento de secuestro (fs. 50) se encuentra en funcionamiento y en buen estado; subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Echeverria 1218, Capital Federal de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: $ 6.000.- Comisión 10 %.- Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art.104.6 del Reglamento del Fuero, reglamentación del art. 570 del C. P. C. C., las mismas serán abiertas el día anterior al remate a las 11 hs. en audiencia pública. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El IVA deberá ser integrado por el comprador, retenido por el subastador y depositado en 48 hs. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de setiembre de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 29/9 Nº 5616 v. 3/10/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Dra. Norma Di Noto, Sec. Nº 29 —Callao 635 p. 3ero.— comunica por cinco días en autos "INFINEX SRL s/ Quiebra" Expte. Nº 61.531, que la martillero María Cecilia Sáenz, procederá a rematar el día 7 de octubre 1994 a las 9 horas en Talcahuano 479 Capital: El inmueble sito en la calle Urquiza s/Nº casi esquina Patricio Ham, entre ésta y Espora, a pocas cuadras de la estación de Ferrocarril "Las Malvinas" partido de Gral. Rodríguez, provincia de Buenos Aires. Designado como lote 2 que es parte del lote 4, de la manzana R. NC CIR II SEC A Mz. 8 b; P 9; partida 30.359; "paraje denominado "La Joya". Linda frente SE c/ calle s/ nombre (actual Urquiza), SO con parte lote 3; NO con parte lote 28; NE con fondos lote 29,30 y lote 1.- Medidas Terreno: 10 mts. frente; por 32,25 mts. fondo. Superficie: 322,50 mt². En el terreno se halla construida al fondo una casa de ladrillos y tejas. Consta de dos habitaciones, comedor, baño y cocina. Se encuentra con ocupantes sin acreditar documento alguno en calidad de qué la habitan. Base $ 8.000, seña 30 % Comisión 3 Sellado de ley 0,5 %. El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (cpr. 580 y 584). Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Bco. Ciudad de Buenos Aires. Las cuestiones manifiestamente improcedentes planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por Cpr. 581. El comprador deberá indicar en autos el nombre del comitente dentro del 3er. día de realizado el remate (art. 571) y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 y 41 Cpr. aplicable al caso por remisión al art. 301 ley 19.551. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario del Tribunal. (art. 104.6 Reg. del Fuero y 206 ley 19.551). La apertura de los sobres se hará el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. y las ofertas superadas se reintegrarán en el acto y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación, deberán comparecer los oferentes, el martillero y la Sindicatura. Deudas: Municip. de Gral. Rodríguez ($ 436,53) al 31/5/94. Exhibición: Diariamente de 12 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 27/9 Nº 2842 v. 3/10/94

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, comunica por dos días en autos "LA PAGINA S. R. L. c/ LARROSA VIÑA, ESTELA MARÍA s/Ejecutivo", Expte. 21.011, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día 12 de octubre de 1994 a las 14 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional Nº 52 del Piso 12, Depto. "4", Block Nº 4, de la finca ubicada en calle Pavón Nros. 1923-1955 y 1977 —con entrada exclusiva por el Nº 1977— entre las de Sarandí y Combate de los Pozos de Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 22, Manz. 55, Parc. Unida Fracción D - Matrícula 8-1004/52. Superficie cubierta y total 57,91 m2. Porcentual 0,596 % - "ad corpus" - Dominio e inhibiciones fs. 107/114. Conforme constatación de fs. 80 y vta. el departamento consta de living comedor, dos dormitorios, cocina y baño; posee servicios individuales y se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por la señora Estela María Larrosa Viña de Olivera, conjuntamente con una hija menor de edad, en carácter de propietaria. Deudas: MCBA (fs. 96) al 29/4/94 $ 396,77. O.S.N. (fs. 103) al 14/5/94 $ 30,40. Expensas (fs. 91) adeuda al mes de Abril $ 110 más punitorios del 10 % acumulativos por cada mes de mora, más el mes en curso con vencimiento el 15/5/94. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 38.000. Seña 30 % Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo del monto de la subasta de conformidad con lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Los interesados podrán hacer ofertas bajo sobre cerrado hasta 48 hs. antes de la fecha de la subasta, presentándolos en Secretaría, los que serán abiertos en el acto del remate (conf. art. 104 punto VI) Reglamento de la Justicia Nacional. Asimismo deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 7 y 11 de octubre de 1994 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 30/9 Nº 5610 v. 3/10/94

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 1

Edicto: O/Sr. Juez Federal Nº 1 de Córdoba, autos FISCO NACIONAL (DGI) c/ URQUIA ALBERTO OSCAR y FONTANINI RAUL (S. de H.) por Ej. Fiscal. El martillero F. Bossi (matr. 1-184) rematará el 5 de octubre de 1994, a las 11 horas, en la Secretaría Fiscal del Tribunal (Av. C. Arenal, esq. W. Paunero, 4º piso, Bº Rogelio Martinez, Cba.) 1) Lote baldío ubicado en Santa Rosa Residencial, Dto. Capital, Lote 25, mz. 35, sup. 300 m2. Matrícula 261.438 (11). Base $ 654. 2) Der. y Acc. a 1/3 parte sobre lote 11 mz. 88 de Villa Carlos Paz, sup. 640 m2. Fº 19.375/83. Base $ 500. Seña 20 %, saldo aprobación de subasta, dinero de contado, mejor postor, comisión. Informes al martillero TE 222748 Cba.

Córdoba, oficina, 21 de setiembre de 1994.
Héctor Eduardo Martínez, secretario.

e. 30/9 Nº 2914 v. 3/10/94

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2750/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50

- **Nº 250**

  CONSTITUCION DE LA NACION ARGENTINA — $ 3,80